

# CUENTA PÚBLICA 2020

---

## Anexo Programas Transversales

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 107, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 –DPEF 2020- se informa sobre el ejercicio de las erogaciones relacionadas con los siguientes Anexos Transversales:

- Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Recursos para Atención de Grupos Vulnerables.
- Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios.
- Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
- Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.
- Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio de entrega de dicha información a la H. Cámara de Diputados.

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
<b>Total</b>		<b>104,680,076,606</b>	<b>99,765,712,437</b>	<b>99,696,448,524</b>	<b>99.9</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>15,314,114</b>	<b>18,270,019</b>	<b>18,270,019</b>	<b>100.0</b>
	Conducción de la política interior	15,314,114	18,270,019	18,270,019	100.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>3,018,948,171</b>	<b>4,045,551,773</b>	<b>4,038,794,396</b>	<b>99.8</b>
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	23,794,607	26,191,805	26,191,805	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,260,153,564	1,260,153,564	1,260,153,564	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0	49,802,598	49,802,598	100.0
	Producción para el Bienestar	0	2,684,903,807	2,678,146,430	99.7
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	70,000,000	24,500,000	24,500,000	100.0
	Producción para el Bienestar	1,650,000,000	0	0	n.a.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
	Desarrollo Rural	15,000,000	0	0	n.a.
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>2,787,250,002</b>	<b>1,812,317,217</b>	<b>1,812,297,695</b>	<b>100.0</b>
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	255,500,000	242,981,975	242,981,975	100.0
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,451,750,002	1,504,868,485	1,504,848,963	100.0
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	80,000,000	64,466,757	64,466,757	100.0
<b>10 Economía</b>		<b>240,735,296</b>	<b>243,942,000</b>	<b>243,942,000</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0	243,942,000	243,942,000	100.0
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	240,735,296	0	0	n.a.
<b>11 Educación Pública</b>		<b>14,007,468,383</b>	<b>14,007,468,383</b>	<b>13,994,983,778</b>	<b>99.9</b>
	Educación para Adultos (INEA)	121,254,696	107,764,174	107,764,174	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	900,623,185	770,341,596	759,811,222	98.6
	Normar los servicios educativos	102,468,832	63,344,174	63,344,174	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	8,533,022,450	8,122,849,120	8,122,849,120	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	204,524,087	189,937,842	189,937,842	100.0
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	46,242,407	43,444,976	43,444,976	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	124,150,751	108,629,935	108,433,464	99.8
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	296,223,958	295,887,547	295,887,547	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	2,899,517,513	3,170,890,544	3,169,132,784	99.9
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	777,635,340	750,531,829	750,531,829	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	1,805,163	1,805,163	1,805,163	100.0
	La Escuela es Nuestra	0	382,041,483	382,041,483	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>7,520,001,168</b>	<b>7,505,959,033</b>	<b>7,505,959,033</b>	<b>100.0</b>
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	9,800,000	100.0
	Prevención y control de enfermedades	40,260,978	40,260,978	40,260,978	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	17,054,352	17,054,352	17,054,352	100.0
	Fortalecimiento a la atención médica	306,183,954	292,141,819	292,141,819	100.0
	Seguro Popular	5,689,605,218	0	0	n.a.
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,457,096,665	7,146,701,884	7,146,701,884	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>574,204,492</b>	<b>531,149,810</b>	<b>531,149,810</b>	<b>100.0</b>
	Procuración de justicia agraria	254,106,747	235,193,612	235,193,612	100.0
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	90,035,213	30,692,068	30,692,068	100.0
	Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda	2,901,903	2,733,260	2,733,260	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	227,160,629	262,530,870	262,530,870	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>1,246,622,919</b>	<b>885,355,853</b>	<b>885,173,359</b>	<b>100.0</b>
	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	59,439,899	32,734,843	32,734,843	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	354,312,574	131,952,949	131,952,949	100.0
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	395,922	227,198	227,198	100.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	53,332,898	44,239,854	44,239,854	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	112,886,297	118,518,508	118,509,683	100.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	255,014,862	212,124,269	211,950,600	99.9
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	411,240,467	345,558,232	345,558,232	100.0
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>4,761,356,538</b>	<b>4,761,356,538</b>	<b>4,761,356,538</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-BIENESTAR	4,761,356,538	4,761,356,538	4,761,356,538	100.0
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>55,635,489,357</b>	<b>52,358,129,883</b>	<b>52,319,634,448</b>	<b>99.9</b>
	Programa de Fomento a la Economía Social	46,297,214	9,518,933	9,518,933	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	94,441,281	75,004,248	74,940,624	99.9
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	34,296,016,556	33,493,634,748	33,455,355,076	99.9
	Sembrando Vida	0	15,973,807,028	15,973,654,889	100.0
	Sembrando Vida	21,198,734,306	2,806,164,925	2,806,164,925	100.0
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>467,197,052</b>	<b>509,889,080</b>	<b>509,889,080</b>	<b>100.0</b>
	Fondo Regional	467,197,052	509,889,080	509,889,080	100.0
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>10,258,841,340</b>	<b>10,241,990,635</b>	<b>10,241,990,635</b>	<b>100.0</b>
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,604,242,375	7,593,081,823	7,593,081,823	100.0
	FAM Asistencia Social	2,654,598,965	2,648,908,812	2,648,908,812	100.0
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>25,193,241</b>	<b>25,351,084</b>	<b>14,026,604</b>	<b>55.3</b>
	Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos personas indígenas privadas de su libertad.	25,193,241	25,351,084	14,026,604	55.3
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>35,243,171</b>	<b>15,355,999</b>	<b>15,355,999</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	35,243,171	15,355,999	15,355,999	100.0
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>4,018,344,867</b>	<b>2,753,978,583</b>	<b>2,753,978,583</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo Administrativo	157,125,909	104,680,515	104,680,515	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392	12,042,744	12,042,744	100.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405	945,903,598	945,903,598	100.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,468,527,938	1,468,527,938	100.0
	Programa de Infraestructura Indígena	200,000,000	115,766,246	115,766,246	100.0
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012	45,646,709	45,646,709	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407	61,410,833	61,410,833	100.0
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>67,866,495</b>	<b>49,646,547</b>	<b>49,646,547</b>	<b>100.0</b>
	Educación y cultura indígena	67,866,495	49,646,547	49,646,547	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje de avance
	(a)	(b)	(c)	Ejercido / Modificado (c) / (b)
<b>TOTAL</b>	<b>339,870.8</b>	<b>331,085.9</b>	<b>330,913.0</b>	<b>99.9</b>
<b>Financiera</b>	<b>3,105.9</b>	<b>654.6</b>	<b>654.6</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>3,105.9</b>	<b>654.6</b>	<b>654.6</b>	<b>100.0</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>3,105.9</b>	<b>654.6</b>	<b>654.6</b>	<b>100.0</b>
AGROASEMEX	605.9	77.1	77.1	100.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2,500.0	577.5	577.5	100.0
<b>Competitividad</b>	<b>28,848.5</b>	<b>28,627.7</b>	<b>28,600.7</b>	<b>99.9</b>
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>28,848.5</b>	<b>28,627.7</b>	<b>28,600.7</b>	<b>99.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>28,789.1</b>	<b>28,615.5</b>	<b>28,588.5</b>	<b>99.9</b>
Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	0.0	0.0	n.a.
Fertilizantes	1,310.0	1,896.7	1,896.7	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	10,614.7	10,614.7	100.0
Producción para el Bienestar	11,000.0	10,837.5	10,810.5	99.8
Desarrollo Rural	70.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	1,372.4	1,421.0	1,421.0	100.0
Vinculación productiva	3.7	3.4	3.4	100.0
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios	4.1	3.2	3.2	100.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	3,839.0	3,839.0	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>59.4</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>	<b>100.0</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	59.4	12.2	12.2	100.0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>2,913.9</b>	<b>2,390.9</b>	<b>2,390.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>2,913.9</b>	<b>2,390.9</b>	<b>2,390.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>131.6</b>	<b>62.1</b>	<b>62.1</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo Rural	10.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura	121.6	62.1	62.1	100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,782.3</b>	<b>2,328.8</b>	<b>2,328.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Forestal</b>	<b>1,713.0</b>	<b>1,393.9</b>	<b>1,393.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Protección al medio ambiente en el medio rural</b>	<b>1,069.3</b>	<b>934.9</b>	<b>934.8</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo Regional Sustentable	177.8	147.5	147.5	100.0
PROFEPA	216.5	190.7	190.7	100.0
Vida Silvestre	675.0	596.7	596.6	100.0
<b>Educativa</b>	<b>50,726.2</b>	<b>50,602.2</b>	<b>50,550.4</b>	<b>99.9</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>50,726.2</b>	<b>50,602.2</b>	<b>50,550.4</b>	<b>99.9</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>6,335.4</b>	<b>6,211.4</b>	<b>6,211.4</b>	<b>100.0</b>
Colegio de Postgraduados	1,424.9	1,354.9	1,354.9	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	111.8	81.0	81.0	100.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,372.4	1,295.1	1,295.1	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	500.6	462.4	462.4	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	2,925.7	3,018.0	3,018.0	100.0
<b>Educación Pública</b>	<b>44,390.8</b>	<b>44,390.8</b>	<b>44,339.0</b>	<b>99.9</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	14,245.2	15,492.3	15,440.5	99.7

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
	Aprobado	Modificado	Ejercido	
	(a)	(b)	(c)	
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	19,199.3	18,276.4	18,276.4	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,942.7	9,405.8	9,405.8	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,003.6	1,216.3	1,216.3	100.0
<b>Social</b>	<b>114,408.3</b>	<b>112,128.1</b>	<b>112,035.8</b>	<b>99.9</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>109,139.6</b>	<b>105,684.9</b>	<b>105,592.6</b>	<b>99.9</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>74.4</b>	<b>74.4</b>	<b>100.0</b>
Atención a migrantes	75.0	74.4	74.4	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,483.0</b>	<b>3,441.7</b>	<b>3,441.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>1,483.0</b>	<b>3,441.7</b>	<b>3,441.7</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura Rural	1,483.0	3,441.7	3,441.7	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>103,763.2</b>	<b>99,414.9</b>	<b>99,322.5</b>	<b>99.9</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>103,763.2</b>	<b>99,414.9</b>	<b>99,322.5</b>	<b>99.9</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	82,564.5	80,636.7	80,544.5	99.9
Sembrando Vida	21,198.7	18,778.2	18,778.0	100.0
<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>3,818.3</b>	<b>2,754.0</b>	<b>2,754.0</b>	<b>100.0</b>
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,818.3	2,754.0	2,754.0	100.0
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,512.9</b>	<b>3,512.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,407.9</b>	<b>3,512.9</b>	<b>3,512.9</b>	<b>100.0</b>
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, SA de C.V.	1,240.8	1,365.8	1,365.8	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	2,147.1	100.0
Desarrollo Rural	20.0	0.0	0.0	n.a.
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,843.9</b>	<b>2,843.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>1,768.9</b>	<b>2,843.9</b>	<b>2,843.9</b>	<b>100.0</b>
Adquisición de Leche Nacional	1,768.9	2,843.9	2,843.9	100.0
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>91.9</b>	<b>86.4</b>	<b>86.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Bienestar</b>	<b>91.9</b>	<b>86.4</b>	<b>86.4</b>	<b>100.0</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	91.9	86.4	86.4	100.0
<b>Infraestructura</b>	<b>67,753.8</b>	<b>65,916.7</b>	<b>65,916.6</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>67,753.8</b>	<b>65,916.7</b>	<b>65,916.6</b>	<b>100.0</b>
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>4,337.6</b>	<b>2,908.5</b>	<b>2,908.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>4,337.6</b>	<b>2,908.5</b>	<b>2,908.5</b>	<b>100.0</b>
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,337.6	2,908.5	2,908.5	100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2,909.7</b>	<b>2,591.0</b>	<b>2,590.9</b>	<b>100.0</b>
IMTA	205.0	195.2	195.2	100.0
Infraestructura Hidroagrícola	855.6	398.3	398.3	100.0
Programas Hidráulicos	1,849.1	1,997.6	1,997.5	100.0
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>60,506.5</b>	<b>60,417.1</b>	<b>60,417.1</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,506.5	60,417.1	60,417.1	100.0
<b>Salud</b>	<b>54,587.6</b>	<b>54,584.2</b>	<b>54,584.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>54,587.6</b>	<b>54,584.2</b>	<b>54,584.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Salud</b>	<b>41,121.9</b>	<b>41,121.6</b>	<b>41,121.6</b>	<b>100.0</b>
<b>Salud en población rural</b>	<b>41,121.9</b>	<b>41,121.6</b>	<b>41,121.6</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo de Capacidades Salud	137.8	137.5	137.5	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
	(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)</b>	<b>40,984.1</b>	<b>40,984.1</b>	<b>40,984.1</b>	<b>100.0</b>
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	6,040.9	40,180.8	40,180.8	100.0
Seguro Médico Siglo XXI	803.4	803.4	803.4	100.0
Seguro Popular	34,139.9	0.0	0.0	n.a.
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>13,465.7</b>	<b>13,462.6</b>	<b>13,462.6</b>	<b>100.0</b>
IMSS-BIENESTAR	13,185.7	13,185.7	13,185.7	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	276.9	276.9	100.0
<b>Agraria</b>	<b>6,355.2</b>	<b>5,527.5</b>	<b>5,527.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>6,355.2</b>	<b>5,527.5</b>	<b>5,527.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>125.3</b>	<b>79.5</b>	<b>79.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>125.3</b>	<b>79.5</b>	<b>79.5</b>	<b>100.0</b>
Archivo General Agrario	125.3	79.5	79.5	100.0
<b>Bienestar</b>	<b>6,229.8</b>	<b>5,448.0</b>	<b>5,448.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>6,229.8</b>	<b>5,448.0</b>	<b>5,448.0</b>	<b>100.0</b>
Sembrando Vida	6,229.8	5,448.0	5,448.0	100.0
<b>Administrativa</b>	<b>11,171.5</b>	<b>10,653.9</b>	<b>10,652.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>11,171.5</b>	<b>10,653.9</b>	<b>10,652.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>7,144.1</b>	<b>6,853.4</b>	<b>6,852.0</b>	<b>100.0</b>
ASERCA	177.1	161.0	161.0	100.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	12.3	18.1	18.1	100.0
CONAPESCA	655.1	566.2	566.0	100.0
CONAZA	57.3	61.9	61.9	100.0
Dependencia SADER	3,851.1	3,661.3	3,661.0	100.0
FEESA	5.7	6.1	6.1	100.0
FIRCO	262.0	247.4	246.6	99.6
INCA RURAL	33.8	33.9	33.9	100.0
SENASICA	1,909.3	1,735.6	1,735.6	100.0
SIAP	118.7	111.9	111.8	100.0
SNICS	61.6	250.0	250.0	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>3,176.8</b>	<b>2,970.3</b>	<b>2,970.3</b>	<b>100.0</b>
Dependencia SEDATU	3,176.8	2,970.3	2,970.3	100.0
<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>850.6</b>	<b>830.3</b>	<b>830.3</b>	<b>100.0</b>
Tribunales Agrarios	850.6	830.3	830.3	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>98,724,407,384</b>	<b>102,133,491,062</b>	<b>98,245,939,710</b>	<b>96.2</b>
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>5,300,000</b>	<b>5,208,911</b>	<b>5,208,911</b>	<b>100.0</b>
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,208,911	5,208,911	100.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>5,702,333,389</b>	<b>5,643,382,616</b>	<b>5,471,760,062</b>	<b>97.0</b>
	Coordinación General de Ganadería	811,361	648,609	648,609	100.0
	Universidad Autónoma Chapingo	2,858,655,565	2,950,783,831	2,950,783,831	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	875,797	633,235	633,235	100.0
	Colegio de Postgraduados	1,286,555,004	1,217,501,084	1,217,501,084	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,555,435,662	1,473,815,856	1,302,193,302	88.4
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>203,559,273</b>	<b>185,408,868</b>	<b>185,408,868</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Mexicano del Transporte	135,933,923	134,338,068	134,338,068	100.0
	Agencia Espacial Mexicana	67,625,350	51,070,801	51,070,801	100.0
<b>10 Economía</b>		<b>1,595,297,585</b>	<b>1,246,784,434</b>	<b>1,024,201,626</b>	<b>82.1</b>
	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior <sup>1/</sup>	175,000,000	0	0	n.a.
	Unidad de Desarrollo Productivo	0	0	0	n.a.
	Instituto Nacional del Emprendedor <sup>2/</sup>	24,500,000	0	0	n.a.
	Centro Nacional de Metrología	238,984,824	234,136,344	211,402,199	90.3
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	202,740,835	184,003,109	150,319,446	81.7
	Procuraduría Federal del Consumidor	4,241,120	3,824,960	3,506,487	91.7
	Servicio Geológico Mexicano	949,830,806	824,820,021	658,973,495	79.9
<b>11 Educación Pública</b>		<b>42,162,437,509</b>	<b>43,729,575,887</b>	<b>42,585,434,675</b>	<b>97.4</b>
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	8,049,011,214	8,350,791,970	8,350,791,970	100.0
	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	666,050,090	685,869,947	685,869,947	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	2,300,818	790,515	790,515	100.0
	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	1,658,055	378,555	378,555	100.0
	Universidad Pedagógica Nacional	105,860,977	108,031,308	108,031,308	100.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	3,438,530,408	3,371,263,491	3,371,263,491	100.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	14,544,919,587	14,782,864,981	14,198,911,909	96.0
	Instituto Politécnico Nacional	4,362,211,241	4,172,707,016	4,172,707,016	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	17,743,331	31,283,835	31,283,835	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	21,261,401	20,763,509	20,763,509	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,146,099,348	3,312,282,554	2,812,192,379	84.9
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	194,738,583	116,068,663	116,068,663	100.0
	El Colegio de México, A.C.	705,249,320	807,063,622	748,145,914	92.7
	Tecnológico Nacional de México	5,843,390,503	6,684,483,258	6,684,107,744	100.0
	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	98,741,319	98,629,182	98,629,182	100.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	964,671,313	1,186,303,482	1,185,498,740	99.9
<b>12 Salud</b>		<b>7,289,323,036</b>	<b>6,748,813,934</b>	<b>6,748,813,934</b>	<b>100.0</b>
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	510,322	437,869	437,869	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	3,153,603,667	2,816,961,539	2,816,961,539	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	12,171,800	5,221,608	5,221,608	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	155,141,176	171,912,755	171,912,755	100.0
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	27,085,771	19,686,249	19,686,249	100.0
	Servicios de Atención Psiquiátrica	344,398	344,233	344,233	100.0
	Hospital Juárez de México	220,691,878	231,286,264	231,286,264	100.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	106,249,962	112,807,756	112,807,756	100.0
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	268,181,185	177,303,159	177,303,159	100.0
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	226,097,378	253,688,138	253,688,138	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	11,509,162	9,214,679	9,214,679	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	4,536,785	4,041,082	4,041,082	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	128,290,161	126,501,197	126,501,197	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	4,292,033	2,332,239	2,332,239	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	8,211,052	7,035,222	7,035,222	100.0
	Instituto Nacional de Cancerología	197,307,939	165,145,910	165,145,910	100.0
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	236,632,369	263,113,638	263,113,638	100.0
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	271,225,669	276,582,897	276,582,897	100.0
	Instituto Nacional de Geriátrica	50,506,787	63,514,674	63,514,674	100.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	468,527,342	416,778,296	416,778,296	100.0
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	189,236,251	224,083,631	224,083,631	100.0
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	132,743,990	123,880,788	123,880,788	100.0
	Instituto Nacional de Pediatría	269,771,576	290,958,817	290,958,817	100.0
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	244,129,728	228,591,473	228,591,473	100.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	164,166,782	163,260,724	163,260,724	100.0
	Instituto Nacional de Salud Pública	651,188,762	513,289,263	513,289,263	100.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	28,417,516	21,780,451	21,780,451	100.0
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	58,551,595	59,059,381	59,059,381	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>14,700,000</b>	<b>14,700,000</b>	<b>14,700,000</b>	<b>100.0</b>
	Dirección General de Investigación y Desarrollo	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>582,997,568</b>	<b>547,256,404</b>	<b>418,842,770</b>	<b>76.5</b>
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua <sup>3/</sup>	404,976,453	395,188,429	266,774,795	67.5
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	178,021,115	152,067,974	152,067,974	100.0
<b>18 Energía</b>		<b>6,663,765,524</b>	<b>9,629,967,826</b>	<b>7,426,047,511</b>	<b>77.1</b>
	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	0	2,280,707,293	2,280,707,293	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	999,042,468	812,340,074	697,688,193	85.9
	Instituto Mexicano del Petróleo <sup>4/</sup>	4,758,329,281	5,642,183,751	3,552,915,317	63.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	906,393,775	894,736,708	894,736,708	100.0
<b>21 Turismo</b>		<b>18,853,976</b>	<b>14,613,221</b>	<b>14,613,221</b>	<b>100.0</b>
	Instituto de Competitividad Turística	18,853,976	14,613,221	14,613,221	100.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>2,683,200,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>
	Unidad de Política y Control Presupuestario <sup>5/</sup>	2,683,200,000	0	0	n.a.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>68,235,322</b>	<b>58,509,778</b>	<b>58,509,778</b>	<b>100.0</b>
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	68,235,322	58,509,778	58,509,778	100.0
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>29,203,178,393</b>	<b>29,255,412,081</b>	<b>29,252,912,081</b>	<b>100.0</b>
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	66,573,239	65,878,148	65,878,148	100.0
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	210,568,814	206,254,401	206,254,401	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	228,723,816	229,334,602	229,334,602	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	285,646,803	278,413,803	278,413,803	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	244,448,096	238,959,727	238,959,727	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	147,564,991	149,670,893	149,670,893	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	399,695,073	329,698,342	329,698,342	100.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	509,980,417	515,375,211	515,375,211	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	290,060,428	287,173,680	287,173,680	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	192,641,956	200,020,906	200,020,906	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	238,298,296	230,939,561	230,939,561	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	315,274,644	306,646,420	306,646,420	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,487,574,109	19,705,248,747	19,702,748,747	100.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	603,540,129	609,410,630	609,410,630	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,111,904,900	1,111,904,900	1,111,904,900	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	355,892,075	311,224,738	311,224,738	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	403,739,567	384,139,999	384,139,999	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	150,739,891	149,608,419	149,608,419	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	127,878,263	132,041,895	132,041,895	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	705,738,835	705,738,835	705,738,835	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	280,636,251	204,105,360	204,105,360	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	337,227,790	337,842,160	337,842,160	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	189,699,938	167,398,378	167,398,378	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	372,174,849	368,843,176	368,843,176	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	242,842,643	327,168,408	327,168,408	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	663,078,658	649,097,663	649,097,663	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	612,875,430	609,642,549	609,642,549	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	428,158,492	443,630,529	443,630,529	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>129,010,182</b>	<b>128,306,607</b>	<b>128,306,607</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	129,010,182	128,306,607	128,306,607	100.0
<b>49 Fiscalía General de la República</b>		<b>158,736,478</b>	<b>129,137,135</b>	<b>114,766,306</b>	<b>88.9</b>
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	158,736,478	129,137,135	114,766,306	88.9
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>744,770,362</b>	<b>710,073,125</b>	<b>710,073,125</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Mexicano del Seguro Social	744,770,362	710,073,125	710,073,125	100.0
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>112,986,540</b>	<b>83,855,032</b>	<b>83,855,032</b>	<b>100.0</b>
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	112,986,540	83,855,032	83,855,032	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			
		Aprobado	Modificado	Ejercido	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercido / Modificado (c) / (b)
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>1,385,722,247</b>	<b>4,002,485,204</b>	<b>4,002,485,204</b>	<b>100.0</b>
Comisión Federal de Electricidad		1,385,722,247	4,002,485,204	4,002,485,204	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ Se llevó a cabo una reducción de recursos para atender medidas de austeridad, así como por cuestiones de salud pública relacionada al COVID-19.

2/ Derivado del Decreto que ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, se extinguió el Fondo de Innovación Tecnológica FIT, el cual aportaba recursos para Ciencia y Tecnología.

3/ En apego a las disposiciones en materia de austeridad y racionalidad del gasto, así como por cuestiones de salud pública relacionada al COVID-19, se presentó una disminución de la contratación de proyectos en materia de investigación.

4/ Se presentó una disminución en el gasto corriente y de inversión, principalmente por una baja demanda de servicios por parte de los clientes del Instituto Mexicano del Petróleo.

5/ Los recursos aprobados se transfieren conforme a la normatividad aplicable, mediante adecuación presupuestaria al Ramo 18 Energía, dependencia que ejerció los recursos autorizados.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>103,475,427,651</b>	<b>99,623,963,565</b>	<b>99,544,084,561</b>	<b>99.9</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>6,000,000</b>	<b>2,801,024</b>	<b>2,801,024</b>	<b>100.0</b>
	<b>Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	6,000,000	2,801,024	2,801,024	100.0
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	2,801,024	2,801,024	100.0
<b>04 Gobernación <sup>1/</sup></b>		<b>324,760,983</b>	<b>210,457,562</b>	<b>210,457,562</b>	<b>100.0</b>
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,032,570	193,213,393	193,213,393	100.0
	Planeación demográfica del país	7,452,000	6,823,884	6,823,884	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	7,276,413	420,285	420,285	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>17,000,000</b>	<b>12,314,001</b>	<b>12,314,001</b>	<b>100.0</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	11,819,067	11,819,067	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	461,612	461,612	100.0
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	33,321	33,321	100.0
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>4,000,000</b>	<b>25,740</b>	<b>25,740</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	25,740	25,740	100.0
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>124,795,655</b>	<b>124,795,655</b>	<b>124,778,488</b>	<b>100.0</b>
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	124,795,655	38,186,567	38,169,400	100.0
	Otros proyectos de infraestructura social	0	86,609,088	86,609,088	100.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>6,079,875,562</b>	<b>6,123,601,778</b>	<b>6,116,844,401</b>	<b>99.9</b>
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,299,875,562	1,299,875,562	1,299,875,562	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	0	1,422,931,374	1,422,931,374	100.0
	Producción para el Bienestar	0	2,700,794,842	2,694,037,465	99.7
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	2,000,000,000	700,000,000	700,000,000	100.0
	Producción para el Bienestar	2,750,000,000	0	0	n.a.
	Desarrollo Rural	30,000,000	0	0	n.a.
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>5,300,000</b>	<b>1,165,630</b>	<b>1,165,630</b>	<b>100.0</b>
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	5,300,000	1,165,630	1,165,630	100.0
<b>10 Economía</b>		<b>1,926,091,615</b>	<b>1,459,194,000</b>	<b>1,459,194,000</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	209,243	0	0	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0	1,459,194,000	1,459,194,000	100.0
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	1,925,882,372	0	0	n.a.
<b>11 Educación Pública</b>		<b>19,099,378,454</b>	<b>19,401,397,127</b>	<b>19,396,980,211</b>	<b>100.0</b>
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	742,237,897	757,785,941	757,785,941	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	32,012,160	32,781,600	32,781,600	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	1,978,101	2,719,970	2,719,970	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	7,618,770,045	7,252,543,857	7,252,543,857	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,265,068,074	1,203,861,027	1,203,861,027	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	24,366,192	21,768,344	21,768,344	100.0
	Programa Nacional de Inglés	0	142,569,416	142,569,416	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	89,528,309	67,377,464	67,377,464	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	45,694,692	45,691,824	100.0
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	32,369,685	30,411,483	30,411,483	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	32,369,685	29,464,405	29,464,405	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	12,415,075	10,862,993	10,843,346	99.8
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,248,793,783	7,927,226,360	7,922,831,960	99.9
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,944,088,350	1,876,329,574	1,876,329,574	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>5,129,020,437</b>	<b>4,484,090,162</b>	<b>4,484,088,600</b>	<b>100.0</b>
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	20,433,085	16,236,316	16,236,316	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	129,494,144	85,157,946	85,157,946	100.0
	Atención a la Salud	1,236,404,855	1,494,425,621	1,494,425,621	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	50,301,829	42,191,382	42,189,820	100.0
	Programa de vacunación	447,874,111	538,791,104	538,791,104	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	402,904,341	328,373,515	328,373,515	100.0
	Prevención y control de enfermedades	4,344,016	1,529,233	1,529,233	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,448,109,551	1,611,063,308	1,611,063,308	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	389,154,505	366,321,736	366,321,736	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>6,860,000</b>	<b>6,859,985</b>	<b>6,859,985</b>	<b>100.0</b>
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,859,985	6,859,985	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>12,890,632,165</b>	<b>12,868,463,192</b>	<b>12,868,463,192</b>	<b>100.0</b>
	Procuración de justicia laboral	40,000,000	39,258,700	39,258,700	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	19,955,644	18,910,821	18,910,821	100.0
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	122,500,000	119,872,898	119,872,898	100.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	0	12,130,172,823	12,130,172,823	100.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,708,176,521	560,247,950	560,247,950	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>328,548,549</b>	<b>280,920,067</b>	<b>280,920,067</b>	<b>100.0</b>
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2,454,668	284,994	284,994	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	326,093,881	280,635,072	280,635,072	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>171,597,863</b>	<b>143,087,986</b>	<b>143,087,986</b>	<b>100.0</b>
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	461,607	243,250	243,250	100.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	88,888,164	73,733,090	73,733,090	100.0
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	82,248,093	69,111,646	69,111,646	100.0
<b>18 Energía</b>		<b>5,030,975</b>	<b>5,041,493</b>	<b>5,041,493</b>	<b>100.0</b>
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	27,840	27,840	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	4,031,215	5,009,827	5,009,827	100.0
	Coordinación de la política energética en electricidad	750,000	0	0	n.a.
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	3,826	3,826	100.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>339,000</b>	<b>271,726</b>	<b>271,726</b>	<b>100.0</b>
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	339,000	271,726	271,726	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	
<b>20 Bienestar <sup>2/</sup></b>		<b>50,710,808,106</b>	<b>48,764,943,268</b>	<b>48,718,922,503</b>	<b>99.9</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,232,060	12,232,060	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	33,746,765	6,938,500	6,938,500	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	261,712,678	261,711,578	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,192,429,843	1,773,012,492	1,771,566,492	99.9
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,630,994,013	38,733,878,341	38,689,375,603	99.9
	Sembrando Vida	0	6,457,474,248	6,457,409,519	100.0
	Sembrando Vida	8,551,472,654	1,123,612,502	1,123,612,502	100.0
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujer Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	0	396,082,448	396,076,248	100.0
<b>21 Turismo</b>		<b>7,500,000</b>	<b>15,798</b>	<b>15,798</b>	<b>100.0</b>
	Planeación y conducción de la política de turismo	7,500,000	15,798	15,798	100.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>58,782,970</b>	<b>58,782,970</b>	<b>53,756,409</b>	<b>91.4</b>
	Gestión Administrativa	1,100,000	1,100,000	1,097,000	99.7
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	27,066,110	27,066,110	26,841,797	99.2
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	275,000	275,000	238,060	86.6
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	17,993,129	17,993,129	16,096,755	89.5
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	7,168,824	5,839,087	5,839,087	100.0
	Vinculación con la sociedad	667,346	667,346	647,661	97.1
	Tecnologías de información y comunicaciones	4,512,561	5,842,298	2,996,048	51.3
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>40,526,931</b>	<b>41,165,321</b>	<b>23,541,521</b>	<b>57.2</b>
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	34,715,776	35,354,166	21,530,613	60.9
	Actividades de apoyo administrativo	5,811,155	5,811,155	2,010,908	34.6
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>3,518,236</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,518,236	0	0	n.a.
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>4,880,050,983</b>	<b>4,860,676,474</b>	<b>4,860,676,474</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	113,583,708	94,209,199	94,209,199	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	4,766,467,275	4,766,467,275	4,766,467,275	100.0
<b>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</b>		<b>127,989,460</b>	<b>127,989,460</b>	<b>127,989,460</b>	<b>100.0</b>
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	127,989,460	127,989,460	127,989,460	100.0
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>		<b>9,812,656</b>	<b>7,000,860</b>	<b>7,000,860</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	9,812,656	7,000,860	7,000,860	100.0
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>		<b>250,000</b>	<b>109,620</b>	<b>109,620</b>	<b>100.0</b>
	Regulación y permisos de electricidad	50,000	54,810	54,810	100.0
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	50,000	54,810	54,810	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	
	Actividades de apoyo administrativo	150,000	0	0	n.a.
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>1,356,691,894</b>	<b>581,351,825</b>	<b>581,336,969</b>	<b>100.0</b>
	Atención a Víctimas	7,772,233	4,039,428	4,039,428	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	12,625,541	2,553,326	2,553,326	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,263,327	5,060,852	5,060,852	100.0
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	440,536,174	300,949,508	300,949,508	100.0
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365,349,561	239,358,322	239,343,467	100.0
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	436,616,512	9,411,461	9,411,461	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	85,528,546	19,978,927	19,978,927	100.0
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>33,948,073</b>	<b>23,727,203</b>	<b>23,727,203</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo Cultural	29,424,804	19,204,410	19,204,410	100.0
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	4,523,269	4,522,793	4,522,793	100.0
<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>126,317,084</b>	<b>33,713,639</b>	<b>33,713,639</b>	<b>100.0</b>
	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	51,156,036	0	0	n.a.
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	68,494,398	30,365,489	30,365,489	100.0
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	100,000	100,000	100,000	100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	3,200,000	950,000	950,000	100.0
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	493,500	378,000	378,000	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	2,873,150	1,920,150	1,920,150	100.0
<b>18</b>	<b>Energía <sup>3/</sup></b>	<b>190,000</b>	<b>190,000</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	190,000	190,000	0	0.0
<b>GYR</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>3/</sup></b>	<b>21,953,038,420</b>	<b>20,818,973,004</b>	<b>20,818,973,004</b>	<b>100.0</b>
	Prevención y control de enfermedades	2,460,272,685	1,867,193,606	1,867,193,606	100.0
	Servicios de guardería	12,482,172,716	11,533,413,997	11,533,413,997	100.0
	Atención a la Salud	7,010,593,019	7,418,365,401	7,418,365,401	100.0
<b>GYN</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>3/</sup></b>	<b>596,744,552</b>	<b>556,906,449</b>	<b>556,906,449</b>	<b>100.0</b>
	Equidad de Género	29,509,585	31,876,508	31,876,508	100.0
	Prevención y control de enfermedades	567,234,967	525,029,941	525,029,941	100.0
<b>TYE</b>	<b>PEMEX <sup>3/</sup></b>	<b>12,720,000</b>	<b>461,225</b>	<b>461,225</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	12,720,000	461,225	461,225	100.0
<b>TVV</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad <sup>3/</sup></b>	<b>4,224,750</b>	<b>4,224,750</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	743,500	743,500	0	0.0
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	100,000	100,000	0	0.0
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	2,486,250	2,486,250	0	0.0
	Prestación de servicios corporativos	630,000	630,000	0	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	80,000	80,000	0	0.0
	Actividades de apoyo administrativo	30,000	30,000	0	0.0
	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	155,000	155,000	0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ El presupuesto total del "Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", asciende a 300.0 mdp, que incluyen la ampliación autorizada por la H. Cámara de Diputados que es del orden de 32.4 mdp.

2/ El presupuesto total del "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)", asciende a 278.5 mdp, no se le autorizaron ampliaciones en la H. Cámara de Diputados.

3/ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

FUENTE: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	
<b>Total</b>		<b>193,132,713,211</b>	<b>184,268,482,639</b>	<b>184,075,959,251</b>	<b>99.9</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>161,943,308</b>	<b>134,926,824</b>	<b>134,926,824</b>	<b>100.0</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	161,943,308	134,926,824	134,926,824	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>129,808,686</b>	<b>151,905,932</b>	<b>151,905,932</b>	<b>100.0</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,808,686	151,905,932	151,905,932	100.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>14,695,338,423</b>	<b>14,951,501,440</b>	<b>14,947,983,051</b>	<b>100.0</b>
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	23,121,204	21,722,488	21,722,488	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	23,121,203	21,046,003	21,046,003	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	5,799,035,026	6,341,781,088	6,338,265,568	99.9
	Educación para Adultos (INEA)	383,973,204	341,253,217	341,253,217	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	45,694,692	45,691,824	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,555,270,680	1,501,063,659	1,501,063,659	100.0
	La Escuela es Nuestra	0	153,231,192	153,231,192	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,095,016,036	5,802,035,086	5,802,035,086	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	511,310,219	474,844,605	474,844,605	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,256,453	2,256,453	2,256,453	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299	246,572,956	246,572,956	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>6,974,540,187</b>	<b>5,653,641,065</b>	<b>5,653,641,065</b>	<b>100.0</b>
	Asistencia social y protección del paciente	490,883,262	484,999,224	484,999,224	100.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"	1,320,757,412	1,390,580,311	1,390,580,311	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551,595	59,059,381	59,059,381	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	116,141,569	114,372,598	114,372,598	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	440,306,404	395,848,821	395,848,821	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,999,998	24,270,013	24,270,013	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333	210,591,641	210,591,641	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,303,021,816	625,756,182	625,756,182	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731	916,208,835	916,208,835	100.0
	Servicios de asistencia social integral	1,013,080,067	1,431,954,059	1,431,954,059	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>12,379,455,837</b>	<b>12,548,962,293</b>	<b>12,548,962,293</b>	<b>100.0</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16,081,828	14,790,877	14,790,877	100.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,363,374,009	12,534,171,416	12,534,171,416	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>2,168,187,839</b>	<b>2,052,148,410</b>	<b>2,052,148,410</b>	<b>100.0</b>
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168,187,839	2,052,148,410	2,052,148,410	100.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>4,839,152,172</b>	<b>4,839,152,172</b>	<b>4,839,152,172</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-Bienestar	4,839,152,172	4,839,152,172	4,839,152,172	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>147,227,266,994</b>	<b>140,681,590,368</b>	<b>140,506,374,358</b>	<b>99.9</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,232,060	12,232,060	100.0
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,706,910	14,136,634	14,136,634	100.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	122,623,397,509	119,754,528,372	119,617,661,650	99.9
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	13,391,543,863	11,189,691,609	11,152,850,338	99.7
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	261,712,678	261,711,578	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado <sup>1/</sup> (b)	Ejercido (c)	
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,146,392,749	1,704,642,000	1,703,196,000	99.9
	Sembrando Vida	8,488,013,550	7,519,536,502	7,519,475,585	100.0
	Servicios a grupos con necesidades especiales	244,047,582	225,110,513	225,110,513	100.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>400,000,000</b>	<b>377,015,140</b>	<b>377,015,140</b>	<b>100.0</b>
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000	377,015,140	377,015,140	100.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>42,461,014</b>	<b>42,757,645</b>	<b>28,968,656</b>	<b>67.8</b>
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	25,416,026	25,617,566	17,825,849	69.6
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	17,044,988	17,140,079	11,142,807	65.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>4,018,344,867</b>	<b>2,753,978,583</b>	<b>2,753,978,583</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,543,392	12,042,744	12,042,744	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	157,125,909	104,680,515	104,680,515	100.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,045,268,405	945,903,598	945,903,598	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	199,759,407	61,410,833	61,410,833	100.0
	Programa de Infraestructura Indígena	200,000,000	115,766,246	115,766,246	100.0
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	806,942,012	45,646,709	45,646,709	100.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,468,527,938	1,468,527,938	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>67,866,495</b>	<b>49,646,547</b>	<b>49,646,547</b>	<b>100.0</b>
	Educación y cultura indígena	67,866,495	49,646,547	49,646,547	100.0
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>28,347,390</b>	<b>31,256,220</b>	<b>31,256,220</b>	<b>100.0</b>
	Atención a Personas con Discapacidad	28,347,390	31,256,220	31,256,220	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> La variación del presupuesto modificado respecto al aprobado es el resultado de la reasignación de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por los ajustes preventivos llevados a cabo por el Gobierno Federal a fin de mantener el equilibrio presupuestal; de diversos ahorros y economías que se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; así como al traspasos de recursos entre programas presupuestarios para la operación sustantiva de cada Ramo.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>29,590,300,187</b>	<b>971,260,119</b>	<b>838,600,108</b>	<b>86.3</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>973,764</b>	<b>973,764</b>	<b>973,764</b>	<b>100.0</b>
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>6,226,552</b>	<b>6,226,552</b>	<b>6,226,552</b>	<b>100.0</b>
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,226,552	6,226,552	6,226,552	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>2,745,734</b>	<b>2,077,250</b>	<b>2,077,250</b>	<b>100.0</b>
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,745,734	2,077,250	2,077,250	100.0
<b>18 Energía</b>		<b>581,817,899</b>	<b>561,982,553</b>	<b>561,693,823</b>	<b>99.9</b>
	Secretaría de Energía	498,390,142	498,390,142	498,390,142	100.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	83,127,757	63,292,411	63,292,411	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	300,000	300,000	11,270	3.8
<b>TYM Petróleos Mexicanos</b>		<b>149,007,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>
	Pemex Exploración y Producción	71,907,894	0	0	n.a.
	Pemex Transformación Industrial	77,100,000	0	0	n.a.
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>28,849,528,344</b>	<b>400,000,000</b>	<b>267,628,720</b>	<b>66.9</b>
	CFE Consolidado <sup>1/</sup>	28,849,528,344	400,000,000	267,628,720	66.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

<sup>1/</sup> Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>55,883,843,012</b>	<b>82,405,751,888</b>	<b>82,404,097,738</b>	<b>100.0</b>
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>218,706,025</b>	<b>208,694,124</b>	<b>208,694,124</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	208,706,025	208,694,124	208,694,124	100.0
	Desarrollo Rural	10,000,000	0	0	n.a.
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>192,476,010</b>	<b>199,479,184</b>	<b>199,479,184</b>	<b>100.0</b>
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	192,476,010	199,479,184	199,479,184	100.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>83,997,765</b>	<b>88,500,310</b>	<b>88,499,192</b>	<b>100.0</b>
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	58,375,640	60,456,876	60,455,759	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	5,774,623	7,509,358	7,509,358	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	18,789,805	19,482,130	19,482,130	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,057,697	1,051,945	1,051,945	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>333,072,560</b>	<b>343,221,307</b>	<b>343,221,307</b>	<b>100.0</b>
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,863,640	21,012,387	21,012,387	100.0
	Vigilancia epidemiológica	322,208,920	322,208,920	322,208,920	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>13,005,275</b>	<b>12,223,440</b>	<b>12,223,440</b>	<b>100.0</b>
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,223,440	12,223,440	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,056,289,039</b>	<b>1,011,163,217</b>	<b>1,011,163,217</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	1,056,289,039	1,011,163,217	1,011,163,217	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>7,920,449,940</b>	<b>6,412,196,946</b>	<b>6,410,543,914</b>	<b>100.0</b>
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3,381,389	2,779,654	2,779,654	100.0
	Investigación científica y tecnológica	190,031,475	183,730,137	183,730,137	100.0
	Protección Forestal	1,331,815,419	1,043,313,899	1,043,313,899	100.0
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	164,583,218	116,234,872	116,234,872	100.0
	Regulación Ambiental	60,717,002	70,495,720	70,495,406	100.0
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	72,439,712	37,171,573	37,169,676	100.0
	Gestión integral y sustentable del agua	247,660,000	150,836,044	150,836,044	100.0
	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	112,078,237	73,764,713	73,764,713	100.0
	Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	336,575	3,444	3,444	100.0
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	16,568,478	17,630,764	17,630,064	100.0
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,123,797,036	558,455,170	558,455,170	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	10,480,751	17,280,142	17,280,142	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,305,979	3,009,829	3,009,829	100.0
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	42,150,187	42,948,973	42,948,973	100.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	177,776,327	147,466,179	147,466,179	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1,095,059,073	1,218,381,271	1,218,314,278	100.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,961,652,785	1,631,725,148	1,630,389,234	99.9
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,031,998,012	926,245,520	926,245,520	100.0
	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	99,902,412	29,896,181	29,896,181	100.0
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	174,715,874	140,827,713	140,580,499	99.8

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>18 Energía</b>		<b>625,906,270</b>	<b>572,086,093</b>	<b>572,086,093</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	1,600,311	1,012,378	1,012,378	100.0
	Conducción de la política energética	49,335,616	15,842,246	15,842,246	100.0
	Coordinación de la política energética en electricidad	3,928,820	2,532,535	2,532,535	100.0
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	7,792,280	6,269,909	6,269,909	100.0
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,859,101	48,038,883	48,038,883	100.0
	Fondos de Diversificación Energética	498,390,142	498,390,142	498,390,142	100.0
<b>21 Turismo</b>		<b>640,969</b>	<b>26,000</b>	<b>26,000</b>	<b>100.0</b>
	Planeación y conducción de la política de turismo	640,969	26,000	26,000	100.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>4,000,000,000</b>	<b>27,968,096,929</b>	<b>27,968,096,929</b>	<b>100.0</b>
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,353,000,000	27,321,096,929	27,321,096,929	100.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	647,000,000	647,000,000	647,000,000	100.0
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>143,943,155</b>	<b>143,126,026</b>	<b>143,126,026</b>	<b>100.0</b>
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	143,943,155	143,126,026	143,126,026	100.0
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>238,031,986</b>	<b>232,757,975</b>	<b>232,757,975</b>	<b>100.0</b>
	Investigación científica, desarrollo e innovación	124,170,893	125,146,132	125,146,132	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	113,861,093	107,611,843	107,611,843	100.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>64,840,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	64,840,182	0	0	n.a.
<b>TYT Petróleos Mexicanos</b>		<b>110,526,123</b>	<b>10,066,463</b>	<b>10,066,463</b>	<b>100.0</b>
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	110,526,123	10,066,463	10,066,463	100.0
<b>TVV Comisión Federal de Electricidad</b>		<b>40,881,957,713</b>	<b>45,204,113,875</b>	<b>45,204,113,875</b>	<b>100.0</b>
	Servicio de transporte de gas natural	40,298,985,295	45,146,512,673	45,146,512,673	100.0
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	3,517,648	243,958	243,958	100.0
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	79,141,468	0	0	n.a.
	Mantenimiento de infraestructura	206,731,977	17,732,906	17,732,906	100.0
	Estudios de preinversión	213,234,657	0	0	n.a.
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	80,346,668	39,624,338	39,624,338	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>419,046,870,427</b>	<b>428,231,474,998</b>	<b>428,207,400,895</b>	<b>100.0</b>
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>1,936,865,722</b>	<b>1,775,534,568</b>	<b>1,772,932,335</b>	<b>99.9</b>
	Sistema Educativo Militar	1,936,865,722	1,775,534,568	1,772,932,335	99.9
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>332,007,148</b>	<b>325,136,889</b>	<b>324,326,004</b>	<b>99.8</b>
	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	2,007,148	1,041,508	1,041,508	100.0
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0	324,095,381	323,284,496	99.7
	Producción para el Bienestar	330,000,000	0	0	n.a.
<b>11 Educación Pública</b>		<b>243,471,705,212</b>	<b>248,145,591,934</b>	<b>248,124,942,654</b>	<b>100.0</b>
	<b>Educación Básica</b>	<b>13,803,234,475</b>	<b>12,947,480,808</b>	<b>12,946,793,820</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	10,666,278,063	10,153,561,401	10,153,561,401	100.0
	Escuelas de Tiempo Completo	765,000,000	712,255,720	711,569,638	99.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	47,460,265	28,132,172	28,132,172	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	40,631,855	38,276,332	38,276,332	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	17,488,768	14,429,903	14,428,997	100.0
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	27,745,444	26,066,986	26,066,986	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	27,745,444	25,255,204	25,255,204	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,707,744	2,707,744	2,707,744	100.0
	La Escuela es Nuestra	1,965,667,500	1,731,267,000	1,731,267,000	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	242,509,392	215,528,348	215,528,348	100.0
	<b>Educación Media Superior</b>	<b>97,314,748,216</b>	<b>97,633,605,040</b>	<b>97,615,668,198</b>	<b>100.0</b>
	Evaluaciones de la calidad de la educación	0	60,145,852	60,145,852	100.0
	Formación y certificación para el trabajo	3,656,788,340	2,714,445,902	2,714,445,902	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	44,354,833,636	40,797,758,257	40,797,400,441	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,658,055	378,555	378,555	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	35,613,784	497,898,910	497,898,642	100.0
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	0	3,115,791	3,115,791	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	0	8,124,941	8,124,941	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	134,492,767	95,252,889	95,252,889	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	41,299,078	39,984,535	39,984,535	100.0
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	32,521,021	875,172	875,172	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	19,469,372,937	21,519,771,310	21,519,770,153	100.0
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	226,673,015	54,792,534	54,792,534	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	61,070,031	19,962,842	19,962,842	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,995,175,130	31,708,905,438	31,691,327,838	99.9
	Educación Física de Excelencia	305,250,422	112,192,110	112,192,110	100.0
	<b>Educación Superior</b>	<b>131,017,493,610</b>	<b>136,190,407,447</b>	<b>136,188,381,996</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo cultural	0	2,160,419,206	2,160,419,206	100.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	49,296,791,280	50,847,446,918	50,846,403,824	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	0	318,408	318,408	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,241,020,064	5,328,861,713	5,328,861,713	100.0
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	373,861,113	952,428,663	952,428,663	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	0	117,603,820	117,603,820	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,732,142,355	3,626,102,522	3,626,102,522	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	243,633,320	216,105,362	216,105,362	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	1,039,028,295	918,895,349	917,912,993	99.9
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,049,627,245	1,049,627,245	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	60,732,940,103	63,189,750,068	63,189,750,068	100.0
	Carrera Docente en UPES	254,878,244	232,229,171	232,229,171	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	444,729,114	441,902,065	441,902,065	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	6,221,082,720	6,004,254,636	6,004,254,636	100.0
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	350,000,000	118,170,475	118,170,475	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987,413,194	986,291,824	986,291,824	100.0
	<b>Posgrado</b>	<b>1,336,228,911</b>	<b>1,374,098,639</b>	<b>1,374,098,639</b>	<b>100.0</b>
	Mantenimiento de infraestructura	0	23,206,962	23,206,962	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	128,626,057	143,288,823	143,288,823	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,207,602,854	1,207,602,854	1,207,602,854	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>1,153,394,274</b>	<b>1,054,757,190</b>	<b>1,054,753,835</b>	<b>100.0</b>
	Prevención y atención contra las adicciones	825,614,079	791,400,022	791,396,666	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	327,780,195	263,357,169	263,357,169	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>638,299,484</b>	<b>615,543,101</b>	<b>615,543,101</b>	<b>100.0</b>
	Sistema Educativo naval y programa de becas	638,299,484	615,543,101	615,543,101	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>19,781,398,414</b>	<b>19,796,085,311</b>	<b>19,796,085,311</b>	<b>100.0</b>
	Jóvenes Construyendo el Futuro	19,781,398,414	19,796,085,311	19,796,085,311	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>346,589</b>	<b>206,118</b>	<b>206,118</b>	<b>100.0</b>
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	346,589	206,118	206,118	100.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>5,652,176,129</b>	<b>5,675,770,586</b>	<b>5,675,770,586</b>	<b>100.0</b>
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	5,652,176,129	5,675,770,586	5,675,770,586	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>122,740,237</b>	<b>97,644,211</b>	<b>97,644,211</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Mexicano de la Juventud	122,740,237	97,644,211	97,644,211	100.0
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>		<b>1,117,866,728</b>	<b>1,362,307,353</b>	<b>1,362,299,004</b>	<b>100.0</b>
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,117,866,728	1,362,307,353	1,362,299,004	100.0
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>101,086,069,882</b>	<b>103,290,679,373</b>	<b>103,290,679,373</b>	<b>100.0</b>
	<b>Educación Básica</b>	<b>94,840,172,010</b>	<b>97,050,532,179</b>	<b>97,050,532,179</b>	<b>100.0</b>
	FAM Infraestructura Educativa Básica	81,163,205	80,847,212	80,847,212	100.0
	FONE Servicios Personales	85,911,009,982	88,184,481,053	88,184,481,053	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,579,905,776	2,577,300,321	2,577,300,321	100.0
	FONE Gasto de Operación	3,465,239,659	3,438,525,362	3,438,525,362	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,493,263,437	2,490,770,066	2,490,770,066	100.0
	FAETA Educación de Adultos	309,589,949	278,608,165	278,608,165	100.0
	<b>Educación Media Superior</b>	<b>1,579,013,574</b>	<b>1,590,752,851</b>	<b>1,590,752,851</b>	<b>100.0</b>
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	704,210,163	699,864,633	699,864,633	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	874,803,411	890,888,218	890,888,218	100.0
	<b>Educación Superior</b>	<b>4,666,884,297</b>	<b>4,649,394,343</b>	<b>4,649,394,343</b>	<b>100.0</b>
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	4,666,884,297	4,649,394,343	4,649,394,343	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>199,442,202</b>	<b>176,714,592</b>	<b>176,714,592</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	199,442,202	176,714,592	176,714,592	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>15,218,615</b>	<b>21,249,943</b>	<b>21,249,943</b>	<b>100.0</b>
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	15,218,615	21,249,943	21,249,943	100.0
<b>G9R Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>41,109,074,138</b>	<b>43,370,505,215</b>	<b>43,370,505,215</b>	<b>100.0</b>
	Prevención y control de enfermedades	433,400,940	328,924,297	328,924,297	100.0
	Atención a la Salud	40,675,673,198	43,041,580,918	43,041,580,918	100.0
<b>G9N Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>2,430,265,652</b>	<b>2,523,748,614</b>	<b>2,523,748,614</b>	<b>100.0</b>
	Prevención y Control de Enfermedades	374,786,725	346,900,780	346,900,780	100.0
	Atención a la Salud	2,055,478,927	2,176,847,835	2,176,847,835	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado (c) / (b)
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>Total</b>		<b>764,552,994,212</b>	<b>783,814,715,139</b>	<b>783,698,592,017</b>	<b>100.0</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>107,006,739</b>	<b>36,273,711</b>	<b>36,273,711</b>	<b>100.0</b>
	Atención a refugiados en el país	173,097	0	0	n.a.
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68,684,050	35,707,311	35,707,311	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	566,400	566,400	566,400	100.0
	Registro e Identificación de Población	37,583,192	0	0	n.a.
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>3,000,000</b>	<b>2,951,737</b>	<b>2,951,737</b>	<b>100.0</b>
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	3,000,000	2,951,737	2,951,737	100.0
<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>1,575,146,174</b>	<b>1,668,937,193</b>	<b>1,668,937,193</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	798,436,040	813,977,059	813,977,059	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	776,710,133	854,960,133	854,960,133	100.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>154,155,540,032</b>	<b>164,965,580,351</b>	<b>164,855,503,123</b>	<b>99.9</b>
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	2,655,223,156	17,292,740,677	17,292,740,677	100.0
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	69,363,611	65,167,464	65,167,464	100.0
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	32,521,021	875,172	875,172	100.0
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	69,363,610	63,138,010	63,138,010	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	23,196,140,104	25,367,124,351	25,353,062,271	99.9
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	155,704,787	143,811,103	143,811,103	100.0
	Educación Física de Excelencia	122,100,169	44,876,844	44,876,844	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,052,804,333	3,466,537,181	3,419,150,498	98.6
	Educación para Adultos (INEA)	222,300,276	197,567,652	197,567,652	100.0
	Escuelas de Tiempo Completo	5,100,000,000	4,748,371,468	4,743,797,588	99.9
	Evaluaciones de la calidad de la educación	99,036,992	45,109,389	45,109,389	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	800,000,000	662,550,478	621,744,665	93.8
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	226,673,015	54,792,534	54,792,534	100.0
	Formación y certificación para el trabajo	914,197,085	678,611,476	678,611,476	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	45,694,692	45,691,824	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,958,873	1,169,070	1,169,070	100.0
	La Escuela es Nuestra	7,280,250,000	6,412,100,000	6,412,100,000	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	1,087,956	1,495,984	1,495,984	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,092,395,673	3,141,982,524	3,141,982,524	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	144,092,354	190,797,689	190,797,689	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475,080,180	29,010,175,430	29,010,175,430	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	134,833,992	96,812,779	96,812,779	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,301,983,761	650,768,892	650,768,892	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	203,979,616	454,633,176	454,632,908	100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	223,820,772	168,443,659	168,443,659	100.0
	Programa Nacional de Inglés	436,072,948	387,969,034	385,082,373	99.3
	Programa Nacional de Reconstrucción	6,318,069	6,318,069	6,318,069	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	163,047,525	154,813,531	154,813,531	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de
		Aprobado	Modificado	Ejercido	avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercido / Modificado (c) / (b)
	Servicios de Educación Media Superior	44,354,833,636	40,797,758,257	40,797,400,441	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	28,562,975,419	30,613,373,768	30,613,372,610	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>46,739,480,178</b>	<b>47,020,882,097</b>	<b>47,020,881,124</b>	<b>100.0</b>
	Atención a la Salud	3,147,117,670	3,427,118,096	3,427,118,096	100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1,748,515,998	38,278,758,110	38,278,758,110	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	129,168,383	157,256,655	157,256,655	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	85,798,995	89,243,631	89,243,631	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	193,770,140	176,105,808	176,104,835	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,523,151	1,523,151	1,523,151	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	30,720,000	25,105,839	25,105,839	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	17,999,999	17,474,409	17,474,409	100.0
	Programa de vacunación	1,981,444,007	2,383,670,718	2,383,670,718	100.0
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	62,834,131	63,075,858	63,075,858	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	655,529,797	454,334,064	454,334,064	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,873,464,731	916,208,835	916,208,835	100.0
	Seguro Popular	36,082,175,529	0	0	n.a.
	Servicios de asistencia social integral	729,417,648	1,031,006,923	1,031,006,923	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>3,333,119</b>	<b>3,664,082</b>	<b>3,664,082</b>	<b>100.0</b>
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	3,333,119	3,664,082	3,664,082	100.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>6,083,882,322</b>	<b>6,083,882,322</b>	<b>6,083,882,322</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-BIENESTAR	6,083,882,322	6,083,882,322	6,083,882,322	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>2,117,642,767</b>	<b>1,677,888,396</b>	<b>1,676,471,316</b>	<b>99.9</b>
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	14,177,873	7,339,236	7,339,236	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,103,464,894	1,670,549,160	1,669,132,080	99.9
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>		<b>6,584,753</b>	<b>6,584,753</b>	<b>5,729,977</b>	<b>87.0</b>
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,584,753	6,584,753	5,729,977	87.0
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>		<b>40,216,510,849</b>	<b>38,227,164,327</b>	<b>38,226,920,955</b>	<b>100.0</b>
	Becas para la población atendida por el sector educativo	169,102,514	120,485,850	120,485,850	100.0
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	0	4,868,353	4,868,353	100.0
	Escuelas de Tiempo Completo	0	164,128,919	164,128,321	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	0	18,658,607	18,658,607	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0	1,667,984	1,667,984	100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	2,446,781	2,446,781	100.0
	Programa Nacional de Inglés	0	14,940,670	14,940,670	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	3,637,011	3,637,011	100.0
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	40,047,408,335	37,896,330,153	37,896,087,379	100.0
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>444,862,447,074</b>	<b>454,471,824,689</b>	<b>454,471,824,689</b>	<b>100.0</b>
	FAETA Educación de Adultos	204,561,004	184,089,845	184,089,845	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,892,537,793	3,964,108,978	3,964,108,978	100.0
	FAM Asistencia Social	9,429,865,680	9,419,027,629	9,419,027,629	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	
	FAM Infraestructura Educativa Básica	9,548,612,379	9,511,436,720	9,511,436,720	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	704,210,163	699,864,633	699,864,633	100.0
	FASSA	27,543,414,823	27,813,810,212	27,813,810,212	100.0
	FONE Fondo de Compensación	10,388,597,656	10,378,208,608	10,378,208,608	100.0
	FONE Gasto de Operación	14,438,498,581	14,327,189,008	14,327,189,008	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402	10,738,751,336	10,738,751,336	100.0
	FONE Servicios Personales	357,962,541,593	367,435,337,721	367,435,337,721	100.0
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>8,181,943</b>	<b>8,229,430</b>	<b>4,699,737</b>	<b>57.1</b>
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes.	8,181,943	8,229,430	4,699,737	57.1
<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>7,000,000</b>	<b>4,691,970</b>	<b>4,691,970</b>	<b>100.0</b>
	Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión	7,000,000	4,691,970	4,691,970	100.0
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>1,358,510,049</b>	<b>1,203,699,849</b>	<b>1,203,699,849</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,358,510,049	1,203,699,849	1,203,699,849	100.0
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>59,529,352</b>	<b>34,744,064</b>	<b>34,744,064</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo Cultural	27,101,098	21,215,051	21,215,051	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,660,103	3,333,612	3,333,612	100.0
	Servicios Cinematográficos	1,095,912	1,331,923	1,331,923	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	28,672,240	8,863,478	8,863,478	100.0
<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>69,612,548</b>	<b>16,557,554</b>	<b>16,557,554</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo administrativo	2,873,150	169,263	169,263	100.0
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	66,249,398	15,898,291	15,898,291	100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	490,000	490,000	490,000	100.0
<b>GYR</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>52,366,920,895</b>	<b>52,342,377,401</b>	<b>52,342,377,401</b>	<b>100.0</b>
	Atención a la Salud	35,109,472,628	37,151,621,308	37,151,621,308	100.0
	Prestaciones sociales	634,246,619	514,559,270	514,559,270	100.0
	Prevención y control de enfermedades	4,141,028,932	3,142,782,826	3,142,782,826	100.0
	Servicios de guardería	12,482,172,716	11,533,413,997	11,533,413,997	100.0
<b>GYN</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>14,812,665,418</b>	<b>16,038,781,214</b>	<b>16,038,781,214</b>	<b>100.0</b>
	Atención a la Salud	11,277,047,188	11,942,956,381	11,942,956,381	100.0
	Prevención y control de enfermedades	1,804,513,436	1,670,248,907	1,670,248,907	100.0
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,731,104,794	2,425,575,926	2,425,575,926	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	
<b>Total</b>		<b>191,634,086,060</b>	<b>190,034,506,203</b>	<b>189,991,731,115</b>	<b>100.0</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>636,031,820</b>	<b>757,853,076</b>	<b>757,853,075</b>	<b>100.0</b>
	Conducción de la política interior	34,649,741	5,316,539	5,316,539	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68,684,050	35,707,311	35,707,311	100.0
	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	41,534,124	58,452,553	58,452,553	100.0
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,032,570	193,213,393	193,213,393	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	160,663,290	133,721,729	133,721,728	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	30,468,045	331,441,551	331,441,551	100.0
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>152,632,529</b>	<b>217,055,038</b>	<b>217,049,680</b>	<b>100.0</b>
	Detección y prevención de ilícitos financieros	152,632,529	217,055,038	217,049,680	100.0
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>5,802,047,043</b>	<b>7,444,900,234</b>	<b>7,441,428,234</b>	<b>100.0</b>
	Derechos humanos	69,249,496	41,667,884	41,667,004	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	124,795,655	38,186,567	38,169,400	100.0
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	3,671,136,170	5,589,511,215	5,588,659,615	100.0
	Sistema educativo militar	1,936,865,722	1,775,534,568	1,772,932,335	99.9
<b>11 Educación Pública</b>		<b>103,582,866,714</b>	<b>103,582,866,714</b>	<b>103,563,986,814</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	0	2,142,248,021	2,142,248,021	100.0
	Atención al deporte	674,593,971	670,095,150	670,095,150	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	21,746,381,348	23,781,679,079	23,768,495,879	99.9
	Carrera Docente en UPES	0	230,519,627	230,519,627	100.0
	Desarrollo Cultural	3,547,838,157	3,630,154,467	3,630,154,467	100.0
	Educación Física de Excelencia	407,000,562	149,589,480	149,589,480	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	40,418,232	35,921,391	35,921,391	100.0
	Escuelas de Tiempo Completo	5,100,000,000	4,748,371,468	4,743,797,588	99.9
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	68,001,905	16,437,760	16,437,760	100.0
	Formación y certificación para el trabajo	3,656,788,340	2,714,445,902	2,714,445,902	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	507,240,761	429,640,702	428,658,346	99.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,521,210,914	5,328,775,989	5,328,775,989	100.0
	La Escuela es Nuestra	5,241,780,000	4,616,712,000	4,616,712,000	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	128,879,505	129,266,832	129,266,832	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	821,288,013	892,371,219	892,371,219	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475,080,180	29,010,175,430	29,010,175,430	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,556,411,226	3,431,902,086	3,431,902,086	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,049,627,245	1,049,627,245	100.0
	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	6,687,066	9,182,881	9,182,881	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	228,909,265	497,898,910	497,898,642	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	4,695,464,478	4,351,679,663	4,351,643,881	100.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	6,387,079,212	6,639,328,897	6,639,224,587	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	8,178,133,175	8,583,696,603	8,583,696,498	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	493,706,597	493,145,912	493,145,912	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 2020			Porcentaje de avance Ejercido / Modificado (c) / (b)
		Aprobado	Modificado	Ejercido	
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
<b>12 Salud</b>		<b>1,423,964,141</b>	<b>1,347,436,674</b>	<b>1,347,433,318</b>	<b>100.0</b>
	Prevención y atención contra las adicciones	1,387,003,214	1,309,300,404	1,309,297,048	100.0
	Prevención y control de enfermedades	14,013,398	14,453,699	14,453,699	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	22,947,529	23,682,571	23,682,571	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>6,450,289,497</b>	<b>1,549,797,276</b>	<b>1,549,502,376</b>	<b>100.0</b>
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	4,767,045,316	193,407,063	193,407,063	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,683,244,181	1,356,390,213	1,356,095,313	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>24,736,651,450</b>	<b>24,618,574,455</b>	<b>24,618,574,455</b>	<b>100.0</b>
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,367,726	1,367,726	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	1,055,522	1,055,522	100.0
	Instrumentación de la política laboral	2,000,000	11,260,606	11,260,606	100.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	24,732,651,450	24,604,890,601	24,604,890,601	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,071,185,495</b>	<b>2,394,778,882</b>	<b>2,394,778,882</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	1,071,185,495	2,394,778,882	2,394,778,882	100.0
<b>20 Bienestar</b>		<b>1,157,846,162</b>	<b>1,000,422,486</b>	<b>1,000,300,045</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,653,471	1,625,126	1,625,126	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	18,685,523	15,528,528	15,528,528	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,629,788	12,232,060	12,232,060	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	171,711,420	136,371,360	136,255,680	99.9
	Sembrando Vida	942,165,960	834,665,412	834,658,650	100.0
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>12,536,217,706</b>	<b>12,439,097,353</b>	<b>12,439,097,353</b>	<b>100.0</b>
	FAETA Educación Tecnológica	743,705,228	757,379,563	757,379,563	100.0
	FASP	7,443,986,130	7,337,731,536	7,337,731,536	100.0
	FORTAMUN	4,348,526,348	4,343,986,254	4,343,986,254	100.0
<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>		<b>31,349,928,874</b>	<b>32,555,648,924</b>	<b>32,535,651,671</b>	<b>99.9</b>
	Actividades de apoyo administrativo	476,532,073	1,682,391,216	1,682,355,534	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	297,615,837	241,337,646	241,336,890	100.0
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	0	16,653,276,028	16,640,768,584	99.9
	Operativos para la prevención y disuasión del delito	24,995,193,477	7,235,369,558	7,235,369,558	100.0
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,580,587,487	2,789,756,563	2,782,333,994	99.7
	Subsidios en materia de seguridad pública	4,000,000,000	3,953,517,913	3,953,487,112	100.0
<b>48 Cultura</b>		<b>2,734,424,630</b>	<b>2,126,075,091</b>	<b>2,126,075,091</b>	<b>100.0</b>
	Desarrollo Cultural	2,666,558,135	2,076,428,545	2,076,428,545	100.0
	Educación y cultura indígena	67,866,495	49,646,547	49,646,547	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal -APF-, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el ejercicio fiscal 2020, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 418 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 107 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Los datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
  - ❖ Denominación;
  - ❖ Unidad responsable de reportar sus avances;
  - ❖ Unidad de medida;
  - ❖ Metas programadas;
  - ❖ Valor alcanzado;
  - ❖ Grado de avance al cierre del ejercicio 2020.
- El presupuesto aprobado, modificado y pagado.
- La información cualitativa:
  - ❖ Acciones realizadas;
  - ❖ Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y
  - ❖ Acciones de mejora.

Asimismo, el formato incluye un tablero consolidado del desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al cierre del año.

Cabe señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la APF. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al cierre del ejercicio fiscal 2020.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo	Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 393 indicadores por rangos de porcentaje			
	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>4</b>	<b>393</b>	<b>21</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>72</b>	<b>238</b>
<b>Porcentaje respecto de su total</b>		<b>1</b>	<b>94</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>61</b>
01 Poder Legislativo	5	0	5	0	0	1	0	4
04 Gobernación	16	0	12	4	0	0	2	10
05 Relaciones Exteriores	6	0	5	1	2	1	0	2
06 Hacienda y Crédito Público	4	0	4	0	0	0	1	3
07 Defensa Nacional	6	0	6	0	0	0	0	6
08 Agricultura y Desarrollo Rural	8	0	8	0	2	0	1	5
09 Comunicaciones y Transportes	4	0	4	0	0	0	0	4
10 Economía	2	0	2	0	0	0	2	0
11 Educación Pública	48	0	47	1	4	6	11	26
12 Salud	124	4	116	4	13	13	27	63
13 Marina	3	0	3	0	1	0	0	2
14 Trabajo y Previsión Social	9	0	8	1	2	0	1	5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	0	6	0	2	1	1	2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	0	5	0	1	0	2	2
18 Energía	14	0	10	4	3	2	0	5
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	0	1
20 Bienestar	10	0	10	0	1	0	3	6
21 Turismo	4	0	4	0	0	0	0	4
22 Instituto Nacional Electoral	21	0	21	0	1	1	2	17
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20	0	20	0	2	1	3	14
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	0	0	2	0	0	0	0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	0	8	0	0	2	2	4
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7	0	7	0	0	0	0	7
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3	0	3	0	0	0	3	0
45 Comisión Reguladora de Energía	4	0	4	0	0	0	0	4
47 Entidades no Sectorizadas	14	0	13	1	5	1	1	6
48 Cultura	3	0	3	0	0	1	2	0
49 Fiscalía General de la República	21	0	19	2	0	3	1	15
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	0	10	0	3	1	5	1
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	0	9	0	2	2	2	3
52 Petróleos Mexicanos	4	0	3	1	0	0	0	3
53 Comisión Federal de Electricidad	17	0	17	0	0	3	0	14

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto			
			Aprobado anual	Autorizado anual	Gasto Pagado Enero-diciembre	Porcentaje de avance
			(a)	(b)	(c)	(c)/(b)*100
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>418</b>	<b>103,475,427,651</b>	<b>99,623,963,566</b>	<b>99,544,084,562</b>	<b>99.9</b>
01 Poder Legislativo	1	5	6,000,000	2,801,024	2,801,024	100.0
04 Gobernación	4	16	324,760,983	210,457,562	210,457,562	100.0
05 Relaciones Exteriores	3	6	17,000,000	12,314,001	12,314,001	100.0
06 Hacienda y Crédito Público	1	4	4,000,000	25,740	25,740	100.0
07 Defensa Nacional	1	6	124,795,655	124,795,655	124,778,488	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	4	8	6,079,875,562	6,123,601,778	6,116,844,401	99.9
09 Comunicaciones y Transportes	1	4	5,300,000	1,165,630	1,165,630	100.0
10 Economía	2	2	1,926,091,615	1,459,194,000	1,459,194,000	100.0
11 Educación Pública	13	48	19,099,378,454	19,401,397,127	19,396,980,211	100.0
12 Salud	9	124	5,129,020,437	4,484,090,162	4,484,088,600	100.0
13 Marina	1	3	6,860,000	6,859,985	6,859,985	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	4	9	12,890,632,165	12,868,463,192	12,868,463,192	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	6	328,548,549	280,920,067	280,920,067	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	5	171,597,863	143,087,986	143,087,986	100.0
18 Energía <sup>1/</sup>	5	14	5,220,975	5,231,493	5,041,493	96.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	339,000	271,726	271,726	100.0
20 Bienestar	6	10	50,710,808,106	48,764,943,268	48,718,922,503	99.9
21 Turismo	1	4	7,500,000	15,798	15,798	100.0
22 Instituto Nacional Electoral	7	21	58,782,970	58,782,970	53,756,409	91.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	20	40,526,931	41,165,321	23,541,521	57.2
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	2	3,518,236	0	0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	8	4,880,050,983	4,860,676,474	4,860,676,474	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	7	127,989,460	127,989,460	127,989,460	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1	3	9,812,656	7,000,860	7,000,860	100.0
45 Comisión Reguladora de Energía	3	4	250,000	109,620	109,620	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	7	14	1,356,691,894	581,351,825	581,336,969	100.0
48 Cultura	2	3	33,948,073	23,727,203	23,727,203	100.0
49 Fiscalía General de la República	6	21	126,317,084	33,713,639	33,713,639	100.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>2/</sup>	3	10	21,953,038,420	20,818,973,004	20,818,973,004	100.0
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>2/</sup>	2	9	596,744,552	556,906,449	556,906,449	100.0
52 Petróleos Mexicanos <sup>2/</sup>	1	4	12,720,000	461,225	461,225	100.0
53 Comisión Federal de Electricidad <sup>2/</sup>	7	17	4,224,750	4,224,750	0	0.0

<sup>1/</sup> Se presenta el monto total del Ramo 18; no obstante, para los totales del aprobado anual y autorizado anual no se suman 190,000 pesos, los cuales corresponden a recursos propios del programa presupuestario Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

<sup>2/</sup> El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.0												
<b>Unidades responsables</b>	200 (H. Cámara de Senadores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">130</td> <td align="center">33</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	130	33		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	130	33														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La identificación de la desigualdad entre mujeres y hombres sobre el personal que labora en el Senado considera información de diversas áreas, detectada por las actividades que se realizan desde la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. Durante el tiempo de operación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género a la fecha, se ha documentado que del total del personal del Senado de la República, actualmente lo conforman 3,371 personas: 42% mujeres y 58% hombres. El tipo de nómina donde existe una mayoría de mujeres es dentro del personal operativo confianza, con un 53%, mientras que la mayoría de hombres se reflejan en los puestos de mando con un 64%. Asimismo, dentro del personal de mando por nivel salarial, las mujeres ocupan un 36%, de puestos con relación a los hombres que ocupan un 64%, además los hombres ocupan los niveles más altos. Aunado a ello, a través del programa de capacitación del Senado en materia de perspectiva de género, se ha podido constatar que la mayoría del personal que han tomado los cursos por primera vez, tienen escasos conocimientos en materia de género y derechos humanos de las mujeres. La Unidad Técnica para la Igualdad de Género ha recibido casos en materia de hostigamiento laboral, acoso sexual, violencia de género, etc. los cuales han sido atendidos conforme a derecho corresponde, aunado a esto, derivado de lo anterior, se ha trabajado sobre las diferentes necesidades de las y los trabajadores del Senado tales como: prestaciones, niveles salariales, cuestiones de seguridad social, ambientes libres de violencia, clima laboral, entre otros.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública Objetivo</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad Objetivo</b>	200- H. Cámara de Senadores
<b>Estrategia</b>		<b>Objetivo</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001</b>	<b>Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6.0</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de las solicitudes que son atendidas en apego a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en el cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado de la República	200	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en el Senado de la República	200	Porcentaje	Trimestral	5.00	5.00	2.70	54.0	54	
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	137.50	550.0	137.5	
Avance en la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad del proceso de contratación en el Senado de la República	200	Proceso	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>									
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020</b>				<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>		
				<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	<b>Anual</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 200</b>			6.0		2.80		46.67	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 200</b>			2.8	2.80	100.00	2.80	100.00	
<b>Información Cualitativa</b>									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 200</b>									
Se llevaron a cabo las siguientes acciones: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES -Foro Virtual en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en conjunto con el INMUJERES, conferencia El acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios laborales, difusión de contenidos teóricos a las Unidad de Género de los Congresos Locales. - CAMPAÑAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA - CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. -PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. - INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA NORMATIVIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Evaluar y elaborar observaciones para modificar los documentos o formatos que integran el proceso de incorporación o contratación al Senado de la República, para que tengan perspectiva de género y promuevan la no discriminación. Evaluar y elaborar observaciones a los procesos que integran la incorporación o contratación del personal al Senado de la República, para que incluyan la perspectiva de género y promuevan la no discriminación. Analizar y generar un diagnóstico que proponga acciones									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 200</b>									
En relación al indicador de campañas institucionales se hace referencia que se sobrepasó el número programado, ya que algunas de ellas son permanentes. En el indicador de capacitación, se hace referencia que de 168 personas programadas se capacitaron a 92, lo anterior debido a las variantes laborales por la pandemia antes mencionada. Por lo que hace al indicador de solicitudes que son atendidas de acuerdo al Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado de la República, no se tiene claridad de las personas que solicitarán este servicio, aunado a la variación en la actividad laboral debido a la pandemia por el virus SARS COV-2									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.0
-------------	----------------------------	--------------------------------	---	--	-----

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 200

se han generado contenidos más creativos y emocionales que sensibilicen a las personas sobre los conceptos de discriminación, no violencia, igualdad de género y una vida libre de violencia. asimismo se han explotado los canales de comunicación, para el cumplimiento de funciones, por ende, avance en los indicadores establecidos. y se han desarrollado estrategias para subsanar la carencia de personal y se ha llevado a cabo el Plan Anual de Trabajo establecido.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>4 Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	300.0
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		204598	0	195106	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La violencia contra las mujeres es un problema que además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.				

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	300.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	86.30	86.3	86.3	
Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM	V00	tasa	Trimestral	2.00	2.00	4.60	230.0	230	
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los CJM	V00	Documento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la aplicación de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y	V00	Documento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			300.03			193.21	64.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			193.21	193.21	100.00	193.21	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> <b>UR: V00</b> Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM: De enero a diciembre de 2020, la meta del indicador se cumplió al 100%, toda vez que, se realizaron todas las acciones siguientes: 1.-Número de AVGM presentadas y admitidas; 2.- Conformación de grupos de trabajo para el estudio y análisis de las solicitudes de las AVGM que se presenten y admitan; 3.- Elaboración del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los territorios respecto de los cuales se presenten y admitan solicitudes de AVGM y 4.- Otras acciones derivadas para dar cumplimiento a las solicitudes de AVGM que se presenten y admitan.; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: De enero a diciembre, la meta del indicador no se cumplió al 100%, toda vez que, debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el País; a partir del mes de abril varias capacitaciones, talleres, con; Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM): De enero a diciembre la meta de dicho indicador se cumplió al 100%. Toda vez que, se realizó la transferencia de subsidios para ocho entidades federativas de: Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas para la creación y el fortalecimiento de CJM. Por un monto de \$122, 191,161.00, esto con la finalidad de que estos CJM sigan brindando servicios de atención psicológica, jurídica y médicos; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para ayudar a salir del círculo de violencia.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>4</b> <b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015</b>	<b>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	300.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>						
<b>UR:</b> V00 Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM: De enero a diciembre la meta fue superada debido a que durante el ejercicio fiscal 2020, fueron inaugurados tres CJM en: Hermosillo, Sonora el 7 de julio; Tapachula, Chiapas el 30 de agosto y en Monterrey, Nuevo León el 01 de noviembre de 2020. Atendiendo a 195,106 mujeres en los 52 CJM que se encuentran en operación. ; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH: Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que enfrenta el país; las metas programadas para el ejercicio fiscal 2020 fueron canceladas.						
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>						
<b>UR:</b> V00 Sin información						

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>4 Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p006 Planeación demográfica del país</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>7.4</b>
<b>Unidades responsables</b>	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		10909810	11275557	10909810	11275557

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** En México el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, que amplía las brechas sociales y de género; es un tema que en el los derechos humanos están relacionados principalmente con el proyecto de vida, educación, salud, libertad y desarrollo de las personas. La protección integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes representa uno de los principales retos en la agenda pública del país y aunque el Estado mexicano ha logrado avances en el reconocimiento y respeto de tales derechos, las acciones públicas para garantizar su pleno ejercicio y goce siguen siendo un desafío.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	p006	Planeación demográfica del país			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.4
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de la campaña de Comunicación Social para prevenir el embarazo en adolescentes y erradicar los nacimientos en niños de 10 a 14 años	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			7.45		6.82			91.54
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			6.82	6.82	100.00	6.82	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: G00 Durante el ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo las acciones de planeación, producción y difusión de la campaña Derechos Sexuales y reproductivos, versiones ¡Yo decidí! y Erradicación del embarazo infantil, así como la evaluación de la campaña en su versión ¡Yo									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: G00 El desarrollo de las acciones realizadas de las acciones se vieron obstaculizadas por la interrupción de los procesos debido a la pandemia que tuvo lugar en nuestro país desde 2019, originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). No obstante, al cierre del ejercicio fiscal 2020, las acciones que se llevaron a cabo de la campaña Derechos sexuales y reproductivos, en sus versiones ¡Yo decidí! y Erradicación del embarazo infantil concluyeron con el proceso de pago a las empresas proveedoras de los servicios contratados.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: G00 Para el ejercicio 2021, se dará continuidad a la campaña con versiones en entorno rural, con el objetivo de hacer llegar los mensajes a la población de manera más cercana e incluyente.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>4 Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P022 Programa de Derechos Humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7.2
<b>Unidades responsables</b>	911 (Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos) 914 (Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		176799	163	176799	163

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Con la finalidad de garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos, se integró el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, una parte fundamental en los procesos de protección a estas poblaciones lo constituye la elaboración de los estudios de evaluación de riesgo, documento que resulta fundamental para adoptar las medidas concretas, adecuadas y efectivas para prevenir futuras amenazas y agresiones, es por eso que con el objeto de cumplir con los estándares internacionales en la materia, se determinó procedente construir una metodología de análisis de riesgo con enfoque de género. La violencia contra las mujeres ha sido un problema complejo de discriminación y violación grave a sus derechos humanos, fenómeno que ha sido documentado por el aumento en los delitos violentos en contra de ellas; lo que da cuenta de la violencia extrema en distintas entidades de la República. La trata de personas es un fenómeno transnacional que puede afectar a cualquier persona e implica retos importantes por las múltiples manifestaciones que puede tener. Las distintas modalidades que establece la Ley General en la materia afectan de manera diferenciada a poblaciones específicas, por ejemplo, la trata de personas con fines de explotación sexual tiene entre sus principales víctimas a mujeres y niñas.

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Gobernación
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>		

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P022	Programa de Derechos Humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	210.00	840.0	210		
Instrumentos jurídicos de coordinación interinstitucional para la prevención de la trata de personas	914	Instrumento	Trimestral	2.00	1.00	0.0	0.0	0		
Recomendaciones de Reformas al marco normativo para garantizar la incorporación de la perspectiva de género	914	Documento	Anual	1.00	1.00	0.0	0.0	0		
Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas	914	Documento	Trimestral	3.00	3.00	0.0	0.0	0		
Estrategia para el fortalecimiento de refugios, albergues y casas de medio camino	914	Documento	Trimestral	3.00	3.00	0.0	0.0	0		
Acciones para el fortalecimiento del BANAVID	914	Reunión	Trimestral	30.00	7.00	14.00	200.0	46.67		
Servidores públicos capacitados y sensibilizados en el BANAVID	914	Capacitación	Trimestral	1,025.00	245.00	236.00	96.3	23.02		
Casos registrados en el BANAVID	914	Caso	Trimestral	124,000.00	29,000.00	87,697.00	302.4	70.72		
Informe anual estadísticos del BANAVID.	914	Informe	Anual	1.00	1.00	1.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911					2.41		0.40		16.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911					0.4	0.40	100.00	0.40	100.00

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P022	Programa de Derechos Humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.2	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>		<b>UR: 914</b>				4.86	0.02	0.41
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: 914</b>				0.02	0.02	100.00
						100.00	0.02	100.00
								100
Información Cualitativa								
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>								
<b>UR: 911</b>								
Se atendieron 46 Solicitudes de Medidas de Protección ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en las que solicitaban Medidas de Protección, de las cuales se atendió el 100% de ellas, se menciona que con las solicitudes presentadas se atendieron a 46 personas correspondiendo 30 a mujeres y 16 a hombres, como se señala en el anexo 1, se hace la aclaración que una solicitud puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas. Cabe mencionar que las solicitudes de medidas de protección que se reciben no necesariamente son atendidas por la Junta de Gobierno en el periodo que se reporta. La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, realizó tres sesiones ordinarias durante el Cuarto trimestre como se detalla a continuación: Octogésima Novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 y 30 de octubre de 2020. Nonagésima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 y el 30 de noviembre de 2020. Nonagésima Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 18 de diciembre de 2020								
<b>UR: 914</b>								
Porcentaje de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020; el desarrollo de actividades en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino no fue posible al 100%, por lo que la meta programada no fue alcanzada; Porcentaje de Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020, durante el año 2020, el desarrollo de los talleres en el marco del día mundial no fue posible; Porcentaje de Recomendaciones de reformas al marco normativo generadas en los espacios de participación que fueron revisadas por INMUJERES para garantizar la incorporación de la perspectiva de género. En el año 2020, las mesas de trabajo previstas no pudieron convocarse en virtud de la emisión del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deb; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del BANAVIM. Durante el año 2020 se realizaron un total de 70 reuniones de trabajo que permitieron la superación de la meta programada para este ciclo.								
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>								
<b>UR: 911</b>								
Se reitera la aclaración que una solicitud de evaluación de riesgo puede contener a 2 o más personas solicitantes de medidas, derivado de ello es que se presentó el incremento en el cuarto trimestre. Es importante comentar que en el primer trimestre se atendieron a 44 personas y en el segundo trimestre se atendieron a 65 personas, en el tercer trimestre se atendieron a 55 personas y en el cuarto trimestre se atendieron a 46 personas con lo cual se rebasa la meta anual, lo anterior por el incremento en la demanda de la atención.								
<b>UR: 914</b>								
Porcentaje de Atención a Víctimas de Trata de Personas en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino. Derivado de la de la situación de contingencia por el COVID-19 decretada desde marzo de 23 de 2020, el desarrollo de las actividades en Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino no fue posible. Durante el año 2020, se realizó 1 de 3 actividades que se habían proyectado, derivado del actual contexto de salud pública al que se enfrentan todas las naciones, a causa de la pandemia COVID 19, el gobierno de México tuvo a bien tomar medidas de suspensión de actividades no esenciales a partir de marzo del año en curso, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad. Sin duda esta medida ha impactado al seguimiento cabal de las actividades programadas, generando una marcha lenta de las estrategias previstas. ; Porcentaje de Estrategia conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas. Derivado de la de la situación de contingencia por e; Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del BANAVIM. El avance alcanzado en este indicador al 2020, supero la meta programada al 100%, con el 30%, toda vez que de 30 reuniones de trabajo se llevaron a cabo 39, esto derivado de las acciones de coordinación y seguimiento que se han realizado con distintas instituciones y dependencias de las entidades federativas, el periodo de contingencia COVID-19, permitió afianzar acciones de coordinación a distancia entre las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno para atender el tema de violencia durante la								
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>								
<b>UR: 911</b>								
46 Estudios de Evaluación de riesgo con perspectiva de género elaborados con mejoras constantes de revisión.								
<b>UR: 914</b>								
Sin información								

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>4 Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	10.0
<b>Unidades responsables</b>	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		49208000	0	4920800	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Existe en México prácticas discriminatorias que afecta el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			10.0		10.00			100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			10.0	10.00	100.00	10.00	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: EZQ Se realizó la campaña institucional Discriminas cuando? versión Estereotipos y Prejuicios, con su difusión a nivel nacional se logró que la sociedad reconociera los estereotipos y los prejuicios como formas de justificar la discriminación con el propósito de erradicarlos y enseñar la manera de erradicarlos. Durante la vigencia de la campaña (22 de noviembre al 22 de diciembre) fue difundida por TV, Radio, Radios comunitarios, Medios complementarios, Tren Ligero de la CDMX, así como de manera impresa. El alcance de la misma logró la meta de recordación previamente definida, al haber afirmado el 10 por ciento de los entrevistados haber visto, leído o escuchado un material de la campaña institucional. Asimismo, se puede afirmar que el 77 por ciento de los entrevistados concluyeron que los materiales de la campaña concientizan sobre las prácticas discriminatorias que excluyen a los grupos vulnerados de la sociedad; transmitiendo así el mensaje en la mente de las y los mexicanos que fueron alcanzados.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: EZQ No se registraron desviaciones, ya que se alcanzó la meta definida									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: EZQ Se alcanzó la meta por lo que no se considera necesario definir acciones de mejora.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	5 Relaciones Exteriores	<b>Programa presupuestario</b>	E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.0
<b>Unidades responsables</b>	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		3500	1600	2035	1867

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La migración coloca en una posición de vulnerabilidad a las personas que la viven, particularmente si se encuentran en situación migratoria irregular en el país anfitrión. Adicionalmente, se reconoce que en muchas ocasiones, las personas migrantes que son víctimas de delitos pertenecen a minorías, grupos socialmente excluidos o se encuentran en situación de vulnerabilidad.

ALINEACIÓN

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>		

RESULTADOS

INDICADORES	INDICADORES						AVANCE		
	Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
	Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1,800.00	100.00	58.83	58.8	3.27

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares				Monto Aprobado (millones de pesos)		12.0			
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.			211	Porcentaje	Trimestral	2,300.00	100.00	42.56	42.6	1.85		
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.			211	Porcentaje	Trimestral	1,200.00	100.00	40.58	40.6	3.38		
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.			211	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	186.70	186.7	18.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 211				12.0			11.82		98.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 211				11.82	11.82	100.00	11.82	100.00	100	
Información Cualitativa												
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>												
UR: 211 Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones realizadas en el periodo Durante el 2020, como parte del subprograma de Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior la red consular de México atendió un total de 487 casos de personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, de las cuales 74 son hombres, 216 niños, 70 mujeres y 127 niñas. El acumulado total de casos atendidos de enero a diciembre de 2020 es de 487, que representan el 54% del total de la meta programada (900 casos) para el 2020. La anual programada para el 2020 del indicador que da seguimiento a las personas víctimas de trata de personas en el exterior no se alcanzó principalmente por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, lo que impidió que las representaciones consulares realizaran sus actividades de manera cotidiana. Adicionalmente, se debe señalar que la asistencia y protección consular a personas mexicanas en el exterior se brinda a petición de parte y es voluntaria. Acción: 104. Durante el 2020, la red consular de México atendió un total de 3,902 casos de protección consular dentro del subprograma de Igualdad de Género de los cuales 2,551 fueron en Estados Unidos y 1,351 en otros países,												
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>												
UR: 211 Sin información												
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>												
UR: 211 Sin información												

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	5 Relaciones Exteriores	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
<b>Unidades responsables</b>	610 (Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		1235	1064	1235	1064

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
La promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres requiere de un presupuesto especial, toda vez que, se observa un elevado número de reuniones y encuentros internacionales y regionales que deben ser atendidos para promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad de género. La asistencia y participación a dichos foros multilaterales permite posicionar temas que México ha promovido por años como: salud y derechos sexuales y reproductivos; enfoque de interseccionalidad; erradicación de la violencia de género, los cuales han sido adoptados en las legislaciones nacionales en la materia, así como en los planes, políticas y programas del Gobierno de México que buscan reducir las brechas y desigualdades de género. Asimismo, los recursos resultan fundamentales para consolidar la posición de México en dichos foros, ya que permite la organización de talleres, mesas de análisis y encuentros para el intercambio de buenas prácticas con otras dependencias de la Administración Pública

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

RESULTADOS

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	AVANCE		
						Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	100.00	100.0	10

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0	
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>						
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020</b>				<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>
				<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>
						<b>Avance %</b>
						<b>Al periodo</b>
						<b>Anual</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 610</b>			4.0		0.46
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 610</b>			0.46	0.46	100.00
<b>Información Cualitativa</b>						
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>						
<b>UR: 610</b>						
La Secretaría de Relaciones Exteriores para la consecución de sus objetivos y con el propósito de abatir las brechas existentes entre el personal, ha centrado sus esfuerzos institucionales en materia de igualdad, inclusión y no discriminación en 3 líneas estratégicas. I) Fortalecimiento de capacidades de todo el personal; II) Difusión e información en la materia y III) Vinculación para la transversalización de la PEG, así como la transparencia y rendición de cuentas. Entre las acciones realizadas para tal fin destacan: ? Seguimiento a las actividades pendientes en el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD SRE 2019-2024. ? Fortalecimiento de la Red de Enlaces de Género, integrada por 249 personas, en 80 embajadas, 69 consulados, 8 misiones, 3 oficinas de representación, 34 delegaciones foráneas, 11 delegaciones metropolitanas y 51 oficinas centrales. ? Sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y acceso a una vida ; El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no fue posible para el Área de Política de Igualdad de Género realizar y organizar capacitaciones de manera presencial. Por lo que la meta que se había presentado al principio de este año no fue posible alcanzarla (capacitar a un total de 1,000 personas, capacitando a 250 personas por trimestre.) El total del personal a capacitar en este cuarto trimestre debería de ser de 250 personas, pero por la situación actual el total del personal que logró capacitarse durante este trimestre fue de 193 personas (103 hombres y 90 mujeres), significativamente mayor que el trimestre pasado aunque aún así no hemos llegado a la meta, estas fueron las capacitaciones; Capacitación a Personal Asimilado Taller Ciclo de Círculos de Machos a Hombres 2 Capacitación a Titulares de Delegaciones Metropolitanas y Foráneas Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género Videoconferencia de Interrogando al archivo						
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>						
<b>UR: 610</b>						
El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando que los países tomen medidas tempranas y firmes de contención y control para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus. Como parte de las acciones tomadas en México por parte del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud recomendó diversas medidas básicas de prevención durante la Jornada Nacional de Sana Distancia que inició el 23 de marzo de 2020. Debido a esta contingencia, no fue posible para el Área de Política de Igualdad de Género realizar y organizar capacitaciones de manera presencial. Por lo que la meta que se había presentado al principio de este año no fue posible alcanzarla						
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>						
<b>UR: 610</b>						
Continuaremos sensibilizando al personal en los temas de Igualdad, inclusión y una vida libre de violencia para el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y para las personas que rodean a cada uno de los trabajadores de esta institución. Se llevarán a cabo mas capacitaciones para el siguiente trimestre, aprovechando que se estarán dando vía remota pensamos que la asistencia será mayor.						

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	5 Relaciones Exteriores	<b>Programa presupuestario</b>	P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.0												
<b>Unidades responsables</b>	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
 La promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres requiere de un presupuesto especial, toda vez que, se observa un elevado número de reuniones y encuentros internacionales y regionales que deben ser atendidos para promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de igualdad de género. La asistencia y participación a dichos foros multilaterales permite posicionar temas que México ha promovido por años como: salud y derechos sexuales y reproductivos; enfoque de interseccionalidad; erradicación de la violencia de género, los cuales han sido adoptados en las legislaciones nacionales en la materia, así como en los planes, políticas y programas del Gobierno de México que buscan reducir las brechas y desigualdades de género. Asimismo, los recursos resultan fundamentales para consolidar la posición de México en dichos foros, ya que permite la organización de talleres, mesas de análisis y encuentros para el intercambio de buenas prácticas con otras dependencias de la Administración Pública Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, otros gobiernos y organismos internacionales, lo cual resulta en una posición consolidada y avanzada para alcanzar la igualdad de género.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

RESULTADOS

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	AVANCE		
						Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	22.00	100.00	0.0	0.0	0

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0

**Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)**

Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020	Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
	Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 812</b>	1.0			0.03		3
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 812</b>	0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**

**UR: 812**

Durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno de México participó en el evento de alto nivel en conmemoración por el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que convocó el Secretario General de Naciones Unidas y ONU Mujeres. México estuvo representado por el Canciller Marcelo Ebrard y se reiteró el compromiso de México con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres; de igual forma se invitó a los Estados y otras múltiples partes interesadas en participar en el Foro Generación Igualdad que tendrá lugar en marzo de 2021 en la Ciudad de México. En el marco de la 75 Asamblea General de Naciones Unidas se participó, a través de nuestra Misión ante Naciones Unidas, en los diálogos interactivos con el Grupo de Trabajo sobre eliminación de la discriminación contra mujeres y niñas; ONU Mujeres; y con el Comité CEDAW. También en el marco de la Tercera Comisión de AGONU, México voto a favor resoluciones sobre erradicación de la violencia contra muj; Cuenta Pública No se obtuvieron los resultados que se tenían planteados para este trimestre en relación con el ejercicio de los recursos del programa presupuestal, ya que el periodo reportado coincidió con la prolongación de las medidas de confinamiento causadas por la pandemia de COVID-19, tanto en México como en el mundo, con el fin de evitar el rápido ascenso de personas contagiadas y muertes por COVID-19. Las distintas fases de la pandemia a nivel nacional e internacional provocaron que durante el trimestre reportado se llevarán de forma virtual diversos eventos tales como: el evento conmemorativo de alto nivel sobre el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; los trabajos de la tercera comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en las que se discuten resoluciones relacionadas con la promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas. No se omite mencionar que, a pesar de no haber ejercido recursos en el periodo reportado, México no dejó de cumplir sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género. Se recurrió a la realización de diálogos y conversaciones vía virtual, así como diversas actividades de difusión con universidad nacionales e internacionales sobre igualdad de género y otros eventos convocados por organismos internacionales.

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: 812**

Debido a las restricciones para celebrar reuniones en foros y mecanismos multilaterales a causa de la pandemia por COVID-19, no fue posible tener una participación física en dichos espacios para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, para el último trimestre de 2020 se pudieron llevar a cabo reuniones de forma virtual que fueron atendidas por personas adscritas a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia o bien por las Representaciones de México en el Exterior. Aunado a ello, algunos de los eventos que se tenían programados para este trimestre finalmente fueron postpuestas y/o canceladas por los propios foros y mecanismo multilaterales.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: 812**

De las diversas actividades que se desarrollaron durante el último trimestre de 2020, así como durante el año se identificó la necesidad de flexibilizar la contratación de servicios integrales a través de la partida 33903. Estos servicios deberían considerar la contratación de plataformas virtuales para hospedar reuniones, servicios de traducción y streaming para la transmisión de dichos eventos. Asimismo, es importante que se informe a las Unidades Administrativas que ejercen recursos del Anexo 13 ?Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? los cambios y disposiciones que se establezcan para el ejercicio de dichos recursos, ya que las modificaciones al presupuesto alteran la planificación de todo el año.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
<b>Unidades responsables</b>	711 (Dirección General de Recursos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		2413	2699	2413	2699

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

En el PND, los programas especiales y sectoriales (PROIGUALDAD, PIPASEVM, PRONAIIND, PRONAFIDE y la PNIF), se solicita: integrar el principio de igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de las instituciones de la APF; promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015; diseñar e implementar campañas de difusión y comunicación en materia de igualdad de género y no discriminación; promover la transformación cultural para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones; dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo; incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de los programas de la APF; diseñar lineamientos para diagnósticos con perspectiva de género; impulsar instrumentos financieros con preferencia para las mujeres; fomentar las competencias profesionales y financieras de los grupos de mujeres; entre otras acciones a favor de la igualdad de género. En este marco, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género elaboró el Programa de Igualdad y no discriminación en la SHCP 2020-2024 que contempla dos estrategias centrales: 1) institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría; y 2) transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las entidades y dependencias del Sector. Por tanto, el Programa M001 Apoyo administrativo se dirige a tres acciones específicas: 1) implementar acciones estratégicas dirigida a la Red de Enlaces de Género del Sector, Personas Consejeras, OIC y CEPCI del Sector; 2) realizar la estrategia transversal de formación (sensibilización capacitación y profesionalización del personal del Sector); y 3) Diseñar y difundir campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0				
RESULTADOS												
INDICADORES							AVANCE					
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual				
Porcentaje de personas (mujeres y hombres) capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en acciones estratégicas	711	Porcentaje	Trimestral	600.00	100.00	97.00	97.0	16.17				
Porcentaje de mujeres y hombres del sector hacendario que concluyen actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género	711	Porcentaje	Trimestral	1,000.00	100.00	201.00	201.0	20.1				
Porcentaje de campañas para la promoción de la igualdad de género, no discriminación y eliminación de las violencias en razón del género	711	Porcentaje	Trimestral	20.00	100.00	265.00	265.0	1325				
Número de acciones estratégicas realizadas (foros, jornadas, talleres, conferencias, eventos y otras) en materia de igualdad entre mujeres y hombres	711	Acción	Trimestral	5.00	5.00	10.00	200.0	200				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 711			4.0		0.03		0.75				
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 711			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100			
Información Cualitativa												
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 711 Los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2020, son: Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros): Se realizaron 10 acciones estratégicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con las cuales se logró sensibilizar y capacitar a 580 personas, cuyo perfil corresponde a la Red de Enlaces de Género; integrantes de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y de los Órganos Internos de Control (OIC); Personas Consejeras previstas en el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual; y las Personas Acompañantes previstas en el PROTOCOLO de actuación de los CEPCI, del Sector Hacendario (Central y Coordinado). Indicador 160 capacitación y sensibilización: Ante el contexto de la epidemia sanitaria por la Covid-19, se emitió un documento donde se expuso la oferta de capacitación en línea y a distancia disponible en plataformas de diversas instituciones de la Administración Pública Federal y organismos internacionales, dirigida al personal del Sector Hacendario (nivel Central y Coordinado). Con la oferta de capacitación interinstitucional, se sensibilizaron y capacitaron 2,009 servidores y servidores públicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, mediante cursos en línea y a distancia. Indicador 610 difusión-campañas: Se diseñaron 53 instrumentos de difusión, entre infografías, cartas informativas y banners, que se distribuyeron al personal de la SHCP y de las entidades que conforman el Sector Coordinado. Las temáticas abordadas fueron: igualdad y no discriminación, interculturalidad, lucha contra el cáncer de mama, lactancia materna, uso del lenguaje incluyente, inclusión laboral, derecho a una vida libre de violencias, tipos de discapacidades, entre otros; así como la oferta de capacitación interinstitucional en línea.												

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
-------------	-------------------------------------	--------------------------------	---	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 711

En el ejercicio fiscal 200, se realizó lo siguiente: Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). La Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó 10 acciones estratégicas de las 5 programadas (200% de cumplimiento). Aun cuando se rebasó el número de acciones programadas, el número de total de personal beneficiadas fue del 97% (580 servidoras y servidores públicos) debido a que la convocatoria y asistencia de las actividades dependió de la agenda laboral de las personas asistentes. Indicador 160 capacitación y sensibilización. - Ante el contexto derivado de la pandemia por la COVID-19, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género- sensibilizó y capacitó a 2,009 servidoras y servidores públicos, cubriendo en un 201% la meta anual. El incremento en el número de personas beneficiadas obedece a que se privilegió el uso de plataformas electrónicas para este tipo de acciones ante el panorama de la emergencia sanitaria en México. Pues, en ejercicios anteriores, en el último trimestre del año se realizaban acciones de capacitación presencial. Indicador 610 difusión-campañas. - Se programaron 20 materiales de comunicación durante 2020; no obstante, se elaboraron 53 instrumentos de difusión que se distribuyeron por los medios electrónicos institucionales, tanto al personal de la SHCP como al personal de las dependencias del Sector Coordinado. La meta anual se rebasó en un 265%, debido al trabajo de colaboración con la Red de Enlaces de Género de todo el Sector. El incremento en el número de acciones de difusión se debe a que, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, se privilegió el uso de medios digitales.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 711

Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros): A partir de la aprobación y publicación del Programa para la Igualdad y no Discriminación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2021-2024 (Programa Institucional) se deberá conformar un equipo de trabajo especializado para implementar las acciones específicas del Programa en comento en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Indicador 160 capacitación y sensibilización: Continuar con la estrategia de difusión de la oferta de capacitación interinstitucional en línea y a distancia en materia de igualdad de género disponible por parte de las entidades y dependencias que integran la Administración Pública Federal. Así como, de las estrategias de sensibilización y capacitación implementadas por la Unidad de Igualdad de Género en la materia, mediante el uso de plataformas institucionales electrónicas. Indicador 103 difusión-campañas: Dar continuidad a la estrategia de vinculación con las 22 dependencias del Sector Coordinado para la distribución de los materiales elaborados (como infografías, cartas informativas, carteles, entre otros) al interior de las mismas. Pues, los resultados han sido positivos, por lo que su implementación podría continuarse en el

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>7</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	124.8
<b>Unidades responsables</b>	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	115	(Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	0	0	0	0	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Limitado desarrollo laboral y profesional de las mujeres; así como limitada difusión interna, insuficiente capacitación para la transversalización de la perspectiva de género y limitado avance en el mejoramiento del ambiente laboral.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Defensa Nacional
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Porcentaje de avance en la profesionalización con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Porcentaje de avance en los cursos con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Porcentaje de avance en los talleres con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Porcentaje de avance en la campaña de difusión interna con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.0	30	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			84.43			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			30.63			24.61		80.35
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			24.62	24.62	100.00	24.61	99.96	99.96
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 117			0.00			3.78		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 117			3.78	3.78	100.00	3.78	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			0.00			0.03		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138			9.73			9.73		100

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)				124.8	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 138				9.73	9.73	100.00	9.73	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 139				0.00			86.61		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 139				86.61	86.61	100.00	86.61	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>7</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Programa presupuestario</b></td> <td><b>A900</b></td> <td><b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b></td> <td> <table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>124.8</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>124.8</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	124.8
<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>124.8</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	124.8				
<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	124.8								
Información Cualitativa									
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 115</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida, concluyéndose los Diplomados: La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género para la y los instructores del S.E.M., sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, prevención y atención de la violencia de género, Cursos de sensibilización en derechos humanos, género y prevención de la violencia de género, sobre igualdad y Violencia de Género, igualdad de género para el personal discente de la Escuela Militar de Enfermería, de igualdad de género, Estereotipos de Género y de capacitación en materia de Igualdad, Equidad y Violencia de Género; asimismo, 60 Talleres de Sensibilización de Género y 60 Talleres para la Prevención de la Violencia de Género; asimismo, se cuenta con un avance del 100% en relación a la meta anual programada.</p> <p><b>UR: 111</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida, concluyéndose las construcciones conforme a la programación y calendario establecido, de las construcciones que a continuación se indica: Construcción de alojamientos para mujeres militares de la planta del Colegio del Aire (Zapopan, Jal.), Campo Mil. No. 27-F (Pie de la cuesta, Gro.), Bases Aéreas Militares Nos. B.A.M. Nos. 3 (El Ciprés, B.C.), 5 (Zapopan, Jal.), 8 (Mérida, Yuc.), 9 (La Paz, B.C.S.), 10 (Culiacán, Sin.), 13 (Chihuahua, Chih.), 15 (San Juan Bautista la Raya, Oax.); así como para Mujeres y Hombres de la planta de la Prisión Militar de la III R.M. (Mazatlán, Sin.) y la Ampliación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 2 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) y Remodelación de las instalaciones del Cen.D.I. No. 3 (Campo Mil. No. 1-A, Cd. Méx.); de igual forma el Equipamiento del gimnasio del Heroico Colegio Militar.</p> <p><b>UR: 138</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida, llevándose a cabo la difusión de la Campaña a través de diverso material gráfico, audiovisual y artículos promocionales a la totalidad de la</p>									
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b></p> <p><b>UR: 115</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p> <p><b>UR: 111</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p> <p><b>UR: 138</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p>									
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b></p> <p><b>UR: 115</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p> <p><b>UR: 111</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p> <p><b>UR: 138</b> Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un avance del 30%, quedando con ello cubierto al 100% la meta anual establecida.</p>									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1299.8												
<b>Unidades responsables</b>	VSS (Diconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">25692</td> <td align="center">0</td> <td align="center">15273</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	25692	0	15273	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
25692	0	15273	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres, es imperante ponerles en el centro del ejercicio de los derechos humanos, como un factor de transformación para alcanzar un desarrollo real y en condiciones de igualdad de nuestro país. La participación económica de las mujeres de 15 años y más en el país es de 44.9%, en contraste con el 77.1% de los hombres. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019 muestra que el 6.2% de los hombres y 2.4% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral son empleadoras/es. Esto significa que 2.1 millones de hombres y 526 mil mujeres son empleadoras/es, es decir, solo una quinta parte del total de personas empleadoras son mujeres. Asimismo, la encuesta señala que el 91.1% de las mujeres y 89.2% de los hombres están al frente de micronegocios, mientras que 8.4% y 9.9%, respectivamente, dirigen pequeños establecimientos. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> VSS- Diconsa, S.A. de C.V.
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053</b>	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>1299.8</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a cargo de una tienda Diconsa	VSS	Porcentaje	Trimestral	60.90	60.91	59.59	97.8	97.85	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VSS</b>			1299.88		1,299.88			100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VSS</b>			1299.88	1,299.88	100.00	1,299.88	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: VSS Con el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, al cierre del ejercicio presupuestal 2020, 15,273 tiendas estuvieron a cargo de mujeres como encargadas, lo que representa el 61 por ciento del total de tiendas apoyadas por el Programa. El número total de tiendas fue de 24,840. Hubo cierre de tiendas por causas como la pandemia del SARS CoV2 y la nueva política de depuración.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: VSS Para el Programa de Abasto Rural se estimó una meta de número de encargadas de Tiendas DICONSA en el periodo. Sin embargo, se debe hacer notar que el indicador es resultado de dividir el número de mujeres registradas como encargadas, entre el total de encargados de tiendas Diconsa que existen. Ya que solo puede haber un encargado por tienda, tenemos que en número total de encargados de tiendas es igual al número de tiendas operando. Cuando se programó la meta, fue resultado del número de tiendas DICONSA totales que se pretendía tener operando al final del año igual a 25,692 tiendas (o encargados de tiendas). La meta que se planteó la entidad fue que para final del año el 60.91% de las tiendas en operación tuvieran como encargada a una mujer. Al final del periodo se logró que la proporción fuera mayor con un 61.23% de tiendas encabezadas por mujeres.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: VSS Se está consolidando una estrategia con otros programas del Gobierno Federal para apoyar a las mujeres.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U020 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2000.0
<b>Unidades responsables</b>	JBP (Seguridad Alimentaria Mexicana)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		31320	0	32375	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, ejercida casi siempre por una pareja o expareja sentimental. Por lo anterior es necesario implementar una política pública cuya perspectiva de género nos permita contribuir a la atención y de manera indirecta, a la disminución de la violencia a las mujeres generando al menos una opción de independencia ante las condiciones de desigualdad actual que viven las mujeres. De acuerdo con un análisis del Mckinsey Global Institute, el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería un 43% para 2025 si se cerrara la brecha entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo. Al respecto, las tiendas DICONSA representan una gran oportunidad para el acceso de productos básicos de la población y también para que las mujeres a cargo de tiendas DICONSA tengan un emprendimiento económico a través del abastecimiento de leche LICONSA. La situación de las mujeres en el país es preocupante, de acuerdo con cifras del INEGI (2019), de los 46.5 millones de mujeres (entre 15 años y más) que hay en el país, 66.1% ha enfrentado al menos una vez violencia de algún tipo y de cualquier tipo de agresor. Además, el 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020), en el último trimestre de 2019, solo el 29.50% de los hogares en México cuenta con una mujer como jefa del Hogar. Al analizar cómo se desagrega ese porcentaje, se nota que su situación es precaria. Solo el 52.21% de las mujeres que encabezan estos hogares se encuentra Económicamente Activa. Esto quiere decir que el otro 47.79% de las mujeres jefas de hogar no se puede ocupar o está imposibilitada para hacerlo.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> JBP- Seguridad Alimentaria Mexicana
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U020</b>	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2000.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de productoras de maíz elegibles para el programa, que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	44.00	12.14	16.00	131.8	36.36	
Porcentaje de productoras de frijol elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	25.60	11.05	0.29	2.6	1.13	
Porcentaje de productoras de leche elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	130.00	209.7	209.68	
Porcentaje de productoras de arroz elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus productos a	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	49.51	15.00	30.3	15	
Porcentaje de productoras de trigo panificable elegibles que reciben precios de garantía por la venta de sus	JBP	Porcentaje	Trimestral	100.00	34.39	39.00	113.4	39	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: JBP</b>			2000.0			700.00	35	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: JBP</b>			700.0	700.00	100.00	700.00	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: JBP</b>									
Con relación al Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, durante el ejercicio fiscal 2020, el 29% de la población apoyada a nivel nacional son mujeres productoras (32,136). De manera específica, por tipo de producto, se apoyó con la compra de maíz a 24,736 mujeres poseedoras de una superficie de cultivo de hasta 5 hectáreas de temporal; con la compra de frijol se beneficiaron 1,447 mujeres productoras que poseen una superficie de cultivo de hasta 30 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego; a través de la compra de arroz y trigo, se benefició a 494 productoras de arroz y 4,901 productoras de trigo, las cuales destinan su producción a la industria nacional; mediante la compra de leche se apoyó con precios de garantía a 558 mujeres registradas en el Padrón de LICONSA que cuentan con hasta de 1 a 100 vacas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: JBP</b>									
Durante el año 2020, se proyectó una meta de atención de productoras de maíz del 43.52%, debido al ciclo agrícola favorable para el cierre del año se logró superar la meta en 21.22%, la mayoría de estas productoras se concentraron en Sinaloa. Para el caso de frijol, la meta de apoyo era de 3,125 mujeres, debido a las condiciones climáticas adversas, principalmente sequías, la producción de este grano básico se vio mermada al cierre de 2020. Durante el año se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) declaratorias de desastre por sequía severa en 111 municipios de cinco estados productores de frijol. Para el arroz se tenía como meta atender a todas las productoras de arroz elegibles para vender su grano al programa, no se logró superar la meta planteada, principalmente porque el precio de mercado del arroz fue superior al precio de garantía, por lo que la gran mayoría de las posibles beneficiarias optó por venderlo en el mercado de granos. En términos anuales el componente de trigo no logró atender al 100% de las mujeres productoras, ya que SEGALMEX negocia la compra de trigo de manera directa con la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo (CANIMOLT), por lo que la participación de las mujeres está en gran medida sujeta a su participación dentro de dicha Cámara.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U020 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2000.0
-------------	---	--------------------------------	--	--	--------

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: JBP

Seguir expandiendo la cobertura de los precios de garantía a las productoras de toda la república, a los municipios a donde aún no se ha llegado.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U023 Producción para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2750.0												
<b>Unidades responsables</b>	215 (Dirección General de Operación y Explotación de Padrones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>444222</td> <td>0</td> <td>701762</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	444222	0	701762	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
444222	0	701762	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Baja productividad en predios de productores de pequeña y mediana escala de granos, café y caña de azúcar. El Programa Producción para el Bienestar apoyo a productoras y productores agrícolas que cuenten con legal propiedad o posesión de terrenos agrícolas. Actualmente alrededor del 25% de los beneficiarios del Programa son mujeres.

ALINEACIÓN

	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U023	Producción para el Bienestar			Monto Aprobado (millones de pesos)	2750.0
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa	215	Porcentaje	Trimestral	31.00	23.00	31.60	137.4	101.94	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 215			2750.0		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 215			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 215 Mediante el Programa Producción para el Bienestar, durante el año 2020 se apoyó a 701,762 mujeres productores de pequeña y mediana escala que cuentan con predios inscritos en el Padrón del Programa, para el cultivo de granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chíla, y/o sistema milpa, café y caña de azúcar), con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta cinco hectáreas en riego. Cifras que representa el 31.6 % respecto del total de productores beneficiados en dicho periodo (2,218,793). Nota: Cifras preliminares, hasta que se tenga la Cuenta Pública.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 215 Nota: Cifras preliminares, hasta que se tenga la Cuenta Pública.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 215 Las productoras cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U024 Desarrollo Rural</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	30.0												
<b>Unidades responsables</b>	400 (Subsecretaría de Desarrollo Rural)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7500</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	7500	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
7500	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
 De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2018 por el INEGI, en el país existen 34.1 millones de hogares, los hogares con jefatura femenina representan el 28.5% del total. Los hogares del medio rural (localidades de menos de 2,500 habitantes) ascienden a 7,376,918, de los cuales el 22.9% cuentan con jefatura femenina. Muchos son los factores que explican que poco más de una quinta parte de los hogares del medio rural tengan al frente una jefa de familia, uno de ellos es la migración. En efecto, la migración de hombres del medio rural en busca de mejores oportunidades de empleo e ingreso es una constante en un importante número de localidades rurales. Esta situación afecta de manera particular a las mujeres rurales quienes a pesar de estar al frente de la Unidad de Producción Rural, muchas veces no son sujetas de apoyo por no contar con los derechos de titularidad de las parcelas. Esto las pone en una situación de desventaja y vulnera sus derechos, pues no obstante ser quienes están a cargo de la familia, no pueden ser beneficiarias de los apoyos de algunos de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), pues uno de los requisitos establecidos para poder ser susceptibles de apoyo es acreditar la legal posesión o propiedad de la tierra.

ALINEACIÓN

	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	U024	Desarrollo Rural			Monto Aprobado (millones de pesos)	30.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa de Desarrollo Rural	400	Porcentaje	Anual	29.80	29.80	29.80	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 400			30.0		0.0			0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 400			0.0	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 400 Al cierre del ejercicio presupuestal 2020, el Programa de Desarrollo Rural no tuvo operación, debido a que el presupuesto total asignado dentro del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 fue aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en programas prioritarios orientados a mitigar los efectos económicos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 400 Sin información										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 400 Sin información										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>9 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5.3
<b>Unidades responsables</b>	300 (Subsecretaría de Transporte)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		7800	10200	5200	6800	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La Unidad de Igualdad de Género elaboró el Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el Sector Comunicaciones y Transportes en el año 2018. Para la elaboración este diagnóstico, se solicitó al área de recursos humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes información referente al número, sexo, área de adscripción, tipo de contratación, edad, situación civil, número de dependientes económicos, sueldo mensual, antigüedad en la dependencia y formación académica de las personas trabajadoras en el sector. Algunos datos en términos generales de las personas trabajadoras en el sector son: la Secretaría cuenta con 14,562 personas trabajadoras, de ellas 9,070 son hombres y 5,492 mujeres es decir 62% y 38% respectivamente, la diferencia entre ambos datos es de 3,578 personas y representa una diferencia del 24% en materia de acceso laboral, la relación en la actualidad en el sector es de 1.5 Hombres por cada mujer.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Ramo</b>	<b>9</b>	<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>5.3</b>					
RESULTADOS												
INDICADORES							AVANCE					
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual				
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD 2019-2024	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1				
Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT en materia de igualdad de género.	300	Porcentaje	Trimestral	10.00	1.00	1.00	100.0	10				
Porcentaje de avance de las acciones realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de personas embajadoras de la perspectiva de género.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1				
Porcentaje de avance de las acciones de difusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 300</b>			5.3		1.17			1.17		22.08	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 300</b>			1.17	1.17	100.00	1.17	100.00			100	
Información Cualitativa												
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 300 Las metas programadas para este ejercicio 2020 en materia de género se realizaron al 100% en cada uno de los indicadores, las áreas que realizaron trabajo en materia de incorporación de la perspectiva de género del sector de comunicaciones y transportes fueron: 16 centros SCT, 8 áreas centrales, así como 2 descentralizados, que se describen a continuación: Centros SCT; Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala. Áreas Centrales; Unidad de Igualdad de Género, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Dirección General de Carreteras de la SCT, Instituto Mexicano del Transporte, Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V., Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Recursos Materiales. Descentralizados: PROMTEL, TELECOMM. ; En este cuarto trimestre 2020, las áreas que realizaron trabajo en materia de incorporación de la perspectiva de género del sector de comunicaciones y transportes fueron: 16 centros SCT, 8 áreas centrales, así como 2 descentralizados, que se describen a continuación:												
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 300 Se cumplieron las metas al 100%.												
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 300 La pandemia del Covid-19 generó cambios a nivel internacional, en materia laboral y de comunicación, esto se presentó como un obstáculo mayor ya que las actividades ya programadas se dejaron de realizar y por un momento la administración pública entró en receso para entrar en una nueva dinámica de acción. Las nuevas tecnologías y la utilización de las aplicaciones han dado la oportunidad de una nueva realidad en la cual se facilita la comunicación con las personas y las relaciones laborales a distancia. Entender y familiarizarse con estas aplicaciones puede traer consigo muchas ventajas e aceleración del intercambio de la información.												

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2												
<b>Unidades responsables</b>	710 (Dirección General de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1500</td> <td>1000</td> <td>1100</td> <td>1103</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1500	1000	1100	1103		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1500	1000	1100	1103														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Economía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10	Economía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado capacitados o sensibilizados en perspectiva de igualdad de género	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.0	88	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.21		0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 710 En atención a las circunstancias de Emergencia Sanitaria por las que atraviesa el país, por las que el Gobierno Federal ha suspendido actividades no esenciales mediante diversos ACUERDOS publicados en el DOF, la Unidad de Igualdad de Género se ha visto imposibilitada para realizar acciones y ejercer recursos etiquetados en el PP M001. Sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2020 se difundieron acciones de capacitación en temas de Género y No Violencia para el personal, a través de boletines electrónicos, así como talleres y seminarios virtuales en el marco de los 16 días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 710 Se tuvo un alcance menor al esperado en virtud de que, es clave el establecimiento del regreso a las actividades normales del personal de la Secretaría. En ese sentido, se realizaron actividades de capacitación y sensibilización de manera virtual en el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, que fueron difundidas al personal de la Secretaría, las Entidades Sectorizadas y al público en general en las Redes Sociales institucionales, por lo anterior no fue posible medir con precisión el alcance.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 710 Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Especial Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 el 23 de diciembre de 2020, la SUIG orientará las acciones de su programa anual de trabajo y del programa anual de capacitación, para dar cumplimiento a las acciones e indicadores derivadas del mismo. Asimismo, y en tanto las autoridades sanitarias autoricen el regreso a las actividades en los centros de trabajo, las acciones de capacitación y sensibilización serán dirigidas a los Servidores Públicos de manera virtual.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1925.8												
<b>Unidades responsables</b>	112 (Dirección General de Planeación y Evaluación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>277285</td> <td>69321</td> <td>341499</td> <td>152646</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	277285	69321	341499	152646		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
277285	69321	341499	152646														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

En México existe un gran número de unidades económicas productoras muy pequeñas, y buena parte de ellas operan bajo condiciones de ineficiencia económica. Al mismo tiempo, se han convertido en una opción de subsistencia para aquellas familias que se encuentran en condiciones de pobreza (más del 40% de la población mexicana) por falta de oportunidades de empleo formal. En este contexto, el autoempleo o el establecimiento de una microempresa se vislumbra como una opción al desempleo para tratar de satisfacer las necesidades básicas de las personas y de quienes de ellas dependen. Es necesario atacar las causas que repercuten en baja productividad, alta mortalidad y escaso aporte productivo de las personas microempresarias que viven en condiciones de marginación y alta violencia, con acciones disruptivas de financiamiento directo y capacitación. El crédito es un mecanismo de ajuste para enfrentar situaciones de inestabilidad y dejar de depender de flujos de corto plazo, flexibilizando así la toma de decisiones estratégicas en un horizonte de tiempo mayor. Con el uso del crédito se espera mejorar competitividad, ingresos, dinamismo y empleo. Los microcréditos son la herramienta más conocida para luchar contra la pobreza entre los sectores sociales más desfavorecidos, especialmente las mujeres. El crédito representa un medio y no un fin en sí mismo, pues la viabilidad económica está vinculada a la capacidad de generar bienestar y mejor calidad de vida. Las mujeres tienen mayor participación en los micro y pequeños establecimientos que en los medianos y grandes. Es importante señalar que la participación de las mujeres entre los micro y pequeños establecimientos se refleja en la propiedad de los mismos, pues 4 de cada 10 personas dueñas de estos establecimientos son mujeres.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Economía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	10	Economía	Programa presupuestario	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar			Monto Aprobado (millones de pesos)	1925.8	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa.	112	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	75.29	94.1	94.11		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			1925.88		0.0	0			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 112 La meta anual correcta es de 453,565 personas beneficiarias (que incluye recursos del PEF y del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar), de los cuales 362,852 se estimaron para mujeres (80%). La emergencia sanitaria obligó al Programa a facilitar las condiciones de la entrega de los apoyos, pero también ha impedido el avance de las acciones de capacitación y asesoría. Al cierre de la Cuenta Pública 2020, 494,145 personas se han convertido en beneficiarias, de las cuales 341,499 son mujeres.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 112 La meta anual correcta es de 453,565 personas beneficiarias (que incluye recursos del PEF y del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar), de los cuales 362,852 se estimaron para mujeres (80%). La situación de emergencia sanitaria que se prolongó durante todo el 2020, generó que la colocación de microcréditos para apoyar un mayor número de mujeres no alcanzara la meta establecida del 80% del total. Asimismo, la emergencia obligó a otorgar un mayor número de tandas en localidades que requerían los recursos con más urgencia, sin que se pudiera cumplir a cabalidad con la meta de género.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 112 Se privilegiará la colocación de apoyos a mujeres para el ejercicio fiscal 2021.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	742.2
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		165897	153603	167448	151336

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las diferencias de género en nuestra sociedad han propiciado diversas problemáticas que afectan y limitan todos los ámbitos de desarrollo de mujeres y hombres. Es por ello que, el IPN impulsa diversas acciones que buscan contribuir a que dichas diferencias no sean causa de desigualdad y violencia de género entre su comunidad.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>
					A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	742.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.80	51.80	52.10	100.6	100.58	
Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	180.00	450.0	450	
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	31.90	61.70	193.4	61.7	
Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	18.40	73.6	18.4	
Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	37.50	37.5	37.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			740.2			755.92	102.12	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			755.92	755.92	100.00	755.92	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00			2.03			1.86	91.63	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00			1.86	1.86	100.00	1.86	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: A3Q Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.									
UR: B00 En el cuarto trimestre de 2020, integrantes de la UPGPG ofrecieron pláticas y conferencias para apoyar las actividades de las Redes de Género y de esta manera continuar con el avance en el cumplimiento de las metas; asimismo con el objetivo de sensibilizar, reforzar las actividades y temas que las Redes de Género deben exponer en sus unidades, así como definir estrategias de cierre para el año 2020, el 29 de octubre se llevó a cabo la cápsula ¿Cómo transversalizar la Perspectiva de Género en tu unidad?, dirigida a Redes de Género: 18 Centros de Investigación y 5 CVDR s. Debido al confinamiento se suspendieron las audiencias con las que se da atención a las denuncias de violencia de género, de acuerdo con lo establecido en el ?Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el IPN?, publicado en la Gaceta Politécnica 1519 el 6 de diciembre de 2019, sin embargo, tomando la medidas sanitarias indicadas se logró citar a audiencia 230 personas. Es importante señalar que solo asistieron a la cita 97 personas, es decir 42%. De las problemáticas que se identificaron fue que algunas personas deciden no continuar con la denuncia, otras no proporcionaron los datos correctos para contactarlas/los o simplemente no asisten, aun cuando se confirma la asistencia.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>742.2</b>
-------------	-----------------------------	--------------------------------	--	--	--------------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: A3Q**

1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado.-Durante el cuarto trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 100.6, equivalente a 133,672 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 256,311 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. El promedio de permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado, refleja un crecimiento respecto a lo esperado, por lo que es positivo su resultado. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a la igualdad de género. 2.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.-Durante el año 2020, se logró incorporar en 17 planes y programas de estudio de nivel licenciatura el enfoque de igualdad de género (13 correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras y 4, a la Facultad de Arquitectura), con lo que se tienen actualmente 19 con esta perspectiva. Adicionalmente, se aprobó el Programa de Posgrado en Estudios de Género el cual busca responder a las necesidades de contar con profesionales de alto nivel, que puedan intervenir en el campo laboral y contribuir teóricamente en la producción académica de los estudios de género y feministas. Lo anterior, refleja el interés que tiene la UNAM en impulsar estrategias para el fortalecimiento de la perspectiva de género y la protección de derechos humanos en todas sus labores.

**UR: B00**

1.-Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.-La metas y calendarización se establecieron conforme a los compromisos creados en la Planeación Institucional, antes de que se diera la Emergencia Sanitaria, por lo que muy probablemente será revisada la programación de actividades. Tercer Trimestre Derivado de la necesidad de rediseñar las actividades para efectuarlas de forma virtual, se dio una reprogramación de éstas, por lo que se espera alcanzar la meta anual en el 4to trimestre. 2.-Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN. perspectiva de género en el IPN.-Durante el cuarto trimestre, se redoblaron esfuerzo por parte de la UPGPG con capacitación, orientación, pláticas y conferencias, para apoyar a las ReG en la realización de actividades, sin embargo no se logró alcanzar la meta, ya algunas no contaban con los medios para la realización de acciones. 3.-Porcentaje de denuncias de violencia de género atendidas.-Para el cuarto trimestre del año, en atención a las denuncias por violencia de género presentadas las/los integrantes de la comunidad politécnica, se citaron para audiencia y ser atendidas de forma intrainstitucional a 109 personas que presentaron denuncia, de las cuales solo asistieron 37. Es importante mencionar que la atención fue de manera integral a fin de no revictimizar a las personas. Durante 2020 se recibieron 614 denuncias por violencia de género, 487 de mujeres, 110 de hombres y 17 anónimas. Debido al

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: A3Q**

Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.

**UR: B00**

Si bien existe una constante movilidad del personal que integra las Redes de Género, situación que incide en la operatividad para el cumplimiento de las metas en la materia, una de las dificultades que se identificó es la falta de voluntad política de algunos directivos/as para apoyar la operación. Segundo trimestre Se tuvo el apoyo tanto de la Dirección General como de la Secretaría General del IPN para poder continuar con las actividades con perspectiva de género, las cuales se tuvieron que suspender o reconfigurar su diseño adaptándolas al confinamiento y a los nuevos calendarios escolares del Instituto. El reajuste en el calendario escolar complicó la participación del estudiantado y del personal docente en nuestras actividades, no obstante, se continuó analizando las listas de participantes y horarios de asistencia de las últimas acciones, así como del calendario escolar para la programación de nuevas actividades y eficientar convocatorias. En el tercer trimestre del año se continuó operando con actividades de forma virtual, se procuró capitalizar las problemáticas que se presentan tanto en la logística e implementación de las actividades en medios virtuales, así como de las limitantes u obstáculos que se le presentan a la población objetivo para participar en estas acciones. En el periodo octubre-diciembre, se logró una mayor participación de las/los integrantes de la comunidad politécnica, sin embargo como una acción de mejora se aplicaron cuestionarios para la evaluación de los eventos, con la finalidad de revisar horarios e identificar problemáticas que permitan realizar ajustes y lograr un mayor interés y participación de la comunidad politécnica.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	32.0
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		757	140	15163	11928

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Escases de actividades académicas para coadyuvar en la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico		Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	11.10	29.60	266.7	29.6	
Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	84.40	89.20	85.20	95.5	100.95	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			32.01			32.78		102.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			32.78	32.78	100.00	32.78	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> Sin Información									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> Sin Información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> Sin Información									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	11 Educación Pública	<b>Programa presupuestario</b>	E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.9
<b>Unidades responsables</b>	700 (Unidad de Administración y Finanzas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	0	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Lograr que Áreas de SEP cuenten con condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos a través de: ? Dotar de herramientas para diseñar, planear, programar, presupuestar y evaluar con perspectiva de el género y derechos humanos ? Fortalecer clima laboral para la igualdad y no discriminación

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032</b>	<b>Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>1.9</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos	700	Porcentaje	Anual	38.30	38.33	38.30	99.9	100			
Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 700</b>					1.98			2.72		137.37
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 700</b>					2.72	2.72	100.00	2.72	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 700</b>											
Respecto al análisis del cumplimiento de la SEP a los programas y compromisos en materia de igualdad género y de derechos humanos se elaboraron los siguientes documentos: Matriz de Acciones Puntuales PROIGUALDAD-SEP, con la identificación de los Programas, Estrategias o Acciones que las SEP llevará a cabo para la atención de 53 acciones puntuales; Informe con la atención de las preguntas específicas que corresponde atender a la Secretaría de Educación Pública para integrar el Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas; Intervenciones específicas en materia de educación vinculadas a los grupos prioritarios indicados: niñez y adolescencia con discapacidad e indígena; Análisis de la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Libros de Texto de Educación Básica del Catálogo de Libros de Texto Gratuitos, del Ciclo Escolar 2020 ? 2021 de la CONALITEG. Se brindó orientación y asesoría a 37 áreas del sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de las SEP con respecto a la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en las prácticas institucionales. Se llevó a cabo la revisión de 12 Proyectos de Reglas de Operación de los Programas Responsabilidad de la SEP con objeto incorporar elementos que abonen a la igualdad de género y no discriminación. Se elaboraron dos campañas de sensibilización en torno a los temas de: Derechos Humanos y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el contexto de la contingencia sanitaria. Se orientó y dio seguimiento a 23 áreas de nivel central, para la instrumentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: 700</b>											
Sin información											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: 700</b>											
En el contexto del periodo de contingencia decretado por la Secretaría de Salud a causa del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se ha avanzado en el desarrollo de esquemas de trabajo vía las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el intercambio de información y el desarrollo de reuniones virtuales											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7618.7											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3502391</td> <td>184336</td> <td>3565454</td> <td>90646</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3502391	184336	3565454	90646		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3502391	184336	3565454	90646													

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Las mujeres egresan de cada nivel educativo en mayor medida y de manera más oportuna que los hombres, sin embargo, en 2018 al considerar el nivel educativo por sexo se repiten dos tendencias prevalecientes en México: a mayor educación el mayor ingreso promedio trimestral y que los hombres ganan más que las mujeres.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez			Monto Aprobado (millones de pesos)	7618.7		
RESULTADOS											
INDICADORES								AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de mujeres titulares beneficiarias de familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).	000	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	97.50	102.6	102.63			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000					7618.77			7,252.54		95.19
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000					7252.54	7,252.54	100.00	7,252.54	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 000 Las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 3,656,100 becas de las cuales 97.5% se entregaron a familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el cuarto trimestre del año se tuvo una estimación de 95% de familias con mujeres como titulares beneficiarias ante el Programa, meta que se cumplió. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, el Programa otorga becas a familias con niñas, niños y/o adolescentes que se caracterizan por tener un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y continuidad educativa de sus integrantes en el nivel básico.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 000 Sin información											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 000 Debido a que el apoyo se otorga por familia y no de forma individual, no se cuantifica el número de niñas, niños y adolescentes beneficiarios, por lo que el desglose por género que se reporta es de las y los tutores de cada familia beneficiaria.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1265.0												
<b>Unidades responsables</b>	<p>313 (Dirección General de Educación Indígena)</p> <p>600 (Subsecretaría de Educación Media Superior)</p> <p>A00 (Universidad Pedagógica Nacional)</p> <p>A2M (Universidad Autónoma Metropolitana)</p> <p>A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)</p> <p>B00 (Instituto Politécnico Nacional)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>122053</td> <td>64443</td> <td>131836</td> <td>55930</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	122053	64443	131836	55930		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
122053	64443	131836	55930														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

En virtud a los cambios que han sufrido las Reglas de Operación del Programa, a partir de 2019 la asignación en las Unidades de la CDMX disminuyó 40% en el número de alumnos beneficiados respecto al 2018, esto obedece los ajustes presupuestales que se realizaron en ese año registrando una reducción del 74 por ciento. Con ello, se ve afectada la permanencia y conclusión oportuna de los estudios de las mujeres inscritas en licenciatura. Alumnas de licenciatura y posgrado interrumpen sus estudios por falta de recursos, por lo cual no se logra la permanencia y egreso de este sector y se deja de favorecer las competencias profesionales. Apoyos insuficientes para incentivar el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, no obstante, se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, cuyo objetivo primordial ha sido el establecimiento de acciones que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres. En el contexto del Programa Nacional de Becas, las acciones afirmativas están encaminadas primordialmente a la inclusión de criterios de priorización en las convocatorias que al efecto se emitan. No obstante, el IPN como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación. Cualquier inclusión y/o modificación deberá ser previamente analizada, revisada y autorizada para su incorporación en las convocatorias que en lo sucesivo se publiquen. Adicionalmente, puede presentarse que los involucrados no alcancen a comprender que dichos criterios obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación, cuyo objetivo principal es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la comunidad estudiantil; y por el contrario interpreten a la implementación de éstos como un acto discriminatorio. De acuerdo con el Anuarios Estadísticos de Educación Superior 2018-2019 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la matrícula de educación superior en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas estaba compuesta mayoritariamente por hombres. Uno de los motivos más sentidos por el que las mujeres jóvenes abandonan su educación básica están relacionados con los embarazos tempranos y/o no deseados; la falta de recursos y oportunidades para acceder a los servicios educativos por encontrarse en situación y contextos que vulneran sus derechos. Derivado de los estímulos de becas que otorgara el Programa de Becas Elisa Acuña, se desprende que su objetivo específico es fomentar o impulsar el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los alumnos de Educación Media Superior, así como, contribuir a la formación profesional y superación académica del personal académico, personal académico-investigador, investigadores/as personal con funciones de dirección, y/o docentes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. El programa no puede designar de forma directa un número de becas para mujeres, si no que de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.

ALINEACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Derivado del PND 2007-2012

Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)	1265.0	
Eje de Política Pública	Programa				Dependencia o Entidad A00- Universidad Pedagógica Nacional A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional O00- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez Secretaria de Educación Pública				
Objetivo	Objetivo				Objetivo				
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de bajos recursos económicos que cuentan con beca de nivel licenciatura.	A00	Mujer	Trimestral	84.00	84.00	82.70	98.5	98.45	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.	A2M	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	34.40	114.7	114.67	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado	A2M	Porcentaje	Anual	21.50	21.50	9.60	44.7	44.65	
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	94.60	94.6	94.6	
Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	53.50	53.59	56.70	105.8	105.98	
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Anual	96.50	96.50	93.30	96.7	96.68	
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	51.00	100.0	100	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado	1265.0					
					(millones de pesos)						
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar.				B00	Porcentaje	Semestral	45.80	46.90	50.70	108.1	110.7

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)		1265.0			
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas				000	Beca	Trimestral	25.00	25.00	23.90	95.6	95.6	
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas				000	Beca	Trimestral	3.50	3.50	2.90	82.9	82.86	
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben				313	Becario	Anual	80.00	80.00	28.80	36.0	36	
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior				600	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	49.80	99.6	99.6	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						3.07			3.07		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						3.07	3.07	100.00	3.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M						56.62			56.62		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M						56.62	56.62	100.00	56.62	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						358.64			358.64		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q						358.64	358.64	100.00	358.64	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00						160.39			163.99		102.24
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00						163.99	163.99	100.00	163.99	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00						607.89			576.09		94.77
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00						576.09	576.09	100.00	576.09	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313						47.46			28.13		59.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313						28.13	28.13	100.00	28.13	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						31.0			17.32		55.87
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						17.32	17.32	100.00	17.32	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	
		<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1265.0

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**  
**UR: 600**  
Es importante mencionar que el Programa otorga becas de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido a las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2020, cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as solicitantes, el Programa de Becas Elisa Acuña utiliza los siguientes criterios de priorización prevista en sus convocatorias de becas para el ejercicio fiscal 2020: a) Estudiantes provenientes de escuelas ubicadas en localidades o municipios indígenas de alto o muy alto grado de marginación. b) Ser mujer o varón indígena o afrodescendiente, por autoadscripción. c) Estudiante con algún tipo de discapacidad. d) Personas con calidad de víctimas directas o indirectas y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas. e) Los/as estudiantes que no cuenten con un beneficio otorgado por el Gobierno Federal y/o a través de un convenio de colaboración celebrada entre la SEMS y el gobierno de una Entidad Federativa.

**UR: B00**  
En el contexto del Programa de Becas Elisa Acuña, el Instituto Politécnico Nacional como instancia ejecutora debe adherirse a las disposiciones que establezca la SEP por conducto de las Reglas de Operación.

**UR: A00**  
En 2020 la UPN solicitó un aumento presupuestal en este programa del cual sólo recibió un aumento de \$188,603.00 para el ejercicio 2021, con lo que se pretende apoyar a una mayor cantidad de estudiantes de nivel licenciatura con una beca de Manutención. Al mes de diciembre la UPN pagó beca de manutención a 619 estudiantes de bajos recursos económicos, de los cuales 512 son mujeres.

**UR: A2M**  
La deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal se encuentran entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior. En la Institución, se han detectado varios elementos que pueden llevar a que los alumnos tomen la decisión de abandonar sus estudios y que se resuman de la siguiente manera: ¿Causas de origen social y familiar: desarticulación y/o disfuncionalidad familiar, desadaptación al medio por el origen sociocultural del que provienen, estudiantes que trabajan, problemas psicosociales y estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras. ¿Causas de origen psicológico: desubicación en propósitos de vida e inadecuada opción vocacional. ¿Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres. ¿Causas atribuibles al rendimiento escolar: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio. ¿Causas físicas: problemas de salud y alimentación inadecuada. ; Como Institución pública, la UAM ha implementado varias medidas de carácter permanente, para tratar de mitigar algunas de estas causas y que les permitan a los alumnos una vida saludable y plena: 1. Línea de apoyo psicológico que a lo largo de sus 14 años de existencia, ofrece un servicio de orientación e información sobre los diversos problemas emocionales. 2. Otra de las medidas institucionales que buscan reducir los niveles de deserción escolar, tienen que ver con la implementación de una oferta de becas con recursos provenientes del programa presupuestario S243 ¿Programa de Becas Elisa Acuña?. Estos apoyos atenúan el problema de abandono por razones económicas y además contribuyen a lograr una equidad educativa, favorecer el egreso de la UAM, y propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores. Para mayor detalle de la oferta de becas institucionales se puede consultar el portal: <http://www.becas.uam.mx/index.html>. A diciembre de 2020 se pagaron 9,877 becas a mujeres de un total de 16,219.

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**  
**UR: 600**  
Es importante mencionar que el Programa otorga becas de acuerdo a la demanda y al cumplimiento de los requisitos específicos, es decir, depende del número de mujeres que estén realizando su formación dual en el plantel que se encuentren inscritas y que son postulados por el Comité Técnico de los planteles, por lo que es necesario que las alumnas soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.

**UR: B00**  
1.-Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar.-El porcentaje de cumplimiento de alumnas becadas corresponde al 50.7% al mes de diciembre, correspondiente al periodo escolar 21-1.

**UR: A00**  
Durante el cuarto trimestre del año la UPN entregó 619 becas de Manutención, de las cuales 512 fueron para mujeres, la meta queda debajo de lo programado debido al egreso escolar de nivel licenciatura.

**UR: A2M**  
1.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura.- Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel licenciatura en los últimos años han mostrado mayor regularidad en su trayectoria académica, lo cual impacta en un mayor número de alumnas becadas, ya que la regularidad es uno de los requisitos principales para el otorgamiento de alguna beca de las diferentes modalidades ofertadas por la institución. ; 4.-Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios en el año t. .- Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel licenciatura en los últimos años han mostrado mayor regularidad en su trayectoria académica, lo cual impacta en su egreso. ; 2.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado.- Cifras preliminares. El dato definitivo se dará a conocer en el informe anual para cuenta pública 2020. La diferencia respecto a la meta programada se debe a que las alumnas de nivel posgrado se debe a que, derivado de la contingencia sanitaria, la Junta de Coordinación de Movilidad y el Comité de Becas de Movilidad determinaron la cancelación de las estancias de movilidad presencial durante el 2020, lo cual impactó en el otorgamiento de becas presenciales en todas las modalidades de movilidad.

**UR: A3Q**  
1.-Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado.-Se reportan cifras preliminares en virtud de los ajustes en calendario, derivados de la COVID-19 A la fecha se tiene un registro de 46,653 alumnas becadas de los niveles educativos medio superior, superior y de posgrado, cifra que corresponde al final del ciclo escolar, con lo cual se busca apoyar el acceso, la permanencia y superación académica. 2.-Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.-Al cuarto trimestre, se registró un monto de \$88,971,119 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado.

**UR: 000**  
1.-Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.-Se recibió un mayor número de solicitudes de beca por parte de mujeres que estudian en áreas de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1265.0
-------------	-----------------------------	--------------------------------	---	--	--------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 600

Las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en la convocatoria. Derivado de las medidas implementadas por la Secretaría de Salud para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus sars ?cov-2 (covid-19), los alumnos estimados, al inicio del ejercicio fiscal, en comparación con los postulados fue menor ya que los beneficiarios realizan su formación dual, prácticas y servicio en las empresas, que se afectaron por la cuarentena.

**UR:** B00

? La información académica que proporciona la Dirección de Administración Escolar del IPN no está actualizada en su totalidad, situación que dificulta la asignación de becas por parte de las unidades académicas. ? Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN, no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos.

**UR:** A00

A partir de 2019 el programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, ha sufrido algunas modificaciones en su operación, anteriormente la convocatoria se publicaba de acuerdo al ciclo escolar ahora corresponde al año fiscal, el registro se realiza directamente en la CNBBJ, también se definieron cinco bimestres de beca y se definió un monto único para todos los beneficiarios independientemente del semestre que estén cursando. Adicionalmente, cabe mencionar que debido a que el recurso presupuestal que la UPN recibe en el programa S243 es insuficiente no ha sido posible otorgar las otras becas señaladas en las Reglas de Operación de dicho programa y se ha enfocado a las becas de manutención. En 2020 la UPN solicitó un aumento presupuestal en este programa del cual sólo recibió un aumento de \$188,603.00 para el ejercicio 2021, con lo que se pretende apoyar a una mayor cantidad de estudiantes de nivel licenciatura con una beca de Manutención.

**UR:** A2M

1. La Junta de Coordinación y el Comité de Becas de Movilidad cancelaron las estancias de movilidad presencial durante el 2020. No obstante, se otorgaron becas para realizar movilidad virtual. 2. Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19), todos los eventos realizados en materia de igualdad de género, se llevaron a cabo de manera virtual aprovechando las plataformas digitales con las que cuenta la institución.

**UR:** A3Q

Durante la operación, no se presentan obstáculos y oportunidades, derivado de que al momento no se cuenta aún con resultados ya que el indicador es de medición anual.

**UR:** O00

Se recibieron pocas solicitudes de beca por parte de mujeres embarazadas o madres jefas de familia, por lo que no fue posible asignar más becas a dichos grupos de la población.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	24.3
<b>Unidades responsables</b>	314 (Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de 511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		6300	2700	19443	7005

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La problemática que atiende el Programa de conformidad con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en particular la identificada en el documento Árbol de Problemas es la siguiente: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, y cuerpos académicos no cuentan con programas de formación, actualización académica, y capacitación. Es importante señalar que la figura de cuerpos académicos es exclusiva del nivel superior, ya que el Programa es compartido entre los niveles superior, medio superior y básico. Para atender esta problemática, en el primer trimestre del ejercicio 2020 la Unidad Administrativa ha desarrollado una Estrategia Nacional de Formación Continua, en la que se describen acciones prioritarias de formación, que atienden aspectos como la función del personal, el nivel educativo en el que se desarrollan o circunstancias particulares de cada región del país, como el pertenecer a contextos de vulnerabilidad social, económica o educativa. Para ello, se desarrolla una oferta académica que consta de cursos, talleres o diplomados, en las modalidades presencial, semipresencial o en línea; en lo que se refiere a este informe, se sistematiza la información que van emitiendo las entidades federativas de los procesos de formación que incluyen temáticas de derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica. Para el seguimiento de este proceso, se han planificado sesiones de trabajo con las Autoridades Educativas Locales, visitas en las entidades federativas, así como la recepción de un informe trimestral que entregan las mismas entidades a esta Unidad Responsable.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247</b>	<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>24.3</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal educativo de nivel básico, formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, desagregado por sexo en el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	29.40	294.0	294	
Porcentaje de mujeres capacitadas en procesos de formación docente en el nivel básico, sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2020	314	Porcentaje	Anual	7.00	7.00	21.60	308.6	308.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 314</b>			16.19		21.77		134.47	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 314</b>			21.77	21.77	100.00	21.77	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 314</b>									
Al cuarto trimestre, de acuerdo con lo planeado en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020, se ha logrado el acopio de información preliminar, en el caso de los temas transversales socialmente relevantes, que son materia de este informe, se contemplan cursos, talleres o diplomados en temáticas vinculadas a los derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica. Se cuenta con el registro de 26,448 figuras educativas entre docentes y directivos de educación básica, en la cual se identifica 19,443 mujeres y 7,005 hombres, el porcentaje de participación hasta ahora es de 74% de mujeres y 26% de hombres. Se tiene proyectado recabar información a partir de dos indicadores: Porcentaje de personal educativo de nivel básico, formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, desagregado por sexo en el ejercicio 2020; y el segundo, Porcentaje de mujeres capacitadas en procesos de formación docente en el nivel básico, sobre temas de igualdad de género, derechos humanos, educación especial, educación inclusiva, educación sexual y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2020. Con ello, se busca desagregar la información por sexo, identificar la participación de las mujeres y su correspondiente porcentaje de participación en la formación de estos temas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 314</b>									
Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 314</b>									
A pesar de las complicaciones operativas que se han presentado por la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se ha mantenido la comunicación con las Autoridades Educativas Estatales para el acopio de la información, que se deriva de las gestiones en el desarrollo de la oferta académica de formación, sin embargo, no ha sido posible el desarrollo de actividades planificadas como las visitas de seguimiento en las entidades federativas, reuniones colegiadas con las Autoridades Educativas Estatales para el análisis de resultados. Aun así, se ha fortalecido el trabajo colaborativo a distancia, con el firme propósito de no frenar los procesos de formación continua y dar continuidad a las acciones operativas y académicas que se derivan de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	89.5												
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9355326</td> <td>9306436</td> <td>10300182</td> <td>10253069</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9355326	9306436	10300182	10253069		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
9355326	9306436	10300182	10253069														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La existencia de comportamientos violentos, algunos, producto de la repetición de roles estereotipados de género, en donde la masculinidad se vincula al uso de la violencia para manejar los conflictos de forma pacífica, adicionalmente a la falta de recursos y estrategias para trabajar los conflictos como situaciones de aprendizaje donde la comunidad escolar los aborde de manera pacífica, mediante el diálogo y la comunicación asertiva. Aunado a la carencia de habilidades socioemocionales que faciliten en situaciones de altas cargas emocionales, la ejecución de un pensamiento crítico que apoye una toma de decisiones adecuada con respecto a su autocuidado.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S271</b>	<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>89.5</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de materiales educativos entregados para favorecer la Convivencia Escolar en las 14 Entidades Federativas con alto índice de violencia.	310	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	80.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 310</b>			89.53		67.38		75.26	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 310</b>			67.38	67.38	100.00	67.38	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 310 Actualización y elaboración de la línea temática de desarrollo de habilidades para la vida (Entornos escolares seguros) del Fichero Promover la cultura de paz en y desde la escuela. Elaboración del documento La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana (formato impreso)Infografías impresas y en formato digital, sobre las temáticas del Programa. Documento Entornos Escolares Seguros. Capacitación a los equipos técnicos de las 32 entidades federativas, en las líneas de trabajo del PNCE: Educación socioemocional y resiliencia, Participación infantil y adolescente y Cultura de Paz, a través de un Seminario virtual realizados los días: 14, 15, 17 y 18 de septiembre. Con la Participación de la Secretaría de Salud y UNICEF. Durante los 23, 24 y 25 de noviembre, fue desarrollado el Seminario virtual la Educación Socioemocional, la participación infantil y adolescente y la cultura de paz, con la finalidad de brindar al personal docente, directivo y Autoridades Educativas del estado de Baja California Sur, los recursos pedagógicos para favorecer la implementación de las líneas de acción del PNCE, en la nueva normalidad, se contó con la participación promedio de 1700 participantes por día.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 310 Si bien, el indicador mide la entrega de los materiales educativos en las escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple, ubicadas en 14 entidades federativas focalizadas en la estrategia nacional de seguridad; se logró la impresión y distribución de un total de 5,249,397 materiales educativos dirigidos a las escuelas beneficiadas por el Programa en las 32 Entidades Federativas, con lo cual, se contribuye al establecimiento ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y acoso escolar; intervención de prevención primaria: tipo de prevención previa a que se origine la problemática a tratar.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 310 Obstáculos La principal problemática que enfrenta el Programa es la movilidad del personal de la Coordinaciones Locales, equipos de trabajo no consolidados, y la presión de grupos sindicales en las entidades que limitan la operación del PNCE en la entrega oportuna, en tiempo y forma, de materiales educativos a las escuelas. Oportunidades Fortalecer al equipo central y a los equipos estatales en los aspectos técnicos pedagógicos para la implementación y desarrollo del programa, con un enfoque de gestión democrática para impulsar una convivencia escolar que permita la mayor participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones responsables en asuntos de su interés, así como, implementar acciones de capacitación dirigidas al personal docente y directivo de las 32 entidades federativas.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	55.3											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>97916</td> <td>97916</td> <td>28572</td> <td>51548</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	97916	97916	28572	51548		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
97916	97916	28572	51548													

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Actualmente, los servicios de educación especial enfrentan limitaciones para la atención educativa de las alumnas y los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, lo cual tiene como una de sus consecuencias el incumplimiento constitucional de garantizar el acceso, permanencia y participación de todo el alumnado en edad escolar; es por ello que el PFSEE se orienta a mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los planteles de educación básica y de los servicios de educación especial, así como la profesionalización de los asesores técnicos, del personal directivo y docente y la participación de las familias que tienen hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de manera informada y organizada, para generar escuelas inclusivas y con ello identificar y atender a una mayor cantidad de alumnas y alumnos que requieran de apoyos significativos.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.3				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	14.80	49.3	49.33			
Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	37.50	125.0	125			
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan el fortalecimiento de los agentes educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	23.70	79.0	79			
Porcentaje de servicios de educación especial que realizan acciones para el equipamiento de sus centros educativos	312	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	36.00	120.0	120			
Entidades que establecen vínculos interinstitucionales para la atención complementaria de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	68.80	68.8	68.8			
Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de bases de datos de los servicios de educación especial remitidas por las AEL en el año t	312	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 312					55.38			45.69	82.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 312					45.69	45.69	100.00	45.69	100.00	

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	55.3
-------------	-----------------------------	--------------------------------	--	--	------

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**

**UR:** 312

Por Reglas de Operación las Autoridades Educativas Locales, entregan el informe técnico pedagógico el 15 de enero de 2021, la mayoría de las actividades estaban para realizarse durante este último trimestre, sin embargo, se puede adelantar que la mayoría de las acciones planeadas en su Plan Anual de Trabajo, se han visto modificadas debido a la contingencia sanitaria que atraviesa el país. El programa tiene como propósito fortalecer a los servicios de educación especial principalmente a través de equipamiento y fortalecimiento de agentes educativos.

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 312

1.-Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial.-Es importante señalar que este porcentaje se calcula sobre el total de la matrícula reportada en la estadísticas 911 que es de: 612,039; en la cual se consideran a alumnas y alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones. Sin embargo, en el ejercicio 2020 las Autoridades Educativas Locales brindan información solo sobre la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, dado que en la Ley General de Educación, artículo 64, fracción III se menciona que se prestará educación especial para apoyar a los educandos con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes, mismos que se atienden en los servicios de USAER/UDEEI y CAM y que se ven beneficiados con el programa. No se reporta a la población total de cada servicio 2.-Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t.-Para el año 2020 la mayoría de las Autoridades Educativas Locales focalizaron al 30% de sus servicios, sin embargo algunas entidades consideraron al total de sus servicios en algunos de los componentes

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 312

N/A

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S296</b>	<b>Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>32.3</b>											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">6419</td> <td align="center">6561</td> <td align="center">111131</td> <td align="center">114143</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6419	6561	111131	114143			
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6419	6561	111131	114143														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La problemática principal que enfrentan las escuelas de educación indígena es que no cuentan con una oferta educativa pertinente para los estudiantes que asisten a ellas; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico y contextualización para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena que son beneficiados con acciones del PADEI	313	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	18.30	73.2	73.2	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37		30.41	93.95		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			30.41	30.41	100.00	30.41	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 313 Debido a las medidas implementadas por la contingencia sanitaria, las autoridades educativas locales han tenido que modificar las acciones que inicialmente programaron en el Plan Anual de Trabajo, pero también han tenido dificultades para concretarlas; no obstante han buscado alternativas para continuar fortaleciendo la educación y la atención de la población escolar indígena. En algunos casos, están implementando talleres y reuniones de manera virtual, en los que abordan temas prioritarios para los docentes; en otros, han optado por dar prioridad a acciones de contextualización orientadas al diseño e impresión de materiales para fortalecer la práctica docente de educación indígena en el aula.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 313 La meta no fue alcanzada en este cuarto trimestre debido a que algunas Entidades no lograron concretar las acciones programadas; sin embargo, tienen comprometido el recurso para realizarlas y concluir las durante el primer trimestre del presente año; por lo que se espera que para el cierre de la Cuenta Pública, los Estados que faltan por reportar envíen sus informes técnico pedagógicos en los que registren las acciones implementadas y la matrícula beneficiada. En ese sentido, se espera alcanzar la meta programada.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 313 La contingencia sanitaria por la que atraviesa el país ha dificultado que se cumplan con todas las acciones programadas en los Planes Anuales de Trabajo, por lo que las autoridades educativas locales han tenido que modificar su planteamiento inicial, principalmente las que se tenían programadas de manera presencial.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S297</b>	<b>Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	32.3											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4054</td> <td>4240</td> <td>3044</td> <td>3260</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4054	4240	3044	3260			
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
4054	4240	3044	3260														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La problemática principal que enfrenta la Población escolar migrante de educación básica es que no cuenta con una oferta educativa de acuerdo a sus necesidades; por lo que a través de los apoyos del Programa se implementan acciones de fortalecimiento académico; de contextualización; y de equipamiento específico para lograr que la atención que se brinda a esta población sea acorde a sus características y necesidades educativas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación migrante que son beneficiados con acciones del PAEPEM	313	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	66.00	220.0	220	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			32.37		29.46			91.01
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			29.46	29.46	100.00	29.46	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 313 La principal problemática en el año 2020 fue la contingencia sanitaria; no obstante, las Autoridades Educativas Locales han implementado diversas estrategias para continuar brindando la atención Educativa de esta población, entre las que podemos mencionar el reforzamiento de la práctica educativa a través de talleres y reuniones virtuales; así como la adquisición y entrega de materiales contextualizados para la población escolar migrante y la adquisición de aulas móviles y mobiliario escolar para generar mejores condiciones en el aula.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 313 La meta programada fue rebasada, debido a la atención que se brindó a la población escolar migrante, de acuerdo a la movilidad que ésta presenta con base en los ciclos agrícolas que predominan en las diferentes entidades federativas y a la importancia que le dan las Autoridades Educativas Locales a la atención de dicha población.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 313 No obstante las condiciones de este año atípico, las Autoridades Educativas Locales han implementado diversas estrategias para continuar brindando atención educativa a la población escolar migrante, como se muestra en los reportes que se han entregado para el presente Anexo.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.4											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>74213</td> <td>29629</td> <td>66494</td> <td>23140</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	74213	29629	66494	23140		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
74213	29629	66494	23140													

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

ACCION 290.-El recurso que se destina para la atención de esta acción en el marco del PROFEXCE, obedece al hecho de que en los últimos años se ha producido un aumento del número de alumnas y alumnos, en las Instituciones de Educación Superior, que abandonan sus estudios como consecuencia del aumento de los índices de paternidad y maternidad temprana, por este motivo se busca proporcionarles el apoyo que les permita continuar con sus estudios sin tener que descuidar la atención del recurso destinado para la atención de esta acción busca suministrar recursos económicos que se enfoquen en la sensibilización a los integrantes de la comunidad académica, estudiantil y laboral sobre las diversas problemáticas relacionadas con el género que se presentan al interior de la propia Institución, para fomentar una cultura de igualdad de género al interior de las mismas y hacer realidad la misión de Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. ACCION 291.-I recurso destinado para la atención de esta acción busca suministrar recursos económicos que se enfoquen en la sensibilización a los integrantes de la comunidad académica, estudiantil y laboral sobre las diversas problemáticas relacionadas con el género que se presentan al interior de la propia Institución, para fomentar una cultura de igualdad de género al interior de las mismas y hacer realidad la misión de Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. La población de estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	52.50	52.5	52.5	
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	16.40	11.60	70.7	11.6	
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Política	Trimestral	100.00	100.00	58.80	58.8	58.8	
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	41.50	37.70	90.8	37.7	
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	2.50	4.90	196.0	4.9	
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.80	10.70	281.6	10.7	
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	9.20	11.50	125.0	11.5	
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	9.90	24.90	251.5	24.9	
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	2.00	1.90	95.0	1.9	
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.80	2.50	138.9	2.5	
Apoyo tutorial a los alumnos en sus prácticas profesionales en igualdad de condiciones	515	Alumno	Anual	73.60	100.00	0.0	0.0	0	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.4
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 511			10.14		8.57	84.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 511			8.59	8.59	100.00	99.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 515			2.27		2.27	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 515			2.27	2.27	100.00	100
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
UR: 511							
ACCION 291.-Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos para fomentar la capacitación y sensibilización en promover la igualdad entre mujeres y hombres apoyados en el marco del PROFEXCE tienen suspendidas sus actividades presenciales debido a que la pandemia originada por el COVID-19 obligó al cierre de las instalaciones educativas y a la suspensión de los eventos que implicaran la reunión de varias personas, por lo anterior se determinó cambiar los eventos de capacitación presenciales por capacitaciones en línea. Se tiene contemplado apoyar con recursos a 17 Instituciones de Educación Superior para que puedan llevar a cabo diversos proyectos de capacitación (cursos, talleres y/o conferencias) con los recursos etiquetados en el Anexo 13 del PEF en el marco del PROFEXCE, pero, a la fecha, no todas estas Instituciones han recibido los recursos asignados. Actividades realizadas por la ins; ACCION 290.-Actividades realizadas por las Instituciones de Educación Superior: Actualmente las Instituciones de Educación Superior que tienen proyectos de guarderías infantiles apoyados en el marco del PROFEXCE no los tienen operando debido a que la pandemia originada por el COVID-19 originó el cierre de las instalaciones educativas. En el marco del Programa se contempla el apoyo, para el ejercicio fiscal 2020, de 8 proyectos ubicados en 7 Instituciones de Educación Superior. Actividades realizadas por la instancia normativa del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa: ? Se realizó el proceso de revisión de los avances reportados (académicos y financieros) por las IES para el 3er trimestre del ejercicio fiscal. ? Se realizaron pruebas de funcionamiento para la apertura del módulo de Transferencias para facilitar el ejercicio de los recursos asignados en el marco del Programa, en el ejercicio de los recursos. Es importante señalar que los recursos presupuestados en el marco del Programa empezaron a ser liberados por parte de la SHCP a finales del mes de septiembre.							
UR: 515							
El recurso comenzó a ministrarse en el mes de septiembre, por lo que las Escuelas Normales Públicas participantes apenas iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles. La población de <u>estudiantes normalistas es mayoritariamente mujeres y la población docente también, por lo que intrínsecamente se desarrollan acciones y actividades con igualdad de género.</u>							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
UR: 511							
PARA TODOS LOS INDICADORES.-Actualmente no se cuenta con la información correspondiente a los resultados obtenidos por las Instituciones de Educación Superior debido a que la fecha de registro de dichos avances finaliza el 15 de enero del presente año. Cabe señalar que los valores reportados para el 3er trimestre fueron actualizados conforme a lo que reportaron las Instituciones de Educación Superior para dicho trimestre. Es importante mencionar que para todos los indicadores comprometidos, se realizaron adecuaciones con respecto de lo reportado en el primer trimestre, debido a que el monto asignado al programa en el ejercicio fiscal 2020, sufrió un recorte importante respecto a lo autorizado en el ejercicio fiscal 2019, motivo por el cual los proyectos originales, en los cuales se basó el primer reporte, tuvieron que ser adecuados para reflejar este ajuste.							
UR: 515							
Para que se puedan ministrar los recursos es necesario enviar a las Autoridades Educativas Locales, los convenios de colaboración, lineamientos internos de coordinación y su anexo que se realizan para formalizar el otorgamiento y/o ministración de los apoyos descritos en las Reglas de Operación del Programa. Una vez recibidos los convenios debidamente firmados, estos se entregan al área de recursos financieros y jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior con el propósito de formalizar el otorgamiento de subsidios a cargo del programa, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada uno de los estudiantes inscritos en dichos planteles, sin demérito del género.							

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.4
-------------	-----------------------------	--------------------------------	---	--	------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 511

ACCION 291.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa por lo cual no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Cabe señalar que el presu; ACCION 290.-Es importante destacar que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), es la responsable de la implementación y seguimiento del Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativas (PROFEXCE), desempeñándose como una instancia normativa, por lo cual, no es responsable de la ejecución de las actividades que se reportan a través de los indicadores manejados, ya que toda la información suministrada es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) beneficiadas por el Programa. De la misma manera, las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento. Cabe señalar que el presupuesto asignado al programa, en apego a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, se encontraba programado para ser ejercido a partir del 1º de abril del presente año.

**UR:** 515

La ministración del recurso se ha topado con varios obstáculos para su ministración, sin embargo, una vez puestos en operación los recursos asignados, las Escuelas Normales Públicas participantes iniciarán las acciones de los programas de asesoría y tutoría para cada

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U084</b>	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>7248.7</b>
<b>Unidades responsables</b>		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		1762108	1762108	2131338	2029958	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La Encuesta 2019 del perfil de alumnos de educación media superior identificó que cerca del 24% de los estudiantes de ese tipo educativo no cuenta con una beca que les permita continuar sus estudios, destacando que de estos más de la mitad el son mujeres.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	O00- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U084</b>	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>7248.7</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas de Educación Media Superior otorgadas a mujeres	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.20	102.4	102.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			7248.79		7,922.83			109.3
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			7927.23	7,927.23	100.00	7,922.83	99.94	99.94
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el cuarto trimestre de 2020 la CNBBBBJ ha otorgado 4,161,296 becas de educación media superior a través del Pp U084, de las cuales 2,131,338 (51.2%) han sido asignadas a mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Se propone una meta del 50% de recursos asignados a mujeres, sin embargo, en el Anexo 13 se consideró un porcentaje del 25% por lo que este umbral se cumple con holgura.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 Asignar cuentas bancarias que con la nueva normatividad en la materia, los becarios pueden acceder.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1944.0											
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>150000</td> <td>150000</td> <td>168527</td> <td>148279</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	150000	150000	168527	148279		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
150000	150000	168527	148279													

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que Existen brechas de inclusión y equidad educativa entre grupos de la población, sobre todo entre personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que ven comprometida la permanencia y terminación de la educación superior.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro		Monto Aprobado (millones de pesos)	1944.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con apoyo monetario de educación superior	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	53.00	106.0	106	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			1944.09		1,876.33			96.51
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			1876.33	1,876.33	100.00	1,876.33	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 fueron la entrega de 316,806 becas de las cuales el 53.1% se entregaron a mujeres. Para el cuarto trimestre del año se tuvo una estimación de entrega de 300 mil becas por lo que la meta del 50% de becas entregadas a mujeres se superó. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 El presupuesto parece quedarse corto para el interés que puede despertar esta beca por lo que se puede presentar una sobredemanda de la misma.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>	<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	20.4
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCE (Instituto Nacional de Geriatria) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		6119	3857	4010	2072	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población. La población de personas adultas mayores (PAM) en México aumenta rápidamente con respecto a los otros grupos poblacionales -1:10 en 2012 era un adulto mayor; 1:4 lo será en el año 2050 (CONAPO) y se caracteriza porque una proporción importante padece algún tipo de enfermedad crónica y sus complicaciones (ENSANUT 2012), por la insuficiencia económica para cubrir sus necesidades y por deficientes en las redes de apoyo. Además, conforme se avanza en edad la salud empeora. La carga de la enfermedad, la dependencia para la vida y la insuficiencia de recursos humanos especializados agravan esta situación particularmente en las mujeres porque envejecen con una peor salud y peor calidad de vida. Contribuir en la resolución de los problemas de salud reproductiva de las mujeres mexicanas, mediante fortalecer la especialización de los médicos y enfermeras de dicho ámbito. Formación de Recursos Humanos en Programas Académicos y Educación Continua ofertados por el Instituto Nacional de Salud Pública Lograr equidad de género en la formación de recursos humanos en los programas académicos y de educación continua ofertados en el Instituto Nacional de Salud Pública, así como también lograr esta equidad de género en los Profesionistas que participan en la formación de recursos humanos. La población que se atiende en el Hospital de la Mujer requiere de profesionales de la salud que tenga los conocimientos, habilidades y actualización en el área clínica y paramédica que le permita dar la atención médica especializada con calidad para mejorar el estado de salud de la población. Con los conocimientos en Ginecología, Obstetricia y Neonatología con calidad.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCE- Instituto Nacional de Geriatria NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública Secretaría de Salud

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.4		
Objetivo	Objetivo				Objetivo				
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	223.30	223.3	223.3	
Porcentaje de Médicos Radiólogos aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	108.20	108.2	108.2	
Porcentaje de campañas de tamizaje para detección de cáncer de mama realizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de reportes técnicos que sustentan la viabilidad operativa-administrativa y económica del modelo de tamizaje de un día para la detección oportuna de cáncer de mama.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
Porcentaje de personal capacitado en la promoción de la salud de las mujeres adultas mayores	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	67.00	81.00	120.9	120.9	
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua en temas de salud.	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	69.00	98.6	98.57	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	19.50	19.50	23.00	118.0	117.95	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)					20.4	
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.					NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.0	200
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	100.00	1,000.0	200
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	100.00	1,000.0	200
Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua					NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	33.00	100.00	303.0	200
PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE MUJERES MÉDICOS ESPECIALISTAS					160	Porcentaje	Anual	17.80	17.80	17.80	100.0	100
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						8.4			3.45		41.07
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						3.45	3.45	100.00	3.45	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCE						2.43			3.69		151.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCE						3.69	3.69	100.00	3.69	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						8.04			7.82		97.26
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						7.82	7.82	100.00	7.82	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY						1.4			1.14		81.43
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY						1.14	1.14	100.00	1.14	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160						0.17			0.13		76.47
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160						0.13	0.13	100.00	0.13	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 20.4
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 160</b> Garantizar la permanencia de la matrícula y la asistencia de los médicos en formación que se inscribieron a los posgrados clínicos, programando la continuidad de las actividades académicas durante el año por medio de conferencias vía internet y de comunicación continua con los médicos docentes de cada especialidad. Durante el año 2020, se otorga capacitación y pláticas informativas para el manejo del EPP para la atención de las pacientes con probable diagnóstico de COVID-19.</p> <p><b>UR: NBV</b> Se concluyó el ciclo académico de los cursos de alta especialidad en medicina, graduando a un total de 16 médicos radiólogos. Se inició con el nuevo ciclo académico con un total de 17 inscritos a los cursos de alta especialidad. Se desarrollaron las actualizaciones a los programas de actualización para médicos y técnicos y la planeación de los cursos para el año 2020. Los cursos de alta especialidad se llevaron a cabo siguiendo las indicaciones para evitar contagios por COVID-19, el inicio de las clases se tuvo que ajustar y debido al retraso para que se pueda ejercer el recurso, se utilizaron servicios en línea gratuitos. Se dio inicio a la búsqueda de unidades para participar en el programa de Reconocimiento INCan. En septiembre se lanzó la convocatoria para el curso de actualización de técnicos radiólogos. Se recibieron 263 solicitudes, se inscribieron 103 técnicos. El curso dio inicio en octubre. En cuanto al curso de actualización para médicos radiólogos, se lanzó la convocatoria en octubre. Se recibieron 251 solicitudes. Se tuvieron los 120 inscritos. El curso dio inicio en noviembre. Para el curso técnicos radiólogos, se finalizó la primera parte del curso (módulos 1-3). Se tuvieron 67 aprobados, los cuales se encuentran realizado la parte 2 del curso. Para el curso de actualización de médicos radiólogos, se cuentan con 119 participantes. Para ambos cursos, la parte presencial que se realiza en las instalaciones del Departamento de Radiodiagnóstico, se pospondrá para el primer trimestre del año 2021. Dentro del programa Reconocimiento INCan, se siguieron invitando a diferentes centros, por el momento, algunos de estos apenas están retomando sus actividades. Se dio seguimiento a la recertificación de los centros que recibieron su certificación hace dos años. Al momento se cuenta con una completa y la segunda en trámite. La campaña de tamizaje se pospuso debido a las condiciones sanitarias por COVID-19.</p> <p><b>UR: NDY</b> Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, se informa lo siguiente: En el periodo de enero-diciembre la generación 2020 se conforma por 212 alumnas y alumnos, de los cuales 135 (64%) son mujeres y 77 (36%) son hombres. El alumnado graduado fue de un total de 181, de los cuales 119 (66%) son mujeres y 62 (34%) son hombres. El total de directoras y directores de tesis fue de un total de 130, de los cuales 83 (64%) son mujeres y 47 (36%) son hombres. El alumnado capacitado (APROBADOS) fue de 4498 (93%) de 4851 inscritos, de los cuales 2880(64%) son mujeres y 1618(36%) son hombres. Se espera incluir temas que apoyen el desarrollo profesional del capital humano con equidad de género, sin marcar una tendencia de cursos dirigidos exclusivos a mujeres, sino se mas incluyentes para ambos géneros.</p> <p><b>UR: NCE</b> En el periodo de enero-diciembre se implementaron 2 versiones del curso autodirigido Atención Centrada en la Persona con Demencia.</p> <p><b>UR: NDE</b></p>			
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b></p> <p><b>UR: 160</b> Las acciones y actividades académicas se suspenden de forma presencial durante el año hasta nuevo aviso, aún así, conforme a planeación y programación se logra mantener la matrícula inicial y dar continuidad al temario del posgrado clínico para la formación de las mujeres y hombres que realizan la especialización médica en la unidad.</p> <p><b>UR: NBV</b> La presencia de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 ha retrasado el inicio de algunas actividades propuestas. En particular, la campaña de tamizaje y Reconocimiento INCan se vieron afectados.</p> <p><b>UR: NDY</b> Sin información</p> <p><b>UR: NCE</b> el curso da prioridad a la atención de mujeres e hijas quienes son cuidadoras primarias de las personas mayores, sea como personal de salud o incluso como familiares de los mismos. Al final los cursos alcanzaron un total de 604 personas que concluyeron con constancia. 495 fueron mujeres lo que representó el 82% y 109 fueron hombres lo que representó el 18%.</p> <p><b>UR: NDE</b> E010 163 Al cierre del ejercicio 2020 la meta programada fue de 70.0 %, alcanzando un cumplimiento del 69%, esta cifra ubica al indicador en un nivel de cumplimiento muy satisfactorio ya que se sitúa un punto porcentual por debajo de lo esperado; E010 302 durante el año, La variación entre la meta programada y el resultado alcanzado en la VI se debió a que no se realizaron acciones que se tenían contempladas con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y por el cupo limitado en los cursos de la Secretaría de las Mujeres. Se llevó a cabo la videoconferencia Derechos sexuales y reproductivos, el cual tuvo una participación de 37 personas del Instituto (que obtuvieron constancia), y 11 participantes de otras dependencias y público en general, sin embargo únicamente se contemplaron para el reporte personal del Instituto, también se llevó a cabo el curso NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención con un total de 30 participantes. La variable 2 se vio impactada con una reducción del número de participantes dado que no se llevaron a cabo eventos presenciales, algunos masivos como las capacitaciones para simulacro y conferencias en materia de derechos humanos, equidad de género, entre otras, que se tenían</p>			
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b></p> <p><b>UR: 160</b> Revisar con el área responsable las acciones o medidas a seguir para mantener la equidad de género y la ejecución de las actividades que permitan el alcance de la meta anual institucional programada.</p>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>	<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	20.4
-------------	-----------------	--------------------------------	-------------	---	--	------

Revisar con el área responsable las acciones o medidas a seguir para mantener la equidad de género y la ejecución de las actividades que permitan el alcance de la meta anual institucional programada.

**UR:** NBV

Sin información

**UR:** NDY

Sin información

**UR:** NCE

Se revisará la estrategia para el fortalecimiento de la capacitación en beneficio de las mujeres adultas mayores

**UR:** NDE

De los 723 servidores públicos capacitados en 1,111 acciones realizadas de enero-diciembre de 2020, 256 se dieron en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud y en el cuarto trimestre octubre-diciembre se capacitó a 70

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	129.4
<b>Unidades responsables</b>	claveU descUnidad1 nidad1 claveU descUnidad2 nidad claveU descUnidad3 nidad	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		35027	22024	131965	48651

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Desarrollo de Investigación en las diferentes líneas que se abordan en el INPer, con participación de otras instituciones que fortalezcan los hallazgos de dichos proyectos con perspectiva de género. Fomentar la generación de evidencia en la investigación en salud, promoviendo la generación de evidencia científica con utilidad para la erradicación de la discriminación de género. Adicionalmente se planea capacitar a mujeres que participan en los cursos virtuales del INSP y en de manera específica se presenta la eficiencia terminal para las mujeres inscritas en el curso virtual sobre Salud Sexual y reproductiva y prevención del Embarazo en la Adolescencia. Adicionalmente, este año se planean actividades relacionadas con el diseño e implementación de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ya que es fundamental tener un monitoreo del estado de salud de las mujeres y visibilizar las brechas en salud entre hombres y mujeres, producto de la desigualdad a lo largo de su vida.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)	129.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadores nivel I, II y III.	NDE	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	51.90	98.1	98.11	
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.20	42.20	31.90	75.6	75.59	
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	38.20	38.20	38.00	99.5	99.48	
Porcentaje de avance en las acciones de diseño e implementación de la ENSANUT	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Eficiencia terminal de las mujeres que participan en los cursos virtuales en línea del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	58.00	116.0	116	
Porcentaje de productos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en las acciones de creación y operación del Comité Interno para la igualdad en el INSP	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.00	90.0	90	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia (Curso SSR)	NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	54.00	108.0	108	
Porcentaje de mujeres que visitan la página comolehago.org.	NDY	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	75.00	125.0	125	
Porcentaje de avance en el número de productos de investigación sobre embarazo en la adolescencia.	NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		129.4				
Numero de fact sheets sobre embarazo en adolescencia					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en los desarrollos y acciones de mantenimiento de herramientas digitales para la página web comolehago.					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en acciones para la actualización y mantenimiento del curso virtual Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de materiales y acciones de difusión para Curso SSR y comolehago.org					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de productos de colaboración en embarazo adolescente para la ENSANUT					NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en otro tipo de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia					NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE				56.79				56.26	99.07		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE				56.26		56.26		100.00	100		
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDY				72.7				28.90	39.75		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDY				28.9		28.90		100.00	100		
Información Cualitativa													
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>													
<b>UR: NDE</b>													
Durante el año de 2020, se registraron 105 productos institucionales de los cuales 38 tienen enfoque de género lo que equivale al 36.2%, entre los que destacan: Himen como punto de corte para el prolapso genital sintomático, Embarazo en pacientes adolescentes con cardiopatía, Tratamiento del edema vulvar con terapia de frío en el puerperio inmediato: serie de casos y Descripción demográfica, bioquímica y sintomática según los estadios reproductivos STRAW+10 en mujeres mexicanas en la perí y posmenopausia, al finalizar el año 2020 se tienen 50 proyectos de investigación en colaboración, de los cuales 19 son con enfoque de género lo que representa el 38%, destacando los siguientes, Estrategias preventivas en el embarazo adolescente en menores de 15 años de edad: Voces de las protagonistas, Estudio del microbioma de madres mexicanas y de sus hijos, alimentados con leche materna vs formula y su efecto sobre la somatometría y composición corporal en el primer año de vida y Marcadores pronósticos de una respuesta adecuada al tratamiento de obesidad y su evolución a diabetes tipo 2 (D2) en población Infantil. Durante el ejercicio 2020, se mantuvo una plantilla de 52 investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, de las cuales 27 son mujeres lo que equivale al 51.9%.													
<b>UR: NDY</b>													
Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, se informa lo siguiente: Acción 630: Se identificaron 116,785 visitas a la página comolehago.org, en su mayoría fueron mujeres (74.8%), se migró el sitio a un nuevo servidor, la página cuenta con un chat, blogs, foros, herramientas didácticas. Acción: 128: Se reorientó la ENSANUT para recolectar información relacionada con el COVID-19, se realizó la capacitación y en noviembre se concluyó con el trabajo de campo, cumpliendo con la meta establecida, se inscribieron 92, 847 personas a los cursos virtuales del INSP, el 58.3% de las mujeres inscritas en el curso aprobaron de manera satisfactoria.													

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	129.4
-------------	-----------------	--------------------------------	---	--	-------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** NDE

Acción 128 Fomentar la investigación en salud, Durante el año 2020, La variación en el indicador obedece a que se ocupó una plaza de ICM y el investigador de nuevo ingreso cuenta con nivel 1 en el SNI. Acción 129 Desarrollar la investigación clínica, La variación en el indicador obedece a que durante el año 2020, se realizó un mayor número de publicaciones derivadas de investigaciones en ciencia básica, cuyos resultados no cuentan con perspectiva de género. Acción 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica, La variación en el indicador dio debido a que, durante el ejercicio 2020 se desarrolló un mayor número de proyectos con investigación básica, cuyos resultados no cuentan con perspectiva de género.

**UR:** NDY

Sin información

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** NDE

Para el año 2020, los obstáculos son de carácter presupuestal, ya que aún y cuando no ha habido disminución en la asignación no se ha presentado un incremento al presupuesto autorizado. No obstante que tanto el desarrollo de la investigación como la publicación de los resultados, dependen en gran medida de la disponibilidad de recursos, se continúa dando prioridad al ejercicio del gasto para el pago de publicaciones y compra de reactivos que promuevan la participación y producción científica. Aunado a lo anterior y debido a la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, sólo se publicaron convocatorias para financiamiento externo cuya demanda era la atención prioritaria a este problema, por lo que la posibilidad de obtener financiamientos relacionados con las líneas de investigación institucionales disminuyó.

**UR:** NDY

Sin información

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1236.4												
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González") NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>133877</td> <td>70083</td> <td>44855</td> <td>27671</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	133877	70083	44855	27671		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
133877	70083	44855	27671														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Con el incremento de la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación y a la disminución de camas por la reubicación de las áreas de la Torre Antigua de Hospitalización a la Torre de Especialidades, derivado del dictamen de la desocupación de la Torre Antigua y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar los servicios se saturen derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios. La EPOC es actualmente la 6ª causa de muerte a nivel nacional en mujeres, más importante que el cáncer de mama y el de cérvix, y una de sus principales causas es cocinar con leña; asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización figuran dentro de las 10 principales causas en México. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. En algunas revisiones se han planteado diferencias de género que podrían justificarse por los niveles hormonales. Así, se ha dicho que las mujeres son más propensas a la Esclerosis Múltiple remitente-recurrente y que durante la edad reproductiva hay menor riesgo de desarrollo de una forma primaria progresiva o de sufrir problemas cognitivos. Con la esclerosis múltiple, el sistema inmunitario ataca la vaina protectora (mielina) que recubre las fibras nerviosas y causa problemas de comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo. Con el tiempo, la enfermedad puede causar el deterioro o daño permanente de los nervios. Garantizar el derecho a las mujeres a la resolución de su embarazo por la vía más adecuada y que recibirán el tratamiento más adecuado para la resolución de su patología. Atender a la población femenina que demanda los servicios especializados en embarazo de alto riesgo y en Neonatología de sus menores hijos en un contexto de transición epidemiológica hacia enfermedades crónico degenerativas en población cada vez más joven e incluso en población infantil, se requiere de una atención más especializada por lo que se busca ampliar la capacidad de demanda de la atención y fortalecer con recursos económicos y sociales la actual atención que se brinda en el Hospital de la Mujer. (prevención de la discapacidad en el recién nacido y estimulación temprana en prematuros)</p>																
<b>ALINEACIÓN</b>																	
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	12 Salud		<b>Programa presupuestario</b>	E023	Atención a la Salud			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1236.4	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>			NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBV Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCK- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaría de Salud			
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>						
<b>Estrategia</b>										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual		
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	50.82	84.7	84.7		
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	54.34	86.3	86.25		
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	88.40	88.40	85.80	97.1	97.06		
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.30	96.30	97.30	101.0	101.04		
Porcentaje de Presupuesto Federal institucional ejercido en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
1 Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.10	25.10	61.40	244.6	244.62		
2 Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	8.90	8.90	15.90	178.7	178.65		

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)			1236.4		
3	Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña				NCD	Porcentaje	Semestral	89.30	89.30	0.0	0.0	0
	Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez				NCK	Porcentaje	Trimestral	350.00	63.00	50.00	79.4	14.29
	Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.				NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	94.40	118.0	118
	Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.				NDE	Porcentaje	Trimestral	81.20	81.20	84.40	103.9	103.94
	Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.				NDE	Porcentaje	Trimestral	99.40	99.40	95.00	95.6	95.57
	Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.				NDE	Porcentaje	Trimestral	59.20	59.20	62.10	104.9	104.9
	Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario.				NDE	Porcentaje	Trimestral	39.40	39.40	37.30	94.7	94.67
	Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.				NDE	Porcentaje	Trimestral	64.10	64.10	97.10	151.5	151.48
	Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada				160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.10	99.10	101.0	101.12
	Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer				160	Porcentaje	Trimestral	12.60	12.60	10.30	81.8	81.75
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB						598.67			652.48		108.99
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB						652.48	652.48	100.00	652.48	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						245.37			411.98		167.9

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)					
								1236.4			
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			<b>UR: NBV</b>			411.98	411.98	100.00	411.98	100.00	100
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>			<b>UR: NCD</b>			88.61			138.04		155.78
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			<b>UR: NCD</b>			138.04	138.04	100.00	138.04	100.00	100
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>			<b>UR: NCK</b>			23.19			18.11		78.09
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			<b>UR: NCK</b>			18.11	18.11	100.00	18.11	100.00	100
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>			<b>UR: NDE</b>			186.26			167.71		90.04
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			<b>UR: NDE</b>			167.71	167.71	100.00	167.71	100.00	100
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>			<b>UR: 160</b>			94.3			106.11		112.52
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			<b>UR: 160</b>			106.11	106.11	100.00	106.11	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: NDE</b>											
<p>131 durante el ejercicio 2020 se realizaron 1,859 encuestas a pacientes ambulatorias. 134 Otorgar atención hospitalaria conforme a lo esperado, la mayor proporción de egresos hospitalarios de mujeres fueron por mejoría/curación. Al cierre del año 2020 el 84.4% de todos los egresos ocurridos, correspondió al alta por mejoría de población femenina. La meta anual fue superada en 3.9%; sin embargo tanto la V1 como la V2 muestran cifras por debajo de lo proyectado para el año (reducciones de 22.9% y 25.9% respectivamente). 136 Durante el año a partir de la terminación anticipada del servicio integral de farmacia, se recibieron los insumos por medio de la compra consolidada y se mantuvo el surtimiento de medicamentos sólidos orales en dosis unitaria. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud. El 62.1% de todos los procedimientos quirúrgicos efectuados a lo largo del año 2020, fueron de alta especialidad y realizados en población femenina; ello coloca al indicador 4.9% por arriba de la meta anual, a pesar de que tanto los procedimientos quirúrgicos globales (V2) como aquéllos de alta especialización en mujeres (V1), fueron menores a lo esperado de acuerdo con la programación anual: 12.6% menor en la V1 y 17.8% menor en la V2. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad. La proporción de pacientes adultas con IMC de 30 o mayor, se ha mantenido relativamente constante durante el año, a pesar de los diferentes esfuerzos implementados por Investigación y por el área Médica, lo que durante este año puede deberse a que prácticamente durante 9 meses al encontrarnos atravesando por una pandemia, las acciones educativas dirigidas a la población con sobrepeso u obesidad, se han visto afectadas de forma importante. Al cierre del año 2020 el 37.3% de las pacientes adultas atendidas en hospitalización, fueron obesas de acuerdo con el IMC que presentaron; esto significa un decremento relativo de 5.3% respecto de la meta planteada para este año.</p>											
<b>UR: NCD</b>											
<p>Al cierre del ejercicio debido a que el Instituto continúa reconvertido como Hospital 100% COVID, se han implementado diversas estrategias para prevenir posibles recaídas de los pacientes que hasta antes de la pandemia habían sido atendidos de forma continua; a través de la plataforma CISCO Webex, se ha podido evaluar el estado de salud de los pacientes y continuar con su tratamiento farmacológico. Asimismo, se ha proporcionado consulta médica vía telefónica para aquellos pacientes que no cuentan con dispositivos digitales inteligentes para tener consulta médica mediante la plataforma. En la Acción 134 Otorgar atención hospitalaria a mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad; al cierre del ejercicio egresaron 605 mujeres con diagnóstico de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica, trastornos del sueño y COVID-19). En la Acción 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, se proporcionaron 94 consultas, lo cual contribuye para que las mujeres continúen con su tratamiento para mejorar su salud e incorporarse a sus actividades cotidianas. Cabe resaltar que estas consultas fueron otorgadas de manera virtual o vía telefónica.</p>											
<b>UR: NBV</b>											
<p>Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se otorgaron un total de 167,288 consultas. Del total de consultas, 8,465 fueron preconsultas, 5,519 fueron consultas de primera vez y 153,304 fueron consultas subsecuentes. De la población atendida de primera vez, el 61.9% (3,414) fueron mujeres y el 38.1% (2,105) hombres; de acuerdo a su condición socioeconómica el 84.9% (4,686) correspondió a la escala más baja según la clasificación del Departamento de Trabajo Social que fueron el nivel 1 a 3, el 13.4% (738) a la más alta niveles 4 a 6</p>											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1236.4
-------------	-----------------	--------------------------------	---------------------------------	--	--------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: NDE**

131 Otorgar atención ambulatoria se rebasó la meta en 18%, sin embargo de las 3,108 encuestas que se tenían proyectadas durante el año 2020, sólo se realizaron 1,859, representando el 40.2%, debido a la pandemia por COVID-19, se suspendieron momentáneamente las encuestas, dicha actividad se retomará paulatinamente, 134 Otorgar atención hospitalaria la meta fue rebasada únicamente en un 6%, lo que se traduce en un comportamiento adecuado del indicador, sin embargo las variables que lo componen muestran reducciones relativas cercanas al 20% en ambos casos, lo que se relaciona con las estrategias adoptadas para enfrentar la pandemia por SARS-COV-2, entre ellas la reconversión de servicios y la suspensión temporal de algunos otros. 136 Abastecer oportunamente medicamentos. Durante el año, el indicador presentó cuatro puntos por debajo de la meta programada, la disminución de las variables se debe a la reducción del número de pacientes hospitalizadas como parte de las estrategias para minimizar los contagios por COVID-19. 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud el 61.2% de los procedimientos quirúrgicos realizados durante el año 2020, fueron de alta especialidad y se efectuaron en pacientes de sexo femenino, sobrepasándose la meta del periodo en 3.4% solamente, las variables, se presentaron a la baja, y también fue resultado de la suspensión temporal de algunos servicios. 149 Reforzar las acciones contra la obesidad, Desde la declaratoria de contingencia sanitaria por COVID-19 se suspendió la consulta, por tal motivo tanto el numerador como el denominador de este indicador sufrieron una importante reducción respecto de las cifras programadas (50.8% y 55.1% respectivamente).

**UR: NCD**

Al cierre del ejercicio y a raíz de la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país y a la reconversión hospitalaria del Instituto como Hospital 100% COVID-19, fue suspendida la atención ambulatoria y hospitalaria a pacientes con patología respiratoria no COVID, con la finalidad de prevenir y reducir contagios, así como evitar la propagación del virus; situación que impacto de manera significativa en el cumplimiento de los siguientes indicadores: Al cierre del ejercicio, el indicador Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización reflejó un cumplimiento del 61.4%, mostrando un incremento con respecto a lo programado debido a la atención hospitalaria de mujeres con diagnóstico de COVID-19. En el indicador Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña, al cierre del cuarto trimestre se presenta un cumplimiento del 15.9%, que, aunque refleja un incremento con respecto a la programación original, en sus variables se presenta una disminución significativa debido a la suspensión de las consultas ambulatorias en el Instituto. Cabe resaltar que estas consultas fueron otorgadas de manera virtual o vía telefónica. Con respecto a la Acción 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña a través de espirometría; la Campaña Respirar sin Humo programada para este ejercicio, fue suspendida con el fin de prevenir, reducir contagios y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

**UR: NBV**

El indicador Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología; incluye en la variable número 2, el total de consultas otorgadas a mujeres (primera vez, subsecuentes, preconsultas, urgencias); por lo que la reprogramación de citas derivado de la contingencia por COVID-19 ocasionó la disminución de las consultas otorgadas durante el 2020. Al finalizar el periodo de reporte a diciembre de 2020, el indicador 2 Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: NDE**

El principal obstáculo al que nos enfrentamos a lo largo del año 2020 fue y continúa siendo, la contingencia sanitaria por COVID-19, por la que se tuvieron que tomar medidas de cierre temporal y reducción de servicios, así como la reconversión de algunos, todo lo cual afectó de forma importante la productividad institucional y por supuesto el seguimiento estrecho de nuestros pacientes. A pesar de ello, consideramos que estas han sido decisiones correctas para contribuir a evitar la propagación del virus.

**UR: NCD**

Al cierre del ejercicio y ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se espera que para el ejercicio 2021, se pueda dar continuidad a la atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Asimismo, el INER sigue buscando las mejores alternativas para cumplir con su objetivo institucional; otorgar atención médica especializada a la población con padecimientos respiratorios, y sobre todo coadyuvar en la igualdad de oportunidades para las mujeres.

**UR: NBV**

Sin información

**UR: NCK**

La farmacología ha dotado a los neurólogos de un amplio arsenal de fármacos de probada eficacia; sin embargo, los resultados de los laboratorios de investigación en los últimos años hacen muy probable que las posibilidades terapéuticas aumenten considerablemente en el futuro.

**UR: NBB**

En el área de Hospitalización entre las acciones de mejora que se realizaron durante 2020, se encuentran: 1. Continuar las reuniones diarias del Grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes, principalmente en el área de urgencias. 2. Debido a la pandemia del virus SARS-Cov2 (COVID-19), este Nosocomio fue declarado Hospital Híbrido, por lo que se realizaron adecuaciones en la estructura del Hospital para atender pacientes COVID-19 y NO COVID-19. ; En el área de Consulta Externa 1. Durante el ejercicio 2020 se continuó con la Clínica de Atención de Embarazo: Proyecto Gea, una nueva forma de nacer Programa de educación en psicoprofilaxis; con el propósito de mejorar la calidad y calidez de la atención médica del Servicio de Obstetricia del Hospital General Dr. Manuel Gea González, mediante la organización de un nuevo modelo de atención de parto, con el fin de disminuir la morbilidad materno fetal y el índice de cesáreas y que responda a las necesidades y expectativas culturales de las mujeres y sus familias. Este programa además de que se encuentra limitado debido a la falta de espacio e instalaciones para poder beneficiar a un número de pacientes, se tuvo que suspender debido a las medidas preventivas que se implementaron a partir del 23 de

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025 Prevención y atención contra las adicciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	50.3
<b>Unidades responsables</b>	X00 (Comisión Nacional contra las Adicciones)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		6791214	6561279	136715	136559

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La ENCODAT 2016-2017\* reporta que 14.9 millones de mexicanos son fumadores actuales: 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres; de los cuales 5.4 millones fuman diariamente y 9.4 millones fuman de forma ocasional. La población de 12 a 65 años de edad, reporta que el 17.6% fuma tabaco ocasionalmente; lo cual representa a 14.9 millones de fumadores mexicanos; de los cuales, el 8.7% (3 millones 812 mil) son mujeres y el 27.1% (11 millones 78 mil) son hombres. En lo que respecta a Alcohol, 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida (80.1% hombres y 62.6% mujeres). La posible dependencia al alcohol fue de 2.2% (1.8 millones) (hombres 3.9% y mujeres 0.6%) En población adolescente, 12 a 17 años, el consumo excesivo al alcohol fue de 0.8 (115 mil) (0.9% hombres y 0.7% mujeres). En el rubro de drogas ilícitas, del rango de 12 a 65 años, 9.9% las ha consumido alguna vez en la vida (15.8% hombres y 4.3% mujeres). En el mismo rango de edad; 8.6% y 3.5% ha consumido marihuana y cocaína alguna vez en la vida respectivamente. El consumo de otras drogas ilegales presentó prevalencias para el consumo iguales o inferiores a 1.1%.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> X00- Comisión Nacional contra las Adicciones
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025</b>	<b>Prevención y atención contra las adicciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>50.3</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas -Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	0.30	0.37	0.13	35.1	43.33			
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	3.30	3.37	1.92	57.0	58.18			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: X00</b>					50.3			42.19	83.88	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: X00</b>					42.19	42.19	100.00	42.19	100.00	
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: X00</b>											
Durante 2020 se tenía contemplado realizar un total de 449,687 pruebas de tamizaje, solamente se lograron un total de 256,136 , teniendo un porcentaje de cumplimiento del 56.96%, respecto a adolescentes que inician tratamiento, se programaron 48,995 y se tuvo un resultado anual de 17,138 , con un porcentaje de cumplimiento de 34.98%, estos resultados se deben a las órdenes sanitarias de confinamiento, a partir del mes de marzo, impidieron realizar todas las actividades de prevención y tratamiento u otras que congregasen a una gran cantidad de población, el personal de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) realizaron y adecuaron su trabajo para llevar a cabo las actividades de prevención y tratamiento permitidas bajo los lineamientos de sana distancia, trabajaron desde sus domicilios y algunas de éstas continuaron actividades vía herramientas tecnológicas, lo cual les permitió avanzar en la meta. Buscando nuevas alternativas para el tema de actividades de prevención y tratamiento en las y los adolescentes, se realizaron acciones a través de medios alternos como: facebook live, twitter, youtube y acciones intramuros con número limitado de asistentes.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: X00</b>											
Durante 2020 no se logró llegar a la meta programada de los indicadores de tamizajes y adolescentes que inician tratamiento, por la contingencia sanitaria del COVID 19. Respecto al tema de prevención, desde el mes de marzo se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles educativos, y es en el contexto escolar donde se aplica el mayor porcentaje de tamizajes. Es importante señalar que las y los adolescentes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas, que fueron detectados mediante pruebas de tamizaje en las escuelas o por otros medios y que fueron canalizados a tratamiento, no asistieron a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) por las medidas de sana distancia establecidas por el Gobierno Federal. Es de destacar, que la mayor parte de las Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME ? CAPA) continuaron proporcionando el servicio, atendiendo las recomendaciones de Sana Distancia, sin embargo, para apoyar las acciones de las autoridades de salud a nivel estatal, fue necesario prestar las instalaciones de varias UNEME - CAPA como centros de valoración COVID - 19, algunas a la fecha aún no han sido devueltas. También como parte de las acciones de apoyo a nivel estatal, personal de las UNEME - CAPA fueron designadas para proporcionar apoyo a la población a través de diferentes acciones, tales como: apoyo psicológico en líneas de emergencia y de los denominados C-5; apoyar los filtros sanitarios en aeropuertos, carreteras y principales arterias vehiculares; sensibilización e información a la población en general, sobre medidas de protección ante los contagios.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: X00</b>											
Durante 2020 no se logró llegar a la meta programada de los indicadores de tamizajes y adolescentes que inician tratamiento, por la contingencia sanitaria del COVID 19, derivado de esto, para el año 2021 se tiene contemplado desarrollar nuevos modelos de prevención de adicciones que se ajusten al contexto nacional actual, donde se priorice a las mujeres adolescentes. Replanteamiento de los modelos de atención y tratamiento que se ajusten al contexto nacional actual, enfocados hacia las y los adolescentes que presentan consumo de sustancias psicoactivas. Mejorar la vinculación entre las Unidades CAPA y las instituciones de Salud locales y federales, esto con la finalidad de generar confianza y certeza en la población para que acuda a las instalaciones a recibir tratamiento, siguiendo los protocolos que determine la Secretaría de Salud para esta Nueva Normalidad.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	12 Salud	<b>Programa presupuestario</b>	E036 Programa de vacunación	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	447.8
<b>Unidades responsables</b>	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		523670	0	0	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La infección persistente por VPH oncogénico - es un requisito previo para el desarrollo de cáncer de cuello uterino, que cada año afecta a cerca de 500.000 mujeres y causa 260,000 muertes en todo el mundo. Los tipos virales 16 y 18 causan alrededor del 70% de todos los cánceres de cuello uterino. Otras manifestaciones del VPH incluyen cánceres de vagina, vulva, pene, anal, y algunos cánceres de la cabeza y el cuello. Los tipos 6 y 11 causan verrugas anogenitales y papilomatosis respiratoria recurrente. Los VPH se transmiten principalmente por vía sexual. Aunque la mayoría de las personas se infectan poco después de la iniciación sexual sólo en una pequeña fracción de las personas infectadas desarrolla cáncer y puede tardar décadas.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia o Entidad R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036</b>	<b>Programa de vacunación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>447.8</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
<b>Cobertura de vacunación con vacuna VPH niñas de 5o de primaria y de 11 años no escolarizadas</b>	R00	Niña	Anual	90.00	90.00	47.48	52.8	52.76	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: R00</b>			447.87		538.79		120.3	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: R00</b>			538.79	538.79	100.00	538.79	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: R00</b>									
Durante el ciclo presupuestario 2020 se aplicaron 248,629 dosis (47.48% del total de las dosis programadas) de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en las niñas de 5o año de primaria de 11 años no escolarizadas, de las áreas de responsabilidad de la Secretaría de Salud en cada una de las entidades federativas. Del total de dosis aplicadas 20,895 se aplicaron durante la primera Jornada Nacional de Salud Pública y 227,734 dosis se aplicaron durante el programa permanente de vacunación. Se alcanzó solo el 52.75% de la meta programada (90%).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: R00</b>									
No se logró la meta programada debido a: Falta de oferta de la vacuna VPH por parte de los proveedores por baja producción a nivel mundial por lo que no hubo disposición de las dosis necesarias para su adquisición y distribución. Las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad, generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) ocasiono: Se realizó únicamente la primera Jornada Nacional de Salud pública Baja demanda de los biológicos en las unidades de Salud.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: R00</b>									
Se continúa con la búsqueda de alternativas de proveedores para la adquisición de la vacuna VPH, se realizará seguimiento de las cohortes de niñas de 5o grado de primaria y de 11 años no escolarizadas del ciclo escolar 2020 que no han sido vacunadas, con la finalidad de programar su vacunación una vez que se adquiera la vacuna.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	402.9
<b>Unidades responsables</b>	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		40861	6665	39008	2865

Descripción de la problemática que atiende el Programa

En México, como en otros países, las condiciones estructurales y de género en las que viven las mujeres, son las principales causantes de su vulnerabilidad frente al VIH y el acceso a los servicios de prevención y atención de esta infección, lo cual también incide en la transmisión vertical del virus, por lo que aun cuando la epidemia de VIH en México se concentra en ciertos grupos clave, principalmente en hombres, existen diferencias regionales, que muestra entidades federativas con un mayor porcentaje de mujeres infectadas, en comparación con otras entidades. Al cierre del 2019, en la Secretaría de Salud, se estaba dando tratamiento antirretroviral a 20,119 mujeres con VIH, a través de sus Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH). Abatir la falta de información sobre educación sexual y reproductiva, de igual manera de las enfermedades de transmisión sexual, mediante temas enfocados a la prevención, orientación, detección y prevención oportuna, que permita mantener informada la población del género femenino que consideramos más vulnerable, así como actualizada sobre nuevas infecciones por VIH y otras ITS a la población en general, principalmente mujeres. La no aceptación por parte de las pacientes de la problemática de salud que tienen. Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados, el control de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la atención oportuna a los portadores. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), es uno de los Institutos Nacionales de Salud (INS) en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y costoso (mediana de 14 días, costo mayor de \$ 230,000.00/paciente). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar acciones de convencimiento para realizar la prueba rápida de VIH/SIDA pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical de los productos.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p016</b>	<b>Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>402.9</b>
<b>Estrategia</b>						

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	p016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		Monto Aprobado (millones de pesos)	402.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	24,780.00	100.00	90.18	90.2	0.36	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Semestral	24,780.00	97.00	1.00	1.0	0	
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	87.00	87.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	0.90	0.90	1.10	122.2	122.22	
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.20	80.20	80.20	100.0	100	
1. Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	21.70	21.70	22.40	103.2	103.23	
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.80	30.80	17.00	55.2	55.19	
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.40	13.40	14.50	108.2	108.21	
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	37.50	37.50	42.10	112.3	112.27	
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	84.40	84.40	87.50	103.7	103.67	
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporciono algun taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	27.00	54.0	54	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	p016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)		402.9		
7. Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI				NCD	Porcentaje	Trimestral	11.70	11.70	14.50	123.9	123.93	
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto.				NDE	Porcentaje	Trimestral	1.30	1.30	1.30	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00						357.32			290.07		81.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00						290.07	290.07	100.00	290.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD						1.38			1.38		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD						1.38	1.38	100.00	1.38	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						1.99			1.84		92.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						1.84	1.84	100.00	1.84	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD						40.05			33.41		83.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD						33.41	33.41	100.00	33.41	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						2.17			1.67		76.96
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						1.67	1.67	100.00	1.67	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	402.9
-------------	-----------------	--------------------------------	---	--	-------

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**

**UR: NCD**

Al cierre del ejercicio, a pesar de los grandes retos sanitarios que han surgido con la actual pandemia de COVID-19, el CIENI en conjunto con el Instituto ha reafirmado su compromiso de brindar atención especializada en salud respiratoria y enfermedades infecciosas como el virus de VIH y SARS-CoV-2, este último causante de la enfermedad COVID-19, por lo que al cierre del ejercicio se ha otorgado atención activa, hospitalaria y ambulatoria, a más de 1,400 personas con VIH/SIDA; se han otorgado alrededor de 325 consultas de especialidades médicas, así como 52 procedimientos quirúrgicos, asimismo; se han realizado alrededor de 7,000 estudios de laboratorio especializados, incluyendo el diagnóstico y el seguimiento clínico de la infección por VIH a más de 48,000 personas. Cabe hacer mención que a partir del mes de marzo se tuvieron que suspender los talleres psicoeducativos, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, lo cual implicó la suspensión de los servicios de Educación para la Salud y Grupos de Apoyo. Es importante resaltar que a raíz de la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, el CIENI implementó diversas estrategias para continuar con la atención médica de sus pacientes; entre las que destacan, la habilitación de un módulo especial para entregar medicamento antirretroviral para 3 y hasta 4 meses, logrando proporcionar a más de 1,400 pacientes su medicamento.

**UR: NBD**

El Programa P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS. Con una asignación de recursos para el ejercicio anual 2020 de \$1 378,877.60 y acciones específicas para detención de Pacientes Mujeres con VIH/SIDA y otras ITS, incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Hospital General de México. Acciones en 2020: Consultadas totales otorgadas 3,978, 1er. vez 2,790, Subsecuente 1,188; Egresos Hospitalarios 440; Días Estancias 4,908; Promedio Días Estancias 11.15. Estudios de VIH al 4º Trimestre: Total de Estudios de VIH 1 756, Estudios a Mujeres 914, Estudios a Hombres 842. Educación para la Salud: 2 cursos ¿Qué es la hepatitis A, B y C? 18 mujeres, 18 hombres 36 asistentes; 47 cursos Prevención Cáncer de mama 597 mujeres, 190 hombres, 787 asistentes; 1 curso Previniendo Sífilis 5 mujeres, 19 hombre, 24 asistentes; 2 cursos Previniendo VIH, 15 mujeres, 18 hombres, 33 asistentes; 11 cursos Salud Sexual Reproductiva y responsable 151 mujeres, 29 hombres, 180 asistentes; 10 cursos Lactancia Materna 94 mujeres, 60 hombres, 154 asistentes; 14 cursos Planificación Familiar 103 mujeres, 29 hombres, 132 asistentes; 10 cursos Prevención de Cáncer Cervicouterino 132 mujeres, 33 hombres, 165 asistentes; 11 cursos Reconocer los signos más frecuentes de violencia intrafamiliar 92 mujeres, 47 hombres, 139 asistentes; Total 108 cursos 1,207 mujeres, 443 hombres, 1,650 asistentes el Hospital General de México fue reconvertido a Hospital COVID-19, en 2020 para dar respuesta a la Pandemia por enfermedad del virus SARS-CoV2.

**UR: NBV**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020 se abrió la Clínica de Sarcoma de Kaposi Diseminado, además del seguimiento de la detección de VIH en mujeres referidas a la clínica de displasias del INCan y de Cáncer Ginecológico a través de pruebas rápidas. 22 pacientes han sido beneficiados en la investigación de este protocolo mismos a los que se les administró VALCYTE (Valganciclovir 450mg), tratamiento que disminuye las lesiones por Sarcoma de Kaposi. Mismos que siguen en vigilancia por parte de esta clínica de Sarcoma de Kaposi hasta su mejoría. Clínica que continuará su atención a pacientes con VIH y SK para el ejercicio 2021. En la Clínica de Displasias de enero a abril 2020 se realizaron 600 pruebas rápidas a mujeres, en la Unidad Funcional de Hematología de Enero a Diciembre 2020 se realizaron 355 pruebas rápidas, de las cuales 166 se realizaron a mujeres y 189 a hombres, realizando un total de 955 pruebas rápidas para la detección de VIH.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	402.9
-------------	-----------------	--------------------------------	---	--	-------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: NCD**

Al cierre del ejercicio el Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI, alcanzó un cumplimiento del 22.4%, de las 1,140 mujeres que se tenía programado atender, solamente fueron atendidas 325. El Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo, alcanzó un cumplimiento del 17.0%, de las 300 mujeres programadas a reclutar, solamente se reclutaron 116. En cuanto al Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI), se tuvo un cumplimiento del 14.5%, realizando 6,966 estudios de los 8,670 programados. En lo que respecta al Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH; este indicador reporta un cumplimiento del 42.1%, durante este ejercicio se otorgaron 131 consejerías de las 528 programadas. Derivado de la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, a partir del mes de abril no fueron hospitalizadas pacientes con otros diagnósticos, motivo por el cual los egresos por mejoría de 7 mujeres de un total 8, corresponden a los resultados del primer trimestre. Por lo que se refiere a los talleres psicoeducativos de generalidades del VIH, el indicador obtuvo un cumplimiento del 27%, resultado que corresponde al primer trimestre (asistencia de 53 mujeres). El Porcentaje de mujeres quienes participan en algunos de los protocolos de investigación en VIH del CIENI, reflejó un incremento con respecto a la meta original (585), participando 821 mujeres, debido a que se implementaron nuevos protocolos de investigación relacionados con la infección COVID-19. Es importante mencionar que en algunos indicadores el cumplimiento a nivel porcentaje fue satisfactorio. Sin embargo, en las variables es donde se observan las diferencias.

**UR: NBD**

El Indicador Porcentaje de mujeres detectadas con VIH/SIDA y otras ITS se programó una meta 0.9(23/2,500), el resultado alcanzado 1.1(10/914) anual 2020, de forma anual fueron 914 personas se realizaron la prueba y solo 10 fueron positivas; el Indicador Porcentaje de mujeres satisfechas con la Atención Médica en el área de VIH/SIDA y Otras ITS alcanzó 0 % en comparación con la meta programada anual de 87.0 %, representa un cumplimiento de la meta del 0%. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables. Fue debido a la Reconversión del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga a Hospital COVID-19, para dar respuesta a la Pandemia por enfermedad del virus SARS-CoV2, por lo que no fue posible la aplicación de encuestas en este ejercicio. Por otro lado en el caso del género masculino se programaron para la prueba a 842 varones resultando 70 positivos lo que da un resultado de ((70/842)\*100)=8.3%.

**UR: NBV**

Cabe mencionar, que la toma de muestras no tuvo el impacto proyectado para el ejercicio 2020, derivado de la reprogramación de los pacientes de las consultas de hematología y colposcopia ha consecuencia de la contingencia por COVID-19.

**UR: NDE**

A pesar de los cambios en la atención de los pacientes en el Instituto derivado de la pandemia por COVID 19, al cierre del año 2020 se logró alcanzar el 100% de la meta.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: NCD**

Al cierre y ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, el CIENI continuará con las siguientes actividades: Difusión de información sobre los servicios de CIENI, a través de redes sociales para atender de manera remota las dudas de los usuarios del CIENI e informar constantemente sobre las medidas recomendadas para la prevención del contagio de COVID-19, en el contexto de las circunstancias particulares de la comunidad de personas que viven con VIH. A través del equipo integrado por personal de las áreas de atención psicológica y de trabajo social, continuar con llamadas telefónicas, con el fin de tener un acercamiento con los pacientes e informarles sobre la implementación de entrega de TAR, medidas de autocuidado y apoyo psicológico en caso de solicitarlo. Continuar con el programa de telemedicina; un formato de seguimiento clínico vía telefónica por los médicos tratantes del CIENI, en el cual posterior a la entrega de los resultados de los estudios de determinación de Carga Viral y conteo de Linfocitos T CD4, los médicos tratantes a través de llamadas telefónicas programadas, se discuten los resultados, se proporciona asesoría médica y en caso de ser necesario, se refieren a otros Centros de Salud competentes.

**UR: NBD**

Las acciones de: la orientación, educación y prevención a la salud de la población, es una oportunidad que las Instituciones de la Salud tienen, ya que es uno de los canales más adecuados para orientar, enfocar, abordar y transmitir estos conocimientos en lenguaje ciudadano con el propósito de abatir los índices de pacientes infectados por VIH/SIDA y otros ITS. Sin embargo, el obstáculo al que se enfrentan las Instituciones son los recursos disponibles para realizar estas actividades y ampliar la cobertura en la atención, por lo tanto, el objetivo principal es la educación y la prevención de la salud. Así también, el reconocimiento y responsabilidad que deben asumir los pacientes, para llevar una vida digna y de calidad.

**UR: NBV**

Sin información

**UR: NDE**

Durante el año 2020, resultó importante explicarle a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis. Se continuó otorgando consejería, buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama. Así como implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS.

**UR: K00**

Debido a la pandemia, se recomendó no realizar pruebas de CV y CD4 a los pacientes controlados para evitar la exposición, esto ha disminuido considerablemente las pruebas realizadas y, por ende, afectado en las cifras de personas con información de Carga Viral. Por ello, para este cálculo se consideran las personas con información de CV indetectable en el último año.; En los tratamientos antirretrovirales, ninguna.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	12 Salud	<b>Programa presupuestario</b>	p018 Prevención y control de enfermedades	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.3
<b>Unidades responsables</b>	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		141953	0	15871	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

El Síndrome de Turner es una alteración genética que se produce sólo en las mujeres, en este síndrome a las células les falta un cromosoma X o parte de uno, se caracteriza por talla baja en el 100% de los casos, micrognatia en el 60%, disgenesia gonadal en el 96%, y cuello alado en el 40%, entre otras. Se estima que existen 30 mil casos en México, con una incidencia a nivel mundial de hasta 1:2500 recién nacidos femeninos. El diagnóstico tardío es frecuente lo que implica la presencia de manifestaciones clínicas dentro de las cuales se encuentran pérdida de la audición, hipotiroidismo, alteraciones renales y anomalías en la función hepática, que incrementan con la edad hasta en un 45% y que mejorarían con adecuado inicio de la terapia hormonal sustitutiva, en una edad más temprana de diagnóstico y de inicio del tratamiento. Esta patología favorece la presentación de padecimientos tales como Diabetes, Hipertensión, Obesidad todos ellos condicionantes de enfermedades crónicas que pueden causar desde la incapacidad parcial o total hasta la muerte. La esperanza de vida es más corta pero puede ser mejorada con la atención de las enfermedades crónicas asociadas como la hipertensión arterial, diabetes, etc. Debido a esto es de suma importancia la detección oportuna y el manejo por un equipo multidisciplinario dentro del cual se incluya: genetista, pediatra, endocrinólogo pediatra, cardiólogo pediatra, nefrólogo y urólogo pediatra, oftalmólogo, psicóloga infantil entre otros. Cabe hacer mención de que algunos de estos especialistas solo valorarán al paciente una vez, ya que el manejo permanente se dará por parte del endocrinólogo pediatra, pediatra clínico y el psicólogo.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
<b>Estrategia</b>				<b>Objetivo</b>	

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p018</b>	<b>Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4.3</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de material impreso elaborado y entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	75.00	25.00	33.3	25			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: R00</b>					4.34			1.53	35.25	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: R00</b>					1.53	1.53	100.00	1.53	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: R00</b>											
Durante todo el año 2020 se trabajo en la actualización del rotafolio de escritorio de síndrome de Turner/ Modelo de Atención Integrada en la salud de la infancia ay adolescencia, se rediseño y se incorporo el modelo de atención integrada, se revisó por las autoridades del Centro y se envió a Promoción de la Salud para su revisión y autorización. El área administrativa se encargo de contratar a la empresa encargada de la impresión y distribución del mismo. El Rotafolio se liberó para impresión en el mes de diciembre 2020, entregando el producto final en el mes de febrero 2021 y logrando su distribución a todos los estados la primera quincena de marzo del mimo año. En los estados se continuo la aplicación de Guías rápidas de detección de Síndrome de Turner con limitaciones secundarias a la pandemia por la que atraviesa el país.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: R00</b>											
Durante todo el año 2020 se continuo con la aplicación de Guías rápidas de detección de Síndrome de Turner con limitaciones secundarias a la pandemia ya que la guía se aplica durante la consulta de niña sana la cual disminuyo de manera considerable, lo que repercutió en las oportunidades de aplicación de dicha guía. Con respecto al rotafolio el retraso en los tiempos fue secundario al momento COVID, sin embargo se logro cumplir con la meta planeada y en el mes de febrero 2021 se entrego el material impreso que se empezó a distribuir a los estados logrando su total cobertura en la primera quincena de marzo con excelente aceptación, se entregaron un total de 15,400 rotafolios al personal de salud. Con respecto a la campaña de difusión, se freno ya que se han centrado los esfuerzos del área de divulgación del Centro, en actividades para reforzar la vacunación, promoción de hábitos saludables y prevención para enfermedad por COVID.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: R00</b>											
Una constante visualizada durante todo el año fue la deficiencia en seguimiento de las pacientes por lo que se esta planeando trabajar en una herramienta para dar respuesta a esta necesidad, también debemos de brindar una nuevo enfoque a las acciones que se fijen para el 2021, ya que se debera de considerar aún la pandemia.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2448.1
<b>Unidades responsables</b>	610 (Dirección General de Calidad y Educación en Salud) L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		15031582	14502	8778263	899

Limitada cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva; y de atención en violencia de género, principalmente en el grupo de mujeres. México atraviesa por un momento difícil, los problemas económicos, sociales y la inseguridad, afectan la calidad de vida de la población, aumentando su estrés y las enfermedades mentales que en México, tienen rostro de pobreza e inequidad. La prevalencia de los problemas de salud mental tiende a incrementar en tanto se tenga menor nivel socioeconómico, la pobreza y el desempleo aumentan la duración de los trastornos mentales, las personas más pobres sufren tanto de serios problemas de salud física, como de trastornos mentales graves. La depresión ocupa el décimo lugar en la carga de enfermedad, el cuarto entre las mujeres, el abuso de alcohol y las violencias se encuentran entre los cuatro factores de riesgo que más impacto tienen sobre la carga de enfermedad y, el abuso de drogas está en incremento; el alcohol es responsable del 20% de la carga de enfermedad sin cambios en los últimos 20 años a pesar de que se tiene evidencia del impacto de regulación de disponibilidad y de la detección y tratamiento breve en el primer nivel de atención, medidas que no han formado parte de las políticas públicas. La violencia como fenómeno multidimensional y multifactorial, requiere abordarse desde una perspectiva integral para contribuir a la salud mental de los individuos. Por ello, es necesario el avance en la investigación experimental, clínica y psicosocial, y la incorporación del cuidado de la salud mental en los programas de promoción de la salud, de prevención, de tratamiento y de control de las enfermedades con programas que partan de un diagnóstico individual y colectivo preciso, basados en evidencia científica y accesible a la población. En este contexto, derivado de la investigación epidemiológica y psicosocial que se realiza en el Instituto Nacional de Psiquiatría, se han desarrollado modelos de intervención comunitaria en adicciones y salud mental, dirigidos a grupos de población en condición de vulnerabilidad que requieren intervenciones selectivas. Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante acciones de salud materna, sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y de la discriminación por género. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, así como al humo de biocombustible, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro País, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática a atender: Reducir la incidencia y mortalidad por cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en las pacientes que atiende el Instituto, a través de servicios de prevención, detección y atención oportuna y tratamiento. Brecha de Género: No aplica. La inequidad existe porque las mujeres con mala situación económica y / o condiciones de salud que incrementan el riesgo de cáncer tienen menor posibilidad. Satisfacer la demanda de los servicios de prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino y sus lesiones precursoras a nivel institucional. Para tal fin se realizan estudios de citología cervical y detección del virus del papiloma humano (VPH), así como los procedimientos médicos requeridos para la confirmación de diagnósticos citológicos y para el tratamiento de las lesiones detectadas. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer endometrial y ovárico, a través de la adquisición de insumos para Histeroscopia y ultrasonido ginecológico. Contribuir a las acciones institucionales encaminadas al diagnóstico oportuno del cáncer mamario, a través de la adquisición de insumos para biopsia y mantenimiento de equipos de imagen, principalmente mastógrafos. Constituir en el servicio de hospitalización un área dedicada a brindar información, consejería y examen clínico en aspectos referentes a la salud materna, sexual y reproductiva. Obtener muestras biológicas para tamizaje y/o diagnóstico de los cánceres de la mujer, y/o sus lesiones precursoras. Referir a las pacientes que se hayan identificado con problemas de salud reproductiva a los servicios especializados para la atención correspondiente. Proporcionar métodos anticonceptivos a aquellas pacientes que lo requieran y soliciten. Otorgar servicios de salud materna sexual y reproductiva, a las mujeres y sus neonatos, así como a sus parejas en el caso de esterilidad, para atender su patologías en la materia. Violencia de Género La violencia es un componente de la masculinidad hegemónica que repercute negativamente en la salud de hombres y mujeres. Sobre todo, tiene consecuencias negativas en la salud mental e integral de las mujeres. La violencia obstétrica (VO) es un tipo de violencia de género, la cual, tanto por su magnitud como por su impacto sobre la salud física y mental de las afectadas y de sus hijas e hijos, debe ser considerada un tema prioritario de salud pública. La violencia obstétrica es una expresión de las relaciones asimétricas de poder entre profesionales de la salud y usuarias de los servicios obstétricos durante el embarazo, parto o puerperio, en donde la violencia es ejercida sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y viola gravemente sus derechos humanos. En 2016 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares reportó que el 33.4% de las mujeres entrevistadas y que tuvieron al menos un parto, había sufrido algún tipo de violencia obstétrica. Por otra parte, la prevalencia de operación cesárea sigue incrementándose. Para 2019 la prevalencia de cesárea fue de 47.59%, superior a lo recomendado por la OMS (15%). Para una adecuada intervención, es necesario tomar en cuenta tanto los factores de riesgos como los protectores para el desarrollo de conductas violentas por parte del personal de salud y dar información suficiente a las mujeres para que reconozcan estos patrones negativos y ejerzan sus derechos de forma eficaz. Es fundamental el desarrollar estrategias para su prevención y corrección conductual organizacional.

ALINEACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Derivado del PND 2007-2012

Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2448.1
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCC
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	36.10	72.2	72.2	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	83.00	92.2	92.22	
Porcentaje de diagnósticos situacionales realizados	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	88.00	88.0	88	
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	20.20	80.8	80.8	
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas	L00	Porcentaje	Trimestral	29.70	29.70	19.50	65.7	65.66	
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	24.00	24.00	4.80	20.0	20	
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	14.30	46.1	46.13	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 34 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	16.50	53.2	53.23	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	46.40	46.40	31.40	67.7	67.67	
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la institución, respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad que ya iniciaron su vida sexual y que son responsabilidad de la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	56.50	88.3	88.28	
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	72.80	91.0	91	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2448.1				
<b>Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva</b>						L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	99.30	99.3	99.3
<b>Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación e inclusión en salud.</b>						L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.00	102.0	102
<b>Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de igualdad, no discriminación, inclusión en salud y cultura organizacional.</b>						L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	342.00	342.0	342
<b>Porcentaje de unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMI) dirigidos principalmente a mujeres, personas embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores.</b>						L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	49.00	49.0	49
<b>Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que usan métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud , respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud, con vida sexual activa.</b>						L00	Porcentaje	Trimestral	50.50	50.50	46.10	91.3	91.29
<b>Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud</b>						L00	Porcentaje	Trimestral	74.50	74.50	71.10	95.4	95.44
<b>Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud</b>						L00	tasa	Trimestral	19.60	19.60	12.40	63.3	63.27
<b>Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género</b>						M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
<b>Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio</b>						NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	103.60	103.6	103.6
<b>Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso</b>						NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	81.30	81.3	81.3
<b>Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes</b>						NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	104.30	104.3	104.3
<b>Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia</b>						NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.30	44.3	44.3

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2448.1			
<b>Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de Endometrio</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	724.00	724.0	724
<b>Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	89.70	89.70	70.70	78.8	78.82
<b>Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	36.70	36.70	30.20	82.3	82.29
<b>Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	71.40	71.40	66.60	93.3	93.28
<b>Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	88.80	111.0	111
<b>Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	106.60	106.6	106.6
<b>Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.00	135.0	135
<b>Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.30	102.3	102.3
<b>Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	724.00	724.0	724
<b>Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	131.30	131.3	131.3
<b>Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que expresan mejoría en su calidad de vida a partir de recibir atención en la Unidad Funcional de Tórax</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	89.80	89.80	89.70	99.9	99.89
<b>Porcentaje de mujeres de nuevo ingreso con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2448.1			
<b>Porcentaje de pacientes atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.10	105.1	105.1
<b>Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se les realizaron pruebas de mutación</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.90	102.9	102.9
<b>Porcentaje de mujeres atendidas con diagnóstico de cáncer cervicouterino</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	73.80	73.8	73.8
<b>Porcentaje de mujeres beneficiadas con tratamientos oncológicos</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	84.70	84.7	84.7
<b>Porcentaje de pacientes del Programa, que reciben atención nutricional especializada antes, durante y después del tratamiento oncológico</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.0	75
<b>Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino beneficiadas con tratamiento psico-oncológico para el afrontamiento de la enfermedad</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	71.00	71.0	71
<b>Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino atendidas en manejo del dolor asociado a la enfermedad y el tratamiento</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	107.50	107.5	107.5
<b>Porcentaje de médicos capacitados de primer nivel y/o especialistas en cáncer cervicouterino</b>					NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	216.90	216.9	216.9
<b>Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR</b>					NCD	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	80.00	114.3	114.29
<b>Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito</b>					NCD	Porcentaje	Trimestral	17.50	17.50	107.60	614.9	614.86
<b>1.Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas</b>					NCD	Porcentaje	Trimestral	49.70	49.70	64.60	130.0	129.98
<b>2.Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID</b>					NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	35.30	44.1	44.13

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2448.1			
<b>3. Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito</b>					NCD	Porcentaje	Trimestral	51.50	51.50	157.80	306.4	306.41
Porcentaje de citologías cérvico vaginales realizadas para tamizaje.					NCG	Porcentaje	Anual	7,800.00	100.00	27.10	27.1	0.35
Porcentaje de estudios de mastografía.					NCG	Porcentaje	Anual	8,000.00	83.01	24.03	29.0	0.3
Porcentaje de pacientes hospitalizadas atendidas en el servicio de hospitalización					NCG	Porcentaje	Anual	2,400.00	84.01	0.0	0.0	0
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).					NDE	Porcentaje	Trimestral	91.00	91.00	99.20	109.0	109.01
Porcentaje de percepción de confianza y respeto de las usuarias hacia el personal de salud del primer nivel de atención					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de usuarias que obtienen un puntaje mayor o igual a 7 en el apartado Información de Violencia Obstétrica del Cuestionario de Seguimiento a usuarias					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de participantes que obtienen una calificación mayor o igual a 8 en el curso Prevención y disminución de la Violencia Obstétrica en atención primaria de salud					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de cédulas de supervisión del programa con calificación mayor o igual a 70 realizadas a las unidades de primer nivel de atención en las entidades federativas					610	Porcentaje	Semestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00						2232.28			1,419.92		63.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00						1419.92	1,419.92	100.00	1,419.92	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F						0.07			0.07		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F						0.07	0.07	100.00	0.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						189.19			178.95		94.59

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)				2448.1	
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NBV			178.95	178.95	100.00	178.95	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NCD			9.14			9.14		100
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NCD			9.14	9.14	100.00	9.14	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NCG			8.64			0.26		3.01
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NCG			0.26	0.26	100.00	0.26	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NDE			2.89			2.73		94.46
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NDE			2.73	2.73	100.00	2.73	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 610			5.9			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 610			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12</b>	<b>Salud</b>	
		<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2448.1

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**

**UR:** 610

Durante el ejercicio fiscal 2020 no se pudo operar el programa presupuestal debido a que las entidades federativas no estaban en posibilidad de ejercer el presupuesto, por lo que éste se puso a disposición.

**UR:** NEV

Ca. Cérvico Uterino: Durante el periodo del enero a diciembre de 2020 se atendieron a 664 mujeres con CaCu sin seguridad social de 19 entidades federativas del centro y sur del país quienes han recibido de forma integral atención oncológica, algológica, psicológica y nutricional; que considera pacientes de nueva incorporación, así como pacientes en seguimiento clínico. De enero a diciembre del 2020, se han incorporado al Programa MICAELA, 269 nuevas pacientes y dado seguimiento oportuno a 395 pacientes con CaCu. A las 664 pacientes atendidas, se les han otorgado un total de 8,211 consultas; de las cuales, 2,812 son de Oncología Médica; 2,382 de Nutrición Clínica; 2,006 corresponden a psico-oncología; y 1,005 a consultas de Algología. Se han beneficiado a 385 mujeres con 12,681 medicamentos y fármaco-nutrientes no incluidos en la cobertura del cuadro básico vigente. Corresponden 2,636 tratamientos, con diferentes medicamentos oncológicos como: Bevacizumab, Oxaliplatino, Docetaxel por ; Cáncer de Pulmón: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 se atendieron: 396 pacientes, de ellas 286 son subsucescentes de años anteriores y 110 de nuevo ingreso. A cada una se le da un seguimiento adecuado a su enfermedad, se les otorga una atención multidisciplinaria con: Detección de mutación EGFR; Consulta personalizada; Tratamiento; Consulta de psico-oncología; Consulta de neumología; Consulta de nutrición y Seguimiento de cita mensual. La población que es atendida y beneficiada con el Programa de Cáncer de Pulmón provienen de 171 diferentes municipios de la República Mexicana, con un promedio de edad de 61 años, el 58.20% pertenecen a un nivel socioeconómico 1 y 2, es decir que la mayoría de las pacientes son trabajadoras domésticas, campesinas, amas de casa, vendedoras en el comercio informal o albañiles. Es importante mencionar que el 53.72% son analfabetas o cuentan solo con el nivel básico de educación. Al momento de realizar la historia clínica de las pacientes se ha encontrado que el 64.94% no han tenido contacto con el tabaco o son fumadoras pasivas y el 38.57% han tenido contacto con humo de leña o con asbestos. Se han realizado 247 pruebas genéticas, a pacientes de nuevo ingreso, en busca de perfiles mutacionales que ayuden a guiar el tratamiento que será prescrito, encontrando que el 56.21% presenta la mutación en el gen EGFR, abriendo las oportunidades para tratamientos biológicos específicos que sirven para aumentar la sobrevida y una considerable mejora en la calidad de vida de las pacientes, con estos resultados se seleccionaron a 110 pacientes para ser ingresados al programa especial.

**UR:** NDE

142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género. Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género. Al término del año 2020, la meta programada fue rebasada en 9% donde el 99.2% de las consultas otorgadas se dirigieron a población femenina; ello se debe a que consultas en las que pudiese haber población masculina, como Andrología y Seguimiento Pediátrico, al no tratarse de servicios prioritarios bajo condiciones de pandemia, fueron suspendidos durante algunos meses, y su reapertura ha sido muy paulatina para evitar riesgos innecesarios. Además por la naturaleza del quehacer institucional, siempre habrá mayor proporción de acciones dirigidas a población femenina.

**UR:** NCD

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 610

No se pudo operar el programa debido a que las entidades federativas no estaban en posibilidad de ejercer el presupuesto, por lo que este se puso a disposición.

**UR:** NEV

Realizar acciones de post-mastectomía: Indicador Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas: Se tiene una variación inferior en 19.0% a la meta programada (89.7%), la cual se debe a que en los meses de abril y mayo no se realizaron procedimientos de reconstrucción por la emergencia sanitaria. Asimismo, en meses posteriores fue necesario cancelar procedimientos de reconstrucción, ya que algunas pacientes elegibles dieron positivo al virus COVID-19, por lo que no fue posible realizar el procedimiento; así como a las restricciones de acceso y medidas implementadas para atender la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2. Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan: Se tiene una variación inferior en 6.5% en el cumplimiento de la meta programada (36.7), esto debido a las restricciones de acceso y las medidas implementadas por el Instituto para atender las recomendaciones para mitigar la emergencia sanitaria; Cáncer de Ovario: Los obstáculos que se visualizan son los referentes a la contingencia COVID 19, que limita y posterga la asistencia de pacientes a todos los servicios. Por ejemplo, se tuvieron que posponer las intervenciones usando el procedimiento de Hipertermia Intraperitoneal (HIPEC, por sus siglas en inglés), debido a que las pacientes que se someten a este procedimiento pueden requerir de atención en la unidad de terapia intensiva y dado el uso de esta para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID. Se valoró dejar en entera capacidad la unidad para la atención de demanda para la contingencia. Una vez que el semáforo de contingencia pasó a naranja se pudieron realizar más procedimientos con HIPEC, con lo que se contribuyó a mejorar las respuestas a las cirugías de las mujeres con este diagnóstico.

**UR:** NDE

Desde la declaratoria de contingencia sanitaria por SARS-CoV2, se tomó a decisión de la suspensión temporal de aquellos servicios no considerados como urgentes/prioritarios en tales condiciones sanitarias, para evitar contagios en la medida de lo posible. También se reconvirtieron algunos espacios para poder recibir a pacientes con sospecha o confirmación de COVID, para mantenerlos aislados y alejados del resto de la población. Se establecieron múltiples medidas preventivas como filtros para la entrada de pacientes, familiares y personal, para la detección de casos sospechosos o positivos; se implementó la técnica para la toma de muestras y procesamiento de las mismas por medio de PCR; esta prueba se realiza a toda paciente que ingresa a hospitalización, a los recién nacidos y también a toda paciente y personal que presenta datos clínicos sospechosos. Se implementó el trabajo por guardias con el fin de evitar tener a mucha gente laborando al mismo tiempo en una misma área.

**UR:** NCD

Al cierre del ejercicio el INER sigue reconvertido en Hospital 100% COVID-19; situación que ha impactado en el cumplimiento de los indicadores durante este ejercicio. En el indicador Porcentaje de mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR, se presenta un cumplimiento del 80%, sin embargo, las variables presentan una disminución significativa. En lo que se refiere al indicador Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito, mostró un cumplimiento del 107.6%, derivado del otorgamiento de medicamento a 411 mujeres, 61 mujeres más de las que se tenían contempladas en la meta original (350). El Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2448.1
------	----------	-------------------------	---	------------------------------------	--------

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: 610

Los convenios están revisados y validados por las áreas jurídicas de las entidades federativas participantes por lo que se pueden firmar al iniciar el año e iniciar la operación del programa.

UR: NBV

Sin información

UR: NDE

A consecuencia de la pandemia por COVID que se ha vivido durante el año, la productividad de prácticamente todos los servicios que ofrece el Instituto, se vio afectada, por supuesto la consulta de las diferentes especialidades no ha escapado a esta situación, por múltiples motivos, entre ellos en primer lugar la decisión inicial de cerrar la preconsulta y reducir al mínimo necesario la consulta subsecuente; también la reducción del personal médico, de enfermería y paramédico, ya sea por ser población vulnerable o bien por encontrarse enfermo de COVID-19. No se prevé que la situación antes expuesta mejore sustancialmente pronto, sobre todo a la luz del comportamiento de la pandemia en nuestro país y particularmente en la Ciudad de México y en el Estado de México que son las entidades de las que proviene la inmensa mayoría de nuestra población atendida.

UR: NCD

Al cierre del ejercicio y ante la imposibilidad de conocer el tiempo en que el Instituto permanecerá reconvertido como Hospital 100% COVID-19, se continuará con la entrega de medicamento a fin de que las mujeres puedan mantener el control de su enfermedad. Es importante resaltar que el Instituto en todo momento establece las medidas adecuadas para prevenir y evitar posibles contagios con la población que interactúa.

UR: L00

Planificación Familiar. Durante el primer trimestre de 2021 las acciones se concentrarán en la evaluación de los avances en 2020 a nivel nacional y estatal, así como en la planeación estratégica de acciones a efecto de implementar las acciones correspondientes para favorecer el ejercicio de las personas a decidir de manera libre y responsable sobre el número y espaciamiento de los hijos, así como para contribuir a la reducción de la necesidad no satisfecha de anticonceptivos; Igualdad de Género en Salud. Se pretende fortalecer el total de acciones en materia de igualdad de género en salud para 2021. Sobre todo, aquellas que tuvieron incumplimiento de meta en 2020 (Cobertura de USAMIs); Salud Sexual y Reproductiva. En el próximo año las actividades se concentrarán en la ejecución del Proyecto Prioritario de Servicios Amigables Itinerantes, y en el cumplimiento de las actividades sustantivas y de continuidad del programa. Así como al acompañamiento en las acciones de capacitación y; Cáncer de la Mujer. Se realizará capacitación al personal encargado de dirigir al programa. Se iniciará con visitas de supervisión para detectar áreas de oportunidad personalizadas por entidad con el fin de mejorar la operación del programa, para las entidades que no sean visitadas, se llevará a cabo sesiones de acompañamiento por medio de plataformas virtuales.

UR: NCG

Para el año 2021 se pretende restablecer las actividades destinadas a dar continuidad al fortalecimiento y ampliación de la cobertura de mastografías y citologías cervicales en la población de personas beneficiarias atendidas en el Instituto con mayor énfasis en aquellas mujeres que no cuentan con un estudio de tamizaje para cáncer mamario y/o cérvico-uterino de acuerdo a la periodicidad establecida por las normas oficiales mexicanas correspondientes. Paralelamente, restablecer las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de los casos detectados. Adicionalmente se pretende brindar capacitación y/o actualización al personal involucrado en el programa de salud materna, sexual y reproductiva, en temas de su competencia y en otros relacionados con acciones que promuevan la igualdad.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008</b>	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	389.1
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Promoción de la Salud) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		11103870	4631113	8917289	4191296	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

En México durante la última década, la obesidad, la diabetes mellitus tipo 2 y la hipertensión arterial sistémica, se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población mexicana, convirtiéndose en un serio caso de salud pública dado el incremento de casos, las complicaciones, el número de muertes que causan, además de la saturación de los servicios de salud y los elevados gastos generados para su atención. México atraviesa una transición epidemiológica, cuyos efectos se hacen presentes en la carga de la morbilidad y mortalidad. Esta transición se define por factores económicos y sociales, estilos de vida y situaciones como falta de actividad física, alimentación inadecuada, entre otras problemáticas. Así, en nuestro país es posible detectar enfermedades no transmisibles entre las que destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes. Males que paulatinamente se han convertido en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país sino para la calidad de vida de las y los mexicanos. El aumento en la prevalencia de obesidad en México se encuentran entre los más rápidos, documentados en el plano mundial y durante las últimas décadas el número de personas que padecen diabetes se ha incrementado y actualmente figura entre las principales causas de muerte en el país. Las enfermedades no transmisibles tienen fuertes repercusiones en los gastos en salud, tanto los que absorben las instancias gubernamentales como los que cubren las personas en lo particular y las consecuencias que estas enfermedades tienen en la productividad laboral, el desempeño escolar y el desarrollo económico en su conjunto hacen prioritaria la atención a este problema de gran magnitud, cuya solución debe plantearse como una acción permanente y de largo plazo por parte del gobierno y de la sociedad.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Secretaria de Salud
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Monto Aprobado (millones de pesos)	389.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, a quienes se les realizó una detección integral de Enfermedades Cardiometabólicas, particularmente Obesidad (OB), Diabetes Mellitus (DM), e Hipertensión Arterial (HTA)	000	Porcentaje	Trimestral	20,786,000.00	100.00	47.52	47.5	0	
Porcentaje de población que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo = PRSPS	310	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	27.00	67.5	67.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			213.27			194.71	91.3	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			194.71	194.71	100.00	194.71	100.00	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			175.88			171.62	97.58	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			171.62	171.62	100.00	171.62	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 310</b> Durante el año, se implementaron acciones de Promoción de la Salud dirigidas a la población en todos los entornos, a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua con la finalidad de promover la actividad física; acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional, así como temas de higiene y la importancia de la sana distancia como medida de prevención ante la pandemia por COVID-19 en el país, procurando para ello, procesos educativos incluyentes para favorecer que la población beneficiada adopte estilos de vida saludables.									
<b>UR: 000</b> Se realizó un tamizaje anual de 9,876,892 mujeres de 20 años y más de edad responsabilidad de los 32 servicios estatales de salud, haciendo énfasis en las principales enfermedades cardiometabólicas (obesidad, diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 310</b> Respecto al avance del indicador, se reporta que el acumulado anual rebasa la meta, alcanzando un 146.17% de avance anual, siendo el mayor porcentaje de avance durante el segundo y tercer trimestre del 2020. En ese periodo, se sumaron acciones emergentes a nivel comunitario para la prevención de contagios ante la pandemia por COVID-19 en todo el país. Lo cuál, aumentó significativamente el número de personas impactadas en acciones educativas en el tema COVID, además de los relativos a la alimentación correcta y consumo de agua simple potable, promoción de actividad física, de cultura alimentaria tradicional, lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria, llegando a un total de 17,392,086 personas impactadas en el año.									
<b>UR: 000</b> El cierre anual, es información preliminar, dado las fechas que maneja la Dirección de Información en Salud (DGIS) en relación al registro de los datos por parte de las entidades federativas, motivo por el cual la consulta de este dato en fechas posteriores será diferente, asimismo, debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, las unidades de salud presentaron un significativa disminución de los usuarios que buscan atención médica, lo anterior para mantener las medidas de sana distancia, por tal motivo, esta situación derivada de la pandemia ha originado un porcentaje por debajo de lo programado y esperado.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008</b>	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	389.1
-------------	-----------------	--------------------------------	-------------	---	--	-------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 310

En el año, los responsables estatales del Programa, identificaron la oportunidad de incluir aspectos de la perspectiva de género en el desarrollo de los eventos educativos dirigidos a la población. Así mismo, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 se implementaron otras acciones emergentes como los filtros sanitarios y el perifoneo para promover una correcta alimentación, higiene y sana distancia. Se espera que las acciones continúen con una nueva normalidad siguiendo las recomendaciones sanitarias para el trabajo de campo como el uso de cubrebocas, mascarillas, lavado de manos y uso de gel antibacterial. Se espera mejorar el registro de información para contar con el dato de la población impactada desagregada por sexo.

**UR:** 000

Durante el ejercicio 2020, se realizaron diversas estrategias para mantener las acciones de tamizaje hacia la población sana, con la finalidad de identificar de forma temprana los factores asociados a enfermedades cardiometabólicas, confirmación diagnóstica e ingreso a tratamiento de forma oportuna dentro de las unidades de salud del primer nivel de atención. Con el objetivo de retrasar la aparición de complicaciones asociadas a estas patologías y mejorar el control de las personas que viven con ellas.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006 Sistema Educativo naval y programa de becas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.8
<b>Unidades responsables</b>	114 (Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		14500	23188	18341	55164

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución, y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados a la Igualdad de Género, la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y la Inclusión.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Marina
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>13</b>	<b>Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006</b>	<b>Sistema Educativo naval y programa de becas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.8				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género e inclusión de forma presencial para el cumplimiento de sus funciones como servidores (as) públicos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	476.07	476.1	476.07			
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusión en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal naval (mujeres y hombres) como refuerzo de la sensibilización en el tema.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	156.42	156.4	156.42			
Porcentaje de personal de mujeres y hombres sensibilizados en materia de igualdad de género a través de una campaña integral en materia de inclusión, no violencia contra las mujeres y niñas.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	49.67	49.7	49.67			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 114</b>					6.86			6.86		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 114</b>					6.86	6.86	100.00	6.86	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 114</b>											
Durante el año 2020, se llevaron a cabo tres cursos en línea denominados Masculinidades del siglo XXI, Igualdad, Diversidad e Inclusión y Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia; asimismo, en la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo el foro virtual denominado Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia. Citada capacitación fue dirigida a personal naval y civil de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres) adscritos a los diversos Mandos Navales, Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana. Con lo cual se logró capacitar a 26,127 elementos navales y civiles (7,993 mujeres y 18,134 hombres) adscritos a la institución, superando la meta anual programada en un 476.07% la cual correspondía a 5,488 (100%) elementos a capacitar. Por otra parte, se realizó la distribución de 45,987 artículos de difusión en el año, con lo cual se superó en 156.42% la meta anual programada que consistencia en la adquisición y distribución de 29,400 (100%). En cuanto a sensibilización y en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre ?Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres? y en apoyo a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, se llevó a cabo la campaña de concientización denominada ?El cambio eres tú?, con la visita a la exposición de 1,391 elementos navales y civiles (446 mujeres y 945 hombres); y debido a las medidas de distanciamiento social por la pandemia del Covid-19, sólo se logró alcanzar en un 49.67% de la meta anual programada consistente en sensibilizar a 2,800 personas (100%).											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: 114</b>											
Cabe mencionar que en el año 2020, las variaciones en el cumplimiento de las metas de los indicadores se debieron a las condiciones de distanciamiento social por la pandemia por el Covid-19, ya que la capacitación se llevó a cabo en modalidad a distancia y no presencial como se tenía programado al inicio, con lo cual se logró capacitar a mayor cantidad de personal; sin embargo, estas mismas acciones de distanciamiento social no permitieron alcanzar la meta en cuanto a las acciones de sensibilización a través de la campaña de concientización, debido al confinamiento social, lo cual impidió la presencia de visitantes a la exposición llevada a cabo. Así mismo, se adquirieron una mayor cantidad de artículos de difusión con lo cual se impactó en la materia a mayor cantidad de elementos navales y civiles de la institución.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: 114</b>											
Es necesario e indispensable seguir contando para el año 2021, con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, con lo cual se podrá mantener la continuidad de la capacitación, difusión y sensibilización al personal naval en los temas de igualdad de género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, dentro y fuera de la institución, en el entorno social y familiar de las mujeres y los hombres navales.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	14 Trabajo y Previsión Social	<b>Programa presupuestario</b>	E002 Procuración de justicia laboral	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	40.0
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	120882	140869

Descripción de la problemática que atiende el Programa

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14	Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	40.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	47.00	47.00	83.20	177.0	177.02	
Porcentaje de personal con Formación en el Protocolo para Detectar, Atender y Acompañar a las Personas Usuarias de la PROFEDET en Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual/ Laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	133.75	133.8	133.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			40.0			39.26		98.15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			39.26	39.26	100.00	39.26	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: A00</b>									
Se realizó el fortalecimiento de comunicación al personal de la PROFEDET invitando a los servidores Públicos para tener acceso a los mecanismos de capacitación previstos por la CONAPRED e INMUJERES; La PROFEDET proporcionó los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. En este sentido, en su primer nivel de atención denominado servicios otorgados, atendió en el periodo de enero a diciembre del 2020, un total de 120,882 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 113,779 orientaciones y asesorías (94.12%), 2,120 conciliaciones concluidas (1.75%), 4,804 juicios concluidos (3.97%) y 179 amparos interpuestos (0.15%). Del periodo de enero a diciembre del 2020, del total de servicios otorgados 261,751 en 120,882 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (46%). Del total de asuntos terminados de asesoría, orientación, conciliación, representación jurídica y amparos, para los trabajadores y sus beneficiarios, el 54% (140,869 asuntos) fue para hombres y el 46% (120,882 asuntos) para mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: A00</b>									
Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 133.75, de la meta original de 100, derivado de 107 personas capacitadas de las 80 programadas. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 133.75, respecto a la meta original. Derivado de los trabajos de fortalecimiento del protocolo con el personal de la PROFEDET al estar trabajando desde casa, se les invitó a que pudieran tomar dichas capacitaciones. ; Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 83.2, de la meta original de 47, derivado de 120882 servicios de Orientación y Asesoría, Conciliaciones, Juicios y Amparos otorgados a mujeres de los 145285 programados. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 177.02, respecto a la meta original. Los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2020, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: A00</b>									
La PROFEDET mantiene el compromiso adquirido para proporcionar un servicio con enfoque de género y apoyar a la mujer trabajadora que presente un conflicto laboral, o bien es beneficiaria de los representados, y se mantiene la tendencia observada en ejercicios anteriores de un mayor interés de las trabajadoras y beneficiarias para conocer sus derechos y obligaciones laborales. En la PROFEDET se atiende bajo efectos de igualdad y equidad a hombres y mujeres. La institución dispone de información desagregada de los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora como es el caso de la Asesoría, la Conciliación y la Representación Jurídica incluyendo el Amparo.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003</b>	<b>Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	19.9
<b>Unidades responsables</b>	410 (Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores) 411 (Dirección General de Fomento de la Seguridad Social)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		0	0	84932	66675	

Descripción de la problemática que atiende el Programa

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	19.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de acciones de promoción del trabajo digno para Jornaleros y Jornaleras Agrícolas	410	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad laboral beneficiadas por acciones de fortalecimiento en su empleabilidad.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	82.50	82.5	82.5		
Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	151.60	151.6	151.6		
Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno o decente.	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	250.00	250.0	250		
Porcentaje de eventos de fomento y promoción de reconocimiento del trabajo doméstico	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.44	44.4	44.44		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222			0.00			6.14		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222			6.14	6.14	100.00	6.14	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			16.08			8.65		53.79	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			8.65	8.65	100.00	8.65	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			3.87			4.12		106.46	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			4.12	4.12	100.00	4.12	100.00	100	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003</b>	<b>Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	19.9
-------------	--------------------------------------	--------------------------------	-------------	---	--	------

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**

**UR:** 411

Al cuarto trimestre de 2020 se realizaron 10 reuniones orientadas a fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno, en materia de personas trabajadoras del hogar: Reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial y de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Trabajo del Hogar, febrero y marzo. Reunión para acordar la agenda de contenidos y la coordinación en materia de una plataforma digital para las personas trabajadoras del hogar en colaboración con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD). Proyecto: Implementación de asistencia técnica a la STPS para la promoción del trabajo decente de las personas trabajadoras del hogar, con participación de la STPS, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) y la organización canadiense CIDE. Reunión el 2 de julio. Comité de representantes de la STPS para el Programa Piloto Calificación y Capacitación de Trabajadoras del Hogar, con la participación de la STPS y la organización canadiense CIDE. Reunión el 22 de julio. Mesa de; Al cuarto trimestre de 2020 se recibió la información sobre 4 eventos realizados en el periodo para promover la seguridad social en lo tocante al segmento de personas trabajadoras del hogar: Se operó módulo de orientación para el registro de personas trabajadoras del hogar a la seguridad social, sede Secretaría de Bienestar, durante marzo. Se operó módulo de orientación para el registro de personas trabajadoras del hogar a la seguridad social, sede Desarrollo Integral de la Familia (DIF), durante marzo. Se celebró videoconferencia con especialista de la Organización Internacional de Trabajo, sobre experiencias internacionales en materia de inspección en trabajo del hogar. Se tuvo conocimiento de la presentación de la campaña Empleo justo en casa a cargo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir en reunión con diversas instancias.

**UR:** 410

Acción 155. Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el primer trimestre de 2020 se realizaron 110 acciones de difusión y asesoría en 39 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en inclusión, igualdad y no discriminación. Derivado de las asesorías, se beneficiaron un total de 15,096 personas de las cuales 5,215 son mujeres y 9,881 son hombres. Para el segundo trimestre del presente se realizaron 114 acciones de difusión y asesoría en 56 centros de trabajo públicos y privados, beneficiando a 18,707 personas de las cuales 10,221 son mujeres y 8,486 son hombres. En lo referente al tercer trimestre se realizaron 104 acciones de difusión y asesoría en 16 centros de trabajo públicos y privados, beneficiando a un total de 11,345 personas trabajadoras, de las cuales, 5,475 son mujeres y 5,870 son hombres. En el cuarto trimestre se realizó Acción 153. Con la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se reconoce como objetivo comercial únicamente mercancías que cumplan con las obligaciones del capítulo 23 del TMEC, entre las que se incluyen la libertad de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, así como la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Con el fin de atender a las causas que originan el trabajo infantil, combatir el trabajo forzado y mejorar las condiciones de los centros de trabajo se propone el establecimiento de un programa que atienda a la población jornalera en sus comunidades de origen así como en los centros de trabajo.

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 411

Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 44.44, de la meta original de 100, derivado de 4 eventos de fomento y promoción del trabajo doméstico realizados de los 9 programados. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 44.44, respecto a la meta original. Durante el ejercicio 2020 el cumplimiento de la meta correspondiente a la acción 212 Porcentaje de eventos que fomentan la seguridad social y la formalización del empleo en el marco del trabajo digno o decente fue afectado debido a la suspensión forzosa de actividades a raíz de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Sin embargo, se alcanzó la meta prevista para este indicador. En ese contexto, y para evitar confusiones, cabe señalar que únicamente cuatro del total de eventos realizados en el marco del Programa presupuestario E003 durante el ejercicio 2020 corresponden a la población objetivo de esta acción; es decir, personas trabajadora del hogar. ; Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 250, de la meta original de 100, derivado de 10 reuniones de grupos de trabajo interinstitucionales realizadas para fomentar la seguridad social de las 4 reuniones programadas. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 250, respecto a la meta original. Durante el ejercicio 2020 el cumplimiento de la meta correspondiente a la acción 206 Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para fomentar la seguridad social en el marco del trabajo digno o decente tuvo una desviación hacia el alza debido a la suspensión forzosa de actividades a raíz de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Ese contexto impulsó la necesidad de efectuar actividades laborales mediante teletrabajo, lo cual se tradujo en el reforzamiento de las reuniones de grupos de trabajo.

**UR:** 410

Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 151.61, de la meta original de 100, derivado de 151607 acciones realizadas de las 100000 acciones programadas. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 151.61, respecto a la meta original. Acción 155. El indicador y las acciones a las que hace referencia se llevan a cabo bajo demanda de los Centros de Trabajo interesados en certificarse en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Durante el ejercicio 2020, la demanda de los centros de trabajo por las acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la NMX 025 fue mucho mayor a lo planeado; Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 0, de la meta original de 100, derivado de 0 acciones realizadas de las 5 acciones programadas. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 0, respecto a la meta original. ACCIÓN 153. Esta estrategia no obtuvo resultados para el 2020 derivado de la reestructura de la Dirección; Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 82.5, de la meta original de 100, derivado de 125 personas beneficiadas de las 5000 personas programadas. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 82.5 respecto a la meta original. Acción 154. Ante la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus SARS-CoV2.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 411

Sin información

**UR:** 410

El Sistema para el control y seguimiento de la Red Nacional de Vinculación Laboral mediante el cual las instancias registran a las personas atendidas, así como su situación de vulnerabilidad y el tipo de atención brindada no se encuentra habilitado, sin embargo, se pilotó un formato básico con datos desagregados por sexo y edad.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	14 Trabajo y Previsión Social	<b>Programa presupuestario</b>	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	122.5
<b>Unidades responsables</b>	310 (Unidad del Servicio Nacional de Empleo)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	7343	5731

Descripción de la problemática que atiende el Programa

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14	Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Monto Aprobado (millones de pesos)	122.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas por el subprograma Capacitación para la Empleabilidad.	310	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	18.01	18.0	18.01	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			122.5		119.87	97.85		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			119.87	119.87	100.00	119.87	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 310 En el año 2020, del total de recursos asignados para la atención a mujeres buscadoras de empleo (122.5 millones de pesos), se ejercieron 5.2 millones de pesos, que representan un avance del 4.3% del presupuesto asignado. Se atendió a un total de 13,074 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional, para acceder a subsidios de apoyo a través del subprograma Capacitación para la Empleabilidad. Del total de personas atendidas, 7,343 son mujeres (56.2%). Estas acciones se realizaron con recursos federales y de aportación estatal. A través de la capacitación los buscadores de trabajo adquieren, fortalecen o reconvierten sus competencias laborales y con ello facilitan su inserción a un empleo formal.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 310 Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 18.01, de la meta original de 100, derivado de 7343 Mujeres buscadoras de empleo capacitadas de los 40771 buscadores de empleo capacitados. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 18.01, respecto a la meta original. Como parte de las acciones de reorientación del gasto para atender prioridades y hacer frente a la contingencia sanitaria ocasionada el COVID 19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de marzo de 2020 hizo una reserva a los recursos presupuestales del capítulo 4000 originalmente asignados al Programa de Apoyo al Empleo, lo cual derivó en la suspensión de acciones con recurso federal; ello, aunado a la emergencia sanitaria por el COVID-19, por la que se tomaron medidas de prevención que derivaron en una reducción en la operación presencial del subprograma Capacitación para la Empleabilidad hicieron que no se cumpliera con la meta programada; no obstante lo anterior, se continuó la operación con recursos de aportación estatal, permitiendo atender solicitudes de las empresas que requirieron de los apoyos del subprograma Capacitación para la Empleabilidad para cubrir sus requerimientos de personal.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 310 Sin información									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U280 Jóvenes Construyendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12708.1
<b>Unidades responsables</b>	300 (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		720000	480000	743947	522570
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>					

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	14	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	U280	<b>Jóvenes Construyendo el Futuro</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12708.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
<b>Porcentaje de mujeres beneficiarias del Programa</b>	300	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	61.99	103.3	103.32	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 300</b>			12708.18			560.25		4.41
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 300</b>			560.25	560.25	100.00	560.25	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 300</b>									
En el año 2020 el Programa ha beneficiado a 743,947 mujeres y 522,570 hombres de entre 18 a 29 años, este dato representa que el 58.74% de los aprendices beneficiarios del programa fueron mujeres. Cabe señalar que en lo que va de la presente administración, el Programa ha contado con 1,565,128 aprendices beneficiarios capacitándose en diversos centros de trabajo, de las cuales 899,181 son mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 300</b>									
Al cierre del año 2020, el valor del indicador se situó en 61.99, de la meta original de 60, derivado de 743947 mujeres aprendices beneficiarias de los 1200000 aprendices beneficiarios. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 103.32, respecto a la meta original. El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se instrumenta en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, ofreciendo una alta diversidad en los contenidos de capacitación y centros de trabajo disponibles, lo cual contribuye a que más mujeres logren su incorporación en actividades productivas acordes a su perfil laboral y personal, contribuyendo a la consecución del indicador de referencia.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 300</b>									
Sin información									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.4
<b>Unidades responsables</b>	113 (Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		600	0	792	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Históricamente las ciudades han sido construidas por los hombres, diseñadas de acuerdo a sus necesidades, sin considerar la perspectiva de las mujeres. Lo masculino, históricamente, era el valor predeterminado y la medida para todas las cosas. Esta exclusión se manifiesta en la percepción de inseguridad experimentada por las mujeres en el uso del espacio público. El género constituye una construcción cultural incluida en la historia de las ciudades donde las mujeres han sido relegadas de la toma de decisión y restringidas a las labores reproductivas y de cuidado. Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales. La falta de tenencia segura respecto a la vivienda y el suelo afecta a millones de personas en todo el mundo, pero las mujeres enfrentan privaciones más grandes dado que algunas tradiciones y costumbres les niegan directamente el derecho a la propiedad. Hay consecuencias negativas como resultado de la falta de poder de las mujeres sobre el suelo y la vivienda; ellas son las más afectadas por los desalojos y por la inseguridad en la tenencia causada por desastres naturales o producidos por el ser humano, conflictos armados y disturbios.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>
					Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	P005	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión Igualdad de Género	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	29.40	29.4	29.4	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión de la No Violencia contra las Mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.0	80	
Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la Dimensión No Discriminación	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 113			2.45			0.28		11.43
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 113			0.28	0.28	100.00	0.28	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 113 a. Proyecto Mujeres por el acceso a la tierra con tres vertientes: 1) Coordinación interinstitucional, 2) Estudio sobre las mujeres rurales y 3) Jornadas itinerantes de justicia dirigidas exclusivamente a mujeres. b. Exposición cultural sobre la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y c) Campaña de difusión con vinilos y materiales didácticos dirigida a trabajadoras y trabajadores de la SEDATU sobre acoso y hostigamiento sexual, así como la igualdad de género.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 113 Derivado de la pandemia por COVID, el P005 sufrió un recorte presupuestal en lo etiquetado en Anexo 13, pues parte del recurso programado para 2020 se utilizó para contrarrestar y prevenir la enfermedad, lo que comprometió la realización de diferentes actividades. Por tal motivo no se alcanzó al 100 % el grado de cumplimiento de los indicadores. Respecto al recurso restante, se ejerció en su totalidad en las acciones especificadas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 113 Para 2021 se tiene programado comprometer el recurso a partir del segundo trimestre y comenzar con actividades de recopilación de información y trabajo de gabinete en tiempo y forma, de tal modo que se puedan adelantar acciones aun con la emergencia sanitaria actual.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	326.0
<b>Unidades responsables</b>	510 (Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos) QCW (Comisión Nacional de Vivienda) QDV (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		2945049	2829556	6832227	6564434

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Las personas que habitan en territorios de atención prioritaria en condiciones de rezago urbano y social de las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, tienen acceso limitado a bienes, servicios y oportunidades. Por un lado, las personas enfrentan un entorno deteriorado con una mínima o nula cobertura de servicios y equipamientos urbanos. En muchos casos, no se cuenta con certeza jurídica en la tenencia de la tierra que brinde seguridad al patrimonio de las familias asentadas en dichas zonas. Por otro lado, los gobiernos locales enfrentan también limitaciones para la elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana. Por medio del Programa de Mejoramiento Urbano se busca mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos. Disminuir los problemas de movilidad y conectividad urbana limitada, las carencias de espacios públicos de calidad, que presentan las localidades urbanas con rezago urbano y social, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad. Finalmente, se promueve un desarrollo urbano ordenado y regulado que desincentive los asentamientos irregulares y la asignación ineficiente del suelo, que reduzca los impactos al medio ambiente, limitando la pérdida de la cobertura vegetal y de suelo agrícola productivo y que disminuyan la desigualdad y exclusión territorial.

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		Monto Aprobado (millones de pesos)	326.0			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de proyectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	510	Proyecto	Anual	100.00	90.80	44.00	48.5	44			
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria que cuenta con participación mayoritaria de mujeres.	510	Proyecto	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización de lotes con uso habitacional entregados en hogares cuya jefatura es femenina	510	Subsidio	Semestral	50.00	100.00	69.20	69.2	138.4			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 510			97.83		246.44		246.44		251.91	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 510			246.44	246.44	100.00	246.44	100.00	100		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 510 Acción 101.- Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando sus derechos sociales y en particular para las mujeres. Al cierre de Cuenta Pública 2020, el programa cuenta con 158 proyectos, distribuidos de la siguiente manera: Modalidad de Equipamiento Urbano y Espacio Público: En esta modalidad se ubican 116 proyectos con los cuales se estima beneficiar a 926,376 mujeres y a 888,104 hombres, lo que equivale al 51.1% y 48.9% respectivamente. Entre ellos se encuentra los siguientes espacios públicos: módulos deportivos, casas de día, centros de desarrollo comunitario, centros asistenciales de desarrollo infantil, escuelas, mercados públicos, parques, plazas, etc. Modalidad de Movilidad y Conectividad: En esta modalidad se clasifican 42 proyectos, beneficiando alrededor de 84,176 mujeres y a 81,151 hombres, lo que equivale al 50.9% y 49.1% respectivamente. Estos proyectos se refieren principalmente a calles integrales, calles completas y andadores. Acción 102: Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica: Al cierre de Cuenta Pública 2020 se entregaron 4,032 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional a través de las dos modalidades establecidas en las Reglas de Operación del Programa, acciones que representan un monto de \$51,588,623.80 pesos de subsidios entregados. De los 4,032 Acuerdos de liberación del subsidio para la regularización de lotes de uso habitacional en sus dos modalidades, 156 se entregaron a beneficiarios hombres lo que representa el 38.7% de los acuerdos entregados y 3,876 se entregaron a beneficiarias mujeres, es decir, el 61.3% de los acuerdos se entregaron a una mujer jefa de familia.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 510 La meta ajustada en octubre de 3,570 acuerdos a entregar a jefaturas femeninas se programó con base en una expectativa de ampliación del presupuesto de la vertiente, con lo que el INSUS estaría en posibilidad de realizar dicha cantidad de acciones (lo cual fue convenido con la SEDATU previamente). Sin embargo, pese a los esfuerzos y gestiones realizadas por el INSUS, dicha adecuación presupuestaria no fue aprobada por la SHCP. Es muy importante señalar que aunque no se reporta el 100% de cumplimiento de la meta ajustada en el PASH para este indicador, el INSUS sí logró cumplir con la totalidad de sus metas para la vertiente, así como el ejercicio del 100% del presupuesto modificado (disponible) para la vertiente de regularización y certeza jurídica. Para el indicador Porcentaje de proyectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres fueron programados 325 obras, El ajuste de la meta y línea base que se realizó en el 3er trimestre responde a la expectativa de ejercer recursos extraordinarios y esto implicó realizar una proyección con 40 municipios por intervenir con proyectos de obra y al no concretarse lo del recurso extraordinario, al cierre de Cuenta Pública solo se intervinieron 24 municipios; por lo que se presenta una sobre estimación de											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 510 Durante el periodo no se realizaron acciones de mejora											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.4												
<b>Unidades responsables</b>	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La SEMARNAT tiene a su cargo el diseño, planeación e implementación de políticas públicas y acciones dirigidas a combatir la degradación ambiental y sus efectos en hombres y mujeres de manera diferenciada y de acuerdo a la relación que por su rol social y de género mantiene cada uno con el ambiente y los recursos naturales. El deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad tienen altos costos para la vida económica y la calidad de vida de la población y están asociadas con sobreexplotación, comercio ilegal, contaminación, cambio climático y desastres naturales, en específico con falta de oportunidades para diversos sectores de la población, como son las mujeres, que en su diversidad de roles sociales, económicos y culturales, contribuyen a liberar a algunos ecosistemas del efecto de la presión ambiental y por tanto, son piezas clave en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo, aún es limitada su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas referentes al uso y aprovechamiento de los recursos naturales que utilizan para su subsistencia y beneficio. Ante esta problemática, la SEMARNAT tiene entre sus atribuciones y compromisos vincular la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales con justicia social e igualdad, a fin de garantizar la participación de las mujeres en la construcción del desarrollo sustentable, alineado a la política nacional de no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás. Por ello se trabaja en generar acciones puntuales que impacten en la formación y la especialización del personal de la SEMARNAT para que incluyan criterios de género, igualdad y no discriminación en su actuar, en las políticas públicas, en los programas, proyectos y acciones que desempeñen.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas para transverzar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 116</b>			0.46		0.24			52.17
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 116</b>			0.24	0.24	100.00	0.24	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 116</b>									
Durante 2020 se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2020-2024 y al PROMARNAT 2020-2024. Cultura institucional: Conversatorio Reflexión y Propuestas para la Igualdad (8 de marzo), cumplimiento del Cuarto Transitorio del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, participación de SEMARNAT en la XXI SO del SNIMH en el bloque Buenas prácticas al PROIGUALDAD, asistencia a la 3era. SO de la Junta De Gobierno y a la 22ava. SO del SNIMH, se obtuvo una cooperación técnica con la Agencia Francesa de Desarrollo para la recertificación de la SEMARNAT en la NMX-R-025-SCFI-2015. Género y medio ambiente: Lineamientos y Criterios a considerar en la Planeación y fases de la Consulta Indígena, en cambio climático se trabajó en la incorporación de la perspectiva de género (PEG) en el Programa Especial de Cambio Climático y en la Contribución Determinada a Nivel Nacional, Plan de Trabajo con la CONAGUA para incorporar la PEG en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola, Taller Virtual para la Inclusión de la PEG en las ROP del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, identificación de actividades de ASEA al PROIGUALDAD, presentación de experiencias exitosas por parte del sector ambiental para apoyar la implementación del Objetivo 6 del PROIGUALDAD, participación en el Grupo Interinstitucional Género y Cambio Climático, atención al documento "Por una Ley de Aguas con Igualdad de Género" remitido por la Red de Género y Medio Ambiente, Plan de Trabajo y envío de 5 buenas prácticas de México en el Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, atención de requerimientos para la ONU respecto a temas de género y biodiversidad.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 116</b>									
Durante 2020 no se realizaron las acciones programadas las cuales consideraban el ejercicio de los recursos, los cuales no se pudieron ejercer por la pandemia por COVID 19, por lo que se reorientaron las actividades al cumplimiento del PROIGUALDAD 2020-2024 y a temas considerados en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales PROMARNAT 2020-2024.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 116</b>									
Durante 2020 derivado de la situación por la pandemia de COVID 19 se ajustaron las actividades teniendo resultados importantes como la obtención de recursos externos para la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, la incorporación del enfoque de género en el PROMARNAT 2020-2024 y compromisos ambientales en el PROIGUALDAD 2020-2024. Para 2021 se dará continuidad a ambos programas.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S046</b>	<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	88.8
<b>Unidades responsables</b>	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		130833	126915	10062	9676	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reconoce la importancia de los servicios ambientales que prestan a la sociedad las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia (ANP), México cuenta 182 ANP, que abarcan una superficie total de 90 millones 839 mil 521 hectáreas. La problemática en las ANP es la pérdida y degradación de los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, tráfico de especies, cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en el aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en las ANP, promoviendo de manera importante la no discriminación por motivos de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder al Programa. En las Reglas de Operación del PROCODES se establece que las personas beneficiarias podrán disponer de hasta un 17% del monto total aportado por la CONANP para el financiamiento de acciones afirmativas con perspectiva de género, para que las mujeres que participan en la ejecución de los proyectos y cursos de capacitación puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas. También se otorga un mayor puntaje a las solicitudes en las que el 100 % de su participación son mujeres y si son indígenas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.80	53.88	22.69	42.1	42.17	
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	54.90	54.90	49.20	89.6	89.62	
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	79.10	79.10	63.21	79.9	79.91	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			88.89			73.73		82.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			73.73	73.73	100.00	73.73	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: F00 Durante el ejercicio fiscal 2020, el PROCODES tuvo un monto total autorizado modificado de \$148.08 Millones de pesos, de los cuales se ejercieron \$147.4 millones de pesos, con los recursos ejercidos se ejecutaron 972 proyectos, 82 cursos de capacitación, 30 estudios técnicos y 119 brigadas comunitarias de contingencia ambiental, beneficiado a un total de 16,400 personas, de las cuales 8,392 fueron mujeres (51.17%) y 8,008 hombres, en 754 localidades de 282 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fue de 6,290 personas, lo que que representó el 38.35% de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 3,188 (50.68%).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: F00 La diferencia para dar cumplimiento de la meta obedece a las reducciones presupuestales que tuvo el programa durante el ejercicio fiscal 2020 (ajustes con folios: 2020-16-511-1077, 2020-16-F00-2077 y 2020-16-F00-3155), así como a la cancelación de proyectos por desistimiento de las personas beneficiarias como resultado de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual impactó fuertemente las actividades de las personas beneficiarias en las Áreas Naturales Protegidas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: F00 En el caso de que se mantenga las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y en el caso de que la temática de los cursos de capacitación lo permitan y la población beneficiaria esté de acuerdo, se promoverá que las ejecución de los cursos de capacitación sea virtualmente, para lo cual se deberá revisar y en su caso apoyar a la población con los elementos tecnológicos para su realización.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	82.2												
<b>Unidades responsables</b>	RHQ (Comisión Nacional Forestal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">966</td> <td align="center">927</td> <td align="center">966</td> <td align="center">927</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	966	927	966	927		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
966	927	966	927														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

México tiene una superficie de 137.8 mill. de has. que representa el 70.5% del territorio nacional (CONAFOR. 2014). Las mujeres que habitan en los ecosistemas forestales de México obtienen de ellos alimentos, agua, plantas medicinales y combustible. De acuerdo con su rol de género, las mujeres utilizan los recursos forestales atendiendo sus necesidades; ellas se encargan de la recolección y cultivo de plantas, frutos, leña, lo que hace que tengan conocimientos tradicionales de los recursos forestales y de los ciclos silvícolas, sin embargo, la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad los tienen en su mayoría los hombres, según datos del Registro Agrario Nacional al 31/08/2019 del total de los sujetos agrarios que existen 3,652,331 son hombres y 1,313,116 son mujeres, es decir sólo el 26.4 % de las mujeres son sujetos agrarios, lo que limita su acceso a esquemas de financiamientos. Son pocas las mujeres que participan en los diferentes espacios de gobernanza y de toma de decisiones, los cargos de decisión en los ejidos y comunidades principalmente los ocupan los hombres. A ello se añade que los derechos de jure, es decir legales, reconocen generalmente a los hombres derechos de tenencia y propiedad de los recursos naturales y productivos; son pocas las mujeres que han tenido acceso a la tierra y esto ha sido a través de cesión de derechos o herencia familiar. Sin embargo, esto no siempre se traduce en una participación directa y efectiva de las mujeres en los órganos de toma de decisiones. La participación de las mujeres en los apoyos que oferta el sector forestal, específicamente en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales es limitada, debido a las brechas de género que existen. Si bien es cierto que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres ejidatarias o comuneras, aún su participación no es equitativa y tampoco existe una garantía de que sea una participación real.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> RHQ- Comisión Nacional Forestal
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>Programa presupuestario</b>	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	82.2			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	35.40	37.75	37.75	100.0	106.64		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: RHQ</b>			82.25		69.11		84.02		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: RHQ</b>			69.11	69.11	100.00	69.11	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: RHQ</b>										
Durante el desarrollo de la cuenta pública 2020 se realizaron las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales teniendo un total de 1,824 apoyos asignados a personas físicas y 652 apoyos asignados a mujeres, por lo que se presenta un avance de 35.75%, lo que representa un cumplimiento del 100.93%, con respecto a la meta anual. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades que detonaron procesos de desarrollo forestal sustentable que favorecen la participación de las mujeres: acciones de difusión de las Reglas de Operación 2020 fomentando la participación de las mujeres en el diseño de proyectos forestales, recepción de solicitudes de apoyo, proceso de revisión y dictaminación técnica, realización de Comités Técnicos Estatales, impartición de Talleres de Derechos y Obligaciones, firma de convenios de colaboración y concertación, visitas de acompañamiento y verificación. En el marco de las acciones para mitigar la propagación del COVID-19, la CONAFOR hizo del conocimiento público en el DOF los acuerdos de días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de la institución y aplicó las medidas de seguridad sanitaria que se reflejaron en las modificaciones a los calendarios de las sesiones de los Comités Técnicos Estatales, de los Talleres de Derechos y Obligaciones, así como de la firma de los convenios de ejecución. En las Reglas de Operación se incluyeron aspectos y criterios que favorecen la participación de la mujer a través de los apoyos que oferta, con lo cual se buscó fortalecer el capital social y humano, desarrollar capacidades de gestión, atender los problemas de la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, así como frenar el cambio de uso del suelo forestal que se presentan actualmente en estos territorios.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: RHQ</b>										
Al cierre del 2020, se dio seguimiento para la óptima aplicación de los recursos asignados esto a través de la ejecución de actividades forestales y la verificación del cumplimiento de las mismas, esto en total apego con las medidas sanitarias para proteger a la población del COVID 19. El ajuste a la meta se realizó durante el mes de octubre del 2020 y se explica porque durante el proceso de integración y diseño de la MIR, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Además por contingencia sanitaria se declararon días no laborables para el gobierno federal lo cual modificó la expectativa en la dinámica de la participación de los solicitantes en las convocatorias del programa, a pesar de ello el ajuste mantiene la tendencia de la proporción del número de apoyos otorgados a mujeres del total de apoyos con recurso asignado. Por último, cabe señalar que este ajuste se realizó en la MIR del Programa Presupuestario S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, de acuerdo a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2020? (Lineamientos MIR 2020), emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 14 de febrero del 2020.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: RHQ</b>										
Para el siguiente ejercicio fiscal, el diseño de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, continuarán con el proceso gradual de incorporación de la perspectiva de género, a través de los Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios federales (COFEMER-INMUJERES), con la finalidad de incidir en una mayor participación de la mujer en las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales y así disminuir las brechas de género y avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. Se continuará y fortalecerán las medidas sanitarias precautorias referentes a la pandemia COVID-19, con la finalidad de resguardar la salud del personal institucional y de las personas beneficiarias; esto en aras de impulsar el desarrollo forestal del país, en un marco de igualdad sustantiva.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	18 Energía	<b>Programa presupuestario</b>	E568	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1												
<b>Unidades responsables</b>	TOM (Centro Nacional de Control de Energía)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>293</td> <td>1052</td> <td>166</td> <td>460</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	293	1052	166	460		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
293	1052	166	460															

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres conlleva la implementación de acciones con la finalidad de informar y modificar aquellas causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo, segregan, discriminan o excluyen a mujeres y a hombres en diversos ámbitos. Lo anterior, en consonancia con el Principio Rector No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del cual el Gobierno de México propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como organismo público descentralizado y, en apego a sus objetivos y atribuciones, se pretende realizar diversas acciones para la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional a favor de la igualdad de género y la no discriminación.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TOM- Centro Nacional de Control de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	18	Energía	<b>Programa presupuestario</b>	E568	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones para la recertificación del CENACE bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	TOM	Porcentaje	Semestral	100.00	70.00	50.00	71.4	50		
Porcentaje del personal del CENACE que participa en actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	TOM	Porcentaje	Semestral	30.00	15.00	103.00	686.7	343.33		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TOM</b>			0.19			0.0	0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TOM</b>			0.19	0.19	100.00	0.0	0.00		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: TOM</b>										
Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el cuarto trimestre el personal del CENACE llevó a cabo los cursos en línea ¿Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres? y ¿Súmate al Protocolo? que impartió el INMUJERES, asimismo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades: instalación en los equipos de cómputo de un fondo de pantalla alusivo; difusión a través de la Intranet del CENACE de 3 notas informativas referentes a datos estadísticos de violencia contra la mujer, la desigualdad de género y los 16 Días de Activismo; difusión a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados de materiales alusivos; difusión del Webinario Diálogos sobre corrupción y violencia de género? impartido por la Secretaría de la Función Pública y participación en el mismo.; Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 (Norma) durante el cuarto trimestre se continuó con los trámites administrativos para la contratación del servicio de capacitación para el personal del CENACE que llevará a cabo la auditoría interna y del Organismo de Certificación, como fue la formalización de los Anexos Técnicos para cada uno de los servicios y la publicación de las Solitudes de Información (SDI) correspondientes en la plataforma federal CompraNet para la investigación de mercado, entre otras. El 6 de octubre de 2020 concluyó el periodo para presentar las propuestas por parte de los proveedores, obteniendo los siguientes resultados: respecto del servicio de capacitación no se recibió alguna propuesta y del servicio de recertificación la única propuesta recibida no aprobó la evaluación técnica y tampoco la evaluación legal, por lo que, no fue posible contratar ninguno de dichos servicios mediante este procedimiento. Además, el 5 de octubre de 2020 la SHCP emitió el Oficio. No. 307-A-2095, por medio del cual dio a conocer que: Los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación después del 09 de octubre de 2020, razón por la cual no fue posible continuar con las contrataciones de los servicios en comento posterior a esa fecha. Cabe mencionar que, el día 15 de octubre de 2020, la Secretaría de Economía emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA EXTENSIÓN DE PLAZOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE RECERTIFICACIÓN O DE AUDITORÍAS DE VIGILANCIA A LOS CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN EN TANTO SE ENCUENTRAN ACTIVAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: TOM</b>										
Cuenta Pública Ejercicio 2020. Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres: Debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y el CENACE ante la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país y con la finalidad de garantizar las condiciones de salud, en apego a las recomendaciones emitidas por las autoridades federales, se continuaron realizando las gestiones para llevar a cabo las actividades de sensibilización, capacitación y difusión de manera remota, lo que permitió que el personal del CENACE continuará participando e inclusive pudiera asistir de manera virtual a más actividades. ; Cuenta Pública Ejercicio 2020: Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 Derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal ante la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país, el CONAPRED y la PROFEDET, instituciones encargadas de la emisión de las con; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el segundo semestre se presenta un avance superior a la meta programada la cual es del 15% y se obtuvo un 40%, con lo cual se supera la meta anual del 30%. Lo anterior, derivado de las acciones de gestión realizadas para que el personal del CENACE pudiera participar en las actividades así como el gran interés y aceptación generado entre el mismo personal por los temas en materia de igualdad de género y no discriminación. Lo que hizo que se contara con mayor participación de la que se había considerado.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E568</b>	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
-------------	-------------------	--------------------------------	-------------	---	--	-----

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** TOM

Para la acción 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y la suspensión de actividades no esenciales ante la contingencia sanitaria del COVID-19, las gestiones administrativas con las autoridades competentes de la Norma en cita y las relacionadas con la contratación de los servicios de capacitación y de recertificación se aplazaron, adicionalmente se emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA EXTENSIÓN DE PLAZOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE RECERTIFICACIÓN O DE AUDITORÍAS DE VIGILANCIA A LOS CENTROS DE TRABAJO CERTIFICADOS BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EN TANTO SE ENCUENTRAN ACTIVAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), mediante el cual se estableció; Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres durante el cuarto trimestre del 2020 se continuó con las gestiones administrativas y las actividades programadas de manera remota, lo anterior derivado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y el CENACE, ante la contingencia sanitaria del COVID-19. No obstante lo anterior, al respecto de esta acción, se informa que fue cumplida y el indicador de la misma fue rebasado.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1												
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La falta del recurso humano en la CNSNS dedicado exclusivamente a la atención del programa de igualdad entre mujeres y hombres, no permite que se realicen actividades de manera constante, no obstante, la CNSNS tiene el interés de continuar sensibilizando al personal para una cultura de igualdad y no discriminación.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	G003	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			0.1			0.03	30		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A00 Por motivo de la contingencia sanitaria derivada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID19), no se realizaron acciones de capacitación de sensibilización en el tema que nos ocupa. Se difundió por correo electrónico a todo el personal, información en conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre. Así mismo, se difundió cinco infografías de los 16 días de activismo contra la violencia de género que se realiza del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: A00 Derivado a la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-CoV2-COVID19 y con la finalidad de evitar la propagación de contagio, no se realizaron acciones de capacitación ni eventos de sensibilización en el tema, motivo por el cual no fue posible obtener el avance esperado.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: A00 Se utilizarán los mecanismos que faciliten el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para difundir material e información relacionados a la discriminación y la igualdad de género, entre otros; y de esta forma continuar fomentando y sensibilizando en el tema. Una vez que la contingencia sanitaria lo permita, se realizarán acciones de capacitación o actividades donde el personal pueda participar, interactuar o debatir el tema.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo Administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
<b>Unidades responsables</b>	410 (Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales)  413 (Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>

Descripción de la problemática que atiende el Programa

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> 410- Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales 413- Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo Administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)		4.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal asistente a la capacitación sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno	410	Porcentaje	Semestral						
Porcentaje de propuestas presentadas en el evento para el ascenso de mujeres en el Sector Energía	413	Porcentaje	Semestral						
Porcentaje de avance en las acciones programadas relacionadas con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	413	Porcentaje	Trimestral						
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral						
Porcentaje de aprobación del curso sobre Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación	413	Porcentaje	Semestral						
Porcentaje de avance en la implementación de acciones de sensibilización en la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Trimestral						
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			0.02			0.00		0.13
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			4.01			5.01		124.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			5.01	5.01	100.00	5.01	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 410 Sin información									
UR: 413 Sin información									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	18 Energía	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo Administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.0
-------------	------------	--------------------------------	--	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: 410**

Sin información

**UR: 413**

Sin información

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: 410**

Sin información

**UR: 413**

Sin información

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	18 Energía	<b>Programa presupuestario</b>	P002 Coordinación de la política energética	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.8
<b>Unidades responsables</b>	300 (Subsecretaría de Electricidad)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
		Mujeres	Hombres	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>				
ALINEACIÓN				
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				Dependencia o Entidad 300- Subsecretaría de Electricidad
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	P002	Coordinación de la política energética en electricidad		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que recibió alguna acción de capacitación sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	300	Porcentaje	Trimestral						
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 300</b>			0.75		0.0			0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 300</b>			0.00	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 300									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 300									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 300									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		57	64	57	64
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>					

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>18</b>	<b>Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008</b>	<b>Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Instrumentos armonizados con las leyes y disposiciones aplicables en la materia para que el personal de la Conuee atienda a las mujeres sin discriminación o misoginia	E00	Porcentaje	Trimestral	1.00	1.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje del personal de la CONUEE que participo en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Anual	80.00	2.00	2.00	100.0	2.5		
Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Semestral	70.00	3.00	3.00	100.0	4.29		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: E00</b>					0.15		0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: E00</b>					0.0	0.0	N/A	N/A	N/A
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> <b>UR: E00</b> 1.- Durante el año 2020, se compartió mediante correo institucional para su conocimiento del todo el personal se realizaron campañas de difusión con el objetivo de mantener un ambiente laboral con igualdad y equidad de género, libre de violencia y discriminación o cualquier otra forma conexas de intolerancia, así como para promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista en esta Comisión 2.- durante el periodo 2020 se envió correos a todo el personal de la CONUEE con propósito de registrarse y realizar cursos de capacitación en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Nueva Ética e Integridad, Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres, Conflictos de Interés entre otros temas de manera virtual como medida de prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) 3.- se realizó la segunda sesión Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONUEE (CEPCI), donde se tocaron temas como la actualización y aprobación del Código de Conducta 202 de la CONUEE, el programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas de la CONUEE para los años 2020 a 2024										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> <b>UR: E00</b> A pesar de la contingencia por el COVID-19 y todas sus medidas de prevención y seguridad que se esta presentando actualmente, se cumplió con el objetivo planeado satisfactoriamente, por lo que no se presento algún problema por seguir fortaleciendo al personal de manera virtual en materia de igualdad de género entre otros temas.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> <b>UR: E00</b> En la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía se seguirá difundiendo mediante sistemas electrónicos más información, plataformas de capacitación a distancia por otros Instituciones que contribuyan a la construcción, conocimiento y fortalecimiento de los Servidores Públicos adscritos a esta CONUEE. Se buscará la aprobación de los cursos en Línea, así mismo se buscará la participación de todo el personal para tomar el cursos en Línea impartidos por el INMUJERES, CNDH y mas instituciones. Se seguirán difundiendo información sobre estos temas por medio de correo electrónico, en la pagina oficial de la CONUEE, en la intranet, con carteles en la sede de la CONUEE, con cursos de capacitación y en todos los medios electrónicos disponibles.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.3												
<b>Unidades responsables</b>	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">23</td> <td align="center">0</td> <td align="center">20</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	23	0	20	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
23	0	20	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La población de viudas de veteranos de la Revolución Mexicana es un grupo vulnerable de mujeres en edad avanzada, con limitaciones físicas propias de su edad, algunas de ellas no saben o ya no pueden escribir. Es una población que tiende drásticamente a disminuir. Es necesario continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos a la población objetivo. Al inicio del 2020, las beneficiarias de este programa, se distribuyen en 9 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Morelos, Guerrero, Veracruz y Michoacán. En las cinco entidades federativas restantes: Ciudad de México (Distrito Federal), Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, y Estado de México, sólo existe una viuda respectivamente.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> 411- Unidad de Política y Control Presupuestario
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	19	Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de Viudas de veteranos de la Revolución que reciben apoyo económico semestral	411	Apoyo	Semestral	46.00	20.00	21.00	105.0	45.65	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			0.34		0.27			79.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			0.27	0.27	100.00	0.27	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 411 En el cuarto trimestre de 2020, cobraron tres viudas que no habían podido hacerlo y tuvimos conocimiento del fallecimiento de una beneficiaria que no cobro, su ayuda fue reintegrada a la TESOFE									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 411 En el cuarto trimestre cobraron 3 viudas y 1 no se presentó a cobrar, los recursos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, la viuda que no realizó el cobro respectivo radicaba en el estado de Tamaulipas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 411 Continuar con el fortalecimiento de la relación que se tiene con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar y del SAT en las entidades federativas, siendo en algunas de éstas nuestro único contacto. Seguir realizando el pase de Revista de Supervivencia para este grupo de mujeres. Apertura para realizar el cobro de su ayuda en la sucursal del Banco Santander en la República Mexicana de su preferencia.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016 Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	23.6
<b>Unidades responsables</b>	VUY (Instituto Mexicano de la Juventud)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		2312	2312	532	377
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La población de mujeres jóvenes entre los 12 y 29 años de edad no son incorporadas ni involucradas en acciones de participación y/o cohesión social que impulsen su bienestar y desarrollo.				
<b>ALINEACIÓN</b>					
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>
				VUY- Instituto Mexicano de la Juventud	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	20	Bienestar	<b>Programa presupuestario</b>	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	23.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en acciones de participación y/o cohesión social	VUY	Personas	Anual	2,081.00	90.00	141.60	157.3	6.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VUY</b>			23.63		12.23	51.76		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VUY</b>			12.23	12.23	100.00	12.23	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: VUY</b>									
Se implementó un proceso de capacitación a los 45 beneficiarios del Componente -Dilo Fuerte Intercultural-, donde se impartió el módulo -perspectiva de género- donde se desarrollaron los tópicos introducción a la perspectiva de género e identidad de género, proporcionados en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). La capacitación consistió en cuatro sesiones virtuales con una duración de dos horas distribuidas en las cuatro semanas de noviembre. Desde el componente -Contacto Joven. Red Nacional de atención Juvenil- se brindó acompañamiento psicosocial a través de acciones de atención a la salud mental, derivación en situaciones de violencias, apoyo intergeneracional y acciones educativas con un alcance de 9,309 atenciones. El apoyo se otorga a través de 271 jóvenes voluntarios y servidores sociales, coordinados por 20 Supervisores de Caso. A partir de las convocatorias publicadas, fueron beneficiados de manera directa a 521 jóvenes. En el marco del arranque del componente -Embajada del Color- se llevó a cabo una serie de conversatorios virtuales, en el cual se presentó la conferencia -Factores protectores y factores de riesgo- por parte de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, abarcando tópicos como salud mental, género y desarrollo psicoemocional.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: VUY</b>									
Debido a la contingencia Sanitaria fueron generados componentes adicionales a los previstos durante la delimitación del indicador, por lo que se tuvo un aumento considerable en personas jóvenes beneficiarias indirectas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: VUY</b>									
Se necesita unificar la capacitación en perspectiva de género que se otorga a los beneficiarios directos, con la finalidad de evaluar con más claridad su impacto. La mayoría de las solicitudes del Componente Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil fueron realizadas por mujeres, por lo que se delimitaran acciones para mejorar la atención proporcionada. Mediante las plataformas digitales los procesos de capacitación en perspectiva de género pudieron abarcar un mayor número de asistentes por lo que se implementaran de igual manera durante el siguiente ejercicio fiscal.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S017 Programa de Fomento a la Economía Social</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.7												
<b>Unidades responsables</b>	210 (Dirección General de Opciones Productivas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1045</td> <td align="center">737</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	1045	737		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	1045	737														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La desigualdad entre mujeres y hombres es un hecho constante que demerita el valor del trabajo femenino y de las mujeres mismas en su cotidianidad tanto económica como cultural. De acuerdo con las estadísticas oficiales, las oportunidades son menores para las mujeres con respecto a los hombres, aunque los esfuerzos institucionales continúan, las brechas económicas se mantienen. De forma general, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, en México habitan 64.4 millones de mujeres y representan 51.5% del total de población. Ante este panorama es importante dar continuidad a los ejes transversales para contribuir a cerrar la brecha económica e incorporar más esquemas que influyan en la disminución de las desigualdades</p>																

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Bienestar
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	20	Bienestar	<b>Programa presupuestario</b>	S017	<b>Programa de Fomento a la Economía Social</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.7	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	64.90	64.97	74.26	114.3	114.42		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 210</b>			33.75		6.94	20.56			
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 210</b>			6.94	6.94	100.00	6.94	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 210 Sin información										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 210 El presupuesto para subsidio asignado a la Dirección General de Opciones Productivas sufrió un recorte del 54%, lo que impactó en la reducción, en términos absolutos, de la meta del número de apoyos otorgados por esta Dirección, pasando de 1,550 a 576. En términos relativos, el indicador superó la meta establecida, derivado de que se promovieron los apoyos del Programa para alcanzar a un mayor número de grupos sociales integrados exclusiva o mayoritariamente de mujeres. Este resultado depende de la demanda de los apoyos del Programa en territorio.; CUENTA PÚBLICA El presupuesto para subsidio asignado a la Dirección General de Opciones Productivas sufrió un recorte de cerca del 77%, lo que impactó en la reducción, en términos absolutos, de la meta del número de apoyos otorgados por esta Dirección, pasando de 1,304 a 576, al término del 4° trimestre. Para el cierre de cuenta pública, se ajusta el denominador en 575 que corresponde a un grupo social el cual recibió el apoyo pero no lo ejerció en los tiempos establecidos, por lo que dichos recursos ya fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. En términos relativos, el indicador superó la meta establecida, derivado de que se promovieron los apoyos del Programa para alcanzar a un mayor número de grupos sociales integrados exclusiva o mayoritariamente de mujeres. Este resultado depende de la demanda de los apoyos del Programa, la cual se definió durante el proceso de identificación de los grupos sociales en territorio.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 210 Sin información										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S155</b>	<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>278.5</b>
<b>Unidades responsables</b>	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		362880	0	138561	0	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** El Diagnóstico del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, define el problema que atiende el PAIMEF de la siguiente manera: "bajo nivel de empoderamiento de las mujeres en situación de violencia", por lo que el busca trabajar en el nivel individual de las mujeres de modo que sean capaces de tomar sus propias decisiones y disminuir el riesgo de sufrir violencia.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)			Monto Aprobado (millones de pesos)	278.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.	D00	Porcentaje	Trimestral	0.30	0.35	0.39	111.4	130		
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades	D00	Porcentaje	Anual	99.20	99.27	106.81	107.6	107.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			278.54		261.71			93.96	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			261.71	261.71	100.00	261.71	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: D00 Durante el presente ejercicio fiscal el PAIMEF brindó atención, en 439 unidades fijas y móviles, a 362,880 mujeres (13,259 mujeres indígenas y 656 con discapacidad) y 11,290 niñas y niños; se capacitó a 13,889 personas del servicio público y se sensibilizó en prevención de violencia de género, a 734,268 personas. Las acciones de información, difusión y promoción en la materia tuvieron 982,455 impactos. El PAIMEF cuenta 1,450 especialistas para brindar la atención a las mujeres en situación de violencia.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: D00 Respecto al indicador ?Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja? se informa que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y en particular al confinamiento, la violencia contra las mujeres aumentó, motivo por el cual los profesionistas siguieron brindando servicios de orientación y atención especializada mediante la línea telefónica, y en sinergia con otras instancias que también brindan atención telefónica, lo que llevó a superar 0.04 por ciento (6,285). Por otro lado, el indicador ?Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades? superó la meta ya que como es sabido, debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y al aumento de la violencia contra las mujeres por motivos del confinamiento, el programa fortaleció y creó unidades de atención con el propósito de brindarles los servicios de atención adecuados.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: D00 Por motivos de la contingencia sanitaria, la forma de trabajar de las IMEF fue modificada, por lo que se implementaron nuevas acciones a través de las líneas telefónicas y plataformas virtuales con el propósito de mantener informada a la población y lograr el mayor beneficio posible de las mujeres en situación de violencia, por lo que para el siguiente ejercicio fiscal se brindará asesoramiento a las IMEF para que en sus Programas Anuales también incorporen este tipo de acciones.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174</b>	<b>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2192.4
<b>Unidades responsables</b>	121	(Delegación SEDESOL en Aguascalientes)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	122	(Delegación SEDESOL en Baja California)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	125	(Delegación SEDESOL en Coahuila)	920669	540	249036	9052	
	126	(Delegación SEDESOL en Colima)					
	127	(Delegación SEDESOL en Chiapas)					
	128	(Delegación SEDESOL en Chihuahua)					
	129	(Delegación SEDESOL en el Distrito Federal)					
	130	(Delegación SEDESOL en Durango)					
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, sin acceso directo o por parentesco a los servicios de cuidado y atención infantil y que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre un año y hasta un día antes de cumplir los cuatro años de edad y, de entre un año y hasta un día antes de cumplir los seis años de edad para niñas y niños que presentan alguna discapacidad.						

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2192.4			
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad					
Eje de Política Pública	Programa			Dependencia o Entidad					Secretaría de Bienestar	
Objetivo	Objetivo			Objetivo						
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de personas Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	60.10	133.6	133.56		
Porcentaje de mujeres Beneficiarias del Programa respecto de lo programado.	211	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	100.00	222.2	222.22		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 121			3.27			0.00		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 121			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122			0.06			0.00		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 125			3.83			0.00		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 125			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126			1.06			0.00		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 127			3.85			0.00		0	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)			2192.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 127			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 128			2.32			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 128			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 129			7.24			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 129			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 130			3.24			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 130			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 131			7.96			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 131			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 132			4.36			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 132			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 133			4.36			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 133			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 134			8.39			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 134			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 135			7.04			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 135			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 136			4.39			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 136			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 137			3.26			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 137			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 138			2.34			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 138			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 139			3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 139			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 140			0.94			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 140			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 141			6.54			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 141			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras		Monto Aprobado (millones de pesos)			2192.4
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 142			1.28			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 142			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 143			0.76			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 143			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 144			1.09			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 144			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 145			4.50			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 145			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 146			4.41			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 146			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 147			2.18			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 147			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 148			0.55			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 148			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 149			4.35			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 149			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 150			3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 150			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 151			3.27			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 151			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 152			1.14			0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 152			0.00	0.00	N/A	0.00	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 211			2,087.86			1,771.57	84.85
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 211			1,773.01	1,773.01	100.00	1,771.57	99.92

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2192.4
-------------	---------------------	--------------------------------	--	--	--------

**Información Cualitativa**

**Acciones realizadas en el periodo**  
**UR:** 211  
 Al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020, se otorgaron 268 mil 547 niños de los cuales (132 mil 435 son niñas y 136 mil 112 niños beneficiando) y 258 mil 088 apoyos económicos a madres y padres beneficiados de los cuales (249 mil 036 son mujeres y 9 mil 052 hombres). En el año fiscal 2020, el nivel de cumplimiento del indicador respecto a lo programado muestra un avance.

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**  
**UR:** 211  
 Al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020, se otorgaron 268 mil 547 niños de los cuales (132 mil 435 son niñas y 136 mil 112 niños beneficiando) y 258 mil 088 apoyos económicos a madres y padres beneficiados de los cuales (249 mil 036 son mujeres y 9 mil 052 hombres). En el año fiscal 2020, el nivel de cumplimiento del indicador respecto a lo programado muestra un avance.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**  
**UR:** 211  
 Sin información

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	39630.9
<b>Unidades responsables</b>	128 (Delegación SEDESOL en Chihuahua) 213 (Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		4660496	3872565	4622545	3675784	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad, son similares a otros grupos discriminados, como personas indígenas, mujeres o personas con discapacidad; ello con base en los estándares sobre los cuales las sociedades se han constituido, así como su incapacidad para incluir a los que considera diferentes en condiciones dignas e iguales. La población objetivo de la Pensión está compuesta por 8,533,061 personas adultas mayores de las cuales 4.6 millones son mujeres y 3.8 millones son hombres.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Bienestar
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	20	Bienestar	<b>Programa presupuestario</b>	S176	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	39630.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	55.90	55.94	55.70	99.6	99.64	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 213</b>			39630.88		38,689.38			97.62
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 213</b>			38733.88	38,733.88	100.00	38,689.38	99.89	99.89
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 213</b>									
La incorporación de la perspectiva de género en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos. En el periodo enero a diciembre de 2020, el programa tiene registrados 8,298,329 personas beneficiarias acumuladas únicas con apoyos emitidos, de las cuales 3,675,784 son hombres y 4,622,545 son mujeres, es decir que las mujeres representan el 56% de la población atendida.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 213</b>									
El avance mostrado corresponde a las mujeres adultas mayores que al menos se les ha emitido un apoyo en el periodo enero a diciembre 2020. El avance corresponde al 100% debido a que la incorporación de mujeres se llevó a cabo de acuerdo a lo programado.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 213</b>									
Continuar con la perspectiva de género para contribuir a el acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U010 Sembrando Vida</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8551.4												
<b>Unidades responsables</b>	claveU descUnidad1 nidad1	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>129000</td> <td>301000</td> <td>429788</td> <td>1006293</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	129000	301000	429788	1006293		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
129000	301000	429788	1006293														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Actualmente los campesinos se enfrentan con problemas por sus condiciones actuales por los siguientes cuatro factores: Conocimientos técnicos insuficientes para la producción agrícola, pocas asociaciones u organizaciones que promuevan la producción agrícola y el desarrollo de las comunidades, insumos insuficientes o inadecuados y escasos recursos monetarios para invertir en la producción agrícola . El Programa Sembrando Vida busca atender a campesinos (hombres y mujeres)en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar, proporcionándoles una transferencia monetaria, conocimientos técnicos e insumos para su producción, así como promoviendo organizaciones que promuevan la producción agroforestal que faciliten su integración al desarrollo .

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Bienestar
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	U010	Sembrando Vida	Monto Aprobado (millones de pesos)	8551.4				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto a lo planeado	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.24	96.2	96.24			
Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.24	96.2	96.24			
Porcentaje de apoyos en especie destinados a mujeres respecto de los planeados.	600	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	35.47	35.5	35.47			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600					8551.47			1,123.61		13.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600					1123.61	1,123.61	100.00	1,123.61	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 600 Durante este trimestre se continuaron con las acciones de promoción para incorporar un mayor número de mujeres en el programa, considerando las limitaciones que se han presentado en los diferentes Estados de la República derivados de la contingencia sanitaria COVID19. Este programa entrega apoyos integrales y complementarios que tienen como objetivo la autosuficiencia alimentaria y bienestar en las familias y sigue comprometido en apoyar a las mujeres quienes son un pilar fundamental en las actividades del programa											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 600 Durante este año 2020 se logró incorporar a 124,155 mujeres al programa representando un 28.87% del padrón total de beneficiarios. Se continuaron con las acciones de promoción para la integración de mujeres como sujetos de derecho en el programa, pero es importante considerar las restricciones y limitaciones en los estados de la República originados por la Pandemia COVID19; RESULTADOS ANUALES 2020: 1. Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto a lo planeado Resultado: 96.24% 3. Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados Resultado: 96.24% Para ambos indicadores no se alcanzó la meta programada del 100 %, A pesar de los esfuerzos del personal técnico por la inclusión de las mujeres como beneficiarios no se alcanzó la meta proyectada , pero se seguirá promoviendo la participación de las mujeres como sembradoras en el programa cumpliendo los requisitos de selección publicadas en las reglas de operación las cuales no delimitan a hombres o mujeres 2. Porcentaje de apoyos en especie destinados a mujeres respecto de los planeados Resultado: 35.47 %, en este indicador no se logró el cumplimiento de la meta, derivado de la pandemia por COVID que impidió la entrega de apoyos en especie para los beneficiarios por cierres en comunidades y dificultades de traslado, pero se considera el incremento de este indicador para 2021											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 600 Se continuarán con las acciones de promoción para la incorporación y participación de las mujeres dentro del Programa .											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p001 Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7.5
<b>Unidades responsables</b>	600 (Subsecretaría de Planeación y Política Turística)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		200	300	276	147

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Debido al incremento de las desigualdades sociales, la discriminación y la violencia de género en los destinos turísticos, que afectan primordialmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, población indígena y afrodescendiente, se requiere de estrategias transformadoras que involucren a usuarios y a diversos actores para impulsar el desarrollo de la actividad turística con una visión integral, promotora de la igualdad y que integre enfoques de género y derechos humanos.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Turismo
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	21	Turismo	Programa presupuestario	p001	Planeación y conducción de la política de turismo		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal respecto del total de acuerdos fenerados	600	Porcentaje	Semestral	80.00	40.00	80.00	200.0	100		
Porcentaje de cumplimiento de las acciones para prevenir atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	30.00	85.00	283.3	106.25		
Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de Desarrollo Comunitario para Mujeres en Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	20.00	100.0	25		
Porcentaje de Cumplimiento de la Estrategia Integral para Prevenir la Trata de Personas y el trabajo infantil en el	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	25.00	85.00	340.0	106.25		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600			7.5		0.02			0.27	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600			0.02	0.02	100.00	0.02	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 600 Prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual y Cultura Institucional. En 2020 por la facilidad y para aprovechar el potencial de las plataformas digitales que permiten asistir personas servidoras públicas de otros estados, así como avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, se invitó a los cursos y conferencias a Interlocutores de Turismo de los Estados y a integrantes de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, con lo cual se mejoraron los niveles de asistencia. En el 4 trimestre se implementaron con el apoyo de personal experto de INMUJERES, 2 Cursos de Comunicación sin sexismo y 2 Conversatorios, uno con el apoyo de autores del libro Si no Depende, Ética para Jóvenes que se denominó Filosofía y ética para prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres y otro con el apoyo de INDESOL denominado El papel de los hombres en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres. Los cursos y conferencias tuvieron como objetivo pr; Estrategia Integral de prevención a la trata de personas. En la Ciudad de México, el 28 de octubre, a solicitud de la Asociación Civil Fin de la Esclavitud, A.C., y en coordinación con fundación INFANTIA, A.C. se grabó un módulo sobre trata de personas y sus diversas modalidades en el sector de los viajes y el turismo, la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, el compromiso de la academia en la prevención y combate a estos delitos, el código de conducta nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo CCN y la implementación de sus 6 directrices. En la Ciudad de México, el 29 de octubre, se implementó ?El compromiso de la Academia en la prevención y combate a la trata de personas y la explotación humana? dirigida a 14 Alumnos y alumnas de la materia de Sustentabilidad en el Turismo de la Universidad Anáhuac. La capacitación en línea al 30 de diciembre de 2020 es de 4150 personas prestadoras de servicios turísticos de los establecimientos que han firmado el Código de Conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, a través de la sesión de capacitación sobre ?Prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo? y los subtemas: Aspectos básicos sobre la trata de personas. Elementos de la trata de personas. La trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo y el código de conducta nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>p001 Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7.5
-------------	-------------------	--------------------------------	---	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 600

Estrategia de Desarrollo Comunitario. Solo se logró un avance del 20% ya que sólo se tuvieron avances en el proceso administrativo de definición del proyecto pero por la pandemia y carencia de recursos este proyecto fue cancelado a partir del 3er trimestre de 2020. ; Acciones para la prevención, atención y sanción del Acoso Hostigamiento Sexual y Cultura Institucional. Se logró un 85% de avance de personas servidoras públicas capacitadas o sensibilizadas en la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, 5% más de lo programado. Asistieron a los cursos y conferencias 423 de las 500 establecidas como objetivo. En el 4o trimestre se avanzó un 48%, ya que asistieron a los cursos y talleres 240 personas en lugar de 200 programadas. Las acciones superan en número lo que originalmente se había previsto, debido a que gracias al apoyo de expertas/os de la UNAM, INMUJERES, INDESOL y de autores de un libro, así como del uso de plataformas digitales para interactuar a distancia; de; Estrategia integral para prevenir la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo. Se logró un avance anual de 85% en lugar del 80% programado. Se atendieron 9 Estados con Conferencias a distancia de 6 destinos programados. El avance del 4o trimestre de 2020 fue de 45%, en lugar de 40% que se tenía programado, durante este trimestre se impartieron 2 Conferencias una en Zacatecas y otra en la Ciudad de México, asimismo y se consideró que las presentaciones y exposiciones así como la coordinación con los Gobiernos locales se realizaron directamente por la Unidad de Género.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 600

Mantener el apoyo de expertas en temas de género y el uso de tecnologías de la comunicación para implementar acciones de capacitación y sensibilización. ; Incentivar el uso de las Conferencias y reuniones de trabajo a distancia o en línea para facilitar la participación de más prestadores de servicios turísticos y la difusión de las acciones para la prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Gestión Administrativa	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.1
<b>Unidades responsables</b>	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		1200	828	1273	1086

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que Establecer estrategias para minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como prevenir la violencia y el Hostigamiento y Acoso sexual el y laboral en la Institución.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>22</b>	<b>Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>1.1</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	29.09	116.4	116.36	
Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género.	116	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	19.75	79.0	79	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 116</b>			1.1		1.10	100		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 116</b>			1.1	1.10	100.00	1.10	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 116</b>									
Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE, que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Se realizaron 68 acciones de capacitación, a través de medios electrónicos al personal de la rama administrativa de oficinas centrales y Juntas Locales Ejecutivas; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Se realizaron 68 acciones de capacitación a través de medios electrónicos al personal de la rama administrativa de oficinas centrales y Juntas Locales Ejecutivas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 116</b>									
Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia provocada por el Covid-19, el proceso de contratación se inició hasta el 3er trimestre del presente año, por lo que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se impartieron 66 acciones de capacitación vía electrónica a través de Zoom; Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Debido a que se ofertaron en el último trimestre del año, el personal de mando medio y superior no pudo asistir en su totalidad a las acciones de capacitación programadas, por lo que no se alcanzó la meta programada.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 116</b>									
Para el indicador 2. Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Programar acciones de capacitación en vivo transmitidas de manera electrónica a través de herramientas digitales desde el primer trimestre de 2021. Tomando en cuenta que la pandemia continúe durante el ejercicio 2021, se programaron acciones de capacitación a distancia a través de medios eléctricos desde el primer trimestre de 2021, para las 32 Juntas Locales Ejecutivas y Oficinas Centrales, esto con el fin de evitar reuniones presenciales; Para el indicador 1. Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en temas de Igualdad de Género. Programar acciones de capacitación en vivo transmitidas de manera electrónica a través de herramientas digitales. Tomando en cuenta que la pandemia continúe durante el ejercicio 2021, se programaron acciones de capacitación a distancia a través de medios eléctricos desde el primer trimestre de 2021, para las 32 Juntas Locales Ejecutivas y Oficinas Centrales, esto con el fin de evitar reuniones presenciales.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación democrático de la ciudadanía para el ejercicio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27.0
<b>Unidades responsables</b>	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		6435	65	6264	3533

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Históricamente, las mujeres mexicanas han protagonizado una larga batalla para que se les reconozcan plenamente sus derechos políticos. Su derecho a votar y ser votadas fue desechado y obstaculizado durante décadas con declaraciones falaces, machistas y discriminatorias, como en las que se decía que las mujeres eran intelectualmente inferiores al hombre o que carecían de la preparación cívica para votar y ejercer cargos de elección popular. Es hasta la década de los 50's en la que las mujeres finalmente fue reconocido su derecho a votar. Muchas de esas expresiones se han desterrado, porque con determinación y firmeza las mujeres han obtenido importantes logros educativos y tienen la preparación y las capacidades para hacerse cargo de los problemas más desafiantes que hoy México enfrenta. Las mujeres representan 52 % de la población total en México, sin embargo, fue hasta la elección de 2018 cuando se logró alcanzar la paridad en las cámaras de los congresos en los que hubo elección, no así en los ayuntamientos ni en las gubernaturas de los estados. Tomando como base esta problemática el INE ha considerado desarrollar una acción que contribuya al impulso de la participación política de las mujeres a través de OSC y mediante proyectos por eje temático que se describen a continuación: 1) Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC para implementar proyectos que impulsen la participación política de las mujeres. 2) Apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para impulsar el liderazgo político de las mujeres. 3) Apoyo a proyectos de OSC para investigación, generación de conocimiento y observación e identificación de actos de violencia política por razón de género. 4) Apoyo a proyectos de continuidad.

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>		

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos)	27.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	115	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes.	200	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	150.00	150.0	150			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			27.01		27.07				100.22	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			27.07	27.07	100.00	27.07	100.00		100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.06			0.0			0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A		N/A	

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.0
Información Cualitativa				
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>				
<b>UR: 115</b> Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se diseñaron cursos en línea a través de plataformas especiales, dirigido a grupos focales. Se difundieron guías que explican la forma de interponer una denuncia por violencia política contra las mujeres por razón de género, así como un directorio de instituciones locales a las cuales acudir en caso de presentar este tipo de violencia. Se creó contenido digital dirigido a perfiles específicos de población como son personas con discapacidad, personas LGBTTT, niñas, mujeres y jóvenes indígenas, en cuyos proyectos se elaboraron materiales específicos para impulsar su participación ciudadana. En 2020 concluyeron con sus proyectos 29 de 32 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Es importante destacar que, por primera vez los proyectos incorporan a población infantil, de los 32 proyectos, ocho se enfocan en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se encuentran en los estados de P; En relación al Indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Por la suspensión de actividades públicas y eventos masivos derivado de la pandemia por SARS-COV-2, se han realizado 2 reuniones virtuales con las 32 OSC, para dar seguimiento puntual a sus proyectos. Por otro lado, las 32 OSC realizaron un curso de capacitación a distancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la participación político electoral de las mujeres y participaron en el foro sobre violencia de género en el contexto de la pandemia que organizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual tuvo aproximadamente 65 mil visitas en la página oficial del INE en Facebook. Asimismo, En el marco de las actividades relacionadas con el ?Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020?, vinculado al proyecto D150510 Impulso de la participación para la igualdad entre mujeres y hombres, en 2020 se dictaminaron los proyectos registrados para el PNIPPM 2020 y se seleccionaron 51 con la más alta calificación y que cumplan con lo dispuesto en la convocatoria y reglas de operación.				
<b>UR: 200</b> En relación al Indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Por la suspensión de actividades públicas y eventos masivos derivado de la pandemia por SARS-COV-2, se realizaron 2 reuniones virtuales con las 32 OSC, para dar seguimiento puntual a sus proyectos. Por otro lado, las 32 OSC realizaron un curso de capacitación a distancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la participación político electoral de las mujeres y participaron en el foro sobre violencia de género en el contexto de la pandemia que organizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual tuvo aproximadamente 65 mil visitas en la página oficial del INE en Facebook. Asimismo, En el marco de las actividades relacionadas con el ?Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020? vinculado al proyecto D150510 Impulso de la participación para la ; Respecto del Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se llevaron a cabo actividades de capacitación a mujeres en distintas entidades federativas en el marco de proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2019. Asimismo, concluyeron con sus proyectos 29 de 32 OSC. Es importante destacar que, por primera vez los proyectos incorporan a población infantil de los 32 proyectos, ocho se enfocan en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se encuentran en				
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>				
<b>UR: 115</b> Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se supera la meta establecida. Durante la sesión de dictaminación la combinación entre presupuesto aprobado para 2020 y las OSC ganadoras por modalidad permitió el apoyo a 51 OSC durante la edición 2020 del PNIPPM.; Indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Respecto a la emergencia sanitaria provocada por la aparición del COVID-19, la gran parte de las OSC desarrollaron sus tareas presenciales sin inconvenientes. Sin embargo, aquellas que por la emergencia sanitaria no pudieron realizarlas, en general, lograron reconvertirlas a un formato virtual y/o semipresencial, proyectos resilientes, que lograron su implementación y mejoraron en muchos casos sus procesos a pesar de las condiciones adversas.				
<b>UR: 200</b> Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Se supera la meta establecida. Durante la sesión de dictaminación la combinación entre presupuesto aprobado para 2020 y las OSC ganadoras por modalidad permitió el apoyo a 51 OSC durante la edición 2020 del PNIPPM. ; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Respecto a la emergencia sanitaria provocada por la aparición del COVID-19, la gran parte de las OSC desarrollaron sus tareas presenciales sin inconvenientes. Sin embargo, aquellas que por la emergencia sanitaria no pudieron realizarlas, en general, lograron reconvertirlas a un formato virtual y/o semipresencial, proyectos resilientes, que lograron su				
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>				
<b>UR: 115</b> Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Derivado de la extensión de las medidas sanitarias por la pandemia por la COVID-19 se realizó un análisis del contexto y se solicitó la adaptación de los proyectos a un ámbito virtual y/o semipresencial para acatar las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el ámbito internacional y nacional.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Es importante considerar las necesidades específicas en las regiones donde operan las OSC con el propósito de crear una oferta formativa amplia, en la medida que el programa se amplíe, un solo enfoque podría no ser relevante, ello incluye el tema de nuevas masculinidades. Conocido es el hecho que en el seno de los partidos políticos surge y existe la violencia política contra la mujer, con la evidencia manifiesta en la falta de oportunidades ocupar puestos de toma de decisiones, ser elegibles, incumplimiento de la paridad, la discriminación, sesgos y prejuicios. Es por ello relevante que las OSC del Programa involucre y de participación a los partidos políticos en la estrategia de capacitación: a las dirigencias de los partidos y a las mujeres militantes, en una primera etapa y luego a todos los militantes. Por ello se formaliza la alianza INE-PNUD-ONU Mujeres en el tema: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.				
<b>UR: 200</b> Para el indicador 2. Proyectos impulsados para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Derivado de la extensión de las medidas sanitarias por la pandemia por la COVID-19 se realizó un análisis del contexto y se solicitó la adaptación de los proyectos a un ámbito virtual y/o semipresencial para acatar las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el ámbito internacional y nacional.; Para el indicador 1. Asistentes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes. Es importante considerar las necesidades específicas en las regiones donde operan las OSC con el propósito de crear una oferta formativa amplia, en la medida que el programa se amplíe, un solo enfoque podría no ser relevante, ello incluye el tema de nuevas masculinidades. Conocido es el hecho que en el seno de los partidos políticos surge y existe la violencia política contra la mujer, con la evidencia manifiesta en la falta de oportunidades ocupar puestos de toma de decisiones, ser elegibles, incumplimiento de la paridad, la discriminación, sesgos y prejuicios. Es por ello relevante que las OSC del Programa involucre y de participación a los partidos políticos en la estrategia de capacitación: a las dirigencias de los partidos y a las mujeres militantes, en una primera etapa y luego a todos los militantes. Por ello se formaliza la alianza INE-PNUD-ONU Mujeres en el tema: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.				

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2
<b>Unidades responsables</b>	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		3841	3250	3387	2638

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
 Se identifican pocas mujeres en puestos de mando. En algunas áreas se registra personal con poco interés acerca de los protocolos institucionales para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	22	Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	R005	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año	111	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias	111	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 111</b>			0.28			0.28		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 111</b>			0.28	0.28	100.00	0.28	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 111</b>									
Respecto del indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó la convocatoria para que el personal asistiera en compañía de sus familias, a una caminata que tuvo como objetivo, sensibilizar a través de actividades lúdicas acerca de los derechos de las mujeres, de los valores de igualdad de género, así como de cultura democrática. Al evento, asistieron 240 personas de los cuales 97 son funcionarias y funcionarios del INE (32 hombres y 65 mujeres). ; Respecto del indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. Se reporta el avance en las actividades M1 ?Elaboración de guiones?, M2 ?Producción de materiales audiovisuales? y M3 ?Transmisión en línea de materiales?, con la elaboración de 3 guiones y materiales audiovisuales acerca de los protocolos institucionales para garantizar los derechos de las personas trans y los procedimientos institucionales para la atención de la violencia política en razón de género; la transmisión en línea se realizó vía correo electrónico a 5,785 personas de Módulos de Atención Ciudadana, de las cuales 3,237 son mujeres 2,548 hombres. De manera adicional, se reporta que para las actividades M4 Elaboración de trípticos acerca de la Credencial para Votar y M5 Disposición de materiales en vocalías, se distribuyeron en las Juntas Locales Ejecutivas, 93,800 trípticos informativos acerca de los 30 años de la Credencial para Votar y los derechos políticos de las mujeres, que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en los Módulos de Atención Ciudadana.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 111</b>									
Para el indicador 2. Porcentaje de acciones realizadas el año para la sensibilización en materia de igualdad de género del personal y las familias. No existen diferencia entre lo programado y realizado para la meta, la actividad se concluyo en el mes de marzo del 2020; Para el indicador 1. Porcentaje de materiales de difusión sobre la igualdad de género elaborados en el año. No hay diferencia debido a que se alcanzó el porcentaje programado para el indicador.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 111</b>									
No se tienen consideradas la planeación de opciones para situaciones extraordinarias que impidan el cumplimiento de próximas actividades. Lo anterior, en razón de que la actividad está programada para el mes de noviembre del año 2021 y se espera que para ese mes se haya finalizado el periodo de contingencia.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	17.9
<b>Unidades responsables</b>	122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) 123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		1521	1531	386	319

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

El Instituto Nacional Electoral(INE) es el organismo encargado de organizar las elecciones federales (Presidencia de la República, Diputados/as y Senadores/as) y las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales. El acuerdo INE/CG508/2017 establece criterios para el registro de candidaturas a cargos de elección popular federales para el Proceso Electoral(PEF) 2017-2018, entre los que se encuentran lineamientos de paridad. La UTIGyND monitorea el cumplimiento de las reglas de paridad. Resultados PEF 2017-2018: 500 curules en Cámara Baja, 48.2% mujeres, 51.8% hombres. 128 escaños en Cámara Alta, 49.2% mujeres, 50.8% hombres. 9 renovaciones del Poder Ejecutivo Estatal, en 2 fueron electas mujeres. 972 diputaciones locales, 49.79% mujeres, 50.21% hombres. 1,612 Presidencias Municipales, 27.11% mujeres, 72.52% hombres. 1,774 Sindicaturas, 64.66% mujeres y 35.34% hombres. Regidurías, 50.95% mujeres, 49.05% hombres. Deben generarse herramientas que propicien contiendas electorales, en medios de comunicación, con enfoque de igualdad, diversidad social y libres de estereotipos de género. Hallazgos del proyecto Investigación sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que trabajan en el INE en el acceso a cargos de dirección en 2015: Servicio Profesional, en puestos que solicitan cambio de residencia, 28.2% mujeres. Ocupación en la Rama Administrativa(RA), 47.3% mujeres. Puestos de Operador y Auxiliar (honorarios) más del 55% mujeres, en el de Responsable más del 60% hombres. Mismo cargo, sueldo distinto en el puesto de Líder. 62% del personal femenino de la RA es el principal proveedor de su hogar. Dificultad capacitarse por los horarios (mujeres). La mayoría de las mujeres han vivido acoso u hostigamiento sexual y laboral. Se han presentado 650 casos(2014-2019) derivados del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE. Garantizar que en cada una de las etapas del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, se otorgue igualdad de oportunidades a mujeres y hombres. Asimismo, cuando se presente una vacante en el Consejo General de alguno de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades, ésta pueda ser ocupada por mujer u hombre, procurando una conformación de por lo menos tres personas del mismo género, respecto de la integración total de cada órgano máximo de dirección (Una Consejera o Consejero Presidente y seis Consejeras o Consejeros Electorales).

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico			Monto Aprobado (millones de pesos)	17.9	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de acciones de capacitación, sensibilización y estrategias realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	60.50	60.5	60.5		
Porcentaje de personas sensibilizadas en la promoción de la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	79.50	79.5	79.5		
Avance del estudio sobre violencia política en razón de género	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL	123	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	57.62	144.1	144.05		
Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional	123	Porcentaje	Semestral	40.00	40.00	50.89	127.2	127.23		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122			5.83			5.83		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122			5.83	5.83	100.00	5.83	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123			12.16			12.16		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123			12.16	12.16	100.00	12.16	100.00	100	

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008</b>	<b>Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	17.9
Información Cualitativa						
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b> <b>UR:</b> 122 En relación a este Programa, se realizaron las siguientes acciones: Estrategias para el liderazgo de mujeres en el INE (Círculo de Mujeres), Presentación de la campaña? Voces de la Comunidad?. Foros para promover la paridad y elecciones incluyentes en los PEL 2020 (Coahuila e Hidalgo). Sensibilización para la implementación del Protocolo Trans interno para personal de honorarios y temporales. Aprobación de acciones afirmativas para el registro de candidaturas a las 15 gubernaturas a renovar en el Proceso Electoral 2020-2021. - Elaboración de la nueva propuesta del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral, Realización del Programa de formación en materia de participación política y violencia política contra las mujeres en razón de género en modalidad virtual, Ejecución de la Sensibilización en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para altos mandos, Ejecución del Evento Conmemorativo por el 67° Aniversario del Voto de las Mujeres en México, Elaboración de cuatro obras infantiles sobre participación política de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres, identidad étnica y cultural, y derechos político-electorales, Formalización del Convenio Especifico de Colaboración para la generación de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, Difusión de las nuevas atribuciones del INE en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y de información de interés público sobre esta materia.</p> <p><b>UR:</b> 123 En el caso de este Indicador, Porcentaje de Cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional, resulta complementario al Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL. En tal virtud, se verá impactado al realizarse las designaciones de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua, así como de la Consejera Electoral de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz. ; Respecto del Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL. El Consejo General aprobó la designación del Consejero Presidente del OPL de Durango, Michoacán, Nayarit y Baja California, así como de las Consejeras o Consejeros Electorales de los OPL de Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se aprobaron las Convocatorias para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua, así como de la Consejera Electoral de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz. Por otro lado, se realizó el mantenimiento del banco de reactivos (elaboración, pre-validación y validación final de reactivos) del Examen de Conocimientos para Consejera o Consejero Presidente y Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales y del Examen de Competencias Básicas para la selección de</p>						
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> <b>UR:</b> 122 Indicador 1: Porcentaje de acciones de capacitación, sensibilización y estrategias realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE, no se logró la meta, se alcanzó el 60.5% de avance ya que en el ejercicio 2020 la mayor complicación estuvo relacionada con la contingencia sanitaria por el COVID-19, pues diversas actividades que estaban diseñadas de manera presencial no pudieron llevarse a cabo por esta razón. Asimismo, la suspensión de los plazos administrativos hasta la mitad del año recortó el calendario de trabajo del Instituto, teniendo como consecuencia que se empalmara la reanudación de los plazos con la organización del Proceso Electoral Local 2019-2020 y el inicio del Proceso Electoral 2020-2021; Indicador 2: Porcentaje de personas sensibilizadas en la promoción de la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales, no se logró la meta, se alcanzó el 79.5% de avance, en razón de que en el ejercicio 2020 la mayor complicación estuvo relacionada con la contingencia sanitaria por el COVID-19, pues diversas actividades que estaban diseñadas de manera presencial no pudieron llevarse a cabo por esta razón. Asimismo, la suspensión de los plazos administrativos hasta la mitad del año recortó el calendario de trabajo del Instituto, teniendo como consecuencia que se empalmara la reanudación de los plazos con la organización del Proceso Electoral Local 2019-2020 y el inicio del Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p><b>UR:</b> 123 Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento de paridad de género en los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Se sobrecumple la meta programada en un 50.89%, en razón de que si bien hoy es una obligación, la paridad de género ha sido un elemento que ha observado este Consejo General desde que se le otorgó la atribución de designar a las y los Consejeros Electorales de los OPL. De hecho, en relación con la designación primigenia que realizó el Consejo General de Instituto entre 2014 y 2015, la Sala Superior del Tribunal, a través de la Resolución correspondiente al expediente identificado con el número SUP-JDC-2609-2014, analizó la aplicación del principio de paridad de género y su relación con la conformación final de los OPL. El Instituto ha dirigido los procesos de selección y designación de las y los Consejeros de los OPL en estricto apego al principio de paridad de género. Siguiendo con ese criterio, se lleva a cabo la designación de 59 personas como Consejeras y Consejeros de; Para el Indicador 1. Porcentaje de Designaciones de Consejeras</p>						
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> <b>UR:</b> 122 Como medida de control en el Anteproyecto de Presupuesto 2021 se consideró desde el inicio que las actividades planeadas fueran susceptibles de realizarse a distancia, a efecto de mitigar el riesgo de que no sea posible su realización en caso de que la autoridad sanitaria determine la continuidad de las medidas de distanciamiento social.</p> <p><b>UR:</b> 123 Sin información</p>						

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7.1
-------------	--	--------------------------------	--	--	-----

<b>Unidades responsables</b>	120 (UnidadTécnica de Fiscalización)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>812</td> <td>550</td> <td>410</td> <td>325</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	812	550	410	325
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres							
812	550	410	325							

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos.	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sea objeto de observaciones y recomendaciones.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	83.00	276.7	276.67		
Porcentaje de asistencia de mujeres a los congresos	120	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	106.00	212.0	212		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			7.17		5.84		81.45		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			5.84	5.84	100.00	5.84	100.00		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 120										
Para el caso del indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones, presentados por los partidos políticos, que sean objeto de observaciones y recomendaciones. La UTF recibió durante 2020, 526 Programas Anuales de Trabajo PAT, de los cuales se realizaron 766 modificaciones. Adicionalmente, se recibieron 18 avisos de mecanismos de difusión de las tareas editoriales; Derivado de las necesidades y las problemáticas detectadas a raíz de la contingencia sanitaria COVID-19, como la inviabilidad de organizar foros en modalidad presencial, con una cantidad numerosa de personas, se definió realizar una modificación de inicio de actividad; en este sentido, en relación al indicador 1. y 3. Respecto a la actividad 5, 71 Curso, 1 ciclo de 10 conferencias y 3 talleres?, se realizaron actividades en modalidad virtual, que permitieron cumplir con el objetivo de involucrar al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y de algunas áreas del Instituto Nacional Electoral (INE), en la aplicación de acciones afirmativas, para el reconocimiento y respeto de los derechos políticos de las mujeres, así como del quehacer institucional con perspectiva de género. Entre las actividades realizadas están: Capacitación para impartir 10 conferencias sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos con perspectiva de género, respecto de la violencia política contra las mujeres en el ámbito de las funciones de la UTF, en el cual se capacitó a 48 mujeres y 42 hombres, en total de 90 funcionarias y funcionarios de la UTF. Talleres: Acceso a la justicia. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres, en total de 100 funcionarias y funcionarios de la UTF y del INE. Diseño y programación de políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres, en total de 100 funcionarias y funcionarios de la UTF y del INE. Presupuesto y el seguimiento de su ejercicio para cumplir con las obligaciones en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Se capacitó a 66 mujeres y 34 hombres en total de 100 funcionarias y funcionarios de la UTF y del INE. Formando para la igualdad. Se capacitó a 156 mujeres y 185 hombres, en total de 341 funcionarias y funcionarios de la UTF. Todo lo anterior, impartidos de forma virtual autoadministrada.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<p>Ramo                    22   Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Programa presupuestario                    R009   <b>Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b></p>	<p>Monto Aprobado (millones de pesos)                    7.1</p>
--	--	--

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

UR: 120

Indicador 3. Porcentaje de asistencia de mujeres a congresos. Para efecto de cuantificar este indicador se tomaron como referencias a las mujeres y hombres que participaron en el Curso, el ciclo de 10 conferencias y los 3 talleres. De los cuales como se puede observar en el numerador, se capacitó a un total de 270 mujeres, las cuales representa el 106%, más del total de personas capacitadas en 2019. Es decir, en el ejercicio 2019, se capacitó a un total de 254 personas, por lo que en este ejercicio (2020) se pretendía capacitar como mínimo a 127 mujeres. Como consecuencia de la pandemia, se tuvo que realizar las actividades de forma virtual, situación que encaminó a la Unidad Técnica de Fiscalización a una mayor cobertura y aprovechamiento de los recursos, siendo así que en el curso, las conferencias y los talleres, se pudo capacitar a 270 mujeres y 261 hombres, un total de 531 personas. ; Para el indicador 2. Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) y sus modificaciones.; Para el indicador 1. Porcentaje de avance en la organización para la realización de los congresos Derivado de las necesidades y las problemáticas detectadas a raíz de la contingencia sanitaria COVID-19, como la inviabilidad de organizar foros en modalidad presencial, con una cantidad numerosa de personas, se presentó a la Dirección Ejecutiva de Administración el formato de cambio de actividades, de conformidad con los Lineamientos de la Cartera Institucional de Proyectos, dichas modificaciones consisten en: ? Cancelar la actividad 1 ?Organizar un segundo encuentro nacional para promover y fortalecer los liderazgos juveniles mediante el gasto programado? ? Cancelar la actividad 2 ?Organizar un tercer encuentro para difundir los avances y logros en el ejercicio de los recursos del gasto programado, enfocados a la promoción de los liderazgos femeninos y la difusión de la cultura democrática con perspectiva de género?. ? Incorporar la actividad 5 ?Curso, 1 ciclo de 10 conferencias y 3 talleres?. Para efectos de cuantificar los valores de este indicador, si bien se cancelaron las actividades 1 y 2, se están considerando la actividad 5, en el cumplimiento de la realización de 1 curso, 1 ciclo de conferencias y 3 talleres, como el desarrollo de actividades que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género, logrando el objetivo planteado referente al número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género en el año 2020, tomando como base el diagnóstico obtenido con el primer encuentro de jóvenes y el segundo encuentro de la rendición de cuentas del ejercicio del gasto programado realizados en el año 2019.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

UR: 120

Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través d los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. . Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R010 Vinculación con la sociedad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.6
<b>Unidades responsables</b>	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	1	2

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La cobertura para los candidatos es superior que la cobertura para las candidatas durante los procesos electorales (230% mayor en redes sociales y 350% en prensa tradicional); además de que, en poco más del 6% de los mensajes, se incluye una forma de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo cual durante los procesos electorales las candidatas enfrentan tanto inequidad como discriminación en la cobertura de sus actividades proselitistas. Uno de los primeros pasos para erradicar estos sesgos es identificarlos, con el fin de elaborar, posteriormente, políticas públicas que coadyuven a prevenirlos, sancionarlos y eventualmente eliminarlos.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b>
					Secretaría de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010	Vinculación con la sociedad	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reportes entregados sobre la información difundida en medios de comunicación convencionales y redes sociales, relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.67		0.67			100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.67	0.67	100.00	0.67	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 104 Las actividades de la Coordinación Nacional de Comunicación Social durante el ejercicio 2020, versaron principalmente en lo siguiente: 1) Monitoreo del Proceso Electoral Local 2019-2020 en prensa convencional y en redes sociales; 2) Monitoreo del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en prensa convencional y redes sociales; 3) Revisión de la base de datos en redes sociales, con el fin de descartar los tuits sin menciones directas o indirectas a los procesos electorales; 4) Conclusión de la Capacitación del Personal en la Metodología Discriminación y Violencia Política contra las mujeres en los procesos electorales; 5) Clasificación de base de datos, resultado del monitoreo en prensa y redes sociales al Proceso Electoral Local 2019-2020; 6) Redacción de informe final "Invisibles. Discriminación y violencia política en contra de las mujeres en los procesos electorales en Hidalgo y Coahuila 2020", sobre hallazgos detectados en publicaciones de prensa y redes sociales referentes al Proceso Electoral Local 2019-2020, mismo que fue remitido a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, para revisión y comentarios de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del propio Instituto; 7) Clasificación de muestras de prensa obtenidas para el PEF 2014-2015, PEL 2015-2016, PEL 2016-2017, PEF 2017-2018 y PEL 2018-2019.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 104 No hay diferencia conforme a la meta anual programada en el indicador.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 104 Continuar con la capacitación del personal en la Metodología. Contemplar como variables de análisis en la nueva metodología las medidas implementadas por el Instituto en torno al Proceso Electoral Federal y la pandemia por COVID-19. Por ejemplo, el seguimiento en medios y el cumplimiento o no de las medidas sanitarias por aspirantes y partidos políticos durante las campañas electorales.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.5
<b>Unidades responsables</b>	109 (Unidad de Servicios de Informática) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		812	550	410	325

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) tiene como atribución, fiscalizar los Informes Anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales, con el objeto de revisar el uso, destino y aplicación de los recursos que utilizan y validar que son empleados de manera correcta y en apego a la normatividad. Los partidos políticos están obligados a destinar y aplicar un porcentaje de su financiamiento público ordinario para el liderazgo político de las mujeres y para las actividades específicas, así como para los liderazgos juveniles en las entidades federativas. A partir de 2019 la UTF implementó la revisión cuantitativa y cualitativa de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presentan los partidos políticos, para orientarlos oportunamente sobre la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos en la normatividad y en atención a las recomendaciones establecidas en el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La UTF planteó el desarrollo, actualización y mejoras de un Módulo en el SIF, en el que se implementará la modalidad de notificaciones electrónicas en materia de Gasto Programado, para el envío de los recordatorios de presentación del PAT, órdenes de verificación y oficios de observaciones y recomendaciones derivadas del análisis cualitativo de los PAT. Se implementó el plan piloto de visitas de verificación del gasto programado mediante dispositivos móviles y se observó que mejoró la gestión y concentración de la documentación relacionada con las actividades y proyectos que integran los PAT. Se planteó el proyecto específico Acciones para el fortalecimiento de la Fiscalización con Perspectiva de Género para identificar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	124.00	124.0	124		
Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios.	109	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	33.24	33.2	33.24		
Porcentaje de visitas del gasto programado realizadas con dispositivos móviles durante el 2020.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	31.00	103.3	103.33		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 109			1.1			1.05		95.45	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 109			1.05	1.05	100.00	1.05	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			3.41			4.79		140.47	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			4.79	4.79	100.00	4.79	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 120</b>										
Derivado de los Programas Anuales de Trabajo presentados por los partidos políticos nacionales y locales, los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, presentaron un total de 1,804 escritos informando a la autoridad electoral de la realización de 3,103 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 967 actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.										
<b>UR: 109</b>										
En relación al indicador: Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de Capacitación. En el ejercicio 2020, se liberó a producción el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización (PAT-SIF) y la Plataforma Digital de Capacitación. Asimismo, se impartió la capacitación de uso del Sistema PAT a los partidos políticos nacionales y partidos políticos con acreditación local. Los partidos políticos nacionales y de las entidades en donde ya fue aprobado el acuerdo de financiamiento para el ejercicio 2021, se encuentran en proceso de captura y presentación de sus PAT. En 2020 se recibieron mediante el sistema SIF-PAT, 60 Programas Anuales de Trabajo.; Para el caso del indicador: Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los Partidos Políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs, y para el indicador: Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios La UTF recibió 526 Programas Anuales de Trabajo PAT, de los cuales se realizaron 766 modificaciones. Se realizaron 236 oficios de observaciones y recomendaciones a los programas anuales de trabajo 2020, mismas que serán objeto de análisis y valoración en el marco de la revisión del Informe Anual 2020. Adicionalmente, se recibieron 18 avisos de mecanismos de difusión de las tareas editoriales. Las observaciones y recomendaciones emitidas por la UTF se notifican por vía electrónica a las y los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4,5
-------------	--	--------------------------------	---	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 120

Al finalizar el cuarto trimestre, se observa que se sobrepasó por un punto porcentual la meta establecida para cubrir las visitas de verificación del gasto programado.

**UR:** 109

Para el indicador: Porcentaje de avance para integrar el Módulo del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación. No existe variación entre el avance físico programado y el avance físico realizado derivado a que se alcanzó la meta establecida; para el indicador: Porcentaje del financiamiento destinado para las actividades de capacitación a mujeres respecto del financiamiento que reciben los partidos políticos para los rubros obligatorios. Se identificó que a nivel nacional el porcentaje del financiamiento de los partidos políticos presupuestado en las actividades de capacitación para las mujeres es de 33%, toda vez que se reportaron como presupuestados fue de \$129 millones para el subrubro de Capacitación y formación, respecto a los \$388 millones presupuestados en los PAT. Se modificaron los valores de las variables, numerador y denominador, del avance físico realizado respecto al avance físico programado, toda vez que es la primer; Para el indicador: Variación entre el financiamiento presupuestado en los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos, y el financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General del INE y OPLEs. Se identificó que a nivel general los partidos políticos nacionales y partidos políticos con acreditación local, Presupuestaron 31% más del 100% al que estaban obligados identificando que el nivel de cumplimiento tomando como base lo presupuestado en los PAT por \$388 millones de los partidos políticos, respecto a financiamiento público que deben ejercer de conformidad con lo establecido por el acuerdo del Consejo General, por \$314 millones. Se modificaron los valores de las variables, numerador y denominador, del avance físico realizado respecto al avance físico programado, toda vez que es la primera vez que se plantea este indicador y al momento de su realización no se contaban con cifras del ejercicio anterior como referencia. También se modificó la fórmula toda vez que indicaba una resta; sin embargo, para representarla como porcentaje se debe de plantear como división y con el objeto de identificar la variación

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 120

Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través de los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos. Se contemplarán en la planeación las opciones de trabajo a distancia y la presentación de información mediante el sistema PAT, como medida para que en caso de situaciones extraordinarias como la actual pandemia o situaciones similares de emergencia. Asimismo, en caso de ser necesario, se fortalecerán las medidas para el control y seguimiento de la información. Como medida adicional (Plan B), existe la posibilidad de la presentación por correo electrónico a la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**UR:** 109

Para la ejecución del proyecto del ejercicio 2021, la dinámica de trabajo a través de los recursos contratados (Personal de honorarios y servicio para la realización de visitas de verificación) se espera tener una mayor cobertura en las visitas de verificación, así como mejoras en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas anuales que presenten los partidos políticos a nivel nacional, con personal más capacitados y con conocimientos en temas de perspectiva de género y herramientas y disposiciones para atender y erradicar la violencia política en contra de las mujeres. Asimismo, se continuará con el programa de capacitación en materia de gasto programado, la sensibilización del personal y partidos políticos y el mejoramiento del clima organizacional con igualdad entre hombres y mujeres; así como con el atestiguamiento de las actividades del gasto programado que realizan los partidos políticos. Se contemplarán en la planeación las opciones de trabajo a distancia y la presentación de información mediante el sistema PAT, como medida para que en caso

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	<b>Programa presupuestario</b>	E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	34.7												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Cuarta Visitaduría General)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>2482</td> <td>1091</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	2482	1091		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	2482	1091														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En nuestra sociedad persisten estereotipos de género que constituyen discriminación contra las mujeres, por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>																

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	104- Cuarta Visitaduría General
<b>Objetivo</b>		Objetivo		Objetivo	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1 Índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	0.50	0.55	0.53	96.4	106	
2 Porcentaje de entes obligados al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y hombres que reciben insumos para el fortalecimiento de dicho cumplimiento en el año actual con relación al número de entes obligados que deben recibir insumos	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
3.A Porcentaje de productos de observancia basados en el monitoreo, seguimiento y evaluación realizados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4.B Porcentaje de servicios de promoción en materia de género y derechos humanos proporcionados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.74	96.7	96.74	
5.C Porcentaje de expedientes de queja, orientaciones directas y remisiones en materia de Igualdad entre mujeres y hombres concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	104	Porcentaje	Semestral	64.70	64.72	76.37	118.0	118.04	
6.A1 Porcentaje de reportes de monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia realizados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7.A2 Porcentaje de documentos para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8.A3 Porcentaje de reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
9.A4 Cumplimiento del diseño del mecanismo para el seguimiento y evaluación de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
10.A5 Porcentaje de documentos de análisis de información elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)		34.7					
11.A6	Porcentaje de reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres realizadas con relación a las solicitadas				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	287.50	287.5	287.5	
12.B1	Porcentaje de materiales didácticos y herramientas actualizadas y adaptadas para los servicios de promoción realizados con relación a los programados				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
13.B2	Porcentaje de relatorías y memorias derivadas de los servicios de promoción realizadas con relación a las programadas				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
14.B3	Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados, para actividades de promoción en materia de género y derechos humanos realizadas con relación a las solicitadas				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	53.33	53.3	53.33	
15.C1	Porcentaje de atenciones por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de igualdad entre mujeres y hombres brindadas con respecto a las solicitadas				104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	148.57	148.6	148.57	
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 104					34.72			23.04	66.36		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 104					35.35	35.35	100.00	23.04	65.18	65.18	
<b>Información Cualitativa</b>													
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>													
UR: 104 Ind. 10 Por lo que de enero a diciembre de 2020 se realizaron tres documentos de análisis que representan el cumplimiento del 100% de la meta programada. ; Ind. 9 De enero a diciembre de 2020 se llevó a cabo el diseño del observatorio de los derechos humanos de las mujeres. Este diseño del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres virtual, de visualización amigable, accesible y para todo público, dará cuenta del seguimiento y advertirá el avance en el acceso, ejercicio y garantía de los derechos humanos de las mujeres protegidos en los principales tratados internacionales en la materia (la CEDAW y la Convención de Belém do Pará). De acuerdo con lo señalado se cumplió con el 100% de la meta establecida. ; Ind. 8 En total, de enero a diciembre de 2020, se elaboraron 33 reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular, lo que representa el 100% de la meta programada. ; Ind. 7 Por lo que, de enero a diciembre de 2020; Ind. 1 La medición el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional entre Mujeres y Hombres es anual y prevé como valor máximo en su cálculo el 1. De enero a diciembre 2020 el índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad registrado fue de 0.53 (Al cierre de Cuenta Pública se hace la rectificación de la cifra al cumplimiento de la meta)													
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>													
UR: 104 VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Para el cierre del ejercicio 2020, se ejercieron 23.04 millones de pesos, equivalentes al 66.4 por ciento respecto de los 34.71 millones de pesos programados. En relación al modificado de 35.35 millones de pesos, se contó una ampliación para reforzar las acciones de promoción, mismas que se han realizado a través de video conferencias; sin embargo, se contaron con economías en su ejecución, que reporta 65.2 por ciento en el ejercicio. Debido a la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid 19; y para poder cumplir con las medidas sanitarias; algunas de las actividades de promoción se tuvieron que aplazar y reprogramar para el ejercicio posterior, las actividades de promoción se atendieron y realizaron a través de video conferencias, logrando el cumplimiento de las metas programadas en 10 de los indicadores para resultados, 3 indicadores superior a la meta programada, y solo en dos indicadores el cumplimiento de la meta Quedó por debajo de la meta programada; Ind. 6 Se cumplió la meta al 100.0 por ciento respecto a la meta aprobada y ajusta del 100.0 por ciento, toda vez que de enero a diciembre de 2020 se realizaron 33 reportes de monitoreo relacionados con la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en los que se aborda la legislación de las 32 entidades federativas y de la legislación federal o general, los mismo 33 reportes de monitoreo programados. La elaboración de los reportes es trimestral, y la distribución es la siguiente: nueve en el primer trimestre, y ocho en los tres trimestres siguientes.													

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>34.7</b>
-------------	-----------	--	--------------------------------	-------------	---	--	-------------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 104

Quejas. (indicadores semestrales se evalúa en junio) No aplica, dado que, a la fecha del presente informe, se ha cumplido con el porcentaje de las metas programadas para el año 2020. ; Promoción: En cuanto a las actividades de promoción derivado de la pandemia por Coronavirus (COVID-19), se tomaron medidas de seguridad sanitaria para el personal del PAMIMH, lo cual abarca marzo, abril, mayo; en el transcurso de junio se trabajó en una nueva metodología para la implementación de actividades virtuales, las cuales ya se tienen programadas para el mes de julio. Durante el tercer trimestre se envió una nueva oferta de promoción y se recibieron solicitudes de Organismos Públicos de Derechos Humanos para realizar servicios de promoción en la modalidad de videoconferencia. En lo que respecta a la vinculación se comenzó a tener mayor contacto de respuesta de la primera oferta de promoción 2020 en el mes de marzo, una mejora podría ser que en el mes de enero se envíe y se tenga respuesta ; ACCIONES DE MEJORA: Observancia: En lo relacionado con el cálculo de las reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se requiere fortalecer el cálculo de posibles reuniones por trimestre.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	35	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	M001	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5.8
<b>Unidades responsables</b>	112	(Oficialía Mayor)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			242	264	659	578	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que Fortalecer al personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación para que generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para el generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	112- Oficialía Mayor
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
INDICADOR 1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	272.31	272.3	272.31	
INDICADOR 2: Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	258.94	258.9	258.94	
INDICADOR 3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	87.82	97.6	97.58	
INDICADOR 4. Porcentaje de mujeres informadas e impactadas sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.64	27.30	30.1	27.3	
INDICADOR 5. Porcentaje de hombres informados e impactados sobre el contenido del Protocolo para la Prevención y de Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	21.60	24.0	24	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			5.81		2.03		34.94	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			5.81	5.81	100.00	2.03	34.94	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 112									
3. En materia de difusión, promoción y sensibilización: Durante el periodo reportado se entregaron y colocaron 32 posters con motivo de la prevención del Cáncer de Mama y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. De igual manera se colocó una manta con motivo de la sensibilización sobre el Cáncer de Mama. En este mismo periodo, se transmitieron a través de las redes sociales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos los conversatorios: ¿Todo lo que tienes que saber en cuestiones de género, violencia y reparación? (2.4 mil visualizaciones), ¿Masculinidades y su relación con la violencia contra las mujeres? (3.4 mil visualizaciones), y ¿Periodismo y violencia hacia las mujeres? (2.4 mil visualizaciones). Igualmente, la difusión de la infografía ¿Alguna vez has vivido hostigamiento u acoso sexual?? se difundió a través del correo institucional a toda la planta laboral de la Comisión y recibió un total de 63 visitas directas al documento.; 2. Al cierre; Al cierre de 2020 la Unidad de Igualdad de Género reporta: 1. Acciones para la incorporación y fortalecimiento de la perspectiva de género en la Comisión Nacional: a. Habiendo reportado en el tercer trimestre la realización de un estudio para determinar un instrumento diagnóstico sobre Igualdad, inclusión y no discriminación, aplicable a una entidad federal y autónoma, como la CNDH. Adaptación de los instrumentos de diagnóstico al contexto actual y en consonancia con los objetivos de la UIG en el entorno de la CNDH; y de haber sido enviado para la respuesta del personal de la CNDH, se recabaron las respuestas de 275 personas trabajadoras de la CNDH, de las cuales 143 son mujeres y 132 hombres. Los resultados de este diagnóstico serán la base para el plan de capacitación y transversalización de la perspectiva de género para el año 2021. b. Se publicó la ?POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 2020-2024?, la cual fue armonizada con la NMX-R-025-SCFI-2015 y la NOM-035-STPS-2018. Fue aprobada y firmada por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Maestra Beatriz Piedra Ibarra, el 25 de noviembre del 2020.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>5.8</b>
-------------	-----------	--	--------------------------------	-------------	--	--	------------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 112

VARIACIÓN PRESUPUESTAL: Al cierre de 2020, se ejercieron 2.03 millones de pesos, equivalentes al 35.0 por ciento respecto de los 5.81 millones de pesos programados. En relación al modificado de 5.81 millones de pesos, se tuvo una ampliación para reforzar las acciones, el porcentaje de ejercido se reportaría al 35.0 por ciento al periodo. Lo mencionado anteriormente, se debe a que diversas tareas de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación, se han aprovechado las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) para la aplicación de cursos, debido a la modificación del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género 2020, ajustado por los nuevos ejes estratégicos de la CNDH y por la contingencia; por lo que se han reprogramado y adecuado algunas de las actividades de promoción y capacitación para el ejercicio posterior.; Indicador 5. El cumplimiento de este indicador al cierre de 2020 alcanzó el 24.0 por ciento respecto a la meta aprobada del 90.0 ; Indicador 1. Al cierre del 2020 el cumplimiento de la meta es superior en 172.31 por ciento respecto a la meta aprobada del 100.0 por ciento, lo anterior se debe a que el indicador Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia, debido a que de las 242 mujeres que se plantearon como meta anual para ser capacitadas, han sido capacitadas hasta el momento 659, lo que da un avance en el cumplimiento de la meta del 272.31 por ciento al periodo, gracias a la permanente capacitación en línea que permite un acceso rápido y constante del personal que labora en la CNDH.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 112

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO: Continuar con las capacitaciones en línea frente a la contingencia de salud por el Covid 19 con mayor énfasis en la información sobre el Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual. Contemplar en la planeación anual de capacitación 2021 la contingencia sanitaria que se presenta.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.5
-------------	--	--------------------------------	--	--	-----

<b>Unidades responsables</b>	221 (Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario)	<b>Población Objetivo</b>				<b>Población Atendida</b>			
	222 (Dirección General de Política y Desarrollo Policial)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		10589	0	0	0				

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentan limitaciones en el diseño, implementación y evaluación de los programas de la institución.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en el diagnóstico sobre la situación de las hijas e hijos menores de edad de las mujeres privadas de su libertad	221	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de grupos policiales creados y capacitados en temas de igualdad	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	46.70	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 221			2.27		0.0		0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 221			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222			1.25		0.0		0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 222</b>										
En el cuarto trimestre, se llevó a cabo el Taller virtual Mejores Prácticas en Materia de Género, el cual benefició a 35 participantes que se desempeñan en áreas que trabajan temas de género, pertenecientes a corporaciones policiales de 25 entidades federativas, así como personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional. Asimismo, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se realizaron capacitaciones para la sensibilización en la atención a víctimas de violencia de género, dirigido a 675 operadoras/es telefónicas (911) y personal policía municipal de 4 entidades federativas.										
<b>UR: 221</b>										
Se manifiesta que esta Dirección General, llevó a cabo las gestiones necesarias para la operación y consolidación del proceso de contratación, en el estricto marco de sus atribuciones, no obstante, derivado de circunstancias ajenas a esta Dirección General motivaron la imposibilidad material y jurídica para ejercer el recurso del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2020 (PEF 2020). Cabe mencionar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, párrafo sexto del PEF 2020, se llevaron a cabo las siguientes gestiones para la elaboración del diagnóstico: términos de referencia, anexo técnico, 9 solicitudes de cotización, investigación de mercado (evaluación técnica y económica) y trámite de adecuación presupuestaria.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>36 Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.5
-------------	--	--------------------------------	--	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR: 222**

Durante 2020, se realizaron las siguientes actividades: En febrero inició el Diplomado en Investigación, Prevención del Femicidio y Actuación Policial, con la participación de 121 policías estatales de 23 entidades federativas. Esta capacitación derivado de la pandemia del COVID-19, se concluirá de manera virtual. En el mes de julio de 2020, se realizaron y difundieron tres infografías alusivas a la prevención de la violencia de género y familiar para promover la denuncia, para asegurar el desempeño honesto, profesional y de respeto a los derechos humanos de las mujeres en las autoridades con tareas policiales de seguridad pública en casos de violencias cometidas en agravio de las mujeres, considerando los riesgos derivados de la contingencia del COVID-19. De septiembre a octubre de 2020, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres México, se realizó el curso virtual de capacitación especializada en materia de género en relación con la implementación de la resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, derivado de la suspensión de capacitaciones presenciales a causa del Covid 19. Del 7 al 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo el Taller virtual Mejores Prácticas en Materia de Género, el cual benefició a 35 participantes que se desempeñan en áreas que trabajan temas de género, pertenecientes a corporaciones policiales de 25 entidades federativas, así como personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional. En los meses de enero, marzo y noviembre del año 2020, de forma presencial y virtual en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se realizaron capacitaciones para la sensibilización en la atención a víctimas de violencia de género, dirigido a 675 operadoras/es telefónicas (911) y personal policía municipal de 4 entidades federativas.

**UR: 221**

Derivado de la contingencia por el SARS-CoV-2 el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social se vio obligado a tomar medidas de cuidado y prevención ante la emergencia sanitaria. Aunado al contexto anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020, situación por la cual redujo significativamente la fechas y acciones contempladas en el cronograma del Anexo Técnico, y en consecuencia resultó materialmente imposible para los proveedores la elaboración del Diagnóstico en tiempo y forma. Por lo antes expuesto, se manifiesta que la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario, llevó a cabo las gestiones necesarias para la operación y consolidación del proceso de contratación, en el estricto marco de sus atribuciones que enmarca el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en su Art. 15, no obstante, derivado de circunstancias ajenas a esta Dirección General y las descritas anteriormente, motivaron la imposibilidad material y jurídica para ejercer el recurso del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2020. Cabe mencionar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, párrafo sexto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en específico en lo referente al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR: 222**

Derivado al incremento de la violencia hacia las mujeres, como consecuencia del confinamiento de la población, aumento la violencia de género y familiar, por lo que la Dirección General de Política y Desarrollo Policial, realizo diversas acciones de capacitación y la generación de material de apoyo, dirigida a los cuerpos de seguridad, para fortalecer sus conocimientos en materia de género.

**UR: 221**

La Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario buscará llevar a cabo, para el ejercicio fiscal 2021, la realización de todas las gestiones necesarias para la contratación de servicios de una consultoría especializada, que elabore el diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad y de sus hijas e hijos, menores de edad que viven, o no, en reclusión con ellas y una propuesta de intervención; siempre y cuando se cuenten con las mejores condiciones, control y seguridad y no se comprometa la salud e integridad de la población al interior del Centro Penitenciario Femenil 16 de Morelos, el cual, a la fecha, se encuentra llevando a cabo la aplicación del protocolo de actuación contra la dispersión y transmisión SARS-CoV-2 (COVID-19), emitido a finales de marzo de 2020 por las autoridades de Salud, INSABI, OADPRS y la SSPC, y los criterios adoptados como medidas de cuidado y prevención de las personas privadas de la libertad ante la presente emergencia sanitaria.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	113.5												
<b>Unidades responsables</b>	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2500</td> <td align="center">0</td> <td align="center">3533</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2500	0	3533	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2500	0	3533	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La tasa de asistencia escolar de las niñas en edad de asistir a primaria y secundaria es de 96.4 y 86.4% respectivamente; sin embargo, en localidades con menos de 2,500 habitantes, 6.6% de las niñas de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5 años para mujeres y 8.8 años los hombres, lo que significa que aún no alcanzamos la educación básica obligatoria (primaria y secundaria). 43% de las mujeres de 15 años y más no ha completado la educación básica, esto impide el paso hacia la educación media que la ley establece como obligatoria, y repercute en diferentes ámbitos del desarrollo. Los datos señalan que la tasa de asistencia escolar de las mujeres de 16 a 18 años (edades para la educación media superior) es de 56.5% y la de 19 a 24 años (edades para la educación superior) es de apenas 23.7%. Análisis recientes afirman que los hombres tienen mayores probabilidades de continuar sus estudios, a pesar de que los indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal muestran mayor aprovechamiento de las mujeres desde la primaria hasta la educación media superior (Diario Oficial de la Federación, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 ? 2018 (PROIGUALDAD), 2013) Debido a roles y estereotipos de género, las mujeres son quienes tradicionalmente se han encargado del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres al trabajo remunerado; y en el caso de las mujeres que son madres jefas de familia sin pareja, asumen en su totalidad la responsabilidad de ambos roles con sus hijas e hijos. Lo anterior muestra que este grupo (Madres jefas de familia) presenta una situación real de desventaja de oportunidad para su formación profesional y por ende para una mejor inserción laboral.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	Monto Aprobado (millones de pesos)		113.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca y concluyeron sus estudios en el periodo de	90X	Porcentaje	Semestral	86.00	43.00	44.00	102.3	51.16	
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría	90X	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	72.59	90.7	90.74	
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	48.00	32.20	67.1	67.08	
Porcentaje de mujeres indígenas beneficiadas del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	48.00	48.00	36.00	75.0	75	
Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional	90X	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	85.45	142.4	142.42	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 90X</b>			113.58			94.21	82.95	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 90X</b>			94.21	94.21	100.00	94.21	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 90X</b>									
Se publicó la Convocatoria 2020(2) Apoyo Complementario a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, con el propósito de beneficiar a las becarias asignadas en la Convocatoria 2020 y cuya trayectoria académica fuera sobresaliente, otorgándose un apoyo económico de \$15,000.00 para la adquisición de equipo de cómputo que les facilite la continuidad de su programa académico, otorgándose 285 apoyos a becarias que cumplieron con lo requerido en la convocatoria y cuyo promedio académico general mínimo al término del ciclo académico 2019-2020 fuera de 9.14 o superior en escala de 10 (equivalente a 91.40 en escala de 100) ; Se asignaron 275 becas de continuidad de la Convocatoria 2018 y 483 de la Convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional correspondientes al ciclo académico 2020-2021, período agosto-diciembre, 2020 ; Derivado de la publicación de resultados de la Convocatoria del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional emitidos 5 de junio de 2020, donde se beneficiaron a 136 becarias de 7 instituciones, los proyectos se encuentran en su fase de ejecución. En total se beneficiaron 136 becarias, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 36% Ciencias Sociales, 4.4% Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, 9.6% Biología y Química, 14.7% Ingeniería, 18.4% Humanidades y Ciencias de la Conducta, 11.8% Ciencias Médicas y de la Salud y 5.1% Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra. El 30 de noviembre de 2020 se recibieron los informes financieros y auditados, y derivado a la pandemia por Covid-19 las instituciones solicitaron una prórroga para la entrega únicamente del informe técnico a más tardar el 28 de febrero de 2021 de acuerdo a los Lineamientos del Programa. En este momento se lleva a cabo el proceso de revisión de informes financiero y auditado. En la segunda convocatoria de Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas se recibieron 140 solicitudes, de las cuales: 10 solicitudes no cumplieron con los requisitos de la convocatoria, 130 solicitudes cumplen con los criterios establecidos para el Apoyo para adquisición de equipo de cómputo (tipo 1). Se aprobaron 130 solicitudes. En total con ambas convocatorias (2020 y 2020-1) se aprobaron 416 solicitudes, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 32.2% Ciencias Sociales, 16.3% Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, 17% Biología y Química, 13.2% Ingeniería y Tecnología, 10% Humanidades y Ciencias de la Conducta, 9.3% Medicina y Ciencias de la Salud y 2% Ciencias Físico									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	113.5
-------------	--	--------------------------------	---	--	-------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 90X

De acuerdo a los avances obtenidos en este periodo en las Convocatorias de Apoyos Complementarios e Incorporación de Mujeres Indígenas 2020, se obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores: Indicador 4: Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional. De acuerdo a los reportes de seguimiento que llevamos a cabo con las instituciones de la Convocatoria de años anteriores, el Número de mujeres indígenas aceptadas en el programa 2017, conforme a los requisitos de la convocatoria fue de 110, mientras que el número de mujeres indígenas becarias del programa en el 2018 que ingresaron a un posgrado de calidad 2018-2019 fue de 94. Por lo tanto, la eficiencia de ingreso de dicho programa fue de 85.44%. Nuestra meta anual fue de 60%, por lo que la eficiencia de ingreso fue mayor, dado que el programa se ha fortalecido gracias a las encuestas anuales que realizamos a las becarias e instituciones para mejorar los apoyos, c; De acuerdo a los avances obtenidos en este periodo en las Convocatorias de Apoyos Complementarios e Incorporación de Mujeres Indígenas 2020, se obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores: Indicador 1: Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría. El Número total de nuevos apoyos complementarios otorgados a Mujeres Indígenas en el 2020 fue de 416, de los cuales 302 corresponden a nuevos apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas estudiando una maestra, por lo que el porcentaje de avance en este indicador es del 72.59%. Nuestra meta anual fue de 80%, la diferencia se debe a que el resto de los apoyos se otorgó a mujeres indígenas a nivel doctorado y además la participación de mujeres indígenas se vio afectada debido a la emergencia provocada por la pandemia de covid-19, provocando que la emisión de papelería oficial por parte de las instituciones tomará más tiempo de lo normal, así como la emisión de constancia de pertenencia a comunidad indígena y el trámite y vigencia de la e.firma del SAT.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 90X

Se modificarán los procesos de operación del Programa de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional para la formalización de las becas de continuidad del ciclo académico 2020-2021 período enero-agosto, 2021, y reducir el tiempo en el otorgamiento y dispersa del apoyo económico; Durante el proceso de solicitudes de la convocatoria de apoyos complementarios e incorporación de mujeres indígenas, se implementó la entrega de cartas compromiso para las becarias que no pudieron cumplir con la entrega de papelería institucional o constancias de pertenencia a comunidad indígena. Dichos cartas compromiso fueron sustituidas por los documentos probatorios al final del año. Para el 2021, se mejoraran los procesos de operación para tener un mayor número de participación de mujeres indígenas, así mismo se trabajará en el desarrollo de la plataforma de evaluación y entrega de informes por parte de las becarias.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4766.4</b>												
<b>Unidades responsables</b>	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26745</td> <td>29561</td> <td>26697</td> <td>29231</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	26745	29561	26697	29231		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
26745	29561	26697	29231														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo es abatir las brechas de participación escolar entre mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Las mujeres corren el riesgo de abandonar sus estudios y no lograr una progresión escolar hacia los niveles educativos más avanzados. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas del nivel de educación básica, sino que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado debido a la desigualdad de oportunidades al que se enfrentan las mujeres para acceder a este nivel educativo. El posgrado, como último nivel educativo permite el fortalecimiento de la comunidad científica. Sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un posgrado en México son bajas. Ante ese escenario, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de Pp. S190, impulsa a las mujeres para que realicen sus estudios de posgrado, se consoliden como investigadoras y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral.</p>																

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	4766.4		
RESULTADOS											
INDICADORES								AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Avance en el Ejercicio del Presupuesto de Becas con Enfoque de Género	90X	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	97.02	99.0	99			
Porcentaje Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva	90X	Porcentaje	Trimestral	47.00	47.00	48.50	103.2	103.19			
Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Doctorado	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	46.70	101.5	101.52			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			4766.47		4,766.47				100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			4766.47	4,766.47	100.00	4,766.47	100.00		100	
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 90X Durante el 2020, el Pp. S190 llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de \$9,836,602,019.56, de éstos: \$4,624,372,596.02 correspondieron a erogaciones para promover la Igualdad entre mujeres y hombres; resultado que representó el 47 por ciento del total del gasto efectuado. Lo anterior, equivale a un avance de 97.02 por ciento respecto al presupuesto calendarizado durante el 2020 (\$4,766,467,275). Con este resultado, el nivel de gasto realizado con enfoque de género se ubica ligeramente por debajo del umbral comprometido para el 2020 (98 por ciento). Al cierre del 2020 se cuenta con un total de 55,928 becarias y becarios vigentes; de éstos, 26,697 son mujeres becarias, lo que equivale a 47.7 por ciento y da cuenta de un importante balance de género entre los beneficiarios del Programa. Asimismo, al cierre del 2020, se registraron 24,365 becas nuevas, de las cuales, 11,829 becas nuevas fueron asignadas a mujeres, lo que significa que, 48.5 por ciento de las nuevas becas asignadas en este año fueron otorgadas a mujeres, resultado que está por arriba del umbral comprometido para el 2020 (47 por ciento). Asimismo, en 2020 se asignaron 5,958 becas nuevas para cursar estudios de doctorado, de éstas, 2,785 fueron destinadas a mujeres, lo que significa que, 46.7 por ciento de las becas asignadas para cursar estudios de doctorado fueron para mujeres, resultado que está 0.7 puntos porcentuales por arriba de la meta esperada para este año (46 por ciento).											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 90X El ejercicio del presupuesto con enfoque de género se vio afectado por motivos extraordinarios, los cuales impidieron el cumplimiento del escenario presupuestal esperado, tales motivos son: Cancelaciones de último momento por parte de los aspirantes; Aspirantes extranjeros que no se trasladaron o no concretaron sus trámites migratorios; El aplazamiento en la formalización de becas en el extranjero por parte de las y los estudiantes, quienes iniciarán sus estudios durante el primer trimestre del 2021; Políticas de las IES en el extranjero para el manejo de la pandemia; Restricciones de viaje derivadas de las medidas sanitarias internacionales. Asimismo, como se pudo apreciar en dos de los indicadores reportados la meta realizada se encuentra por arriba del umbral comprometido. En ambos casos, estas diferencias pueden explicarse debido a que, como parte de las acciones realizadas en el Conacyt, el Programa Nacional de Posgrados a la Calidad (PNPC) incorporó dentro de sus criterios d; Cierre de cuenta pública 2020. Es importante añadir que el valor de las metas físicas (numerador y denominador) reportadas en el PASH al cierre del cuarto trimestre de 2020 fueron actualizadas para el cierre de la cuenta pública 2020. Sin embargo, esa actualización no implicó cambios sustanciales en las metas finales alcanzadas. Primero, con relación a las cifras reportadas sobre presupuesto ejercido, la actualización se debió a que, en el momento de realizar la carga en el PASH (entre el 1-enero-2021 al 10-enero-2021) no se contaban con las cifras finales de las conciliaciones correspondientes al mes de diciembre de 2020. Por tal motivo, para calcular ese indicador se utilizaron cifras preliminares con fecha de corte al cierre de noviembre de 2020. Sin embargo, las cifras reportadas para el cierre de la cuenta pública ya toman como fuente de información la cifra más actualizada y definitiva al cierre de diciembre de 2020. Segundo, con relación a las becas nuevas reportadas, la actualización se debió a que, en el momento de realizar la carga en el PASH (entre el 1-enero-2021 al 10-enero-2021) se realizó con base en el listado de becas nuevas preliminares. No obstante, después de revisar a detalle dichos listados, se identificó que había registros de becas nuevas que no estaban incorporados. Esto impactó en ambos indicadores, tanto el total de becas nuevas para mujeres como el de becas nuevas para cursar estudios de doctorado. Este ajuste también condujo a modificar la contabilización de los resultados de la población atendida. Las justificaciones de las diferencias de avances entre la meta comprometida y la meta alcanzada se señalan en el											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4766.4</b>
-------------	--	--------------------------------	---	--	---------------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 90X

De conformidad con la normativa que rige al Pp. S190, los criterios rectores del programa son principalmente dos: 1) Méritos, calidad académica, pertinencia y relevancia del programa de estudios (estancia o proyecto a desarrollar); y 2) Méritos académicos de la o el aspirante seleccionado. Lo anterior significa que el género no representa un criterio de elegibilidad de los aspirantes. Por lo que resulta poco plausible pensar que se puedan evaluar con una mayor puntuación a solicitudes de aspirantes mujeres. Sin embargo, el Conacyt reconoce su labor y compromiso en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se adoptará una estrategia de difusión más agresiva, a través de dar a conocer las bondades de este Programa entre la población femenina y, con ello, atraer a más mujeres dentro de la población potencial susceptible de ser beneficiadas. A la par de las estrategias que adopte el Conacyt, es indispensable que: 1) Se mejore la calidad educativa en los niveles educativos previos al posgrado, con un mayor impulso en la promoción de la igualdad entre niñas y niños desde la educación inicial. 2) Promover la igualdad de oportunidades para focalizar esfuerzos entre las mujeres con mayores desventajas, no sólo por género, sino también por condición socioeconómica, etnicidad, y capacidades

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	40	<b>Información Geográfica</b>	<b>Nacional</b>	<b>Estadística y</b>	<b>Programa presupuestario</b>	P002	<b>Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	127.9
<b>Unidades responsables</b>	100	(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)			<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
					<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
					65384652	60895346	65384652	60895346	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	40	Información Geográfica	Nacional	Estadística y	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	127.9
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas del Diagnóstico de Registros administrativos de delitos contra las Mujeres.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas de Estudios sobre otras violencias de género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			127.99			127.99		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			127.99	127.99	100.00	127.99	100.00	100

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	40	<b>Información Geográfica</b>	<b>Nacional</b>	<b>Estadística y</b>	<b>Programa presupuestario</b>	P002	<b>Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	127.9
-------------	----	-------------------------------	-----------------	----------------------	--------------------------------	------	--	--	-------

**Información Cualitativa**

<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b>  <b>UR:</b> 100                  ENIGH se continuó y culminó el levantamiento de la ENIGH 2020 del 21 de agosto al 28 de noviembre. ENOE se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al tercer trimestre de 2020, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2). SIESVIM se actualizaron en el Sitio Web de 95 indicadores contenidos en el SIESVIM, provenientes de Censos Nacionales de Gobierno, registros administrativos de estadísticas vitales, registros administrativos educativos, la ENOE, así como el indicador que da cuenta del número de Centros de Justicia para las Mujeres en operación, el indicador sobre el trabajo no remunerado en los hogares y los correspondiente a incidencia delictiva. ESTUDIOS SOBRE OTRAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, se concluyó con el documento principales elementos y características que debe incluir una encuesta para medir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE DELITOS, durante el 2020, se finalizó el documento de Diagnóstico de captura y procesamiento de información de Fiscalías y Procuradurías de Justicia Estatales y se finalizó el documento para la publicación de resultados del Diagnóstico para conocer la Operación y Registro de los Centros de Justicia para las Mujeres 2018.</p> <p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>  <b>UR:</b> 100                  no se presentan diferencias en los avances</p> <p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>  <b>UR:</b> 100                  No se prevén mejoras en los proyectos</p>
--

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	9.8
<b>Unidades responsables</b>	240 (Unidad de Administración)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		518	720	1725	1906

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Al interior del Instituto Federal de Telecomunicaciones es necesario capacitar al personal en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión con el fin de lograr integrar en la cultura organizacional los valores de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, etc. Como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, los últimos cuatro años, el Instituto ha organizado una serie de eventos en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a lo que se le denomina la Semana de las Mujeres IFT. Asimismo como parte de las acciones para generar mayor conciencia en el personal, el Instituto organiza una serie de eventos en el marco de los temas de igualdad de género, diversidad e inclusión como son: la semana de la diversidad sexual, conmemoración del 25 de noviembre (Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres), la vinculación con instituciones nacionales e internacionales, así como otros eventos, que tengan como objetivo el promover la reducción de brechas entre mujeres y hombres, y otros grupos históricamente discriminados, en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Como parte del funcionamiento y labor de la Unidad de Género del Instituto es necesario desarrollar y dar seguimiento a un programa Anual para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, con el cual se logrará consolidar la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos, así como en los programas, proyectos o acciones; así como fortalecer los principios de diversidad e inclusión.

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>		

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.8				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje del personal del IFT, desagregado por sexo, que cumplió con un mínimo de 4 horas de capacitación en materia de igualdad y no discriminación	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	76.40	76.4	76.4			
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y seguimiento del Programa Anual 2020 del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	84.35	84.4	84.35			
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión en el IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.0	80			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240					9.81			7.00		71.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240					7.0	7.00	100.00	7.00	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 240 Al cierre de 2020 se llevaron a cabo una serie de acciones de capacitación en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión; asimismo no fue posible realizar la totalidad de eventos educativos sobre políticas de igualdad como consecuencia de la emergencia sanitaria que se vive en el país. De igual manera el Instituto dio seguimiento a las líneas de acción programadas para el cierre del ejercicio del Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 240 Es importante mencionar que no se logró cumplir en su totalidad con las metas establecidas para el cierre de 2020, en lo que respecta a la acción 198 Realizar eventos educativos sobre políticas de igualdad debido principalmente a la emergencia sanitaria por la que está pasando el país, ya que las actividades y eventos programados requerían la concentración de personas y no se pudieron realizar en su totalidad. En este sentido, al avance del indicador al cierre de 2020 no se modifica y continúa en 80%. Asimismo, en relación a la acción 119 se tenía programado, para el cierre del año, un avance del indicador del 100%, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria, no ha sido posible llevar a cabo todas las actividades de capacitación que se tenían contempladas para el 2020. Asimismo, un porcentaje del personal del IFT no tuvo oportunidad de cumplir con las horas obligatorias, derivado de la carga de trabajo acumulada al final del año. En este sentido, en el 2020, 946 personas han cumplieron con 4 horas de capacitación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia, lo que representa el 76.4% del total del personal y del avance del indicador. En lo que respecta a la acción 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género no se logró cumplir en su totalidad con las líneas de acción establecidas en el Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020 ya que algunas líneas de acción no pudieron concretarse debido a la contingencia sanitaria y al periodo de suspensión de labores en el IFT. Por lo que al cierre de 2020 se tiene un avance del 84.35%.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 240 Para el año 2021 se seguirá promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto con el fin de integrar en la cultura organizacional los principios de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, reconocimiento, etc. Lo anterior con objeto de que permee de igual manera al exterior con sus familias y conocidos creando un efecto positivo en la sociedad.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	45 <b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	G001 <b>Regulación y permisos de electricidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>219</td> <td>290</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	219	290	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
219	290	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.

**ALINEACIÓN**

	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Comisión Reguladora de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	45	Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G001	Regulación y permisos de electricidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES								AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	100.00	200.0	200		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			0.05			0.05		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 220 La campaña se efectuó en el último trimestre del año, cubriendo el personal objetivo de 219 Mujeres y 290 Hombres de todas las edades que laboran en la Comisión Reguladora de Energía. Esta campaña permitió que el personal cuente con información de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como información de una Vida Libre de Violencia.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 220 El indicador anual es de 219 Mujeres y 290 Hombres que laboran en la CRE. Logrando el 100% del público objetivo informado.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 220 Sin información										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	45	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	G002	<b>Regulación y permisos de Hidrocarburos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	220	(Unidad de Planeación y Vinculación)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			219	290	0	0	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** En los últimos años la falta de igualdad de género se está reduciendo poco a poco derivado de ello las acciones programadas tienen como fin, posicionar en el personal de la Comisión Reguladora de Energía, los mensajes sobre equidad, igualdad, no violencia y respeto con el fin de que mujeres y hombres trabajen en un ambiente sano, de trabajo colectivo cooperativo sustentado por estos valores que permita minimizar cualquier acción que promueva violencia en este sentido. Adicional, se pretende que todo servidor público de la CRE tenga conocimiento del programa.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Comisión Reguladora de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	45	Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	G002	Regulación y permisos de Hidrocarburos			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES								AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal que aprueba el cuestionario sobre temas de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM), EL Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	100.00	200.0	200		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			0.05		0.05			100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 220 La campaña se efectuó en el último trimestre del año, cubriendo el personal objetivo de 219 Mujeres y 290 Hombres de todas las edades que laboran en la Comisión Reguladora de Energía. Esta campaña permitió que el personal cuente con información de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como información de una Vida Libre de Violencia.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 220 El indicador anual es de 219 Mujeres y 290 Hombres que laboran en la CRE. Logrando el 100% del público objetivo informado.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 220 Sin información										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	45 Comisión Reguladora de Energía	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	500 (Unidad de Administración y Finanzas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		219	290	0	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia. Ante una posible falta de igualdad en las oportunidades laborales, discriminación y/o violencia de género como pudiera ser el acoso u hostigamiento sexual o laboral en la Comisión Reguladora de Energía, se fortalecerán los procesos de sensibilización en temas de equidad de género, con la finalidad de generar una conciencia colectiva e individual sobre los servidores públicos de la Comisión, para alcanzar un ambiente laboral igualitario, no discriminatorio y libre de violencia.

ALINEACIÓN

<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND 2007-2012	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Comisión Reguladora de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	45	Comisión Reguladora de Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, con calificación aprobatoria	500	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	82.70	137.8	137.83			
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género	500	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	84.50	169.0	169			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 500					0.15		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 500					0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: 500 Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 18 acciones en materia de género, la cual fue difundida a todo el personal que integra la Comisión a través de Comunicados CRE. Dichas acciones pudieron llevarse a cabo a través de curso de capacitación, conferencia, mesa de trabajo, pláticas o difusión de protocolos.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: 500 Derivado de la situación sanitaria que se presenta en el país y con la finalidad de salvaguardar la integridad del personal que integra la CRE, las acciones de capacitación realizadas durante el 2020 fueron bajo la modalidad a distancia, lo que permitió a las personas servidoras públicas de la CRE una mayor participación en los cursos difundidos. Lo anterior, derivado a los diversos temas en materia de género que fueron ofertados por Organismos del Estado e Instituciones de la Administración Pública, así como a la flexibilidad para el acceso y uso de sus plataformas informáticas, que en su conjunto, nos permitieron cumplir con la meta propuesta para el 2020.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: 500 Sin información											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	47 Entidades no Sectorizadas	<b>Programa presupuestario</b>	E033 Atención a Víctimas	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	7.7
<b>Unidades responsables</b>	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		139	92	28	14

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La CEAV ha identificado la necesidad de sensibilizar y capacitar al personal para garantizar una adecuada atención a las víctimas. Para lo anterior, en 2020, se planea capacitar a las y los servidores públicos de la CEAV en materia de: · Cultura institucional para transversalizar la perspectiva de igualdad de género. · Protocolo de Atención a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. · Atención Integral adecuado para las personas mayores en situación de víctima basado en el enfoque de género, diferencial y especializados, con énfasis en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres adultas mayores. · Atención y reparación integral a víctimas de feminicidio. · Atención y reparación integral en materia de trata de personas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033</b>	<b>Atención a Víctimas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>7.7</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación final alcanzan al menos el 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	10.00	12.5	12.5	
Porcenta de personal de la CEAV, que brinda atención directa capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación final alcanzan al menos 80% de aciertos	AYJ	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	10.00	14.3	14.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYJ</b>					7.77		4.04	51.99
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYJ</b>					4.04	4.04	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: AYJ Se dio seguimiento al Programa Estratégico de Profesionalización Continua con Enfoque de Género, Derechos Humanos, Psicosocial e Interseccional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, realizado en 2019. El 29 de octubre de 2020 la UGEI participó en el Ciclo de Conferencias Virtuales Magistrales Derechos de las Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género? con la capacitación Parámetros de Riesgo y Tratamiento de las Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Se llevó a cabo el Curso-Taller en línea sobre la Atención y Reparación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género por medio de la plataforma Cisco Webex Meeting. Se colaboró en la realización de cinco flyers sobre cómo es la atención a la violencia contra las mujeres en la CEAV y una infografía sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. Se empezó a realizar el Programa para la igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 de la CEAV (Proigualdad). En el marco de las acciones de promoción y articulación interinstitucional para la atención a víctimas con perspectiva de igualdad de género, la unidad de Género, Ética e Inclusión de la CEAV ha participado de manera virtual en varias reuniones, mesas de trabajo. Asimismo, se ha coordinado la integración de diversos informes sobre los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación solicitados por otras instituciones. ? En seguimiento a la Certificación del Personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que atiende directamente a víctimas en el Estándar de Competencia ?Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género? (ECOS39)? realizada en 2019, se entregaron el 31 de enero de 2020 en físico y digital dichas certificaciones a las 45 personas (34 mujeres y 11 hombres)de las diferentes Unidades Administrativas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: AYJ Derivado de la reducción presupuestal aplicada a esta Comisión Ejecutiva conforme al numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, la Unidad de género, Ética e Inclusión de la CEAV no se alcanzó la meta programada para los indicadores para el monitoreo del Anexo 13 del PEF 2020 relacionados con capacitaciones y se planea que estos indicadores tendrán seguimiento en el siguiente año fiscal 2021, adicionalmente las limitaciones que se tuvieron por la contingencia del COVID-19.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: AYJ Se planea que los indicadores establecidos en 2020 tendrán seguimiento en el siguiente año fiscal 2021. Se plantea capacitar al personal en cultura institucional para transversalizar la perspectiva de género. Protocolo de atención y reparación integral del daño a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. Atención y reparación integral del daño para las personas mayores en situación de víctima. Atención y reparación integral del daño a víctimas de feminicidio. Atención y reparación integral en materia de trata de personas.									

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	47 Entidades no Sectorizadas	<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.6
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	0	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
Programa orientado a las actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y Servicios Personales.

ALINEACIÓN

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>			Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

RESULTADOS

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	AVANCE		
						Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)

Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020	UR	Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
		Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG	12.63			2.55		20.2
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG	2.55	2.55	100.00	2.55	100.00	100

Información Cualitativa

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.6
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>						
<p><b>UR:</b> HHG</p> <p>Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, mantenimiento de vehículos de los servicios institucionales) y Servicios Personales.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de internet, servicio postal y de vigilancia, entre otros).</p> <p>El recurso erogado representa el 100 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.</p> <p>Es importante destacar, que a través de éste programa presupuestario, se atendieron las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio fiscal 2020.</p>						
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>						
<p><b>UR:</b> HHG</p> <p>Sin información</p>						
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>						
<p><b>UR:</b> HHG</p> <p>Sin información</p>						

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>O001</b>	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8.3
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		0	0	0	0	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La Secretaría de la Función Pública, dependencia del Poder Ejecutivo Federal, vigila que los servidores públicos federales se apeguen a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones, sanciona a los que no lo hacen así, promueve el cumplimiento de los procesos de control y fiscalización del gobierno federal, de disposiciones legales en diversas materias, dirige y determina la política de compras públicas de la Federación, coordina y realiza auditorías sobre el gasto de recursos federales, coordina procesos de desarrollo administrativo, gobierno digital, opera y encabeza el Servicio Profesional de Carrera, coordina la labor de los órganos internos de control en cada dependencia del gobierno federal y evalúa la gestión de las entidades, también a nivel federal.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**RESULTADOS**

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	AVANCE		
						Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)								

Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020	Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
	Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo / Anual

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>0001</b>	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8.3	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>		<b>UR: HHG</b>				8.26	5.06	61.26	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: HHG</b>				5.06	5.06	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: HHG</b> Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: HHG</b> Sin información.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: HHG</b> Sin información.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	440.5												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">46304</td> <td align="center">66573</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	46304	66573		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	46304	66573														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Aun cuando el Estado mexicano ha construido un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha institucionalizado una Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, todavía prevalece un significativo rezago en la condición social y económica de las mujeres; se han profundizado las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; además de enfrentar en la actualidad, una creciente violencia. En síntesis, aún no se logra garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en México.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	440.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	HHG	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	80.00	100.0	100	
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	127.02	127.0	127.02	
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.33	95.3	95.33	
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de insumos enviados a las IMEF para apoyar en la elaboración de productos derivados de los proyectos en el marco del FOBAM 2020	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			440.54			300.95		68.31
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			300.95	300.95	100.00	300.95	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 440.5
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. A diciembre de 2020, se capacitaron, presencialmente y en línea, a 177,828 personas (76,302 mujeres y dos persona que no especificaron su sexo) de los sectores público, social, privado, y de la ciudadanía en general en temas de igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual, con el propósito de fortalecer la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal. Lo anterior se logró mediante la impartición de tres cursos en línea y siete, impartidos mediante la plataforma Zoom. Específicamente, de octubre a diciembre se capacitaron 64,950 personas (29,996 mujeres, 34,953 hombres y una persona que no especificó su sexo). ; Indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable. A diciembre d; Indicador Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. A diciembre de 2020, se llevaron a cabo cinco acciones de promoción de la Norma Mexicana: 1) En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP, se llevó a cabo una sesión de asesoría para promover la certificación dirigida al sector hacendario, con la participación de 41 personas (34 mujeres y 7 hombres). 2) Se realizó el Foro Virtual de Implementación de la Norma Mexicana, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE), la STYPS y el Conapred, con el objetivo de promover la certificación entre las empresas interesadas. Se inscribieron 105 personas de 14 entidades federativas (98 mujeres y 7 hombres) y se registró la participación de 61 personas (número máximo de afluencia en la plataforma electrónica). 3) En coordinación con la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de Puebla, la STYPS y el Conapred, de igual manera se llevó a cabo de manera virtual el Conversatorio Norma Mexicana en Igualdad Laboral: retos y perspectivas en el sector público municipal, cuyo objetivo fue compartir desde la experiencia, los principales retos y perspectivas que tienen los centros de trabajo en la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación. Se contó con la participación de 19 mujeres y 10 hombres, provenientes de las diferentes áreas sustantivas del gobierno municipal. 4) Bajo la coordinación de la Embajada Británica en México, se llevó a cabo el foro ?Cerrar la Brecha: la importancia de			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR:</b> HHG			
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género. La meta casi se logró. Causas: La meta programada no fue alcanzada debido a las condiciones de distanciamiento y movilidad impuestas por la pandemia de COVID 19, lo que afectó la realización de las evaluaciones por competencia, las cuales están diseñadas para ser aplicadas de forma presencial. Acciones: La Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género participó en una iniciativa que promueve el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias Laborales (CONOCER) para virtualizar las evaluaciones por competencia, incluyendo los estándares del Sector para la Igualdad promovidos por el Instituto Nacional de las Mujeres. En este sentido revisó y retroalimentó las propuestas de lineamientos de evaluación y programas de capacitación a distancia enviados por los prestadores de servicios que operan los estándares del Sector para la Igualdad a fin de facilitar las evaluaciones; Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. La meta se superó. Causas: Se superó la meta programada debido a que las condiciones de confinamiento han incrementado la demanda de la capacitación a fin de aprovechar el tiempo y los recursos disponibles.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
Indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea. Se tomará en cuenta el resultado para programar las metas de 2021 en materia de capacitación.			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	365.3												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** México ha registrado avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas con resultados favorables. Sin embargo, en la gestión gubernamental se siguen realizando acciones aisladas y sin integralidad debido a que no se ha considerado esta perspectiva en todas las fases del ciclo de las políticas públicas; esto es, en el diseño, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación. El fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, mediante los cuales los tres órdenes de gobierno realizan acciones para institucionalizar la perspectiva de género es un aspecto fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este contexto, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), impulsa y facilita el acceso de los mecanismos para el adelanto de las mujeres a subsidios y herramientas que los fortalezcan en aspectos técnicos, metodológicos y de procedimiento para que formulen, ejecuten y evalúen políticas, programas y acciones que les permitan consolidar su incidencia e insertar de manera transversal la perspectiva de género en la gestión gubernamental.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	365.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa	HHG	Porcentaje	Semestral	98.80	98.82	69.82	70.7	70.67	
Porcentaje de Convenios Especificos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	HHG	Convenio	Trimestral	95.80	95.85	97.29	101.5	101.56	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			365.35			239.34		65.51
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			239.36	239.36	100.00	239.34	99.99	99.99
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR:</b> HHG									
Indicador Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa. Se dispersó el recurso a las 32 tesorerías o dependencias homólogas en las Entidades Federativas para la ejecución de los proyectos de la Modalidad I. La dispersión se realizó en cuatro ministraciones distribuidas de la siguiente manera: Primera: Monto \$100,000,000.00, entregada entre el 7 y 27 de julio. Segunda: Monto \$46,067,415.00, entregada entre el 28 de julio y el 6 de agosto. Tercera: Monto \$33,024,750.00, entregada entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre. Cuarta: Monto \$70, 972,550.84, entregada entre el 18 y el 29 de septiembre.; Indicador: Porcentaje de Convenios Especificos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se formalizaron 539 Convenios Especificos de Colaboración: Modalidad I: 32 con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas Modalidad II: 507 con las Instancias Municipales de las Mujeres. Es importante mencionar que los convenios correspondientes a la Modalidad II va se encuentran formalizados y están bajo resguardo de la Dirección General de Administración y Finanzas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR:</b> HHG									
Indicador Porcentaje de recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en relación con el presupuesto modificado del Programa. Causas: La meta programada casi se logró, debido a que se transfirió el 99.7% de los recursos aprobados para la ejecución de proyectos en la Modalidad I, en virtud de que el recurso restante, fue reportado como reservado por las instancias competentes. Acciones: Derivado del estatus de reservado para los proyectos de la Modalidad I, el 20 de noviembre se notificó a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) que la cuarta ministración era la última que se realizaría. Asimismo, se les solicitó informar el ajuste del recurso faltante. Riesgos: Se consideran casi nulos ya que el porcentaje del recurso que no se transfirió fue del 0.03%, el cual impactó principalmente en gastos de coordinación.; Indicador: Porcentaje de Convenios Especificos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos. Causas: La meta programada casi se logró, ya que dos municipios declinaron su participación y por lo tanto, no se formalizaron los Convenios Especificos de Colaboración. Acciones: El 10 de noviembre de 2020 se notificó a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) la terminación anticipada del Convenio Especifico de Colaboración y se dejó sin efecto el oficio de aprobación de recursos. En las Reglas de Operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2021, se incluyó, en el numeral 6.1 Distribución de los recursos, que de conformidad con la suficiencia presupuestaria, se destinará hasta el 80% para las IMM que hayan contado con oficio de aprobación de recursos 2020, siempre y cuando no hubieran declinado su participación. Riesgos: Aunque se formalizaron los Convenios Especificos de Colaboración con las Instancias de la Modalidad II que continuaron en el proceso, no se realizó la transferencia derivado de la reserva del recurso, por lo que no fue posible ejecutar los proyectos de esta Modalidad.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR:</b> HHG									
Sin información									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249</b>	<b>Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	436.6
<b>Unidades responsables</b>	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		50613	39814	491	737	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas ubicadas en las regiones indígenas de atención focalizada y prioritaria definidas por el Instituto, mediante la implementación de proyectos económicos, turísticos, acciones de mitigación y adaptación los efectos de cambio climático; generación de valor agregado; acceso al crédito y apoyo a la comercialización; con impacto comunitario y regional, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar la integración de cadenas de valor, a fin de promover el desarrollo integral, intercultural y sostenible en dichas regiones.

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	47	Entidades no Sectorizadas	<b>Programa presupuestario</b>	S249	<b>Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	436.6			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas beneficiadas por el Programa	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.90	55.97	0.54	1.0	0.97		
Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.90	57.90	0.94	1.6	1.62		
Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afromexicanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYB</b>			436.62		9.41			2.16	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYB</b>			9.41	9.41	100.00	9.41	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: AYB</b> Al 31 de diciembre se ejercieron en Procesos de Planeación Participativa, 85.6 miles de pesos, en 2 entidades federativas: Michoacán y Oaxaca, considerando la ejecución de 7 Asambleas Comunitarias Regionales (6 en Michoacán y 1 en Oaxaca), con la intervención directa de 3 Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas y dos Oficinas de Representación del INPI, y en Desarrollo de Capacidades Comunitarias, se ejercieron 569.7 miles de pesos, se realizó la Reunión de Trabajo Regional denominada Capacitación en el Marco de las Reglas de Operación del PROECI 2020 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de los estados de Chiapas, Tabasco y Sur de Veracruz y un total de 75 promotores comunitarios beneficiarios, 38 hombres y 37 mujeres, con el objeto de difundir las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PROECI) y la metodología para captar demanda económica de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. En Comercialización y Acceso al Crédito, se ejercieron 613.5 miles de pesos con acciones de Promoción y Difusión y se han beneficiado 7 grupos de trabajo, para su participación en eventos comerciales tales como; Expo AGROBAJA 2020 en el Valle de Mexicali, con esta acción se beneficiaron 10 hombres y 30 mujeres y en Estrategia Comercial se beneficiaron 10 grupos de trabajo; con esta acción, se mejoró la presentación y calidad de los productos y servicios ofertados, por la población indígena y afromexicana, beneficiando alrededor de 14 hombres y 36 mujeres.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: AYB</b> Derivado de las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a finales del mes de marzo del 2020, se realizó una reserva del 96% al presupuesto total asignado al Programa S249 para el ejercicio fiscal 2020. Por lo anterior, no fue posible cumplir con las metas programadas para el periodo que se reporta en los indicadores Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas apoyadas con acciones formativas estratégicas y certificaciones, Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas beneficiadas por el Programa y el indicador Porcentaje de participación de mujeres indígenas y afromexicanas en los comités de seguimiento de los proyectos económicos, turismo de naturaleza y acciones con impacto comunitario.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: AYB</b> El Programa S249 sufrió una reserva del 96% al presupuesto total asignado en el ejercicio fiscal 2020, debido a las medidas de austeridad y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se está trabajando en acciones de colaboración interinstitucional y vinculación con otros programas federales.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	47 Entidades no Sectorizadas	<b>Programa presupuestario</b>	U011 Programa de Derechos Indígenas	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	85.5
<b>Unidades responsables</b>	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		40000	20000	48	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2016, presenta datos sobre los distintos tipos de violencia que ha afectado a las mujeres mayores de 15 años (emocional, económica, física y sexual), así como los distintos ámbitos de ocurrencia de esta violencia que puede ser familiar, escolar, laboral, en la comunidad, o en espacios institucionales. De acuerdo al documento denominado Datos e indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017; la ENDIREH revela que 66% las mujeres mexicanas de 15 años y más de edad en el país han sido víctimas de violencia o han padecido, al menos, un incidente de violencia en cualquier ámbito y momento de su vida. Con base en el tratamiento de la información de la encuesta y la aplicación del criterio de hogar indígena/, se estima que 59% de las mujeres indígenas ha experimentado algún tipo de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida. Es importante mencionar que en el caso de las mujeres indígenas y afroamericanas, las condiciones de acceso de las comunidades, agudizan esta problemática al dificultarse el acceso a servicios de salud y a instancias de administración e impartición de justicia; así como a redes de apoyo y de contención. Por lo anterior, y en cumplimiento a recomendaciones realizadas por organismos especializados en la defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales, el INPI estima necesario apoyar el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas en sus diferentes etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos; así como la prevención de las violencias de género.

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	U011	Programa de Derechos Indígenas		Monto Aprobado (millones de pesos)	85.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas que reciben capacitación sobre sus derechos	AYB	Porcentaje	Semestral	45,40	45,45	4,41	9,7	9,71		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			85,53			19,98		23,36	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			19,98	19,98	100,00	19,98	100,00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. En el mes de agosto, la Secretaría de Hacienda autorizó recursos adicionales para las Casas, ascendiendo al 50 por ciento de los recursos solicitados por éstas.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, se estuvo en posibilidades de llevar a cabo únicamente las siguientes actividades: Se autorizaron 48 promotoras de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Se realizó la suscripción de convenios y la entrega de recursos a las 35 Casas de la Mujer Indígena. En el mes de agosto, la Secretaría de Hacienda autorizó recursos adicionales para las Casas, ascendiendo al 50 por ciento de los recursos solicitados por éstas.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: AYB Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una reserva de recursos presupuestales, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020, no se estuvo en condiciones presupuestales para otorgar más apoyos en el marco de estas acciones.										

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	29.4
<b>Unidades responsables</b>	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes) E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		3226	2987	86078	82372

Descripción de la problemática que atiende el Programa

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Secretaria de Cultura
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	48	Cultura	Programa presupuestario	E011	Desarrollo Cultural		Monto Aprobado (millones de pesos)	29.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de actividades artísticas y culturales de las bellas artes y cultura predominantemente femeninas realizadas	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.0	88	
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.	210	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	52.00	98.1	98.11	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			27.71		12.15		43.85	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			12.15	12.15	100.00	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			1.71		7.05		412.28	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			7.05	7.05	100.00	100.00	100	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: E00</b> Durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron 146 eventos de un total de 161 comprometidos, lo que representó 90.1% de la meta anual establecida.									
<b>UR: 210</b> Los registros de control escolar del Programa de Agrupaciones Musicales Comunitarias reportaron 3,226 niñas y jóvenes menores de 15 años (51.9% del total) beneficiadas directamente con las actividades desarrolladas en el ejercicio 2020 de una población de 6,213 integrantes.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: E00</b> Debido a la contingencia sanitaria y el confinamiento de la población generadas por el COVID19, se efectuó el cierre de los museos y espacios escénicos del INBAL, situación que impidió el cumplimiento de la meta anual comprometida. No obstante, las actividades programadas de manera presencial se reprogramaron para efectuarse en línea, dichas actividades se realizaron con contenidos artísticos virtuales ofreciéndose de manera gratuita a través de las plataformas digitales y del programa Contigo en la Distancia de la Secretaría de Cultura. Destaca que, durante 2020, a través del programa Contigo en la Distancia, asistieron a los 146 eventos un total de 79,545 personas, permitiendo superar la meta anual programada de asistentes en 36% de cumplimiento, misma que se había contemplado con un total de 58,509.									
<b>UR: 210</b> No se alcanzó la meta establecida debido a por la pandemia mundial por el SARS-CoV-2 y la consecuente instauración de medidas sanitarias y políticas de sana distancia, lo que impidió la apertura de las agrupaciones musicales comunitarias contempladas para el ejercicio 2020. Sin embargo, el Programa realizó 487 actividades públicas presenciales y virtuales a las que asistieron, de ambas maneras 174,296 personas de público en general.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>29.4</b>
-------------	-------------------	--------------------------------	---------------------------------	--	-------------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** E00

El INBAL continuará con la implementación de acciones y actividades, adecuándolas para su desarrollo a la distancia, a fin de atender las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Además, se contempla continuar con el fomento a la igualdad de género y la participación de mujeres aprovechando, en tanto se reactiven las actividades sociales y se vuelva a la normalidad, el marco del programa Contigo a la Distancia.

**UR:** 210

El Sistema Nacional de Fomento Musical construyó líneas de acción que impulsaron el empoderamiento de las niñas y su acceso a espacios de inclusión dentro del proyecto con base en los objetivos y estrategias que tiene el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias tomando la perspectiva de género como punto de partida para su diseño.

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	48 Cultura	<b>Programa presupuestario</b>	S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.5
<b>Unidades responsables</b>	claveU descUnidad1 unidad1	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		430	292	0	0

Descripción de la problemática que atiende el Programa

ALINEACIÓN

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	48	Cultura	<b>Programa presupuestario</b>	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes alumnas de educación inicial y nivel superior.	E00	Porcentaje del PIB	Anual	63.00	63.00	43.00	68.3	68.25		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: E00</b>			4.52		4.52			100	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: E00</b>			4.52	4.52	100.00	4.52	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: E00</b>										
Continuando con la sistematización de procesos, en relación con el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales del INBAL, al cierre del ejercicio fiscal 2020, se completó el compromiso de pagar 467 becas para mujeres, lo que representó 43% de cumplimiento de la meta anual, dichas becas correspondieron a la selección que los comités dictaminadores llevaron a cabo durante el mismo ejercicio logrando garantizar la correcta selección de las estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos para cada modalidad.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: E00</b>										
Debido al confinamiento de la población generado por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, se realizó el cierre de escuelas y por consiguiente la cancelación de clases presenciales, situación que impidió el cumplimiento de la meta comprometida. Lo anterior en razón al comunicado del 30 de septiembre de 2020 emitido por el INBAL mediante el cual señaló que de conformidad a lo establecido por la Secretaría de Cultura en el oficio número UAF/240/2020, en el cual se hizo referencia al Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha, por el cual se prolonga el periodo de contingencia sanitaria hasta el 4 de enero de 2021??.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: E00</b>										
No aplica										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b>	<b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>68.4</b>
<b>Unidades responsables</b>			<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			2859	2470	11706	3839	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la FGR esta consciente que las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Son preocupantes las barreras del aislamiento que sufren las personas indígenas y los obstáculos que enfrentan para que les sea aplicada la ley de forma correcta, el primero sin duda alguna es la insuficiencia de intérpretes en las 364 variantes lingüísticas que existen; otro problema, es la lejanía de las comunidades indígenas respecto a la ubicación de las instituciones de procuración de justicia lo que genera que la población indígena no denuncie. La falta de sensibilización de las personas servidoras públicas encargadas de la persecución e investigación de los delitos en el trato con las personas indígenas provoca la desconfianza de la población indígena para presentarse en las instituciones de procuración de justicia. Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género es la instancia designada para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en la FGR; entre las problemáticas que atiende están las definidas en función de las observaciones del COCEDAW, por ejemplo: la obligación del Estado mexicano de velar que se capacite a fiscales, agentes de policía y funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género; así como poner en práctica mecanismos para supervisar y sancionar a funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley, que discriminan a las mujeres y que se niegan a aplicar la legislación. Respecto de la capacitación, la proporción de personal que no ha recibido capacitación en género en la FGR, oscila entre el 45% y 50% del total; además, según los resultados de la evaluación hecha por la UIG en 2019, se presenta un bajo nivel de conocimientos de quienes ya han tomado capacitación. La violencia de género (mujeres, adolescentes y niñas) y los delitos en materia de trata de personas, competencia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), tienen su origen en la discriminación contra las mujeres y las desigualdades de género. La FEVIMTRA investiga y persigue la comisión de estos delitos, proporciona atención integral a las víctimas y ejecuta acciones de política pública para la capacitación a servidoras y servidores públicos, así como a la población a fin de contribuir a la prevención y alentar su denuncia, al proporcionar información de manera presencial y por medio de acciones de difusión contra la violencia de género y la trata de personas.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afromexicanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de aprobación de servidores/as públicos/as de los tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, que asistieron a cursos de derechos humanos y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas, en 2020.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género.	600	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	55.68	111.4	111.36	
Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género, respecto de las acciones programadas, en 2020.	600	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	60.00	60.0	60	
Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia.	600	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	91.93	122.6	122.57	
Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la Fiscalía General de la República.	600	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020.	601	Porcentaje	Trimestral	14.00	14.05	30.36	216.1	216.86	
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	65.58	65.6	65.58	

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos			Monto Aprobado (millones de pesos)	68.4			
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto del total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar.					601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	115.63		
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas.					601	Porcentaje	Trimestral	64.80	64.84	90.88		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						2.25			0.41		18.22
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						0.41	0.41	100.00	0.41	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 601						66.25			29.95		45.21
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 601						29.95	29.95	100.00	29.95	100.00	100
Información Cualitativa												
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 601</b> Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. Se atendieron 276 carpetas de investigación: 39 acumulaciones, 7 archivos temporales, 51 incompetencias, 119 no ejercicios de la acción penal, 9 acuerdos reparatorios, 15 abstenciones de investigación y 36 judicializaciones; lo que representó el 30.36% respecto de las 909 carpetas de investigación en trámite, 16.31 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 14.05%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. Se otorgaron 24,008 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, lo que representó el 65.58% respecto de los 36,607 programados a realizar en el año. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto del total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. Se llevaron a cabo 74 actividades de capacitación y prevención, lo que representó el 115.63% de las 64 actividades programadas en el año. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. Se registró un avance del 58.89% al localizar a 53 NNA de las 90 alertas activadas (61 mujeres y 29 hombres), 5.95 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 64.84%.</p> <p><b>UR: 600</b> Porcentaje de avance en acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico. Se logró el 100% de avance del proyecto. Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género. Aprobaron 49 personas de las 88 asistentes. Porcentaje de avance en acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género. Se alcanzó un 60% de avance del proyecto. Grado de satisfacción de participantes en actividades de difusión organizadas por UIC. Se obtuvieron 752 evaluaciones con calificación satisfactoria de las 818 realizadas. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la FGR. No se concluyó el proyecto. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno asistentes a cursos de DH y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afroamericanas. Se capacitó a 149 personas, mismas que aprobaron. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afroamericanas asistentes a cursos de DH y violencia de género. Se capacitó a 622 personas, mismas que aprobaron. Porcentaje de acciones de difusión en DH y prevención de violencia de género en lengua materna, dirigidas a personas indígenas y afroamericanas. Se realizaron 45 materiales de difusión en 15 lenguas: náhuatl, mixteco, maya, zapoteco, tzeltal, tzotzil, mazahua, otomí, chocholteco, triqui, tepehuatl, totonaco, tsafiki, tarahumá. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno de nivel medio-alto asistentes a cursos de DH y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y...</p>												

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b>	<b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>68.4</b>
-------------	-----------	---	--------------------------------	-------------	--	--	-------------

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** 601

Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2020. La variación obedeció al fortalecimiento de las Unidades de Investigación y Litigación de la FEVIMTRA, asimismo, a la implementación de los criterios operativos para la depuración, agilizándose la determinación de investigaciones no complejas. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y trata de personas en 2020. La variación obedeció, a la disminución en las solicitudes de los servicios proporcionados a las víctimas, los cuales dependen de las necesidades específicas de cada una de ellas, aunado a que, derivado del Protocolo y medidas de actuación en la Fiscalía General de la República, por la vigilancia epidemiológica del Coronavirus COVID-19 por la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se evitó citar a víctimas. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y prevención realizadas respecto de total de actividades de capacitación y prevención programadas a realizar. La variación obedeció a que se incrementaron las actividades de capacitación en línea toda vez que se suspendieron las actividades que se tenían programadas para la capacitación presencial en los temas competencia de esta Fiscalía Especial, y sólo se tomaron capacitaciones en línea por parte del personal de la FEVIMTRA. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas. La variación en la meta obedeció a que el número de activaciones corresponde a la necesidad de diseminar dichas activaciones a nivel nacional, es decir, en más de dos entidades federativas.

**UR:** 600

Porcentaje de avance en las acciones para ejecución del proyecto piloto Estrategia para la prevención del ejercicio de violencia de género en el ámbito laboral y doméstico. Se cumplió con la meta. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron el curso de argumentación jurídica y/o investigación y litigación con perspectiva de género. El mayor cumplimiento fue por la metodología de aprendizaje. Porcentaje de avance en las acciones para el desarrollo de una Evaluación Técnico-Jurídica con perspectiva de género. No se concluyó porque la FEAJ consideró que el documento propuesto por UIG, no podía aplicarse. Grado de satisfacción de las y los participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG. El mayor cumplimiento fue por que las personas consideraron aspectos como la calidad de información y la pertinencia de temas; entre otros. Porcentaje de servidores públicos que aprobaron la capacitación especializada en perspectiva de género dirigida a servicios periciales de la FGR. No se cumplió la meta por dificultades por la pandemia COVID-19. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de DH y/o antropología social con perspectiva de género de las personas indígenas y afromexicanas. El mayor cumplimiento fue por el interés hacia la actividad y que fue en línea. Porcentaje de aprobación de personas indígenas y afromexicanas asistentes a cursos de DH y violencia de género. El mayor cumplimiento fue por el interés en la actividad. Porcentaje de acciones de difusión en DH y prevención de violencia de género en lengua materna dirigidas a personas indígenas y afromexicanas. Se cumplió la meta. Porcentaje de aprobación de servidores públicos de tres ámbitos de gobierno de nivel medio y alto, asistentes a cursos de DH y/o antropología social con

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** 601

Fortalecimiento de la coordinación con instituciones educativas, para proporcionar información a las y los estudiantes, y aquellas que por el desarrollo de sus actividades y la población a la que le proporcionan servicios, se puede proporcionar capacitación, lo anterior para la prevención, identificación de casos y alentar la denuncia de los delitos. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, en especial con el sector salud para la recepción de víctimas en estado de emergencia. Reforzamiento de mecanismos de cooperación con instituciones, empresas y organizaciones públicas y privadas, con el objeto de promover apoyos en materia de capacitación, educación, cultura, actividades formativas y recreativas en beneficio de las usuarias. El acercamiento con las víctimas de estos delitos ofrece la oportunidad de obtener información para construir perfiles, rutas de actuación, modelos de abordaje, así como dar asistencia y seguimiento a corto y mediano plazo a aquellas mujeres que pasan a un albergue de puertas abiertas o a una casa de medio camino o egresan definitivamente del apoyo institucional.

**UR:** 600

En cuanto a la Unidad de Igualdad de Género, se replantearon las actividades de capacitación y difusión para realizarlas de manera virtual utilizando las herramientas disponibles en la FGR. El Instituto Nacional de Ciencias Penales a través de sus redes sociales apoyó en la realización de algunas actividades programadas por la UIG, de manera remota, haciendo uso de los recursos tecnológicos con que cuenta ese Instituto, y del apoyo de recursos humanos que los facilitan. En cuanto a la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, durante 2020, las Universidades Interculturales comenzaron a desarrollar plataformas en línea para continuar con las clases, lo cual ha ayudado a fortalecer los contenidos, así como poder programar las capacitaciones virtuales con población indígena.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>			<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>			
	191	151	745	364			

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La carencia de información que entrelace las Ciencias Penales con temas de igualdad de género para las personas involucradas en la Procuración de Justicia, influye en no lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que ayude a consolidar el respeto a los derechos humanos. La capacitación a las y los Agentes del Ministerio Público, las y los Policías Federales Ministeriales y demás personas servidoras públicas en temas referentes a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, influye en que su actuación se rija bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado.	SKC	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.10	4.12	13.17	319.7	321.22			
Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	67.05	134.1	134.1			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: SKC</b>					0.1			0.10		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: SKC</b>					0.1	0.10	100.00	0.10	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: SKC</b> Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Durante el ejercicio fiscal 2020, se tuvo un avance del 100.0% en la investigación con título provisional: El acceso a la justicia especializada para las adolescentes en conflicto con la ley en México (a la luz de las inminentes reformas de 2020). Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. Durante el ejercicio fiscal 2020 se impartieron 32 cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, lo que representó el 13.17% de los 243 cursos programados por el INACIPE y 9.05 puntos porcentuales por arriba de la meta programada de 4.12%. Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. En 2020 se capacitaron a 177 servidoras públicas del INACIPE, lo que representó el 67.05% de 264 personas servidoras públicas capacitadas que forman parte de la estructura orgánica del INACIPE, 17.05 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 50%. La capacitación se realizó a través de 17 cursos en línea.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: SKC</b> Porcentaje de avance realizado del desarrollo de las investigaciones en temas relacionados con las ciencias penales y procuración de justicia a las adolescentes que cometen delitos en México, respecto al avance programado. Se cumplió con la meta programada al periodo. Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a los cursos de capacitación programados por el INACIPE. La variación en la meta obedeció, principalmente, a que los cursos se realizaron en respuesta a las necesidades de la Fiscalía General de la República y a la demanda académica de diversas instituciones de la Administración Pública Federal o instituciones privadas, es importante hacer notar que la demanda en temas relacionados con igualdad de género fue mayor que en 2019, año en el que se realizaron 15 cursos. Porcentaje de servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitadas, respecto del total de personal capacitado. El comportamiento del indicador obedeció a que se trataron de cursos en línea con un horario abierto, lo que permitió que las personas lograran adecuar sus actividades a fin de beneficiarse de estos cursos.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: SKC</b> La oferta educativa del INACIPE se replanteó con la finalidad de orientarla hacia la modalidad virtual. En el mes de junio se trabajó en perfeccionar la plataforma de internet a fin de que a partir del mes de julio bajo la modalidad de aula virtual se reforzaran contenidos académicos y continuar así con el fortalecimiento de las actividades que apoyen al estado de derecho y a los temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.2
<b>Unidades responsables</b>			<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			60	60	0	0	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) visibiliza la violencia política contra las mujeres como un tema institucional; la falta de difusión en esta materia atenta contra los derechos político-electorales de las mujeres y contra la democracia, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política de nuestro país. En este contexto, a través de actividades de difusión y capacitación se busca cumplir el objetivo de sensibilizar y formar al personal sustantivo de la Fiscalía Electoral en la debida atención a las víctimas de violencia política por razón de género, también se considerará como un referente a la ciudadanía en general, así como a servidores/as públicos/as, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres de México, particularmente la población indígena de este género en el país.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.2				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar.	700	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.0	75			
Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 700</b>					3.2			0.95		29.69
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 700</b>					0.95	0.95	100.00	0.95	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 700</b>											
Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. Durante el ejercicio fiscal 2020, no se presentó avance en la conclusión de la elaboración de contenidos traducidos para las cartillas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena hablante de Náhuatl, Maya, Tsotsil y Tzeltal. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Durante 2020, se logró el 75% de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, considerando avances en el proceso de la Licitación Pública Nacional, 25 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 100%. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Durante el ejercicio fiscal 2020, se logró un avance del 100% en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: 700</b>											
Porcentaje de cartillas diseñadas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigidas a población indígena, respecto de las cartillas programadas a realizar. La variación obedeció, a que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional publicada para tal fin, en razón de que las proposiciones presentadas no resultaron solventes, en primera instancia por el cálculo de precio no aceptable, al no ser congruente con lo publicado en el estudio de mercado, no cumpliendo con los requisitos de la convocatoria respectiva, y a que atendiendo al Protocolo y medidas de actuación en la Fiscalía General de la República, por la vigilancia epidemiológica del Coronavirus COVID-19, no se pudieron realizar las actividades de manera regular, impidiendo la aglomeración de asistentes en espacios reducidos. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración del protocolo de actuación ministerial en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. La variación obedeció a que el 25% restante estaba planeado para la contratación de la Institución para elaborar y consolidar el protocolo, sin embargo, se declaró desierta la Licitación Pública Nacional publicada para tal fin, en razón de que ninguna institución concursante cumplió con los requisitos de la convocatoria respectiva. Porcentaje de avance en el diseño y elaboración de la metodología para la base nacional de violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Se cumplió la meta programada al periodo.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.2
-------------	----	----------------------------------	--------------------------------	------	--	--	-----

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: 700

Colaboración con otras instituciones para la elaboración de cursos en línea en los estados de la República, así como para realizar actividades presenciales de prevención; así como la posibilidad de desarrollar, en conjunto con otras instituciones, una plataforma de capacitación a distancia para poder llegar en el mediano plazo a una mayor población objetivo.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E013	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.4
<b>Unidades responsables</b>			<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>			
	510	510	667	415			

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** La falta de conocimiento en materia de perspectiva de género, repercute de manera significativa en los casos de desigualdad y discriminación en el ámbito de competencias del personal sustantivo de la Fiscalía General de la República, por lo que esta Dirección General tiene como objetivo proporcionar a las y los servidores públicos de esta Institución las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus funciones incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, para una efectiva procuración de justicia.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	E013	<b>Promover la formación profesional y capacitación del capital humano</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.4	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020.	133	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	90.17	106.1	106.08	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 133</b>			0.49		0.38	77.55		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 133</b>			0.38	0.38	100.00	0.38	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) ofreció a todo el personal diversas actividades en las que 1,082 servidoras y servidores públicos aprobaron la capacitación, 667 mujeres y 415 hombres; lo que significó el 90.17% de las 1,200 personas programadas a capacitar, 5.17 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 85.00%.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas de la FGR que aprobaron las actividades académicas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, respecto del total de personas asistentes en la FGR, durante 2020. La variación obedeció a que la DGFP, atendiendo el Protocolo y medidas de actuación en la Fiscalía General de la República, por la vigilancia epidemiológica del Coronavirus COVID-19, llevó a cabo seis actividades académicas a distancia con el fin de salvaguardar en todo momento la integridad de las personas servidoras públicas, de las cuales dos fueron incorporadas a la agenda de capacitación en 2020 y las cuatro restantes corresponden a réplicas de actividades implementadas en años anteriores y que forman parte del acervo académico de la DGFP. Con lo que se logró capacitar a un mayor número de personas servidoras públicas de la Institución, a través de internet, lo que les permitió acceder desde sus casas a las citadas capacitaciones.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 133 No se presentaron acciones de mejora durante el ejercicio fiscal 2020.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	49	Fiscalía General de la República	<b>Programa presupuestario</b>	M001	Actividades de apoyo administrativo	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.8
<b>Unidades responsables</b>			<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			30	28	27	30	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

El personal con funciones de policía o apoyo directo al combate a la delincuencia adscrito a la Fiscalía General de la República desarrolla actividades que ponen en peligro su vida. Comúnmente, estas servidoras y servidores públicos son el principal sostén económico de sus familias. Ante el deceso de tales servidoras y servidores públicos, sus familiares resienten un grave deterioro en sus ingresos económicos. Entre los gastos mas recurrentes de las personas servidoras públicas referidas, se encuentra el pago por concepto de inscripción y colegiaturas de hijas e hijos. Por lo anterior, es necesario otorgar la ayuda económica extraordinaria para el pago de facturas por concepto de colegiaturas e inscripciones de las hijas y los hijos del personal sustantivo que hayan desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones, tal como lo establece el Acuerdo A/054/02 del Procurador General de la República. Dado que la mayor parte de los servidores públicos fallecidos son hombres, sus parejas, hijos e hijas quedan colocados en un estado emocional y económico inestable derivado de la pérdida, por lo que con la ayuda económica se coadyuva a que las familias afectadas tengan este tipo de apoyo en la ausencia del padre fallecido en el desempeño de esas funciones.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.8
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia.	811	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.08	100.00	111.0	111.11	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 811			2.87		1.92			66.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 811			1.92	1.92	100.00	1.92	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 811 Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. Durante el ejercicio fiscal 2020, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), pagó un total de 546 facturas por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2020, lo que representó el 100% de las facturas recibidas para pago, y 9.92 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 90.08%.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 811 Porcentaje de facturas pagadas por concepto de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones o tareas de combate a la delincuencia. El comportamiento de la meta obedeció a que la DGRHO realizó un seguimiento vía correo electrónico (ayudaeconomicaextraordinaria@pgr.gob.mx) y telefónica con las/los solicitantes y/o beneficiarias/os que remitieron solicitudes de reembolsos o facturas incompletas o incorrectas, lo cual ayudó a solventar dichas circunstancias y lograr el pago de la totalidad de las facturas recibidas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 811 Se fortaleció el seguimiento vía telefónica y mediante el correo electrónico ayudaeconomicaextraordinaria@pgr.gob.mx, a las y los solicitantes y beneficiarios/as que remitieron solicitudes incompletas o incorrectas, a fin de atender los temas relacionados con la Ayuda Económica Extraordinaria.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001 Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	CYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26936006</td> <td>24097355</td> <td>0</td> <td>7054265</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	26936006	24097355	0	7054265		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
26936006	24097355	0	7054265														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**

Actualmente, el Instituto enfrenta el doble reto de tratar una población con enfermedades crónico-degenerativa y con las enfermedades infecciosas que compiten por los recursos de atención en los servicios de salud. Así, el IMSS tiene dos grandes objetivos: i) mejorar la atención sobre todo en el primer nivel para poder atender los enfermos agudos y ii) tener una estrategia frontal contra las enfermedades crónicas no transmisibles. La estimación más reciente de AVISA en el instituto con datos de 2015 y se perdieron 11,102,974 AVISA, lo que representó una tasa de 208.4, de los cuales 5,854,927 fueron en mujeres y 5,247,928 en hombres. El grupo de las enfermedades no transmisibles fue el que generó la mayor carga, con 9,038,214 AVISA y tasa de 169.6 derechohabientes, seguido por el grupo de enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales con 1,043,638 y tasa de 19.6 y por el grupo de lesiones con 1,020,848 AVISA y tasa de 19.2, seguido por el grupo de enfermedades crónicas no transmisibles con 81.4%; las enfermedades transmisibles, condiciones maternas, perinatales y nutricionales fueron responsables de 9.4%, y el grupo de lesiones, de 9.2%. En materia de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades en 2019, la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 55.6%, lo que permitió que 27,358,186 derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que le corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra ligeramente menor a la registrada en el mismo período del año anterior (27,959,409). Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (68.5%), Adolescentes (51.1%), Mujeres (54.3%), Hombres (55.8%) y Adultos mayores (50.9%). Es importante señalar que no se observan incrementos en las coberturas, ya que la infraestructura y los recursos disponibles se han mantenido constante.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> CYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001	Prevención y control de enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	56.20	62.4	62.44	
Proporción de Adolescentes Embarazadas de 10 a 19 años	GYR	Proporción	Anual	10.00	10.00	8.90	89.0	89	
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	27.00	27.00	10.90	40.4	40.37	
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	8.70	43.5	43.5	
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	33.00	11.90	36.1	36.06	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			N/A			0.0	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYR									
Al mes de diciembre con base en el mes de octubre de 2020, se realizaron 611,016 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias; 462,523 a puérperas en posparto y posaborto; 297,222 a varones, 113,032 a mujeres y hombres adolescentes 473,791 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Para el indicador Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más, el logro al mes estimado de diciembre con cifras al mes de noviembre de 2020 fue de 11.5. La cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años al mes estimado de diciembre con base en el mes de noviembre de 2020 fue de 10.5%. Respecto a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, la cobertura al mes de diciembre con base en la información al mes de noviembre de 2020 fue de 8.3%.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001 Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
-------------	--	--------------------------------	--	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** GYR

El impacto de las actividades de comunicación educativa en temas de salud sexual y anticoncepción, dirigidas a la población adolescente muestra una proporción menor de adolescentes embarazadas de 8.9% en 2020 y una cobertura post evento obstétrico en este grupo de edad de 64.3%, las actividades se fortalecieron durante los primeros meses del año, con cursos de actualización normativa y de consejería, con lo que se mejoró la interacción con los adolescentes. Muy probablemente las condiciones actuales propiciadas por la pandemia de COVID-19 influyeron en una reducción en el número de atenciones obstétricas en unidades médicas del Instituto derivado de la reestructura para atención de Hospitales COVID, requirió un acuerdo con hospitales privados para la atención obstétrica. Para el indicador Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más, el logro fue de 11.9 cifra por debajo de la meta 33.0% al cierre de 2020. El principal factor que influyó para obtener estos resultados fue la suspensión de actividades no esenciales en Unidades de Medicina Familiar, motivado por la Jornada Nacional de Sana Distancia, a partir del mes de marzo de 2020 se redujo la detección de diabetes. Con relación a los cánceres de la mujer, la cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años fue de 10.9%, cifra por debajo de la meta establecida para el segundo semestre (27.0%). El factor que influyó para obtener este resultado fue la reducción de la atención PREVENTIVA por la epidemia de COVID-19. Respecto a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años, la cobertura fue de 8.7%, cifra inferior a la meta programada para 2020 que fue de 20.0%. El factor que influyó en el logro de la meta fue la reducción de los chequeos PREVENIMSS por la implantación de la Jornada de sana Distancia, motivado por la epidemia por COVID.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** GYR

Ante pandemia por SARS-COV-2 y en base a la semaforización epidemiológica nacional, las actividades del personal de salud el personal que se encuentran en los servicios de planificación familiar se reasignaron a los servicios de urgencias, por lo cual el IMSS ante esta situación, inició el surtimiento a los usuarios subsecuentes a través de receta por métodos hormonales orales e inyectables hasta por 4 ciclos, con el fin de dar continuidad a la planificación familiar. Por la misma situación de que los usuarios no acuden a las unidades porque permanecen aislados en sus hogares, se ha reducido la atención PREVENTIVA por la epidemia de COVID-19. Sin embargo, los Módulos continúan otorgando los servicios a la población derechohabiente que acuda a las Unidades de Medicina Familiar y deseen realizarse sus chequeos.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	<b>Programa presupuestario</b>	E007 Servicios de guardería	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	CYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		131577	121455	217586	203126

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** El problema que da origen a la intervención gubernamental, a través del Programa Presupuestario E007 ?Servicios de Guardería? se percibe como ?La mujer trabajadora con hijos menores de 4 años no puede permanecer en el mercado laboral formal?, por lo que el objetivo del programa se enfoca en promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, mediante el otorgamiento de los servicios de guardería, entendido este último como un derecho laboral y se complementa con el derecho social que tienen los hijos de las mujeres a acceder a los servicios de cuidado y atención que se ofrecen en las guarderías, siendo la Unidad Responsable la Coordinación del Servicio de Guarderías Para el Desarrollo Integral Infantil (CSGDI) de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), facultades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (RIIMSS).

**ALINEACIÓN**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> CYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>		

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	25.80	25.89	26.37	101.9	102.21			
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	78.70	78.73	65.64	83.4	83.41			
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.79	89.17	89.4	89.44			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR					N/A			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR					N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: GYR</b>											
1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se asesoró a los Departamentos de Guarderías sobre lo establecido en la normatividad en materia de pedagogía, fomento de la salud y alimentación, así como sobre las acciones específicas a implementar para la prevención y control de brotes de COVID-19. Se atendieron las consultas y asesorías técnicas solicitadas por los Departamentos de Guarderías relacionadas con pedagogía. Se remitieron las versiones finales de los procedimientos de alimentación y pedagogía para guarderías de prestación indirecta a la Coordinadora y al Director Normativo para visto bueno, procediendo su publicación y entrada en vigor en el cuarto trimestre de 2020. El procedimiento de pedagogía para guarderías de prestación directa se encuentra en versión preliminar y se están integrando los últimos ajustes. Se concluyó el Procedimiento de pedagogía para guarderías de prestación indirecta, el cual fue emitido con fecha 13 de noviembre de 2020 y difundido; 2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres. Las visitas que se realizan en el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías, siguen suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y se reanudarán hasta que las condiciones sanitarias lo permitan. Se concluyó la actualización de los documentos normativos del mecanismo de Participación Social en Guarderías, para las guarderías de prestación indirecta. Se dio inicio a la elaboración de los documentos normativos del mecanismo de Participación Social en Guarderías, para las guarderías de prestación directa. Se llevó a cabo la instalación de 1,006 Consejos de Padres de Guarderías IMSS lo que representa un avance de 78.5% de las guarderías de prestación indirecta. Es importante señalar que, en las Guarderías de Prestación Directa, la instalación no fue aprobada por el Sindicato. Se difundieron 22 temas relacionados con el desarrollo integral de niños y niñas, así como con las medidas de prevención de COVID-19, entre otros. Algunos de los temas publicados fueron: Súmate en la prevención del COVID-19, Beneficios del rompecabezas en el desarrollo infantil, Uso correcto de cubrebocas, Medidas de precaución ante el aprendizaje en línea, Enfermedades respiratorias agudas, Padres ante la nueva normalidad, ¿Cómo saber si soy padre sobre protector? etc.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	<b>Programa presupuestario</b>	E007 Servicios de guardería	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
-------------	---	--------------------------------	-----------------------------	--	-----

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**UR:** GYR

Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería. El indicador alcanzó el 89.35% de cumplimiento, por debajo de la meta planeado debido a: El 21 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial la reforma al Artículo 201 de la ley del IMSS, quedando como sigue: El ramo de guarderías cubre los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia, de las personas trabajadoras, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo. Este beneficio se podrá extender a los asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el Instituto y no puedan proporcionar la atención y cuidados al menor, la modificación a la Ley implica que el porcentaje de madres trabajadoras disminuya con respecto al cada vez mayor número requerimientos de los trabajadores varones que solicitan el ingreso de sus hijos a las guarderías; Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías. El indicador alcanzó 101.83 de cumplimiento, superando la meta planeada debido a lo siguiente: La variable, número de lugares instalados alcanzó el 99.94% de cumplimiento respecto a la meta planeada derivado a que durante el periodo de enero a diciembre se han cerrado 12 guarderías dando un total de 1,806 lugares debido a diversos motivos, ya sea incumplimiento de las normas de seguridad o porque los proveedores manifestaron no continuar con el servicio. La variable de la demanda potencial alcanzó 98.14% de cumplimiento. Se debe tomar en consideración que la emisión de los certificados de maternidad depende de factores externos al servicio de guardería, por lo que durante el periodo del reporte los certificados emitidos por el Instituto fueron menores a lo esperado, ocasionando que no se alcanzará el nivel planeado, sin embargo ambos efectos hicieron que el resultado del indicador fuera mayor a la meta planeada.

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** GYR

Sin información

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	<b>Programa presupuestario</b>	E011 Atención a la Salud	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		198855	0	407940	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que No todas las mujeres embarazadas acuden dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación a la vigilancia prenatal para identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones en el binomio madre-hijo. No siempre la mujer el embarazada acude a su consulta prenatal para favorecer la oportunidad de brindarle acciones preventivas, educativas y asistenciales para el autocuidado de la salud del binomio.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E011	Atención a la Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	54.00	53.00	48.90	92.3	90.56			
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	5.80	82.9	82.86			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR					N/A			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR					N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: GYR En el periodo al mes de noviembre de 2020, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 48.7%, conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2019-2024 del IMSS. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó en 5.9, por abajo											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: GYR La oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación, resultó en 48.9%. Se considera con un desempeño bajo, ya que se interpreta que solamente 4 a 5 de cada 10 embarazadas acuden al inicio de su vigilancia prenatal dentro de las primeras 12 semanas y 6 días de la gestación. En la actualidad, ya no es obligatorio que la embarazada acuda a la atención prenatal, si ella no va a atenderse en el Instituto, simplemente con que se presente a partir de la semana 34 de gestación para la expedición de su incapacidad por maternidad, esto ha impactado de manera negativa en el cumplimiento de la meta. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó 5.8, por abajo de la meta establecida para el periodo (7.0). Se considera con un desempeño medio, ya que se traduce que cada embarazada acude menos a consulta de vigilancia prenatal en promedio de 5 a 6 ocasiones a su Unidad de Medicina Familiar. El logro de este indicador no se alcanzó debido a la contingencia por COVID-19, ya que como medida preventiva para evitar el contagio en mujeres embarazadas (población vulnerable) se solicitó que no acudieran a consulta, salvo en caso de emergencia obstétrica.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: GYR Se está solicitando el análisis de indicadores a nivel de Órganos Operativos Administración Desconcentrada (OOAD).											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>Programa presupuestario</b>	E036 Equidad de Género	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	29.5												
<b>Unidades responsables</b>	CYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3145</td> <td>2053</td> <td>2697</td> <td>899</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3145	2053	2697	899		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3145	2053	2697	899														

**Descripción de la problemática que atiende el Programa**  
 Incorporar al quehacer del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado una cultura de Igualdad y respeto a los Derechos de las Mujeres.

ALINEACIÓN

	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
<b>Eje de Política Pública</b>		Programa	<b>Dependencia o Entidad</b> GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>Objetivo</b>		Objetivo	Objetivo
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	66.67	66.7	66.67			
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	34.92	34.9	34.92			
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizados	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.	GYN	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	68.33	75.9	75.92			
Porcentaje de Enlaces de Igualdad de Género capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.65	80.7	80.65			
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	150.40	150.4	150.4			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN					29.51			31.88		108.03
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN					31.88	31.88	100.00	31.88	100.00	100

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036 Equidad de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>29.5</b>
Información Cualitativa						
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b> <b>UR:</b> GYN Del porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos. Se implementaron los 9 procesos presenciales programados durante este último trimestre.; Del porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminaciones realizadas. Se implementó una campaña digital que se mantuvo durante los 16 días de activismo en las redes oficiales del instituto.; Del porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto. De las 10 programadas se lograron 6 ante los retos que enfrentamos respecto a la emergencia sanitaria.; Del porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas. Se realizaron 70 actividades a nivel nacional.; Del porcentaje de Enlaces de Igualdad de Género capaci; Del porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas. Se realizaron 16 procesos de manera presencial.</p>						
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> <b>UR:</b> GYN Del porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos. Se cumplió al 100% la meta programada, debido a que durante el último trimestre se impartieron los nueve cursos programados de manera presencial durante el semáforo naranja atendiendo las medidas sanitarias necesarias.; Del porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto. Se registró un avance del 60% de la meta esperada, debido a que las Unidades Administrativas y Médicas trabajaron con un mínimo de personal ante la emergencia sanitaria, impidiendo la aplicación de las estrategias planteadas.; Del porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades. Se registró un avance del 68.33% de la meta esperada, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, límite I; Del porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas. Se registró un avance del 34.92% de la meta esperada, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, se restringieron las actividades de</p>						
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> <b>UR:</b> GYN Sin información</p>						

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>Programa presupuestario</b>	E043 Prevención y Control de Enfermedades	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	567.2
<b>Unidades responsables</b>	CYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	70463	0

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Controlar el estado de salud de la embarazada y el producto durante el embarazo, parto y puerperio, con actividades médicas de prevención y vigilancia, a través del otorgamiento del Carnet CUIDAME como herramienta para la detección oportuna de factores de riesgo perinatal dentro de las unidades médicas del Instituto.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E043	Prevención y Control de Enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)	567.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	3.14	1.29	41.1	41.61	
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal.	GYN	Porcentaje	Trimestral	33.30	33.36	20.88	62.6	62.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			567.23		525.03			92.56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			525.03	525.03	100.00	525.03	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYN POR LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE PRESENTA EL PAIS POR LA PANDEMIA COVID, BRINDAMOS ATENCIÓN TELEFONICA LLAMADA LINEA MATERNA PARA DAR SEGUIMIENTO TELEFONICO A LAS MUJERES EMBARAZADAS, INFORMANDOLES DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO, REFERENCIARLAS A LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA EN CASO DE PRESENTAR SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA, LACTANCIA MATERNA Y LES REALIZAMOS UN TRIAGE DE COVID.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: GYN No se alcanzó la meta programada de la consulta para mujeres embarazadas, por la pandemia de COVID, ya que al considerar a las mujeres embarazadas como parte del grupo de personas vulnerables, se tuvieron que ajustar los protocolos para espaciar la consulta de control prenatal de embarazo de bajo riesgo y la de alto riesgo y se ajustó a las indicaciones médicas de cada paciente, todo esto con el fin de disminuir el contagio.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: GYN Se continuará con el Acompañamiento telefónico de Línea Materna, a través de los Equipos Comunitarios de Salud para el Bienestar (ECOS). Dando seguimiento telefónico a las embarazadas informándoles sobre : ? Signos y síntomas de Alarma en mujeres embarazadas. ? Atención oportuna en caso de signos y síntomas de alarma, referenciándolas de forma correcta a las Unidad Médica correspondientes. ? Triage de COVID. ? Lactancia Materna									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
 Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>52</b> <b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b> <b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
<b>Unidades responsables</b>	T9N    (Pemex Corporativo)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		9000	6000	11034	5510
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	PEMEX es una empresa altamente masculinizada donde prevalecen desigualdades de género. Desafortunadamente, se presentan diversas manifestaciones de violencia y discriminación que requieren fortalecer una cultura de inclusión, igualdad, no violencia y no discriminación que incorporen la perspectiva de género y de derechos humanos al interior de la empresa. Los recursos del Anexo 13 contribuirán a diseñar y realizar acciones que contribuyan a incidir en un cambio cultural en espacios laborales altamente masculinizados y con una gran dispersión geográfica.				

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> T9N- Pemex Corporativo
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)		12.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no	T9N	Porcentaje	Trimestral	45.00	25.00	58.00	232.0	128.89		
Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	84.60	169.2	84.6		
Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019.	T9N	Tasa de variación anual	Anual	20.00	20.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	75.00	187.5	75		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T9N			12.72			0.46		3.62	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T9N			0.46	0.46	100.00	0.46	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: T9N Indicador: Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas. Durante el cuarto trimestre, 1693 trabajadoras y trabajadores de la empresa se capacitaron con los cursos en línea disponibles: Atención integral a casos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual en Pemex, Empoderamiento de las mujeres y liderazgo inclusivo, Paso a paso construimos la inclusión en Pemex e Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, además del Taller para la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, Sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención y los cursos del INMUJERES Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo; Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en cen; Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. No se llevó a cabo la tercera emisión de la Estrategia de Mentorías.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: T9N Respecto del indicador Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas, se señala que previo al cierre de 2020 se reportó un acumulado de 2,546 personas trabajadoras capacitadas, representando un avance del 127.6% (de una meta de 2,000 personas). Sin embargo, el resultado final del número de trabajadoras y trabajadores con capacitación subió a 3,645 alcanzando un avance final de 182.3%; Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. Se tenía programado realizarla entre el tercer y cuarto trimestre del año, sin embargo, se fue aplazando con la expectativa de regresar a oficinas a trabajar de manera presencial, lo cual no fue posible debido a la pandemia por COVID-19. Dada la importancia de la intercomunicación entre personas mentoras y mujeres participantes, y para privilegio; Indicador: Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia para el personal activo de Pemex, con respecto a las actividades programadas. El proceso de sensibilización privilegió el uso de las herramientas tecnológicas para llegar al personal a través de actividades en línea, que fue una opción positiva ante la contingencia del Covid19 que además de atender las recomendaciones sanitarias que dio el Gobierno de México, permitió realizar un mayor número de actividades y una mayor cobertura de las mismas, al tiempo que se redujeron costos.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>52</b>	<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
-------------	-----------	----------------------------	--------------------------------	-------------	--	--	------

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** T9N

Indicador: Tasa de variación anual de personas participantes en la Estrategia de Mentorías en 2020 con respecto a 2019. Se considerarán alternativas digitales en caso de no poder realizar actividades presenciales para llevar a cabo la Tercera emisión de la Estrategia de Mentorías.; Indicador: Porcentaje de personas trabajadoras capacitadas en materia de inclusión, discriminación, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual realizadas en 2020, con respecto a las programadas. Se fortalecerá la Estrategia de Capacitación en el 2021 para ampliar su cobertura a nivel nacional, en coordinación con las Gerencias Regionales. ; Indicador: Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas en materia de inclusión, igualdad de género, no discriminación y no violencia para el personal activo de Pemex, con respecto a las actividades programadas. No fue posible tener el total de personas beneficiadas desagregadas por sexo debido a que las actividades se desarrollaron mediante transmisión; Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de violencia laboral y de género en centros de trabajo de Pemex y definición de estrategias para su prevención y atención. Los resultados del diagnóstico serán considerados para la planeación de las actividades a desarrollar durante el 2021 con el objetivo de contribuir a una mejora en la cultura organizacional de Pemex y contribuir a generar ambientes laborales inclusivos, con igualdad, no discriminación y libres de violencia.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.7
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	348	526

**Descripción de la problemática que atiende Programa** que Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561</b>	<b>Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>0.7</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminación en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	10.74	53.7	53.7			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	10.74	53.7	53.7			
Porcentaje de personal alcanzado por las campañas de prevención en EPS-GEN	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	60.00	100.00	166.7	500			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>					0.74			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>					0.74	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: TVV</b>											
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos ?Conceptos Mínimos de Género? 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?? Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) Generación I, IV y VI. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres para el personal de las centrales generadoras. Por otra parte, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Asimismo, se realizó una campaña de difusión en materia de prevención de la discriminación por motivos de género, la cual se diseñó atendiendo a las particularidades de las centrales generadoras y consistió en la difusión de infografías por medio de correos electrónicos (para el personal de las oficinas regionales) y la impresión de posters (para el personal técnico). Esta acción fue llevada a cabo como parte de las metas establecidas en el Programa Presupuestal E561 del Anexo 13.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: TVV</b>											
A pesar de los retos que impuso la pandemia de COVID-19, se logró implementar un exitoso programa de capacitación y difusión en materia de igualdad de género, en el cual se aprovecharon las tecnologías disponibles y se privilegió el uso de las plataformas de videoconferencia para llevar a cabo conferencias y cursos a distancia, el cual abarcó a un número importante de personas adscritas a las Empresas Productivas Subsidiarias Generación. Los horarios y asistencias escalonadas, el trabajo a distancia, la atención a situaciones de emergencia (como las derivadas de la participación del personal en el restablecimiento del suministro eléctrico durante la temporada de huracanes), funciones operativas en trabajo de campo, así como licencias médicas y comisiones, entre otros aspectos, incidieron en la totalidad de personas que se tenían programadas en los indicadores 1 y 3. En virtud de que otras áreas de la CFE fueron beneficiadas de los cursos y conferencias impartidos en materia de igualdad de género, en términos globales, contabilizando al total del personal de la CFE, se cumplió, e incluso superó, la meta de lo programado para capacitar. Es preciso aclarar que respecto a la EPS Generación VI, el número de personas programadas a capacitar fue de 572. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI. El indicador 2 relativo a las campañas de difusión, se cumplió al 100%. A través de correos electrónicos y materiales impresos, fue posible alcanzar al 100% de las personas que trabajan en las centrales generadoras. Cabe resaltar que el nombre completo del indicador es ?Porcentaje de personal alcanzado por las campañas de prevención de la discriminación por motivos de género en EPS GEN.											

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA

<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561</b>	<b>Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>0.7</b>
-------------	-----------	---	--------------------------------	-------------	--	--	------------

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: TVV

Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579</b>	<b>Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		0	0	360	530	

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** que Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando) y erradicar la violencia de género que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>		<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>					

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579</b>	<b>Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.1</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en EPS-Transmisión	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	13.00	65.0	65			
Porcentaje de personas entre la que se difundió la campaña en materia de discriminación en EPS-Trasmisión	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>					0.1			0.0		0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>					0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: TVV</b>											
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género? , 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE,22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Empresas Productiva Subsidiaria (EPS) Transmisión. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, para personal de la EPS Transmisión. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: TVV</b>											
A pesar de los retos que impuso la pandemia de COVID-19, se logró implementar un exitoso programa de capacitación y difusión en materia de igualdad de género, en el cual se aprovecharon las tecnologías disponibles y se privilegió el uso de las plataformas de videoconferencia para llevar a cabo conferencias y cursos a distancia, el cual abarcó a un número importante de personas adscritas a la EPS Transmisión, que programaron dichas actividades dentro del Anexo 13. Los horarios y asistencias escalonadas, el trabajo a distancia, la atención a situaciones de emergencia (como las derivadas de la participación del personal en el restablecimiento del suministro eléctrico durante la temporada de huracanes), funciones operativas en trabajo de campo, así como licencias médicas y comisiones, entre otros aspectos, incidieron en la totalidad de personas que se tenían programadas en el indicador 1. En virtud de que otras áreas de la CFE fueron beneficiadas de los cursos y conferencias impartidos en materia de igualdad de género, en términos globales, contabilizando al total del personal de la CFE, se cumplió, e incluso superó, la meta de lo programado para capacitar. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI. El indicador 2 relativo a las campañas de difusión, se cumplió al 100%. A través de correos electrónicos y materiales impresos, fue posible alcanzar al 100% de la población de la EPS Transmisión.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: TVV</b>											
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>2.4</b>
-------------	--	--------------------------------	--	--	------------

<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	4839	6770

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E580</b>	<b>Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>2.4</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal capacitado en temas de igualdad en EPS-Distribución	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	29.76	148.8	148.8	
Porcentaje del personal alcanzado por las campañas contra la discriminación EPS-Distribución	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>					2.49			0.0
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>					2.49	0.0	0.00	0.0
									N/A
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: TVV</b>									
Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos ?Conceptos Mínimos de Género, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE ? 22 Conferencias, ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?? Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Distribución. Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual ?Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres?, para personal de la EPS Distribución. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil ?Que-HAS?, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: TVV</b>									
Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: TVV</b>									
Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E582 Prestación de servicios corporativos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.6
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	344	374

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582	Prestación de servicios corporativos		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de avance de los mecanismos que promuevan la igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de personal de Corporativo capacitado en temas de igualdad	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	34.76	173.8	173.8			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	34.76	173.8	173.8			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.63		0.0				0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.63	0.0	0.00	0.0	N/A		0	
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: TVV Acciones realizadas Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE? Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Entre los mecanismos que promueven la igualdad se impulsaron los siguientes: Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2020 - 2024; El 8 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó el referido Programa, el cual está estructurado en 5 ejes temáticos, cada uno de estos persigue un objetivo prioritario específico, así como 16 estrategias puntuales y 89 acciones puntuales Incorporación en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: El 30 de septiembre de 2020, durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de este Sistema, se aprobó por unanimidad la incorporación de la CFE como invitada permanente en este órgano											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: TVV Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: TVV Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.											

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	13	2
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>					

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E585	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de de avance en la elaboración de informe	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad de la DCNC	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	33.33	166.7	166.65		
Porcentaje de personal alcanzado por la campaña vs la discriminacion	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.08			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.08	0.0	0.00	0.0	N/A 0		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI durante el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos ?Conceptos Mínimos de Género?, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE, 22 Conferencias ?¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales (DCNC). Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil Que-HAS, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Como parte de la meta relativa al porcentaje de avance del informe de género, la UGI elaboró un informe a fin de identificar aspectos en los cuales se podrían incorporar la perspectiva de género en las funciones que realiza la DCNC en el marco de sus atribuciones. De esa manera, se identificaron, de manera preliminar, aspectos en los cuales se puede incidir de forma directa a lograr la igualdad de género.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV Las metas se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación, seguimiento y rendición de cuentas.										

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														

**Descripción de la problemática que atiende Programa** Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Cuenta Pública 2020

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)		0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Avance de las acciones establecidas en el Programa de Igualdad e Inclusión de la CFE 2020-2024	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.03		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.03	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Aprobación del Programa de Igualdad e Inclusión de la CFE 2020-2024 por parte del Consejo de Administración. Para la elaboración del Programa se elaboró un diagnóstico orientado a 2 rubros: 1. Análisis sobre las condiciones de igualdad de género entre quienes trabajan en la CFE. 2. Revisión de antecedentes sobre la prestación del servicio público de energía eléctrica con perspectiva de género. Asimismo, se llevó a cabo un proceso de consultas con todas las áreas del Corporativo, Subsidiarias, Filiales y Sindicato; lo cual derivó en ampliar los apartados de diagnóstico de cada Eje Temático para explicar a mayor detalle la razón de ser de cada acción, clarificar los objetivos y el desdoblamiento de algunas acciones puntuales. Se estructuró un mecanismo de seguimiento y evaluación; el cual divide el programa en 3 fases: 1. Inicio del cambio, 2. Implementación, 3. Certificación y consolidación, a partir de lo cual se establecieron metas generales y metas anuales. Asimismo, se definió un índice de priorización, compuesto por 9 variables. Se realizó un análisis para verificar la alineación con el PROIGUALDAD 2020-2024 y el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con lo cual se incorporó un apartado aparte sobre alineación programática. Lo anterior permitió generar un documento final que consiste en 4 ejes temáticos y 1 eje transversal, orientados a un objetivo prioritario cada uno, 16 estrategias y 89 acciones puntuales. Este documento fue presentado el 11 de noviembre de 2020 ante el Comité de Recursos Humanos de la CFE; instancia que tomó conocimiento de los avances en la integración del Programa y recomendó que se sometiera a consideración del Consejo de Administración. Por tal motivo, el 8 de diciembre de 2020, durante la 40ª Sesión del Consejo de Administración, se aprobó el Programa de Igualdad de Género e Inclusión 2020-2024.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV Las metas de los indicadores se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación y seguimiento.									

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
		0	0	369	625

**Descripción de la problemática que atiende el Programa** Al ser la CFE una empresa altamente masculinizada, es necesario capacitar a la mayoría del personal de la Empresa para que se conozcan y se respeten los derechos humanos de las mujeres, así impulsar la incorporación de más mujeres en el sector eléctrico (sobre todo en puestos de mando), erradicar la violencia de género y discriminación que pudiera existir.

**ALINEACIÓN**

<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND 2007-2012</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
				<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

**Cuenta Pública 2020**

Ejercicio de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020  
Anexo 13

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552</b>	<b>Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.1				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de avance en la elaboración de un diagn+ostico con PEG en la DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de personas capacitadas en temas de igualdad en DCIPI	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	26.33	131.7	131.65			
Porcentaje de personas que participaron en las campañas vs la discriminación	TVV	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.7	166.67			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2020						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.16		0.0				0	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.16	0.0	0.00	0.0	N/A		0	
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: TVV</b> Entre las acciones de capacitación virtual que impartió la UGI el año 2020, que dan cumplimiento a las metas del Anexo 13, se encuentran: 21 Cursos Conceptos Mínimos de Género, 1 Taller sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Red de Enlaces para la Igualdad de Género de la CFE, 22 Conferencias ¿Por qué tenemos que hablar de igualdad de género en la CFE?. Dicho programa de capacitación contó con personal de toda la CFE, incluyendo a personal de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI). Adicionalmente, durante el periodo señalado, el INMUJERES facilitó la incorporación de la CFE al curso virtual ?Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres?. Aunado a lo anterior, se realizaron diversas campañas en torno a la prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual para la totalidad del personal de la CFE, entre las cuales destaca la difusión de la firma del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE, el lanzamiento de la Aplicación Móvil ?Que-HAS?, la cual es un mecanismo para recepción de denuncias de casos de acoso/hostigamiento sexual en la Empresa, la publicación del Manual para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la CFE y la difusión de diversas infografías relacionadas con prevención de distintas formas de violencia de género en el trabajo. Como parte de la meta relativa al diagnóstico con perspectiva de género, la UGI elaboró un informe con recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en el guión de entrevista y/o encuestas que forman parte de las Evaluaciones de Impacto Social para identificar la manera en la que un proyecto realizado por la DCIPI puede incidir de manera diferenciada en la vida de mujeres y en la de hombres, para lo cual se formuló un cuestionario integral para incorporar preguntas relativas a las condiciones, necesidades e intereses de las mujeres en rubros específicos.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: TVV</b> Las metas se cumplieron en su totalidad, por lo tanto, no hay diferencia en los avances. Cabe resaltar que en las metas de capacitación se están reportando lugares de capacitación ofrecidos por la UGI.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: TVV</b> Se está trabajando en la creación de un mecanismo interno para la gestión del Anexo 13, que permita una mejor planeación, seguimiento y rendición de cuentas.											